

01062

1
1ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

LA COLONIA ENOMOTO DE CHIAPAS-
ESTRATEGIA EXPANSIONISTA Y PROYECTOS MIGRATORIOS
JAPONESES A FINES DEL SIGLO XIX:
EL CASO DE MEXICO.



TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRO
EN HISTORIA DE MEXICO, POR:
KATSUHITO MISAWA SAITO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MEXICO, AGOSTO DE 1982.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCION | i |
| CAPITULO PRIMERO: CONDICIONES EN MEXICO EN LA EPOCA DEL PORFIRIATO: COMO EL PAIS RECEPTOR DE INMIGRANTES..... | 1 |
| I. Política de Colonización a través de las Leyes en la Segunda Mitad del Siglo XIX, en México..... | 1 |
| 1. Antecedentes | 1 |
| 2. Epoca de la Reforma, del Imperio de Maximiliano y de la .. República Restaurada | 2 |
| 3. Epoca del Porfiriato: Décadas de 1880 y 1890 | 5 |
| 4. Influencia de las Leyes de 1883 y 1894 | 9 |
| 5. Epoca del Porfiriato: Década de 1900 | 11 |
| II. Cultivo del Café en la zona de Soconusco, Chiapas, en la Segun da Mitad del Siglo XIX. | 13 |
| 1. Inicio del cultivo del café en Soconusco: Década de 1870.. | 13 |
| a) Antecedentes | 13 |
| b) Cultivo del café en la década de 1870: alrededor de Ma- tías Romero | 14 |
| c) Problemas frente al desarrollo del cultivo del café en Soconusco | 17 |
| 2. El cultivo del Café en el Porfiriato | 20 |
| a) El café como uno de los productos agrícolas principales para la exportación en el Porfiriato | 20 |
| b) Producción del café en Soconusco | 23 |
| 3. Década de 1890 en el Estado de Chiapas: las causas del cre- cimiento rápido de la producción del café en Soconusco.... | 24 |
| a) Otra observación sobre el crecimiento acelerado de la - producción del café de Soconusco en la década de 1890.. | 24 |
| b) Tratado de límites entre México y Guatemala | 26 |
| c) Penetración de los alemanes en Soconusco | 27 |
| d) Política del Gobierno del Estado de Chiapas, como apoyo para el desarrollo del cultivo del café | 28 |
| e) La población en Soconusco | 30 |
| i) Crecimiento de la población en Soconusco en la segun da mitad del Siglo XIX | 30 |

| | Página |
|--|--------|
| ii) Problema de la mano de obra en las fincas cafetaleras | 31 |
| f) La década de 1900 en Soconusco | 33 |
| 4. Los extranjeros en el desarrollo del cultivo del café en Soconusco | 34 |
| a) Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización | 34 |
| b) La inversión extranjera en Soconusco | 36 |
| III. Interés Mexicano por Asia (los Inmigrantes Asiáticos) | 37 |
| 1. Los proyectos de inmigración asiática y sus llegadas | 37 |
| 2. Inmigración asiática en Soconusco, Estado de Chiapas..... | 44 |
| Acotaciones | 48 |
| CAPITULO SEGUNDO: CONDICIONES EN EL JAPON EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: COMO EL PAIS DADOR DE EMIGRANTES..... | 55 |
| I. Desarrollo de la estrategia política japonesa en la primera mitad de la época de Meidiyí (1868-1890) | 55 |
| 1. Introducción: Opinión de Yamagata sobre Corea | 55 |
| 2. Primeros Precursores (Finales del siglo XVIII y principios del XIX) | 56 |
| 3. Principio de la época Meidiyí (1868-1877) | 57 |
| a) Primeras expresiones del Gobierno Japonés del deseo de establecer la soberanía nacional | 57 |
| b) Relaciones transpacíficas (Hawaii, Perú y México) | 58 |
| c) Problemas de las fronteras del Japón | 61 |
| 4. Etapa de la Primera Expansión Japonesa (1877-1884) | 62 |
| a) Intensificación de la presencia japonesa en Riukiu y --- Corea | 62 |
| b) Revisión de Tratados (Negociaciones para la recuperación de la autonomía del Arancel) | 64 |
| 5. Formación del Estado y Expansión del Poder Nacional | 65 |
| a) Desarrollo del expansionismo euroamericano; década de -- 1880..... | 65 |
| b) Superioridad china frente al Japón en Corea | 67 |
| c) Dyi-yu-Minken Undo (El movimiento por la libertad y el derecho civil) y el gobierno japonés | 68 |
| d) Consolidación Interna | 69 |
| e) Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y el Japón (1888) | 71 |

| | Página |
|---|--------|
| 6. Una conclusión | 72 |
| II. Emigración Japonesa hacia el Océano Pacífico | 74 |
| 1. Primeras salidas japonesas (Gannenmono) y la política protectora del gobierno japonés (1868-1883) | 74 |
| a) Primeras salidas (Gannenmono) | 74 |
| i) Política nueva del Bakufu | 74 |
| ii) Gannenmono de Hawaii | 74 |
| iii) Gannenmono de Guam | 75 |
| iv) Gannenmono de California | 75 bis |
| b) Epoca de la prohibición de la emigración masiva (hasta-1883) | 76 |
| c) Los proyectos de emigración japonesa masiva formulados por los extranjeros | 77 |
| 2. Inicio de la emigración japonesa masiva; década de 1880 .. | 79 |
| a) Kanyaku-Imin en Hawaii | 79 |
| b) Emigración hacia Australia | 82 |
| c) Emigración hacia los Estados Unidos | 83 |
| 3. La base económica-social de la salida de los emigrantes japoneses | 83 |
| a) Crecimiento de la población | 83 |
| b) Década de 1880 y la Política Financiera de Matsukata ... | 84 |
| c) La caída de la capa de los campesinos | 86 |
| III. Nanshin-ron y Formación del Interés hacia el Sur | 89 |
| 1. Antecedentes | 89 |
| a) Proyectos de Colonización en las islas de Bonin | 89 |
| b) Enomoto Takeaki | 89 |
| 2. Las salidas particulares de los expansionistas y formación del interés hacia el Sur: la década de 1880 | 90 |
| a) Grupo del Movimiento de Dyi-yu-Minken | 90 |
| b) Salidas particulares hacia el Sur | 91 |
| c) Tokio Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio) .. | 93 |
| 3. Nanshin-ron (Expansionismo hacia el Sur) a través de los -- Artículos del <u>Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio-</u> (Tokio Chigaku Kyokai Jokoku) 1885-1893 | 94 |

- a) La expansión euroamericana en el Océano Pacífico y la -
preocupación de frontera 94
- b) Idea expansionista comercial 96
- c) Proyectos de colonización 100
- 4. La fundación de la Sociedad de Colonización (Shokumin-
Kyokai) 101
- IV. DECADA DE 1890 (Despliegue del expansionismo japonés) 103
 - 1. Introducción: Sociedad de Colonización 103
 - 2. Despliegue del Expansionismo Oficial 105
 - a) Revisión de Tratados 105
 - b) La Guerra Chino-Japonesa (1894-1895) 106
 - c) Nanshin-ron del Gobierno 107
 - 3. Desarrollo de la Emigración Masiva 108
 - a) Incremento de la emigración masiva 108
 - b) Ley de Protección de Emigrantes 112
 - c) Ampliación de la zona dirigida por los emigrantes 113
 - 4. Despliegue de Nanshin-ron hacia los proyectos de coloniza-
ción 115
 - a) Tendencia restrictiva de la inmigración japonesa 116
 - b) Proyectos de colonización 120
 - c) El crecimiento del interés hacia el mundo latinoameri-
cano 124
 - d) Formación de la conciencia común acerca de la Emigra-
ción 126
- Acotaciones 129
- CAPITULO TERCERO: PROYECTO Y REALIZACION DE LA COLONIA ENOMOTO 138
 - I. Acciones desde el lado de México hacia el Japón 138
 - 1. Por el establecimiento del Tratado entre México y Japón... 138
 - 2. Por la creación de la ruta marítima con Asia 140
 - 3. Por la Inmigración Japonesa en México 141
 - II. Arranque del Proyecto de la Colonia Enomoto 142
 - 1. La llegada de las informaciones sobre México al Japón 142
 - 2. Primeras acciones de Enomoto Takeaki hacia el proyecto de
la colonia japonesa 143

| | Página |
|---|--------|
| 3. Formación de Intereses del lado japonés hacia México | 144 |
| III. Concretización del Proyecto de la Colonia Enomoto | 147 |
| 1. Información de Manuel Fernández Leal | 147 |
| 2. Las Expediciones de Nemoto y Jashiguchi | 148 |
| 3. Establecimiento de la Cooperativa de Inmigración de México. | 150 |
| 4. Cuarto Viaje y la Firma del Contrato | 150 |
| IV. Fundación de la Colonia Enomoto y el Camino hacia el Fracaso .. | 154 |
| 1. Proceso acelerado; para la realización de la colonia..... | 154 |
| 2. Camino hacia el fracaso | 155 |
| 3. Las causas del Fracaso | 157 |
| Acotaciones | 160 |
| EPILOGO | 162 |
| Acotaciones | 166 |
| CONCLUSION | 167 |
| APENDICE I: Manifiesto de la Fundación de la Sociedad de Colonización (Marzo de 1893) (Shokumin-Kyokai Setsuritsu Shuisho)..... | 169 |
| APENDICE II: Contrato celebrado entre el C. Manuel Fernández Leal, - Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en re- presentación del Ejecutivo Federal, y el Sr. Yoshibumi- Murota, en la del Vizconde Takeaki Enomoto, para la -- compra-venta y colonización de terrenos, situados en - el Estado de Chiapas. | 171 |
| BIBLIOGRAFIA | 176 |

INTRODUCCION

Partiendo de la ciudad de Tapachula en Soconusco, cerca de 100 kilómetros -- hacia el Oeste, podemos visitar un pueblo llamado "Acacoyagua". En su entrada se encuentra una plazuela con un monumento de color blanco sobre saliente en el brillante azul del cielo de Chiapas. En la base de la columna dice lo siguiente;

"EN MEMORIA DE LOS
COLONOS ENOMOTOS PIONEROS DE LA
H. COLONIA JAPONESA EN MEXICO,
EN EL LXX ANIVERSARIO
DE SU LLEGADA (11 DE MAYO DE 1897)
A ESTE LUGAR
EN HOMENAJE Y GRATITUD AL NOBLE
PUEBLO DE ACACUYAGUA
QUE BRINDO AMISTAD Y LEALTAD A LOS
HEROICOS FUNDADORES DE LA
FRATERNIDAD ENTRE MEXICO Y NIPPON.
JULIO DE 1968
H. COLONIA JAPONESA EN MEXICO".

Este monumento conmemora la primera inmigración masiva de los japoneses en México, conocida con el nombre de "Colonia Enomoto". La colonización se llevó a cabo en 1897, organizada por Enomoto Takeaki, un personaje importante en la época de Meidyi del Japón, y sus compañeros. -- Sin embargo aparte del inesperado fracaso, entre los japoneses residentes en México, tampoco se conoce dicha colonia con exactitud. En esta investigación deseo examinar las causas o motivos del surgimiento de este proyecto y su realización, colocando este acontecimiento específico dentro del proceso histórico de los dos lados, México y el Japón, en la segunda mitad del siglo XIX.

En el Capítulo Primero, analizaré la situación de México como el país receptor de inmigrantes, enfocando en los tres puntos siguientes; - la política de colonización ejecutada por el gobierno y su influencia, - el desarrollo económico y la ampliación del cultivo del café sobre todo en la zona de Soconusco, Chiapas, y por último en surgimiento de los in-

tereses por Asia; con los cuales, quiero buscar las causas que atrajeron y provocaron esta inmigración japonesa, y comprender la fundación de la "Colonia Enomoto" dentro de la historia interna de México.

En el Capítulo Segundo, intentaré ofrecer otra perspectiva -- del mismo proceso, es decir la fundación de la "Colonia Enomoto" como un caso de la expansión japonesa. La expansión de algún grupo étnico, social o político en el proceso histórico no debe ser caracterizada -- sólo por sus actividades militares. Es menester también examinar su desarrollo económico comercial, y las salidas "pacíficas" de sus miembros. En la segunda mitad del siglo XIX, el Japón formó un estado moderno bajo la presión ejercida por las naciones euroamericanas en el Este de Asia, y al mismo tiempo empezó a mostrar un rostro expansionista en distintos aspectos. Una de estas manifestaciones es la emigración masiva, y junto con la cual surge una corriente del expansionismo dirigido hacia el Sur; Nanshin-ron.* Dentro del desarrollo de esas actividades, se ve la fundación de la sociedad de colonización -- (Shokumin Kyokai) (1893), a través de la cual se organiza la "Colonia Enomoto"

En el último Capítulo, explicaré cómo se formó y realizó el -- proyecto de la "Colonia Enomoto", refiriéndose a las acciones del lado mexicano hacia el Japón, como primeros estímulos para atraer la -- atención de los japoneses y las actividades de éstos que concretizaron este proyecto. Y al final analizaré las causas del fracaso de dicha colonia.

Por último, quiero agregar que en este estudio estoy aprovechando la bibliografía mexicana y japonesa, incluso la más reciente así como las revistas más importantes del Siglo XIX. Dentro de las fuentes japonesas se consultó los valiosos documentos de Tokyo Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio) y Shokumin Kyokai (Sociedad de Colonización), que se encuentran en la Biblioteca del -- Parlamento Nacional (Kokkai Toshokan) en Tokio. Y sobre México se revisó los Boletines de la Sría. de Fomento. Con lo cual, intentaré ampliar nuestra visión de la historia moderna de México.

* Cuya denominación en japonés es la "idea de adelantar hacia el Sur",

CAPITULO PRIMERO

CONDICIONES EN MEXICO EN LA EPOCA DEL PORFIRIATO: COMO EL PAIS RECEPTOR DE INMIGRANTES.

I. Política de Colonización a través de las Leyes en la Segunda Mitad del Siglo XIX, en México.

1. Antecedentes.

La política de colonización de México se inicia poco después de su independencia. Podemos encontrar en las leyes publicada en 1823 y 24- las primeras que intentaron arreglar esta política, El objeto suyo es -- "la distribución de terrenos entre los extranjeros que vengan a colonizar en México. (1) En otras palabras, en esas leyes no podemos ver la acti - tud positiva para fomentar la colonización; en contrario, la ley de 1824- se caracteriza por las restricciones puestas frente a la actividad de ex - tranjeros, por ejemplo, prohibiéndoles la adquisición de terrenos de la - zona fronteriza. Además por las leyes promulgadas en 1828 resultó imposi - ble obtener las tierras del campo para los no-católicos. (2) En la época posterior, este último punto volverá a ser una de las disputas principa - les entre liberales y conservadores.

Durante las décadas siguientes, sobre todo después de la indepen - dencia de Texas (1836), empieza a aparecer la idea de colonización más po - sitiva desde el punto de vista económico, especialmente para el desarro - llo agrícola, y al mismo tiempo para la seguridad nacional. Como podemos observar en lo siguiente;

"... de las reglas y principios en materia de colonización, depen - derá en lo adelante la integridad del territorio, el aumento de la población y su engrandecimiento", (Circular, 4 de Dic. de 1846) - (3)

"La opinión unánime designa la colonización como el remedio contra las interminables perturbaciones, y como la única esperanza de man - tener en lo futuro la integridad del territorio nacional y de al - canzar el resultado de su prosperidad y engrandecimiento." (Proyec - tos de colonización, 1848) (4)

Con esta idea, se establece la Dirección de Colonización y su Reglamento - en 1846 (5), y se publican los Proyectos de Colonización en 1848 (6) ; en

los cuales se proponen varios planteamientos concretos para ejecutar la colonización, que son muy interesantes como la base de las leyes de la segunda mitad del Siglo XIX. Primero podemos indicar al proyecto del deslinde de terrenos por los peritos nombrados por la Dirección de Colonización y el levantamiento de los planos que llevan los datos geográficos, con el fin de ofrecerles a los inmigrantes las informaciones necesarias. (Art. 7°-14° del Reglamento) También existe una propuesta sobre la base financiera para la colonización (Art. 37°); "... contratar la fundación de bancos para la colonización de grandes territorios, y para la apertura y mejora de las vías de comunicación de las colonias, con la hipoteca del valor de los baldíos", refiriendo hasta a los billetes que se van a emitir. Acerca de la exención de las obligaciones para colonos (Art. 44°), se dan la del servicio militar, la de todas las contribuciones excepto la municipal, la libre introducción de los instrumentos de artes y agricultura, y los libros, etc. En los Proyectos, ofrecen mayor facilidad la autonomía mayor de los colonos (Art. 14°), la ayuda de la Dirección en los gastos del transporte y el abastecimiento del primer año de su llegada (Art. 3° y 4°), y el establecimiento de las agencias en los países extranjeros para hacer propagandas y contratar con los inmigrantes (Art. 11°), etc. Por la inestabilidad política, el Reglamento ni los Proyectos no fueron ejecutados en aquel tiempo. Sin embargo, estos planteamientos concretos siguen apareciendo en las leyes o los proyectos de colonización de la etapa posterior, y, aunque cambian sus contenidos, siempre son los puntos importantes; como el deslinde, levantamiento de planos, problema financiero, arreglo de las vías de comunicación para las colonias, exención, subvención etc. En otras palabras, cuando empieza la segunda mitad del Siglo XIX, ya la idea básica de la necesidad de colonización se había difundido: los proyectos concretos también estaban planteados.

2. Epoca de la Reforma, del Imperio de Maximiliano y de la República Restaurada.

Durante el tiempo del conflicto interno, el gobierno de Benito Juárez promulga una ley importante (22, Jul., 1863), en la cual se da la base de obtener cualquier persona los terrenos baldíos, como dice;

"2º ... Todo habitante de la República tiene derecho de denunciar hasta dos mil quinientas hectáreas, y no más, de terreno baldío,..." (7)

Con esto se anula la restricción puesta contra los no-católicos anterior

mente, abriendo mayor posibilidad de conseguir los terrenos rústicos los extranjeros. Esta idea está presentada con mayor claridad en el Decreto del 13 de Mayo de 1861, publicado por la misma autoridad;

"Art. 1º Todo extranjero que por sí o en sociedad con otros extranjeros compre un terreno para trabajos agrícolas, o para establecer una finca rústica, queda exceptuado por cinco años, contados desde el día en que firme la escritura de compra, de toda clase de contribuciones, quedando solamente obligado a presentar el plano y deslinde de su posesión al Ministro de Fomento, sin cuyo requisito no puede gozar de la gracia señalada." (8)

También en el Decreto, para fomentar la inmigración, publicada bajo el imperio Maximiliano (5, Sep., 1865), declara la libertad del culto de inmigrantes, que quiere decir la supresión de la discriminación contra los no-católicos. (9) Como vimos, para la colonización todos los extranjeros ya pueden conseguir los terrenos agrícolas. Por otro lado, la ley de 1863, consigna los trámites que tiene que realizar el denunciante para la adjudicación de los terrenos, incluso el levantamiento del mapa a su propia cuenta. Con lo cual se inicia la enajenación de terrenos baldíos, y hasta 1910 a través del mismo sistema más de diez millones de hectáreas fueron entregadas a la mano de los terratenientes particulares, que corresponden a la cuarta parte de la extensión total de terrenos baldíos y nacionales enajenados en la misma época.

En la época de la República Restaurada, se desarrolla el plan de la colonización en cuanto a la medición y el deslinde de terrenos. La idea para fomentar la colonización que vimos anteriormente, aparece también en esta período. (10) Y sobre este acuerdo común, surge la opinión que enfatiza la urgente necesidad de arreglar terrenos para atraer y recibir colonos, como dice en la Memoria de Fomento 69-73;

"El Gobierno considera que deben emprenderse ya trabajos preparatorios para llevar a efecto la colonización, y debe estimarse como uno de los más urgentes la medición y deslinde de los terrenos de propiedad nacional, su división en lotes y la indicación de la clase de cultivo a que pudieran destinarse."(11)

Durante esta época se encuentran dos tipos de proyecto de deslinde; uno es por la Comisión Oficial del Deslinde, y otro por las compañías particulares. En el Proyecto de la Ley, sobre enajenación, ocupación y des -

linde de terrenos baldíos (1869) (12), se plantea la creación de la Comisión Oficial. Este Proyecto se forma entre dos partes, una de los artículos casi iguales de la ley de 1863), y otra sobre esta Comisión. Los artículos 34º y 35º nos señala el propósito suyo:

"Art. 34º A fin de averiguar la extensión de terrenos baldíos que hubiere en la República, el Gobierno organizará comisiones de ingenieros que se encargarán del deslinde, medición y descripción de los mismos terrenos,..."

"35º Para descubrir los terrenos baldíos confundidos con la propiedad particular, queda autorizado el Gobierno para mandar hacer un deslinde general en la propiedad rústica en toda la República, por medio de las comisiones de que habla el artículo anterior..."(13)

Sus funciones son casi iguales que el Reglamento de 1846 planteaba. En la misma Memoria de Fomento, en que se presenta el Proyecto anterior, -- También existe un Proyecto de Ley de Colonización (1869), en lo cual especialmente se refiere a las compañías privadas de colonización;

"Art. 12º El Gobierno podrá autorizar la formación de compañías de colonización que tengan por objeto el descubrimiento y deslinde de los terrenos baldíos, y el transporte y establecimiento en ellos de los colonos,... II. Las operaciones de medición y deslinde se harán con arreglo a lo dispuesto en la ley relativa, y con la intervención de uno o más ingenieros, nombrados por el Gobierno y pagados por las compañías. III. El Gobierno podrá conceder a las compañías en remuneración de su trabajo y por los gastos que eroguen en el reconocimiento, deslinde y medición de los terrenos, hasta la tercera parte de ellos; pero no podrán entrar en posesión de los terrenos, sino después que los planos respectivos hayan sido aprobados por el Gobierno, y cuando hayan establecido el número de colonos que se hubiere estipulado." (14)

En estos planteamientos observamos un antecedente muy importante de la Ley de 1883, sobre las reglas del deslinde de las compañías de colonización y la concesión de la tercera parte de terrenos deslindados a ellas en compensación de los gastos del deslinde. Este proyecto de la Ley no fué aprobado en el Congreso. Y bajo el régimen de Lerdo de Tejada, fué promulgada la Ley de Colonización (1875), en la cual se pone nuevamente el reglamento para dar a las compañías particulares el cargo de deslindar los terrenos (15), sin referir a la concesión mencionada anterior -

mente. Pero, por la caída del Gobierno, estos planteamientos tampoco fueron realizados.

3. Época del Porfiriato: Décadas de 1880 y 1890

En las primeras Memorias de Fomento de la época del Porfiriato, se encuentra varias veces la opinión de la necesidad de la colonización y las dificultades para realizarla. Dice lo siguiente;

"Por desgracia, y a pesar de ser considerada generalmente la colonización como cuestión de vital importancia para el porvenir de México, el deplorable estado político y económico que guardó la República por espacio de más de medio siglo fué insuperable obstáculo para la realización de las menores intenciones." (16)-
 "La inmigración de colonos trabajadores e inteligentes ha sido y es considerada en general en nuestro país, tan fecundo en productos naturales de todas clases, como una necesidad de las más urgentes. Sus buenos resultados no son dudosos,... Es un problema cuya solución definitiva ya se conoce, pero en el que se trata de investigar los medios más a propósito para obtenerla."
 (17)

Sobre las dificultades, refiriéndose a la "paz", la única que podían resolver, indican especialmente a la mala comunicación interna como la carencia de caminos y telégrafos. Una ventaja, que trae la colonización a México, enfatizada en esta época es el desarrollo de la "civilización", que podrá realizarse a través de la inmigración de los europeos. Podemos observarlo claramente en la opinión del Gobernador del Estado de Morelos presentada en la Memoria de Fomento 77-82;

"Era, pues, necesario que por medios extraordinarios se aumentase rápidamente la población en aquella comarca, que se formasen núcleos, en que desarrollarse pudiera la civilización en todos sus ramos, que se explotasen los ricos elementos naturales de -- aquella tierra, que han yacido ocultos, para que cooperasen al -- gran movimiento que se efectúa en todo el país, siendo el Estado en cuyo territorio se hallan aquellas fincas, el primero que recibiese tales beneficios. Y solo la colonización de agricultores europeos podía proporcionar estos resultados." (18)

En la cita anterior, también dice, "colonos trabajadores e inteligentes". Aquí se nota una imagen de los inmigrantes, que traen el hábito de trabajar y los conocimientos. Para esta finalidad, los inmigrantes

6

Europeos son preferibles. Como vimos la colonización fué considerada - como necesaria y ventajosa para el desarrollo económico y cultural de - México, y para llevar a cabo esta política el gobierno realizó varios - planes concretos en las décadas siguientes.

En la década de 1880, aparecen dos tipos de colonias agrícolas; - uno, establecidas por la iniciativa del Gobierno, y otro, por la compa- ñías de colonización que firmaron contratos con la Sria. de Fomento. - La Memoria de Fomento 92-96 nos dá una visión general de las colonias - fundadas por el Gobierno. (19). La mayoría de esas fueron establecidas durante el régimen de Manuel González; antes de 1882, dos colonias con- mexicanos repatriados, y entre 1882 y 1884, seis colonias con italianos y cuatro con mexicanos. Y se hace una observación de la situación de - esas colonias en la década de 1890;

"... las colonias fundadas por el Gobierno subsisten en buen esta- do; algunas de ellas, las principales, guardan un estado de ver- dadera prosperidad; todas cumplen los compromisos contraídos -- con el fisco en la medida de sus recursos, las hay ya emancipa- -- das de su tutela y también otras que han cubierto sus adeudos -- al Erario. Todas se consagran al trabajo y a la enseñanza y -- educación de los jóvenes colonos; salvo pequeños e inevitables - incidentes viven sumisas a las autoridades, en paz y armonía en- tre sí y con sus vicios, y se afanan por alcanzar cada día un ma- yor grado de prosperidad."(20)

Parece que está alcanzado sus objetivos, o sea el auge económico y la - " vida civilizada". Sin embargo, el resultado no fué absoluto;

"La escasa prosperidad que alcanzan las Colonias de origen ofi- cial a pesar de la buena voluntad y empeños del Gobierno, no -- han dado ocasión a considerables enajenaciones de terrenos a los colonos que pudieron adquirirlos y cultivar otros aún más exten- sos. Apenas se han hecho operaciones de ese género por menos de ciento setenta y nueve hectáreas." (Memoria de Fomento 07-08)(21)

Con estos informes podemos decir que, aunque algunas colonias pudieron - alcanzar cierto grado de prosperidad, fué imposible que influyeran en el desarrollo económico y cultural del país, como soñaban los primeros pro- motores de la colonización.

Otro tipo de colonias fueron fundadas por las compañías privadas, cuyas actividades son basadas en la Ley de Colonización de 1883. Esta Ley se decreta para arreglar los asuntos y trámites de la colonización, y especialmente para encargar a las compañías privadas el deslinde de terrenos baldíos. En la Memoria de Fomento 77-82, se expresa la idea que promovió esta Ley;

"... el Gobierno se propone poner manos a la obra del deslinde de una manera más directa y eficaz, celebrando contratos con algunas empresas para que la lleven a cabo. Bajo el punto de vista de economía de gastos, así como bajo otros de no escasa importancia que esta Secretaría ha tenido en consideración, y que hará constar cuando llegue el caso, este medio de resolver el difícil problema de deslinde de la propiedad pública y privada, puede tal vez presentar menos inconvenientes que la magna empresa de deslindar por cuenta exclusiva del Gobierno cerca de las cuatro quintas partes del territorio de la República." (22),

y además indican la necesidad de la nueva Ley de Colonización que

"..., a la vez de poner en armonía estas propias disposiciones, aparte los obstáculos al libre acceso de las Compañías y capitales extranjeros." (23)

La Ley de 1883 (15 de Dic.) se caracteriza por los artículos que refieren a las compañías privadas (Capítulo III). En el artículo 18, se definen sus actividades; "... para la habilitación de terrenos baldíos, con las condiciones de medición, deslinde, fraccionamiento en lotes, avalúo y descripción, y para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos." (24) Y en los artículos siguientes se fijan los trámites y condiciones que deben cumplir las compañías y los privilegios que pueden disfrutar. Especialmente para estimular las acciones de deslinde, dice el artículo 21;

" En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el Ejecutivo podrá concederles -- hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten, o de su valor; pero con las condiciones precisas de que no han de enajenar los terrenos que se les concedan a extranjeros no autorizados para adquirirlos, ni en extensiones mayores de dos mil quinientas hectaras." (25)

Cabe señalar, la Similitud con el Proyecto de la Ley de Colonización de 1869, en que también se ofrece a las compañías la tercera parte de los terrenos deslindados. No obstante, en el Proyecto se enuncian las condiciones para dirigir estos terrenos a la colonización, que no se encuentran en la nueva Ley, sino solamente limitan la extensión mayor de cada lote. En consecuencia se dan las bases para que las compañías privadas puedan adquirir amplios terrenos. Además por la Ley de Extranjería y Naturalización (1886), los extranjeros no-residentes en México también obtuvieron el derecho de "la adquisición de terrenos baldíos y nacionales, de bienes raíces y buques". (26) Y da mayor libertad para los capitales extranjeros de invertir en los terrenos en México.

El impacto de esta Ley fué considerable. Según la Memoria de Fomento 92-96, durante diez años (1883-92) la extensión de terrenos deslindados por las compañías privadas alcanzó a 50,631,665 hectáreas. Y muestra una posición muy optimista, estimando esta política, como lo siguiente;

"... aún cuando no se obtuvieron de los deslindes todos los resultados que se esperaban, y entre otros el detener tierras inmediatamente disponibles para ofrecerlas a los colonos, se consiguieron, sin embargo grandes ventajas, entre ellas la de conocer con alguna aproximación la extensión de una gran parte de la propiedad nacional y la de reducir a propiedad particular otra parte considerable de esta propiedad, con la que se adjudicó a las empresas en compensación de gastos y con la que se ha venido a particulares y a empresas de colonización." (27)

Para desarrollar mayor expansión del deslinde de terrenos baldíos, que era indispensable para atraer inmigrantes y llevar a cabo la colonización, fué preparada la Ley de 1894 (26 de marzo). La idea básica de ésta fué expresada en la misma Memoria anterior;

"... los principios económicos establecen que la propiedad exige solidez y garantías; que solo se moviliza y explota con éxito dentro de los regímenes de libertad; que el terrateniente lo mismo -- que el poseedor de bienes muebles, se resiente de toda influencia prohibitiva; y que, en rigor, con medidas restrictivas no se consigue otra cosa que dificultad las transacciones, y movilizar la propiedad y retraer al colono de venir a poner en frutos nuestro privilegiado territorio." (28)

Y bajo esta dirección en la nueva Ley desaparecen las restricciones y condiciones expuestas anteriormente. En el artículo 6°, se suprime la extensión máxima de extensión de terrenos baldíos, el artículo 7°; "Cesa la obligación hasta ahora impuesta a los propietarios y poseedores de terrenos baldíos de tenerlos poblados, acotados y cultivados," y el artículo 8° "Cesa también la prohibición impuesta a las compañías deslindadoras de terrenos baldíos, por el artículo 21° de la Ley de 15 de Diciembre de 1883 ó por cualquiera otra disposición legal, de enajenar las tierras que les hayan correspondido, por compensación de gastos de deslinde, en lotes o fracciones que excedan de dos mil quinientas hectáreas." (29) Eso quiere decir, que se posibilita y facilita la adquisición de terrenos por las compañías privadas o terratenientes, so pretexto de establecer el régimen económico más liberal y asegurar la posesión de la propiedad. Por otro lado, a través de esta Ley se fundaron las Agencias en cada Estado para simplificar los trámites, y se organizó el Gran Registro con el fin de ordenar los registros de terrenos bajo el control directo de la Secretaría de Fomento. (30)

4. Influencia de las Leyes de 1883 y 1894.

Con base en esta Leyes, fué realizado ampliamente el deslinde de los terrenos baldíos por las compañías privadas. En los años de 1883 a 1892, la extensión de terrenos deslindados fué de 50,631,665 ha (33,811,524 ha hasta 1888 y 16,820,141 ha en el resto de los años) (31). Entre 1892 y 1900, 10,783,336ha. (32) Es decir, durante estos dieciocho años más que sesenta y un millones de hectáreas de terrenos baldíos fueron deslindados, o sea cerca de la tercera parte del territorio nacional. Y las actividades de los deslindadores fueron más intensas durante los primeros años y después disminuyendo poco a poco, y me parece que con la publicación de la Ley de 1894 no impulsó el deslinde en mayor grado. Durante la década de 1900, tampoco no desarrolló, sino solamente un máximo de dos millones de hectáreas serían deslindados. (33)

A través de ejecutar el deslinde, las compañías deslindadores obtuvieron una gran extensión territorial por compensación de los gastos en el deslinde. Hasta 1892, de los terrenos deslindados 16,653,121 ha fué traspasado a las compañías, y entre 1892 y 1900, 3,632,095 ha. (34) Aproximadamente la tercera parte de los terrenos deslindados se quedaron en manos de los deslindadores, conforme a las Leyes, y su extensión, más que

veinte millones de hectáreas corresponden a la décima parte del territorio nacional. Por otro lado, según Moisés González Navarro, en Historia Moderna de México; durante los años de 1867 a 1900, 40,198,377 ha de los terrenos baldíos fueron entregados a los particulares. (35) Eso quiere decir, más o menos la mitad de esta extensión fué cedida por compensación de los gastos del deslinde, y además sólo en estas dos décadas.

En cuanto a la conversión de los terrenos baldíos a los de la propiedad privada, esta política del deslinde a través de las Leyes de 1883 y 1894 tuvo gran éxito, como vimos anteriormente. Además con este movimiento amplio de la posesión de terrenos, la venta de terrenos aumentó, por lo cual se favoreció al tesoro nacional. Sin embargo, acerca de la colonización, ¿pudieron lograr el desarrollo que fué el objetivo principal de esa política del deslinde. En la década de 1890, el gobierno prefería la colonización de las empresas privadas a la oficial realizada en la década anterior, como dice; "... la colonización hecha en esa forma -- (colonias oficiales) debía intentarse sino á título de ensayo ; porque -- realizada en terrenos ya abiertos á la explotación y con capitales ya -- existentes en el país, tendría que resultar muy lenta, muy costosa y con ventajas superadas en mucho por las dificultades para efectuarla, había -- que encomendarla á la iniciativa privada que, ilustrada por los experi -- mentos del Gobierno y dirigida por el interés del empresario, tendría más medios para atraer al pequeño capitalista, y podría mejor ponerse en contacto con él y demostrarle las ventajas de invertir sus ahorros en la -- compra de tierras en nuestro país y de consagrar sus energías á su mejora -- miento y explotación" , (36) y se redujo el papel del gobierno en; "... -- remover obstáculos y en facilitar á los inmigrantes no sólo el goce de -- aquellas garantías y derechos á que tendrían acción por su calidad de hom -- bre, sino también la fácil y cómoda estancia entre nosotros, como factores importantísimos de nuestro progreso" (37), ofreciéndoles franquicias y -- fomentando "el desarrollo de la riqueza pública", como vías de comunica -- ción, sistema de riego, etc.,. En la Memoria de Fomento 92-96, nos señalan algunas colonias en varios estados, por ejemplo, las colonias de los mormones, como uno de los casos prósperos. (38) También existen las listas de los contratos celebrados con las compañías de colonización, en -- las cuales se numeran 28 contratos (1892-96) y 16 (1897-1900). (39) Concluyendo, en la década de 1890, podemos afirmar, que hubo cierto desarrollo de la colonización, el establecimiento de colonias, la celebración -- de contratos, y la introducción de inmigrantes, con las empresas privadas -- acelerada en algún grado por la política del deslinde con base --

en las Leyes de 1883 y 1894. Como caso concreto la fundación de la Colonia japonesa en el Estado de Chiapas (1897), que veremos posteriormente.

Sin embargo, esta colonización lograda durante esta época nunca alcanzó el nivel esperado. Por ejemplo, se encuentra una crítica en el Reporte presentado al Presidente en 1900 por el coronel del Ejército Nacional Guillermo Wodon de Sorinne. Tomando las informaciones de la Sria. de Fomento, dice lo siguiente;

" El Gobierno mexicano, declarando leyes altamente liberales para el establecimiento de colonias, ... ha procurado dar toda la facilidad y los medios posibles para establecerse en la República, y sin embargo de estas disposiciones tan favorables y de los esfuerzos manifiestos de la Sria. de Fomento, de sus afanes y sacrificios, no ha respondido el resultado a sus esperanzas, puesto que vemos que se logró establecer, forman en conjunto un total de 7,962 colonos, de los cuales, como dijimos, sólo 3,387 son extranjeros, y -- los demás, 4,575, son mexicanos; nada, comparado con la inmensa extensión del país, y poco, comparando con los sacrificios pecuniarios que ha costado al Erario, y desgraciadamente, perdidos las más veces, sin resultado ni esperanza de reembolso". (40)

Resumiendo, para él, la escala de la colonización lograda era demasiado pequeña, e insiste en la necesidad de mayor esfuerzo del gobierno para desarrollarla, ofreciendo planes concretos. La discrepancia, entre la expansión de los terrenos de propiedad privada que se llevó a cabo a través de la política del deslinde y la colonización que no pudo desplegarse, es notable, y esa situación obligó a cambiar la política dirigiéndose a mayor control sobre las empresas privadas, publicando otra nueva ley en 1902

5. Época del Porfiriato: Década de 1900

El artículo más importante de la Ley de 1902 (30 de Diciembre) (41) fué la siguiente; "IV. Se facultará al Ejecutivo para mandar deslindar los terrenos baldíos por medio de comisiones oficiales. Se derogarán de una manera expresa y terminante para lo futuro, cualesquiera disposiciones que autoricen el deslinde de baldíos por empresas o Compañías deslindadoras, y no se podrá hacer el pago de subvenciones con terrenos baldíos ni contratar obligaciones pagaderas en terrenos de la misma clase" Eso quiere decir el fin de la política del deslinde, que concedía la tercera parte de los terrenos deslindados a las empresas privadas, y se dió mayor impulso para la expansión del deslinde. También establecen el registro de los terrenos enajenados de la Nación; como la enumeración de los

declaración de lo que había o no salido del dominio de la Nación por la --
Sria. de Fomento, y los requisitos (Art. IX) etc. Con éso intentan po---
ner el control sobre los movimientos de terrenos. Su objetivo está ex --
presado en la Memoria de Fomento 05-07:

"La política prudente y cauta que en materia de terrenos baldíos--
ha seguido hace años el Ejecutivo, no sólo no ha embarazado el pro
greso de la individualización de la propiedad, puesto que las adju
dicaciones, ventas y cesiones se hace por lotes más reducidos que
se adquieren sin la mira de pura y simple especulación que anima--
ba a las grandes Compañías, y sí, sin duda, con la intención, de -
parte de los compradores, adjudicatarios y cesionarios, de explo -
tar las tierras de que se hacen propietarios." (42)

También criticando a las compañías deslindadores; "Los deslindes de terre
nos por empresas particulares interesadas en adquirirlos, molestaban, en
muchas ocasiones, a los poseedores de predios rústicos, y en favor a és -
tos la ley contine preceptos muy claros y precisos en garantía de sus de
rechos." (43), señalan la facilidad de esta ley como lo siguiente;... --
"preocupado el Ejecutivo por dar aún mayor estabilidad a las posesiones --
rústicas y favorecer el desarrollo de la agricultura nacional." (44) Con
los cuales se nota la imagen de las empresas grandes del deslinde que es
torbaron al desarrollo de los pequeños propietarios, y sólo interesaban -
por la especulación. Y claramente con la publicación de esta Ley se enca
minaba a frenar o reprimir las actividades de las compañías deslindado --
res. Es cierto que la extensión de los terrenos cedidos en compensación
de gastos del deslinde disminuyó hasta no tener importancia frente a la -
adjudicación de terrenos baldíos y venta de terrenos nacionales. Pero --
este fenómeno, creo, será una parte por terminar las tierras atractivas -
para los deslindadores, porque ya en la década de 1890 había empezado a -
reducir esta cantidad como vimos anteriormente.

Por la promulgación de la Ley de 1909 (45), fué cerrada la políti
ca de terrenos baldíos, en la cual prohíbe la enajenación de los terrenos
baldíos y nacionales (Art. 1º), se propone el sistema de arrendamiento --
de dichos terrenos (Art. 3º), y se organiza las comisiones oficiales del
deslinde con el fin de rectificar los terrenos nacionales y complementar
los datos geográficos. (Art. 5º) Otra vez, se forman las comisiones ofi -
ciales del deslinde. Eso significa el fin de la política del deslinde por
las compañías privadas, con la cual no se podía lograr el éxito de la co
lonización.

Como vimos en esta primer parte del Capítulo I, podemos observar los puntos siguientes. 1) Durante la segunda mitad del Siglo XIX se encuentra el interés constante por la colonización, que se refleja en la publicación de una serie de leyes de colonización y de terrenos baldíos. La idea básica de ellas era casi igual, es decir, la colonización como la necesidad para alcanzar la prosperidad nacional y sobre todo para el desarrollo agrícola. 2) Sobre esta idea fundamental en cada época se buscan los medios para realizarla. Y en el Porfiriato, estimando las actividades de las empresas privadas se ofrece a los deslindadores buenas condiciones para estimular el deslinde y la medición de los terrenos baldíos, y también intentan el incremento de la colonización a través de las compañías particulares deslindadoras y de colonización -- (Leyes de 1893 y 1894). Como resultado, el deslinde se desarrolló en gran escala y la colonización no alcanzó el éxito esperado a pesar de la llegada de los extranjeros. 3) Bajo esta contradicción, fueron publicadas las leyes (1902 y 1909) en contra de las actividades de las compañías deslindadoras, para favorecer a los pequeños propietarios. Por último, quiero enfatizar que en el período más activo de las compañías deslindadoras y de colonización llegaron los inmigrantes japoneses al Estado de Chiapas en 1897.

II. Cultivo del Café en la Zona de Soconusco, Chiapas, en la Segunda Mitad del Siglo XIX.

1. Inicio del cultivo del café en Soconusco: década de 1870

a) Antecedentes

En los siguientes documentos, encontramos los primeros informes sobre el café de Chiapas de la época anterior a 1870. Por ejemplo, en la Noticia Topográfica de la Intendencia de Chiapas del final del Siglo XVIII o principios del XIX, se refieren al cultivo del café. (46) Esta será una de las primeras noticias. En los artículos, escritos por Emilio Pineda (1798-1855), geógrafo del Estado de Chiapas, y Manuel Larraínzar (1809-84), aparecidos en el Boletín de la Sociedad Mexicana de -- Geografía y Estadística en la década de 1850, también habla del café. -

(47) Y en el informe, tomado de la Memoria de Fomento publicada en 1873 por Matías Romero, dice; "Las plantaciones de café que existen en el Soconusco deben su origen a los esfuerzos del laborioso italiano Gerónimo Manchinelly, quien sembró por primera vez 1,500 arbustos en el terreno nombrado la Chácara a inmediaciones de Tuxtla Chico. Los piés de café fueron traídos del pueblo San Pablo, de la República de Guatemala, en -

en el año de 1846." (48) Con estas informaciones, se puede afirmar de la existencia del café en la zona de Soconusco desde antes de la década de 1870. Y podemos suponer que su producción era muy escasa, debido al poco interés mostrado por los primeros tres autores sobre el mismo punto.

A través de estas obras, también se puede observar la situación -- del Estado de Chiapas y Soconusco de aquel tiempo, que rodeaba el cultivo del café. Todos ellos indican a la producción de los productos agrícolas útiles y sugieren a la posibilidad del desarrollo económico, y se lamentan por la condición atrasada de la agricultura y del comercio, diciendo la despoblación de aquella zona como la causa principal que les impide desplegar la actividad económica. (49) El otro informe sobre la población de Soconusco (1811), después de referir a la producción de cacao, dice;

"pero la falta de Naturales y gente en esta desolada Provincia la distancia de Pueblo a Pueblo, pruban de todo recurso a este efecto. Y con el motivo de hallarse Ahislada y no tener exportación oportuna sus frutos preciosos no ha progresado. Necesitan del re medio de doce mil Indios que lo Poblan, pues los Agricultores, -- los Hacendados, y los hombres suplicados a la industria no tienen gente con que trabajar. Los frutos por aquella causa no tienen demanda, ni la proxima saca" (50)

Pineda señala sobre el mismo asunto con mayor claridad "Chiapas disfruta desde el clima abrasador de la zona tórrida, hasta el frío que como ya hemos dicho, apenas llega a 3° del termómetro centígrado, cuando es penetrante, y por consiguiente produce los más de los frutos de todas las latitudes; pero su agricultura se halla en al estado más lamentable de -- atraso." (51), y como las causas, "Su atraso depende de la falta de cumplimiento de muchas leyes vigentes relativas a este ramo: de los censos y otros gravámenes que agobian al labrador: y de la falta de caminos públicos y vecinales para la extracción de sus productos." (52), y sobre el comercio, "pero en tan corta cantidad y en tan pocos renglones, que apenas merece el nombre de comercio, por los muchos obstáculos que se le oponen... primero, lo intransitable de los caminos interiores y exteriores del Departamento: segundo, su escasa y heterogénea población: tercera, las distintas lenguas que se hablan en él." (53) Con la anterior, podemos afirmar la situación económica de --- Chiapas en aquella época que era inactiva y aislada entre cada pueblo, y el comercio exterior incipiente.

b). Cultivo del café en la década de 1870: alrededor de Matías Romero -- Entrando en la década de 1870, el cultivo del café, me parece, ---

atrajo mayor atención entre los informantes de Soconusco. En el reporte de Sebastian Escobar (1831-93), jefe político del Departamento de Soconusco, (1871) podemos observar más sobre este cultivo. También Soconusco aparece como una "posibilidad" de la producción agrícola;

"Los terrenos de Soconusco, como llevo dicho, son bastante feraces, porque la mano del Autor de la naturaleza los dotó de tal manera, que los viajeros que nos han visitado los califican de -- los primeros del mundo y parece que no es exageración, pues sus producciones son maravillosas, y según ellas, se puede sostener una competencia ventajosa en el cultivo del café y caña de azúcar, así como en otros varios ramos propios de nuestro clima..."(54)

Como vemos aquí, el café es apreciado como uno de dos productos del futuro más importantes. También dice; " En cuanto al café, no pueden cose-- charse arriba de mil quinientos, pues hasta hoy es cuando empieza esta -- siembra a tomar incremento, animados los labriegos con la habilitación -- del puerto de San Benito." (55) Después de calcular la producción, nos da otra visión del café; en otras palabras, el café como el producto para exportar (a través de San Benito, puerto de la zona de Soconusco: -- actual Puerto Madero). En la descripción sobre el comercio exterior por este puerto, podemos saber que la cantidad de transacción era todavía -- muy poca. (57) Pero cuando dice, "si atendemos a que nuestras exporta-- ciones deben verificarse por el puerto de San Benito, puede decir que no tenemos gran necesidad por ahora mejorarlos (camino)," (57), ya es claro el pensamiento de Escobar, o sea cultivar café para la exportación.

Sobre este aspecto, podemos observar más explícitamente en las -- obras de Matías Romero (1837-99). Según la introducción de su obra posterior, Coffee and Indian Rubber Culture in Mexico (1898),

"temprano en el año de 1873, yo (Romero) me establecí allí (Soconusco), compré unos terrenos públicos y empecé la plantación de -- café en la zona alta y otra de hule en el lugar bajo, y me dedi -- qué a algunos negocios, comprando café para exportar, e importando los instrumentos útiles y agrícolas."

y también dice;

" en aquella época, el aumento del cultivo del café había causado el desarrollo en Guatemala, siendo muy estimado el café guatemalteco en el mercado mundial, y yo decidí a realizar un viaje de in

vestigación y a examinar las plantaciones principales para aprender cuál fue el mejor camino de realizar la plantación y conservarlas en producción." (58)

Aquí ya es clara la intención de Romero de empezar a cultivar café en Soconusco para exportación. Parece que este autor tenía un proyecto más grande a nivel nacional y estaba colocando su actividad en esta visión. Según Daniel Cosío Villegas, en *Historia Moderna de México*;

"Desde 1869 (Romero) reflexiona que, vencidos sus enemigos tradicionales, México camina hacia la paz, y el gobierno, por consiguiente, debe promover el aprovechamiento de las riquezas nacionales; pero se da cuenta de que era difícil encarrilar hacia la prosperidad a un país estancado. Había que "hacer una prueba" -- concentrando los esfuerzos nacionales en una región; si el éxito corona el esfuerzo, se extenderá a todo el país esa política de promoción. El gobierno elige para su experimento al Soconusco -- por sus grandes riquezas naturales y su accesibilidad desde el mar Pacífico." (59)

y Romero mismo dice, en su obra de 1874;

"El día en que el cultivo del café tome proporciones importantes en la República, se abrirá para la nación una fuente de riqueza, de productos cuantiosos, que aumentará las exportaciones, consiguiendo las importaciones de los efectos extranjeros, el movimiento mercantil y hasta los recursos del erario federal, haciendo el bienestar de los cultivadores".(60)

Bajo este proyecto nos muestra las condiciones favorables para iniciar el cultivo del café en Soconusco. En su famosa obra, *Cultivo del café en la Costa Meridional de Chiapas*, escrita en 1874, primero refiere a las ventajas del café en el comercio exterior; una es la tendencia de aumentar el precio del café, y otra es el crecimiento del mercado norteamericano. Y también, observando la prosperidad de Guatemala, confirma las condiciones propicias de Soconusco para el cultivo del café; el aspecto geográfico (terrenos y clima), el transporte (cercanía del puerto), y las económicas (bajo precio de los terrenos baldíos y los sueldos bajos en la zona. (61)

Otra actividad muy interesante realizada por Matías Romero para la exportación del café de Soconusco es la siguiente. En 1872, el go --

bierno federal de México firmó un contrato con la Compañía de Ferroca -- rril de Panamá con el fin de establecer una línea de vapores desde Pana -- má hasta Acapulco tocando varios puntos de la América Central. En el -- proceso de negociación para este Contrato, Romero (fué ministro de Ha -- cienda) apoyó para que pasara esa línea marítima periódicamente por el -- puerto de San Benito, y envió un folleto de los productos de Soconusco -- al presidente de dicha Compañía. (62)

Con lo anterior, podemos decir que en aquel tiempo el cultivo -- del café de Soconusco ya estaba dirigiéndose hacia el comercio exterior, a través del puerto de San Benito. En otras palabras, en la zona de So -- conusco el cultivo del café empezó desde la década de 1870 con la habili -- tación del puerto y la intención de la exportación del café.

c) Problemas frente al desarrollo del cultivo del café en Soconusco.

Matías Romero, en su obra de 1874, nos señala no solo las condi -- ciones favorables para el cultivo del café, sino las que obstaculizan a -- su desarrollo; uno es los conflictos fronterizos con Guatemala, y otro -- es la escases de mano de obra. Sobre el primer punto, refiriéndose a la -- invasión de los Indios Guatemaltecos, en la zona alta de Soconusco, dice;

"Como los terrenos más próximos a las poblaciones de los indios -- de la tierra fria de Guatemala, son precisamente los templados, -- que se encuentran en la falda meridional de la Sierra Madre, y -- los más adecuados para el café, resulta que el desarrollo de este -- cultivo tiene y tendrá obstáculos insuperables, mientras no se ha -- ga la demarcación de nuestros límites con Guatemala." (63)

Además el intento de establecer la finca cafetelera de Romero mismo se -- derrumbó por este problema; "el 7 de mayo de 1874 unos doscientos in -- dios de Tajumulco, encabezado por sus respectivos alcaldes, destruyeron, -- los ranchos, cercas, corrales y almácigos del cafetal Juárez, que existía -- en el Bejucal. (64)

Sobre el segundo punto, se abordó desde la época anterior, como -- el caso de Emilio Pineda. En las "Noticias Geográficas y Estadísticas -- del Departamento de Soconusco." , se discute la "escasez de jornaleros" -- como causa que frena la mayor producción agrícola". (65) Sebastián Es -- cobar, también dice; "No hay en el Departamento gente suficiente con que -- atender debidamente a su explotación agrícola de los distintos sembrados -- que podrían plantarse, no solo para alcanzar la felicidad de las familias,

sino con objeto de aprovechar nuestras bellísimas tierras". (66) Por otro lado, Matías Romero, aparte del problema de la cantidad de la mano de obra, también habla de su calidad, sobre todo, de los "mozos", a que emplean los finqueros cafetaleros pagando su deuda a los patrones anteriores. El problema radica en que estos mozos, acumulando sus deudas, huyen después de trabajar poco tiempo, y es difícil de perseguirlos. (67) Eso causará la inestabilidad de la labor agrícola de las fincas. Frente a estos problemas, Escobar plantea la inmigración de los indios guatemaltecos como jornaleros. (68) Romero también refiere al mismo plan, pero solo como una resolución eventual, e indica la necesidad de traer gente desde el Interior del mismo Estado y de otros puntos de la República. (69) En las "Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Soconusco", plantea más explícitamente la inmigración interior y también los extranjeros. (70)

Otra cuestión muy grave es la mala condición de los caminos que impide tener comunicación fluida entre varios lugares del mismo Estado de Chiapas, sobre todo desde Soconusco con el Interior (la zona de Comitán, etc.), de donde llegarán jornaleros en las fincas cafeteleras de Soconusco en tiempos posteriores. Esa situación prevalecerá hasta la época muy posterior (década de 1890), como nos señala Federico Larrainzar (1881) en la parte siguiente;

"La absoluta falta de buenos caminos, es la única causa del estancamiento de los negocios, de la parálisis que aqueja a la agricultura, comercio e industria, de los síntomas de triste decadencia que por doquiera de nota".

En el Estado de Chiapas. (71) Las pésimas condiciones de las vías de comunicación se reflejan en el alto costo del transporte en el Estado de Chiapas. En los informes que aparecen en el Boletín Mensual de la Sria. de Fomento, Informes y Documentos relativos a Comercio Interior y Exterior, Agricultura e Industria., observamos las dificultades que tenían los hacendados de la Zona Interior de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y San Cristobal de las Casas; ellos hablan del flete alto del transporte interno, que se lleva por hombres o mulas, y plantean la construcción de vías de comunicación para enviar sus productos hasta los puertos, de Tonala o San Benito. (72) Especialmente, relacionado con el Comercio Exterior., un hacendado de San Cristobal de las Casas, Clemente F. Robles,

dice;

"Los Estados Unidos, el Brasil, Guatemala y otras naciones de la América Meridional, llevan sus efectos al puerto por ferrocarril, y pagan centavos por flete, mientras que nosotros tenemos que conducirlos en hombros, y una que otra vez en mulas, pagando, en lugar de centavos, pesos; de donde se deriva la desigualdad, y por consiguiente la imposibilidad de competir con ellas en los grandes mercados extranjeros." (73)

Y parece que envidian la situación del Soconusco, de donde pueden embarcar sus productos sin pagar para el transporte terrestre.

"El puerto de San Benito, situado en el Departamento de Soconusco, para nosotros es enteramente nominal; sus importaciones se reducen á los productos y consumo de catorce ó diez y seis mil habitantes, que son los que constituyen aquel rico Departamento". (74)

es decir "Soconusco" está verdaderamente aislado. En otras palabras Soconusco sólo está disfrutando de su comercio exterior. Sin embargo, esta situación -- también afecta al desarrollo del café en esta zona, como vimos en el -- problema de la escasez de mano de obra. También tenemos que afirmar, -- que los terrenos explotados para el cultivo del café se limitaban solamente en la zona fronteriza con Guatemala, en los Municipios de Unión -- Juárez, Cacahoatán y Tapachula, situados en las cercanías de la ciudad -- de Tapachula, de donde sale el único camino que comunica con el puerto -- de San Benito, hasta el inicio de la década de 1890. (75) Las -- causas del estancamiento del desarrollo del cultivo del café, fueron sin lugar a duda, las deficiencias y el alto costo del transporte terrestre.

Cuando analizamos estos problemas de la década de 1870, aparte de la habilitación del puerto de San Benito, no había surgido ningún cambio favorable para el cultivo del café, y tampoco se había resuelto los obstáculos señalados anteriormente que frenaban el desarrollo económico hasta la década de 1890, sino a veces la situación empeoraba por la tensión fronteriza contra Guatemala. Bajo esa condición, el cultivo del café no podía prosperar. Federico Larrainzar, después del plantear la construcción de dos líneas de ferrocarril y las carreteras que unirían a distintos puntos del Estado, pronosticando la futura expansión del cultivo del café en Soconusco, dice; "Estas condiciones los harán muy a propósito para el cultivo del café, no solo por la calidad del producto, sino por la abundancia de las cosechas." (76)

2. El cultivo del café en el Porfiriato

a) El café como uno de los productos agrícolas principales para la exportación en el Porfiriato.

Durante la época del Porfiriato, la producción agrícola de México aumentó sólo en un 21.3% (1877-1907), o sea una tasa media anual de 0.65%. Por otro lado, la producción agrícola para la exportación alcanzó un crecimiento medio anual de 6.29% entre 1877 y 1910. (77) Este desarrollo de equilibrado hizo cambiar la estructura de la producción; entre 1877, -- 1894 y 1907, el maíz bajo su proporción del 52,42 al 33%, y la producción para la exportación subió del 4, 15 al 20%. (78) Según Cossío Silva, a este crecimiento contribuyeron, sobre todo, "el incentivo de la depreciación de la moneda mexicana y la mayor demanda mundial ." Y al mismo tiempo, este desarrollo, sobre todo como en el caso de café y henequén estaba condicionado por los movimientos especulativos. (79).

En estas condiciones, el café ocupa una posición muy significativa en la exportación total de México, como vemos en lo siguiente; 13.7% -- (1877-78), 19.0% (1893-94) y 5.8% (1910-11). (80) Aunque bajó su peso en el último año, es indudable su importancia. Ahora observaremos el desarrollo de la producción del café, que presenta alzas y bajas muy marcadas; con los siguientes, Cuadro-I, Gráfica-I, y Gráfica-II, que elaboré -- con los datos recogidos de las Estadísticas económicas del Porfiriato. En la Gráfica-I apreciamos las tendencias y se puede observar con mayor precisión estos cambios en la Gráfica-II semilogarítmica. Con los datos anteriores, podemos dividir en varias etapas. Existen dos períodos crecientes (1877-1881) y (1887-1899) intercalando otro período de crecimiento, y el último período (1899-1910) de la inestabilidad. El crecimiento del primer período dependerá de lo que "De 1876 a 1883 los precios de algunos productos agrícolas mexicanos de exportación fueron claramente altos".(81) Esa tendencia también nos sugerirá el crecimiento constante de la demanda mundial, que podemos observar en el siguiente informe, escrito por John Foster, enviado norteamericano en México, y aludido en la obra de Matías Romero de 1879. Dice; "Por otra parte el uso del café se ha generalizado en el mundo, que la demanda aumenta diariamente, al paso que la producción parece haber llegado a su máximo desarrollo, lo cual asegura fuera de todo peligro los buenos precios del café en el futuro," indicando el aumento rápido consumo del café en los E.U. de \$20,000,000 en 1856 a \$50,000,000 en 1875. (82) pero" cuando los productores naciona

Cuadro I : Producción del café en México en el Porfiriato

| Años | Producción (P) (toneladas) | log P | Tasa medio anual del crecimiento (%) |
|------|-------------------------------|-------|---|
| 1877 | 8 161 | 3.912 | |
| 1878 | 10 311 | 4.013 | |
| 1879 | 10 126 | 4.005 | 16.26 (1877-1881) |
| 1880 | 12 661 | 4.102 | |
| 1881 | 14 904 | 4.173 | |
| 1882 | 13 586 | 4.133 | |
| 1883 | 12 476 | 4.096 | |
| 1884 | 11 802 | 4.072 | - 3.98 (1881-1887) |
| 1885 | 14 328 | 4.156 | |
| 1886 | 13 941 | 4.144 | |
| 1887 | 11 681 | 4.067 | |
| 1888 | 14 156 | 4.151 | |
| 1889 | 14 791 | 4.170 | |
| 1890 | 19 844 | 4.298 | |
| 1891 | 16 191 | 4.209 | |
| 1892 | 19 187 | 4.283 | |
| 1893 | 23 673 | 4.374 | |
| 1894 | 20 955 | 4.321 | 7.20 (1887-1899) |
| 1895 | 15 589 | 4.193 | |
| 1896 | 19 089 | 4.281 | |
| 1897 | 25 202 | 4.401 | |
| 1898 | 23 587 | 4.373 | |
| 1899 | 28 782 | 4.459 | |
| 1900 | 21 091 | 4.324 | |
| 1901 | 27 441 | 4.438 | |
| 1902 | 27 219 | 4.435 | |
| 1903 | 25 642 | 4.409 | |
| 1904 | 26 178 | 4.418 | |
| 1905 | 27 063 | 4.432 | |
| 1906 | 21 466 | 4.331 | |
| 1907 | 29 269 | 4.466 | |
| 1908 | 35 162 | 4.546 | |
| 1909 | 28 161 | 4.450 | |
| 1910 | 28 014 | 4.447 | 3.81 (1877-1910) |

Fuente : Colegio de México ed. Estadísticas Económicas del Porfiriato; fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, p.75

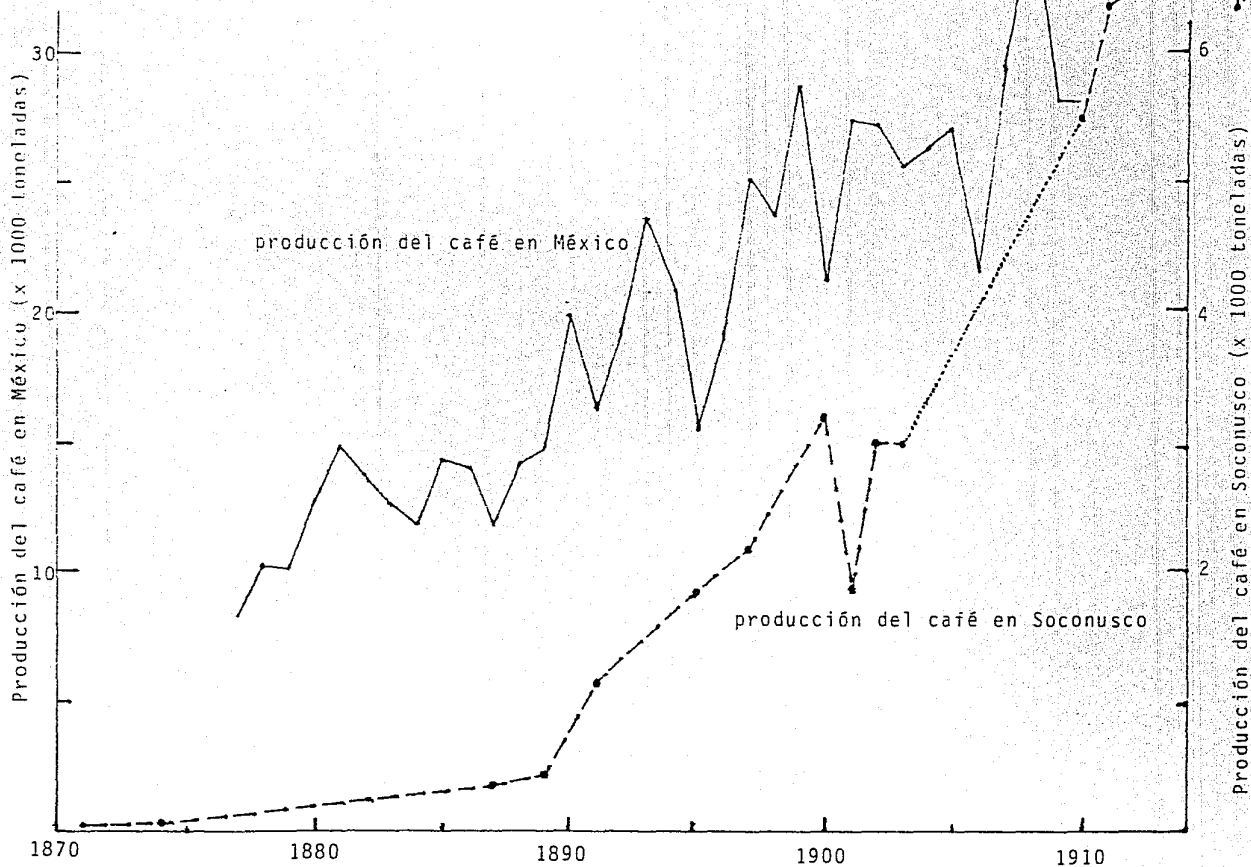
Cuadro II : Precio del café en exportación en pesos y dolares,
y Cotización del peso (medio anual del valor del
peso mexicano en el mercado de Nueva York)

| Años | Precio (pesos/kg) | Precio (dolares/kg) | Tipo de cambio del peso (dolares) | Diferencia (%) |
|-----------|----------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 1877-1878 | 0.283 | 0.258 | 0.910 | |
| 1878-1879 | 0.316 | 0.288 | 0.910 | 0 |
| 1879-1880 | 0.293 | 0.264 | 0.900 | -1.1 |
| 1880-1881 | 0.258 | 0.230 | 0.890 | -1.1 |
| 1881-1882 | 0.231 | 0.207 | 0.894 | 0.4 |
| 1882-1883 | 0.201 | 0.177 | 0.882 | -1.3 |
| 1883-1884 | 0.228 | 0.200 | 0.875 | -0.8 |
| 1884-1885 | 0.206 | 0.178 | 0.864 | -1.3 |
| 1885-1886 | 0.203 | 0.166 | 0.816 | -5.5 |
| 1886-1887 | 0.316 | 0.250 | 0.790 | -3.2 |
| 1887-1888 | 0.372 | 0.282 | 0.759 | -3.9 |
| 1888-1889 | 0.420 | 0.310 | 0.739 | -2.6 |
| 1889-1890 | 0.481 | 0.365 | 0.758 | 2.6 |
| 1890-1891 | 0.420 | 0.352 | 0.837 | 10.4 |
| 1891-1892 | 0.499 | 0.371 | 0.743 | -11.2 |
| 1892-1893 | 0.601 | 0.395 | 0.657 | -11.6 |
| 1893-1894 | 0.624 | 0.336 | 0.539 | -18.0 |
| 1894-1895 | 0.767 | 0.394 | 0.514 | -4.6 |
| 1895-1896 | 0.707 | 0.377 | 0.536 | 4.3 |
| 1896-1897 | 0.677 | 0.377 | 0.506 | -5.6 |
| 1897-1898 | 0.523 | 0.234 | 0.448 | -11.5 |
| 1898-1899 | 0.448 | 0.211 | 0.472 | 5.4 |
| 1899-1900 | 0.477 | 0.227 | 0.476 | 0.8 |
| 1900-1901 | 0.448 | 0.201 | 0.488 | 2.5 |
| 1901-1902 | 0.461 | 0.203 | 0.441 | -9.6 |
| 1902-1903 | 0.475 | 0.189 | 0.398 | -9.8 |
| 1903-1904 | 0.470 | 0.207 | 0.441 | 10.8 |
| 1904-1905 | 0.488 | 0.236 | 0.483 | 9.5 |
| 1905-1906 | 0.482 | 0.241 | 0.500 | 3.5 |
| 1906-1907 | 0.511 | 0.255 | 0.500 | 0 |
| 1907-1908 | 0.494 | 0.231 | 0.497 | -0.5 |
| 1908-1909 | 0.470 | 0.234 | 0.497 | 0 |
| 1909-1910 | 0.429 | 0.214 | 0.498 | 0.2 |
| 1910-1911 | 0.457 | 0.228 | 0.498 | 0 |

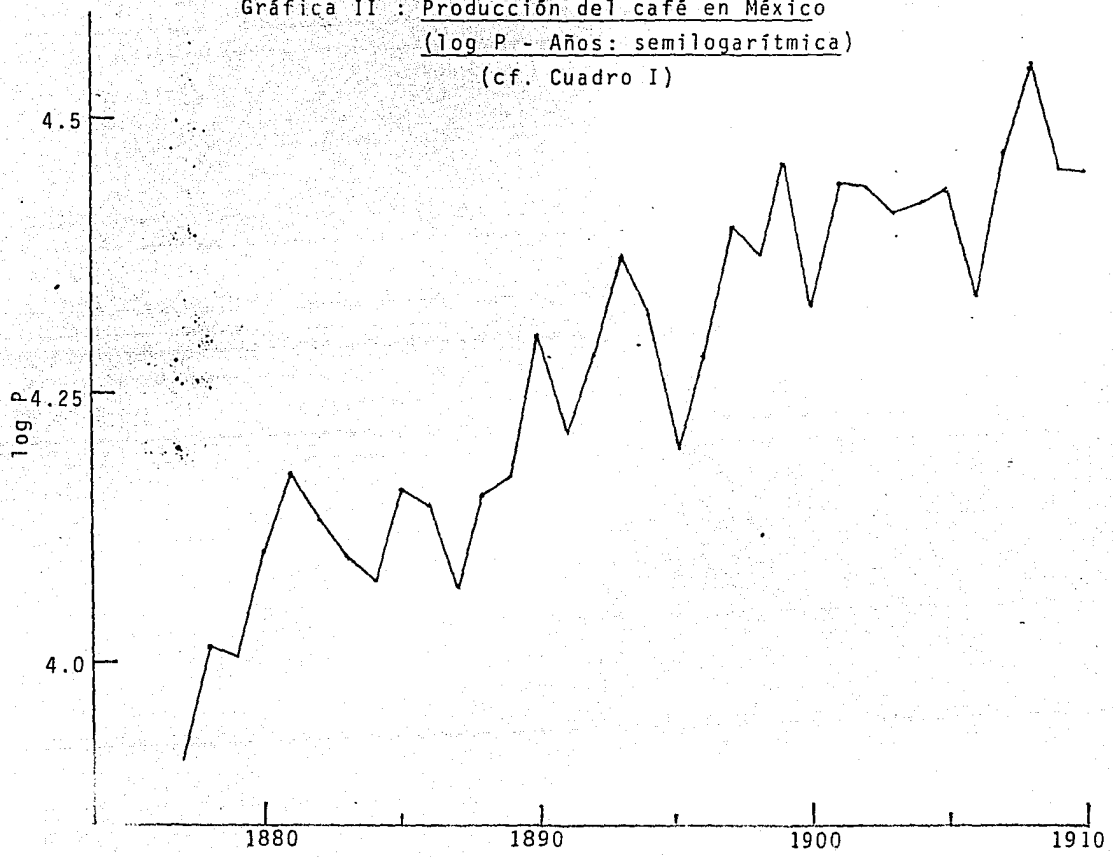
Fuente : Colegio de México ed., Estadísticas Económicas de Porfiriato,
comercio exterior de México, 1877-1911, p.152 y 340

Nota : (Precio en dolares) = (Precio en pesos) x (Tipo de cambio del peso)

Gráfica I : Producción del café en México y Soconusco
 (cf. Cuadro I y III, y Leo Waibel,
La Sierra Madre de Chiapas, p.199)



Gráfica II : Producción del café en México
(log P - Años: semilogarítmica)
(cf. Cuadro I)



Gráfica III : Precio del Café

(pesos/kg)

en Exportación

(pesos y dolares)

(cf. Cuadro II)

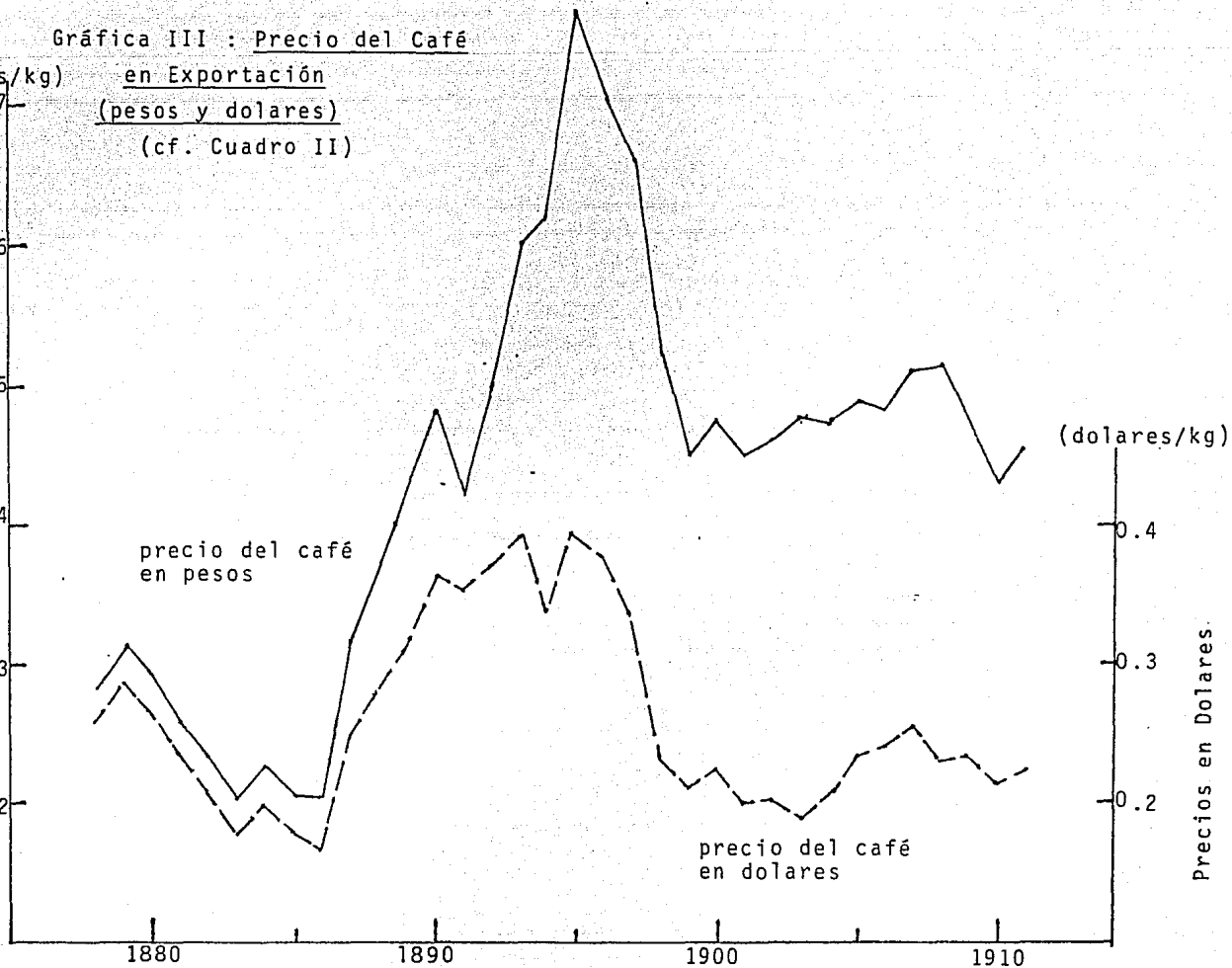
Precios en Pesos

(dolares/kg)

precio del café
en pesos

precio del café
en dolares

Precios en Dolares



les estuvieron en condiciones de satisfacer esa demanda mayor, los precios comenzaron a bajar sin interrupción." (82) Sobre este movimiento, podemos observar en la Gráfica-III; con lo cual es obvio la caída del precio del café al principio de la década de 1880 y su estancamiento hasta 1886. Esta baja del precio causó al período del decrecimiento de la década de 1880.

Por la recuperación del precio, que podemos constatar en la misma Gráfica, empieza otro período del crecimiento (1887-1899). Esta alza es provocada por el movimiento del mercado, el aumento de la demanda, y principalmente por la Revolución Brasileña (1889) que impidió el desarrollo constante de dicho cultivo en el Brasil. Cuando se inicia el despliegue de la producción de este país en 1897 (84), aparece otra baja del precio hasta el nivel de la década de 1880, como podemos observar en la Gráfica-III, especialmente en la línea del precio en dólares, que expresará más el movimiento del mercado internacional. Aparte de éso, también podemos encontrar otras causas del crecimiento del cultivo del café en México; la devaluación de la moneda mexicana que favorece la exportación, y el gran consumo interno que da una base firme para el cultivo del café. Podemos apreciar en la Gráfica-III, comparando las dos líneas, el alza del precio en pesos que aparece en mayor escala respecto al cambio en el mercado internacional. Con lo cual es notable que la depreciación del valor de la moneda mexicana favoreció a los hacendados cafetaleros mexicanos y también estimuló el crecimiento de la producción del café. Y por el mismo motivo, se abre el último período mexicano (hasta 1898), y empieza el período inestable del tipo de cambio (que se puede ver en el Cuadro-II), también el desarrollo del cultivo del café empieza a revelar la inestabilidad. Cabe señalar, como otra causa, la caída del precio del café, que frenará el desarrollo de este cultivo (cf. Gráfica-III). Por otro lado, también estaba protegido el cultivo del café por el alto consumo interno, que ocupaba un promedio de 32.2% de la producción total, entre 1877 y 1910. (85) Y la inestabilidad del período posterior, podemos suponer, se deberá a la situación quitada del abrigo de la devaluación del peso, que afecta la producción directamente por los movimientos de los precios, y el cambio del clima o la expansión de la enfermedad del cafetal.

b) Producción del café en Soconusco

Según el Cuadro-III y la Gráfica-I, podemos caracterizar el --

desarrollo de la producción del café en Soconusco como la siguiente; hasta 1900 parece que su producción seguía aumentando, y se destaca el crecimiento de la década de 1890, y se puede suponer la inestabilidad en la década de 1900. Ahora comparemos estos movimientos con los de la producción total de México, en la misma Gráfica. Se puede constatar la diferencia entre dos movimientos en la primera etapa que abarca hasta 1900.- En la producción total existen dos subidas, como vimos anteriormente, y en la de Soconusco sólo hay una alza con la pendiente grande que corresponde a la década de 1890. Y en la segunda etapa (década de 1900), que se llamaba "de la inestabilidad" en la producción total, parece que también está mostrando el movimiento precario entre 1900 y 1903. Sin embargo, no puedo confirmarlo en esta ocasión por la falta de datos de los años siguientes. Solo podrá decir que durante esta época, hay una tendencia general del crecimiento en la producción del café en Soconusco, incluyendo cierta inestabilidad.

A través de esas observaciones, podemos concluir que el desarrollo de la producción del café en Soconusco en la década de 1890 es muy característico y durante el mismo tiempo Soconusco va a ocupar lugar significativo dentro de la producción total de México (más que 10%: vease al Cuadro-III). Recordemos la discusión de la parte anterior. Me referiré a las problemáticas que seguían obstaculizando al desarrollo económico del Estado de Chiapas. Y este crecimiento de la producción del café en Soconusco nos alude a algunos cambios cualitativos políticos o económicos en la misma zona, que vamos a ver en la parte siguiente.

3. Década de 1890 en el Estado de Chiapas: Las causas del crecimiento rápido de la producción del café en Soconusco.

a) Otra observación sobre el crecimiento acelerado de la producción del café de Soconusco en la década de 1890.

Desde el Cuadro III, podemos calcular la tasa media anual del desarrollo de la producción del café en Soconusco en la década de 1890*.- Con este resultado (19.8%), también se puede comprobar este rápido crecimiento, en comparación con la producción tal de México (7.2%).

Las siguientes informaciones también nos hace confirmar este desarrollo. La primera es sobre los números de los cafetos:

Cuadro III : Producción del café en Soconusco

| Años | Producción (toneladas) | Proporción respecto a la producción total de México (%) |
|------|------------------------|---|
| 1871 | 46 | |
| 1874 | 69 | |
| 1887 | 362 | 3.10 |
| 1889 | 440 | 2.97 |
| 1891 | 1,150 | 7.10 |
| 1895 | 1,840 | 11.80 |
| 1897 | 2,198 | 8.72 |
| 1900 | 3,220 | 15.27 |
| 1901 | 1,840 | 6.71 |
| 1902 | 3,000 | 11.02 |
| 1903 | 3,006 | 11.72 |
| 1910 | 5,520 | 19.70 |

Notas : Realizé la conversión de quintales a toneladas con base en 1 quintal = 46 kg (Jean Bazant, Cinco Haciendas Mexicanas, Colegio de México, 1975, p.6; Leo Waibel, La Sierra Madre de Chiapas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946, p.181).

: La producción total de México fue tomada del Cuadro I.

Fuentes :

- 1871 Escobar, Sebastián, "Informe de los recursos agrícolas del Departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente --- guardan", en B.S.M.G.E., Ep.2º, T.3, p.89.
- 1874 Romero, Matías, Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas, p.214
- 1887 Velasco, Alfonso Luís, Geografía y Estadística de la República Mexicana, T.XX: Geografía y Estadística del Estado de Chiapas, p.70.
- 1889 Gómez, Gabriel, Cultivo y Beneficio del Café, p.116.
- 1891 Sría. de Fomento, Boletín de Agricultura, Minería e Industria, Año II, # 8, p.39.
- 1893 Chiapas, el Gobierno del Estado de, Chiapas: su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios, p.31
- 1897-1903 Peñafiel, Antonio, Anuario Estadístico de la República Mexicana, Año V, p.528, Año VIII, p.455, Año IX, p.519, Año X, p.378, Año XI, p.423
- 1910 Waibel, Leo, La Sierra Madre de Chiapas, p.199.

Cuadro IV : Número de los cafetos en el Estado de Chiapas en el año de 1892

| | Cafetos en producción cafetos recién plantados total | | |
|-----------|--|-----------|-----------|
| Soconusco | 783,200 | 1,199,400 | 1,982,600 |
| Chiapas | 1,269,756 | 2,626,000 | 3,895,756 |

Fuente: Rabasa, Ramón, El Estado de Chiapas, geografía y estadística, p.117

Este cuadro nos señala la cantidad enorme de los cafetos recién plantados, en comparación con los de la producción. Eso quiere decir el aumento del número de los cafetos en la misma época, y la expansión del cultivo del café de la misma zona.

Otro signo de este crecimiento es el precio de los terrenos de Soconusco. Según Matías Romero, en la década de 1870 no había dificultad de adquirir los terrenos en la zona de Soconusco, indicando el precio de los terrenos baldíos a lo máximo \$32.07 (pesos) por caballería (0.75 pesos/ha). (86) Y en la década de 1890, el precio de terrenos de propiedad particular subió de \$20 a \$40 cada hectárea. Esta alza es notable, cuando comparamos con los de otros departamentos del mismo Estado, de \$3 a \$8 cada hectárea. (87) Fácilmente se puede suponer que la fuerte demanda de la adquisición de terrenos para el cultivo del café empujó a subir el precio de los terrenos.

A estos movimientos contribuyeron algunos elementos, que favorecieron a todo el País, como el caso de la depreciación de la moneda mexicana. Y También deben existir otros peculiares para la zona de Soconusco. *Cálculos realizados entre los años de 1889-1900

Sobre estos puntos vamos a seguir analizando.

b) Tratado de Límites entre México y Guatemala

Uno de los problemas a que referio Matías Romero fué el conflicto fronterizo entre Guatemala y México. Después de largas negociaciones durante la década de 1870 y el principio de 1880, México y Guatemala llegaron a concordarse en la Convención Preliminar de Límites en agosto de 1882, en Washington. Matías Romero, que estuvo representando a México en las negociaciones en Washington con los representantes de Guatemala, incluso el presidente guatemalteco, Justo Rufino Barrios, firmó en esta Convención. (88) Y al siguiente mes (septiembre de 1882), México y Guatemala firmaron el Tratado de Límites en la Ciudad de México. Con lo cual

Guatemala renunció al Estado de Chiapas y al Departamento de Soconusco, y ambos países establecieron ocho tramos de la línea divisoria convenida "a perpetuidad". (89) Sin embargo, el conflicto continuaba en el proceso de demarcar los límites exactos por la Comisión formada conforme a los acuerdos del Tratado, y al final de 1895 llegaron a un acuerdo "definitivo" en el convenio final de límites. (90)

Esta resolución del problema fronterizo tranquilizó en gran escala a los propietarios de las fincas cafetaleras ubicadas cerca de la frontera. Ya no existe la inseguridad para ellos de sus títulos de propiedad, y como sentía Matías Romero frente a las amenazas de los indios en la década de 1870. Y creo que el establecimiento de la relación regular también favoreció a la entrada de los alemanes en la zona de Soconusco, pasando la frontera.

c) Penetración de los alemanes en Soconusco

El investigador alemán, Leo Waibel, en su obra, La Sierra Madre de Chiapas (1933; primera edición alemana), nos muestra datos abundantes sobre las actividades de los alemanes en la misma zona. El autor indica las causas de la penetración de los alemanes, dice lo siguiente:

"Cuando al finalizar el siglo pasado el café obtuvo buenos precios y disminuyeron en Guatemala las cosechas de varias fincas cafetaleras antiguas, sobre todo los alemanes de empresa buscaban nuevas tierras para el café y las encontraron en el declive del pacífico de la Sierra, que tiene exactamente las mismas condiciones climáticas y del suelo que la región adyacente de Guatemala (Costa-Cuca), de rancia fama. Alrededor de 1890 se establecieron las primeras fincas al pie del Tacaná y desde entonces paulatinamente penetran hacia el NO, siendo probable que al llegar a Escuintla Chiapas, arriben a sus límites climático". (91)

Esta expansión de los extranjeros, principalmente, alemanes, es expresada cronológicamente por Waibel; "Entonces el cultivo del café pasó más allá del río Coatán, avanzando rápidamente hacia el NO. Durante años de 1883 a 1894 se abre para el cultivo del café la región entre el río Coatán y el río Huhuetán; durante 1893 a 1898 la región entre el río Huhuetán y el río Tepuzapa; un poco más tarde, también la región entre el río Tepuzapa y el río Huixtla. Después hay un estancamiento, hasta que en, 1908, con la construcción del ferrocarril a lo largo del pie de la Sie-

rra, comienza la cuarta etapa en el tiempo y la expansión en el espacio de la región del cultivo del café. Entonces los cafetales pasan del río Huixtla, extendiéndose hasta el valle del río Vado Ancho". (92) Según el autor, en la zona más cercana de la frontera con Guatemala, donde se dio el primer desarrollo del cultivo del café antes de la llegada de los alemanes se encuentran "numerosas fincas pequeñas poseídas por mexicanos". Y en otras zonas 1880 y 1890, "debido a ello, el Soconusco obtuvo un gran progreso económico" en los años siguientes. (93) El importante papel que jugaron los alemanes en la producción del café, para el año de 1910, se puede apreciar en el informe de A. Schurz, sub-cónsul alemán en Tapachula de 1911;

Cuadro V : Producción del café en Soconusco en 1911
(inversiones extranjeras)

| Nacionalidad de los propietarios | Producción (toneladas) | Proporción (%) |
|----------------------------------|------------------------|----------------|
| alemanes | 2,844.4 | 41.7 |
| norteamericanos | 774.0 | 11.3 |
| españoles | 783.8 | 11.5 |
| franceses | 690.0 | 10.1 |
| ingleses | 588.8 | 8.6 |
| otros | 1,144.5 | 16.8 |
| suma | 6,824.9 | (100.0) |

Fuente: Arai, Kinta, "México, Chiapas-shu, Soconusco-gun, Nihon-jin Dyotai Shisatsu Hokoku" Informe sobre la investigación de la situación de los japoneses en Soconusco, Chiapas, México) en Imin Chosa Hokoku num.12 (Información de las investigaciones de emigrantes) p.109

El desarrollo de los alemanes continuará hasta la etapa posterior, en el año de 1927-28, su producción llegó a 119,340 quintales (5,490 t.), que corresponde más que el 50% de la producción total de Soconusco. (94)

d) Política del Gobierno del Estado de Chiapas, como apoyo para el desarrollo del cultivo del café.

Primero tendremos que señalar el establecimiento de la política fiscal a través del decreto de una serie de leyes de hacienda, como la Ley de Capitación (Sep. 1892)., Ley del Impuesto sobre Giros Mercantiles (Feb. 1894), Ley del Impuesto Sobre Herencias y Legados (Dic. 1892), Ley sobre Calificación de Fincas Rústicas (Sep. 1892), Ley de Rentas Mu-

nicipales (Ene. 1892), Reglamento de la Ley de Impuestos Municipales --- (Abr. 1892), etc. (95) bajo el régimen del gobernador Emilio Rabasa --- (Dic. de 1891-Feb. de 1894). Y esta legislación refleja el crecimiento estable y constante de los presupuestos de egresos del Estado de Chiapas en la década de 1890, como podemos ver en el Cuadro VI. También, comparando con las rentas municipales, observamos la concentración de impuestos estatales en el poder del gobierno del gobierno del Estado (Cuadro - VI)

Cuadro VI : Presupuestos de Egresos del Estado de Chiapas

| | | | |
|------|------------------|------|------------------|
| 1880 | 114,139.25 pesos | 1895 | 388,393.00 pesos |
| 1881 | 98,756.00 | 1896 | 423,581.80 |
| 1882 | 105,253.00 | 1897 | 475,805.95 |
| 1883 | 106,650.00 | 1898 | 552,234.30 |
| 1884 | 81,640.00 | 1899 | 573,364.15 |
| 1885 | 283,458.00 | 1900 | 568,502.85 |
| 1886 | - | 1901 | 577,373.05 |
| 1887 | 177,137.62 | 1902 | 578,458.04 |
| 1888 | - | 1903 | 580,306.70 |
| 1889 | 189,826.82 | 1904 | 707,647.90 |
| 1890 | 191,861.25 | 1905 | 740,818.12 |
| 1891 | 206,758.65 | 1906 | 798,070.57 |
| 1892 | 210,751.40 | 1907 | 754,009.35 |
| 1893 | 312,886.70 | 1908 | 762,868.76 |
| 1894 | 359,184.65 | 1909 | 766,069.71 |

Fuente: Santibáñez, Enrique, Chiapas: Reseña geográfica y estadística, p.23

Cuadro VII : Rentas municipales del Estado de Chiapas

| | | | |
|------|-------------------|------|------------------|
| 1901 | 116,2999.14 pesos | 1904 | 164,571.18 pesos |
| 1902 | 155,879.87 | 1905 | 164,589.01 |
| 1903 | 166,558.19 | | |

Fuente: Santibáñez, Enrique, Chiapas: Reseña geográfica y estadística, p.23

Con esta base financiera, el Gobierno estatal de Rabasa y sus seguidores se dedican a la construcción de la infraestructura para la actividad económica, como "la construcción de carreteras, edificación de palacios y ca sas escolares; a pagar profesores de instrucción pública llevados de otras partes, y a dar a los empleados públicos sueldos para vivir decorosamente."

(96) Entre los caminos construidos, hay un camino de herradura que une Comitán con Tapacula, cuya construcción fué realizada bajo el régimen de Francisco León (1895-99). (97) Esta ruta facilitó la comunicación entre la zona de Soconusco y la zona de los "Llanos" (Altiplanicie de Chiapas); sobre toda a través de esta vía empiezan a llegar los jornaleros temporales desde la región de San Cristobal de Las Casas y Comitán a las fincas cafetaleras de Soconusco. (98)

e) La población en Soconusco

i) Crecimiento de la población en Soconusco en la segunda mitad del Siglo XIX

En primer lugar deseo comparar el crecimiento de la población en Soconusco con el Estado de Chiapas y la República, en el mismo período.

Cuadro VIII : Movimiento de la población

| Años | Soconusco | Chiapas | México | |
|-------|-----------|---------|------------|-------------------|
| 1869 | 13,546 | 193,987 | 8,770,972 | |
| 1895 | 30,333 | 319,599 | 12,629,825 | |
| 1900 | 36,941 | 360,799 | 13,545,462 | |
| 1910 | 56,287 | 483,843 | 15,160,368 | |
| | | | | entre los años de |
| Tasa | 3.1% | 1.9% | 1.4% | 1869-1895 |
| media | 4.0 | 2.0 | 1.4 | 1895-1900 |
| anual | 4.3 | 2.0 | 1.1 | 1900-1910 |

Fuente: 1869 García y Cubas, Antonio, "Materias para formar la estadística general de la República Mexicana" en B.S.M.G.E. Ep^a, T.2, p.367

1895-1910 (Chiapas y México) Colegio de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato; fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, p.25 y 26

1895 (Soconusco) Peñafiel, Antonio, Anuario Estadístico de la República Mexicana, Año V, p.55

1900 Sría de Fomento, División territorial de la República Mexicana con los datos del Censo verificado el 28 de Octubre de -- 1900; Estado de Chiapas, p. 3-5

1910 Arai, Kinta, "México, Chiapas-shu, Soconusco-gun, Nihon-dyin Dyotai Shisatsu Hokoku", en Imin Chosa Hokoku, p. 103

Con los resultados, que se obtuvieron en el Cuadro VIII, podemos afirmar

que el crecimiento de la población en Soconusco es más alto en relación con todo el Estado de Chiapas y la República. La tasa medio anual del crecimiento de Soconusco es dos veces mayor que del Estado y más que tres veces mayor que México.

El crecimiento de la población de Soconusco es el siguiente:

| Cuadro IX : Población de Soconusco | | | | | | |
|------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Años : | 1842 | 1869 | 1892 | 1895 | 1900 | 1910 |
| Población: | 11,465 | 13,546 | 20,924 | 30,333 | 36,941 | 56,248 |
| Tasa media anual (1%) | 0.62 | 1.91 | 13.17 | 4.02 | 4.30 | |

Fuente: 1842 Pineda, Emilio, "Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco" en B.S.M.G.E., Ep. -- 1a, T.3, p. 61

1892 Rabasa, Ramón, El Estado de Chiapas, geográfica y estadística, p. 61

1869, 1895, 1900 y 1910 cf. Cuadro VIII

Conforme a este Cuadro, podemos deducir lo siguiente; entre 1842 y 1869 la población era estancada, de 1869 a 1892 el crecimiento fué lento, y durante las dos últimas décadas se nota el gran aumento de la población.

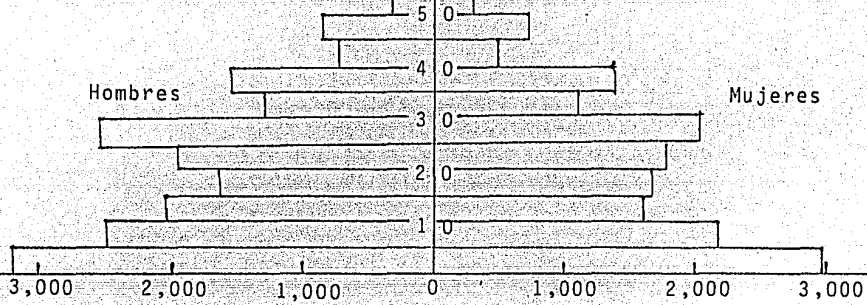
Cuando observamos el resultado del censo de 1900, en la pirámide de la población (Gráfica IV), podemos apreciar una tendencia muy interesante. En la pirámide de la población de Soconusco, se encuentra la inflación de las generaciones cuyas edades están entre los veinte y los treinta. Este aumento es notable en la Gráfica del Municipio de Tapachula, que fué el centro de la actividad económica. Con los datos anteriores podemos afirmar la existencia de los trabajadores temporales o permanentes que trasladaban a la zona de Soconusco, atraídos por el desarrollo económico de esta zona. Eso significa, que el aumento de la población de la zona de Soconusco fué causada en parte por la entrada de extranjeros (sobre todo, Guatemaltecos, en 1900 se registraron, dos mil personas) y los de otros Departamentos del mismo Estado; esto se reflejará con el desarrollo del cultivo del café.

ii) Problema de la mano de obra en las fincas cafetaleras

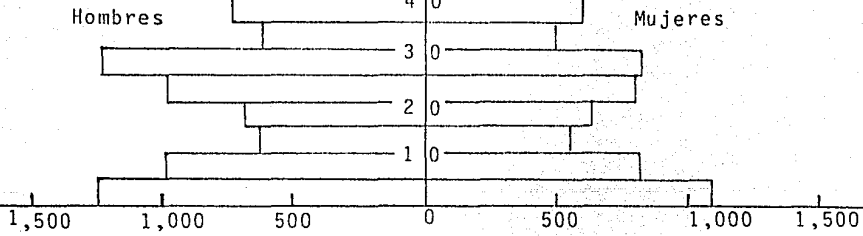
Los movimientos de la población que observamos nos señalan también que el desarrollo del cultivo del café atrajo a la gente. Con este au --

Gráfica IV : Censo de 1900

Población de Soconusco
por Edades



Población del Municipio de
Tapachula por Edades



mento, ¿Podría resolverse el problema de la mano de obra, que se planteó anteriormente? . Según Karl Kaerger, investigador alemán de la década de 1890, parece que no se había solucionado el problema. Sobre los jornaleros temporales de las fincas cafetaleras de Soconusco, dice;

" La mayoría de los trabajadores de las fincas de Soconusco son -- eventuales, que a lo más están en la temporada entre agosto y enero, pero a veces solo permanecen de dos a tres meses. Estas gentes por lo general vienen de las tierras altas del interior". "Cada finca se ve precisada a mantener en las zonas altas -- aún habilitador y a uno o dos ayudantes. Este personal se encarga de contratar a los trabajadores eventuales o "mozos de sierra", -- los bajan a la finca y luego los regresan, cuidando de que se queden el tiempo justo para levantar su cosecha de maíz, para que regresen a tiempo sin traspasar el tiempo de permiso concedido por -- la finca. En lo posible ayudan también a la captura de los desertores aunque ésta es labor propia de un enviado especial o del amo mismo". Los trabajadores ambulantes, por lo general, traen consigo a sus familias a la finca. Como todos han recibido anticipos, -- en su calidad de deudores reciben un jornal de 4 reales,, -- teniendo que comprar su comida en la finca." (99)

Con la frase siguiente, podemos saber que todavía hacen falta jornaleros del interior del Estado; "No siempre logran reunir los habilitadores suficiente número de trabajadores para la finca, y en estos casos los mismos plantadores tienen que echarse a buscar. Varias veces han enganchado indígenas del Istmo de Tehuantepec o de la Sierra de Oaxaca, pero los resultados fueron contraproducentes" (100) Y también nos muestra el problema de anticipos; (Este sistema es originario de Guatemala, en donde funciona a satisfacción de los plantadores, es aquí un cáncer que corroe las condiciones laborales, ya que el plantador de aquí no posee ningún instrumento efectivo para traer de regreso a los trabajadores endeudados que han desertado.) (101), y critica a las autoridades del Estado; "En el Soconusco, en cambio, ni existen disposiciones legales de esa naturaleza, ni los jefes políticos ni las municipalidades quieren emplear en estas funciones -- el gran poder que de hecho tienen sobre los habitantes de sus localidades" (102) Es decir, no se había establecido el sistema para el control de -- los jornaleros que trabajaban en las fincas. Concluyendo, parece que to-

avía existía el problema de la carencia de mano de obra por su calidad -- y cantidad para los propietarios de las fincas cafetaleras. Sin embargo, observando el desarrollo del cultivo del café, el crecimiento de la población y la llegada de los jornaleros desde otras zonas del Estado, no podemos negar que este problema ya no era tan grave como en la época de 1870 mencionado en la obra de Matías Romero.

f) La década de 1900 en Soconusco

Entrando la década de 1900, este desarrollo empezó a frenarse y en 1908 se dió otro crecimiento, debido a la apertura del ferrocarril Pan -- Americano que unió a Ixtepec, estación del ferrocarril Nacional de Tehuantepec, y la frontera con Guatemala pasando por toda la zona costera de -- Chiapas, Tonalá y Soconusco. Antes de referirme a su influencia, quiero analizar el papel que desempeñó el puerto de San Benito para la exportación del café. Cabe recordar a los primeros que iniciaron este cultivo -- en la década de 1870, que se interesaban por el mercado norteamericano -- que estaba en crecimiento en aquella época. En el informe, sobre el cultivo del café en Soconusco, presentado en el Boletín de Agricultura, Minería e Industria de 1893, nos señala que el principal mercado fué Mazatlán y California, E.U., es decir los puntos del Océano Pacífico, (103) a donde enviaron sus mercancías a través del Puerto de San Benito. No obstante, según Waibel, en la década de 1920 el 60% de su exportación se dirigió a Alemania a través del puerto de Coatzacoalcos. (104) También en el informe de Enrique Santibáñez (1906), podemos saber de la llegada de los barcos alemanes al puerto de San Benito. (105) Eso significa el cambio -- del destino de la exportación de los E.U. (sobre todo, la Costa Pacífica) a Europa. Se puede imaginar que esta versión fué causada, en gran parte, por la inmigración de los alemanes, recordando que el café de Guatemala -- tuvo como mercado principal Europa. Para la nueva demanda, la ruta a través del Pacífico era muy costosa y lejana. Además por el aumento de la -- producción, el puerto de San Benito era insuficiente. Dice Santibáñez:

"El único puerto de altura existente, San Benito, no es propiamente tal, pues carece de abrigo para los vientos y de aguas tranquilas -- para la facilidad del desembarque. Es punto que por estar frente a Tapachula, por la necesidad del tráfico y la falta de bahías, se escogió como tal puerto en la desnuda playa, que las rompientes hacen solo accesible hoy, por medio de lanchas que las pasan por andarivel y mañana por muelles que la riqueza y progreso de la República no tardarán en construir". (106)

En vez de "muelles" la República construyó el ferrocarril y el puerto - quedó abandonado. Waibel habla sobre las ventajas que ofrece esta nueva ruta; "El ferrocarril no sólo rebajó los gastos de transporte del café. . . , sino que hizo que éste llegue al mercado con una mayor rapidez, pudiendo aprovechar la ligera alza de los precios que se produce antes de que llegue la cosecha brasileña". (107) Este nuevo estímulo provocó otra expansión en la zona de las fincas cafetaleras hacia el Noroccidente de Soconusco; y especialmente, las estaciones ferroviarias de Huehuetán y Huixtla se convirtieron en un centro de almacenaje del café. En esta zona, durante la época anterior no se desarrolló el cultivo del café por la lejanía del puerto de San Benito, que causaba un alto costo para el transporte. Con la construcción del ferrocarril, este cultivo entra en una nueva fase, con un amplio desarrollo. En conclusión, se estableció completamente la ruta para conectar esta zona productora del café con el mercado mundial, - y Soconusco fué colocado en la economía mundial como productor del café.

4. Los extranjeros en el desarrollo del cultivo del café en Soconusco.

En la parte anterior analizamos el desarrollo del cultivo del café en el Soconusco en la Segunda mitad del siglo XIX. Y también me referí - a la importancia de los alemanes para la expansión de dicha producción en la década de 1890 y en los años posteriores. Sin embargo, considero que es necesario hacer hincapie en las actividades de los extranjeros en este desarrollo económico, sobre todo relacionándolas con la publicación de -- las leyes de colonización y terrenos baldíos que estudiamos en la primera parte de éste capítulo, a través de lo cual se podrá ambientar la llegada de los japoneses en aquella época.

a) Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización

En el Estado de Chiapas, también las compañías deslindadoras jugaron un papel importante en el despliegue económico en la época posterior de la década de 1880. Con base en las listas de contratos firmados con - la Sria. de Fomento, publicados en la Memoria de Fomento 92-96 y en la - 97-00; en las cuales se consignan la concesión o venta de terrenos y la - colonización de la mencionada región. (108) Y uno de estos intentos del - establecimiento de colonias, fué el caso de la "Colonia Japonesa". En - 1887 ya existía una colonia en Tapachula, Soconusco, formada por 93 ex -- tranjeros, y que fué fundada por Louis Huller, alemán naturalizado nortea - mericano. (109) No obstante, la compañía deslindadora y colonizadora que tuvo un papel definitivo en esta zona fué la " Compañía Mexicana de Terre

nos y Colonización" de nacionalidad inglesa. Según Moisés T. de la Peña, esta empresa ocupaba 1,807,369 ha de terrenos del Estado de Chiapas, de los cuales 251,061 ha. correspondían a la zona de Soconusco (110), es decir con el dato anterior ya es suficiente para confirmar su importancia.

Es interesante observar el Contrato que celebró en 1897 dicha compañía con la Sría. de Fomento, dice:

"Art. 1°. Con fundamento de la ley de 15 de Diciembre de 1883, se autoriza a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, ó a la Compañía ó Compañías que organice, para establecer colonias agrícolas en el Estado de Chiapas, con extranjeros de las nacionalidades que previamente convenga con el Gobierno, y con mexicanos, en la proporción de un setenta y cinco por ciento de los primeros y de un veinticinco por ciento de los segundos, tanto en los terrenos que se le vendieron conforme al Contrato de 18 de Noviembre de 1886 y cuya enajenación se confirma por la presente concesión, como en los que proceden de la tercera parte, que con el arreglo al artículo 21 de la citada ley, se le ha dado y se le diera en compensación de los gastos erogados en los deslindes de baldíos que se practicaron en dicho Estado, en cumplimiento del Contrato que celebró esta Secretaría con el señor Andrés Gutt el 15 de Diciembre de 1886, el cual fué traspasado á D. Luis Huller, de quien pasó á la Compañía Mexicana Internacional, y de ésta á la de Terrenos y Colonización". (111)

En primer término, podemos ver sus actividades están basadas en la Ley de Colonización de 1883, en que se estipularon los derechos y obligaciones de las empresas privadas, y el principal objetivo de este contrato es la colonización en el Estado de Chiapas. En el artículo 5° se habla de la "obligación" de establecer colonias. Además en la última parte, podemos notar como adquirió los terrenos dicha empresa. Aparte de la compra de los terrenos baldíos o nacionales, es notorio que ellos aprovecharon el sistema privilegiado, o sea, la concesión de la tercera parte de los terrenos deslindados, y por añadidura adquirieron propiedades de otras compañías. Con lo cual podemos confirmar las actividades de las compañías deslindadoras recibieron un gran impulso que por la promulgación de la Ley de 1883.

Según la información, aparecida en el Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1901, de Antonio Peñafiel, esta Compañía tuvo una co-

lonía en Soconusco, con 31 extranjeros de diversas nacionalidades y 6 mexicanos "ocupándose en la explotación del café" (112) A pesar de este informe, comprando con la extensión de sus terrenos, es difícil estimar el esfuerzo realizado por esta compañía para la colonización. Aquí sería importante señalar que la adquisición de terrenos por las compañías-deslindadoras se inicia so pretexto de la colonización, con base en la ley de 1883.

En el informe sobre el cultivo del café en Soconusco, en el Boletín de Agricultura, Minería e Industria., aparecen noticias relativas a esta compañía al principio de la década de 1890; dice:

"1. Existen en el Estado grandes proporciones de terrenos á propósito para el cultivo del café. Los de Soconusco pertenecen en su mayor parte á la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización. En los distritos de palenque, Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez existe mucho terreno propio para este cultivo sin que de ellos se haya sacado provecho alguno.

...

4. La Compañía Mexicana le ha fijado el precio de 50 pesos por hectárea." (113)

Con éso, es explícito otra cara de la compañía colonizadora, es decir, como especuladora. En otro informe del mismo Boletín se habla del mismo asunto; "El precio á que ha venido la caballería de tierra la Compañía-deslindadora en el Soconusco, es de 500 á 2,000 pesos, y el tipo a que los particulares venden en el resto del Estado es de 25 a 100 pesos". (114) Esta alza en parte será causada por la demanda de los terrenos propicios para el cultivo del café, como se señaló anteriormente. Sin embargo, con estos datos, tenemos que observar el aumento del precio de terrenos de Soconusco fué intensificado por las actividades de esta compañía. También el Gobernador del Estado, Francisco León (1885-99), criticó a esas empresas; "han causado incalculables perjuicios en Chiapas... detenido su progreso, pues no hay manera de que nuevas empresas agrícolas puedan adquirir las tierras necesarias. Han engañado al gobierno federal y no cumplen sus compromisos. Se elevó solicitud de caducidad y de adjudicación y se les procesará por estafa y falsedad". (115) Es obvio que esta compañía no llevó a cabo la colonización, sino solamente le interesaba las ganancias por la venta de terrenos.

b) La inversión extranjera en Soconusco

Por último, tenemos que ver otro lado de esta compañía. Por medio de ella, se realizó la colonización de esta zona de una manera diferente a la planeada por el gobierno. Otra función de deslindadora, fué la -- atracción de los capitales extranjeros. Según M. González Navarro, a la Compañía Mexicana de Colonización de Chiapas, creada con capitales de San Francisco, "el gobierno concedió 200 mil hectáreas., de ricas tierras en la costa chiapaneca." Y "al caducar esta concesión (1891), muchos colonos norteamericanos buscaron tierras en la misma región". (116) También la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, "vendió casi la totalidad de las tierras adquiridas por extranjeros en lo que actualmente es la zona cafetera del Soconusco y las tierras de la planicie comarcana, que se plantaron con hulares, así como las también fincas huleras y cafeteras de la vertiente del Golfo". (117) Como vimos anteriormente, al finalizar -- la época del Porfiriato, más del 80% de la producción del café se produjo en las fincas de capitales extranjeros (cf. Cuadro V) Según la investigación del diplomático japonés, Arai, Kinta, realizada en 1911 o 1912, aparte del cultivo del café, los extranjeros también invirtieron en las plantaciones de hule, especialmente los norteamericanos e ingleses. (118) Es to quiere decir, que las actividades de esta compañía sirvieron para entregar terrenos a extranjeros para el desarrollo del cultivo de café, hule, etc, especialmente productos para la exportación. En este sentido, en la zona de Soconusco, la compañía deslindadora funcionaba como "catalizador" del desarrollo económico de esta zona, provocando la penetración de las inversiones extranjeras. Y establecieron fincas cafetaleras o planta ciones de hule, sin traer colonos europeos en gran escala. Se registra un número pequeño de inmigrantes que serán empleados como administradores de las fincas. La zona de Soconusco, en la década de 1870, se caracterizaba por ser una región despoblada, sin tener ninguna actividad económica específica, y al terminar el Porfiriato, la población había aumentado cuatro veces y contaba con una industria agrícola, es decir el cultivo del - café. En este sentido, podemos concluir que fué lograda una "colonización" en este Departamento, además realizándose el proyecto nacional de Matías-Romero.

III. Interés Mexicano por Asia (los Inmigrantes Asiáticos)

1. Los proyectos de inmigración asiática y sus llegadas

En el proceso del desarrollo de la política de colonización, que analizamos anteriormente, también surgen los proyectos de traer los inmigrantes asiáticos a México. Durante la década de 1870, aparecen dos promotores; Matías Romero y Francisco Díaz Covarrubias (1833-99). Matías Romero escribió un artículo en la Revista Universal en 1875, intitolado "Inmigración China". (119) Primero habla de la necesidad de inmigración en la zona costera;

" es inegable que donde con más urgencia necesitaríamos los inmigrantes es en nuestras costas, tanto porque ellas, en lo general son la parte menos poblada, cuanto porque en ellas se producen los frutos de la agricultura que tienen mejores precios en los mercados extranjeros, como el café,... y también porque estando muy cerca del mar, es más fácil la exportación de estos frutos sin el recargo de los enormes fletes que demanda su conducción por tierra, desde puntos lejos."

y después de referirse a la dificultad o imposibilidad de atraer a los europeos y a mexicanos mismos, que viven en la región del clima templado o frío, por esa zona cálida, dice;

" Me parece que los únicos colonos que podrían venir a establecerse o a trabajar en nuestras costas, son los asiáticos, procedentes de climas semejantes a los nuestros, y principalmente de China."

indicando "la facilidad y baratura de la inmigración china". Además plantea enviar un agente a China para negociar sobre este proyecto. A diferencia de la colonización de los europeos, que intentaba realizar el Gobierno, la inmigración china es planteada como mano de obra agrícola. Al recordar las actividades de Matías Romero en Soconusco, Chiapas, que observamos en la segunda parte, este planteamiento suyo es muy interesante. Podemos imaginar que este plan de inmigración fué influenciado por la mala experiencia recibida en Soconusco, y también por la visión internacional suya, que se expresaba también en el fuerte interés por el mercado exterior, es decir la producción de los frutos agrícolas para la exportación. Hay que recordar la salida de los chinos por los E.U. y Perú etc. en -- aquel tiempo; con lo cual, posiblemente le hizo a Matías Romero formar este proyecto. Existen datos que consignan que entre 1847 y 1874. en los cuales prosperaba el comercio de "coolies", más que 500,000 coolies (emigrantes chinos) salieron de su tierra. (120) En la década de 1850,

39

Australia recibió un mayor número de los "coolies" Chinos, y entrando a la década de 60 los E.U. tomó la delantera. Y al final de la misma década, aumentó rápidamente la inmigración a este país, en donde se les emplea en las minas, fincas agrícolas, y especialmente en la construcción de líneas ferreas transcontinentales. (121) En el mundo latinoamericano, Cuba y Perú son los principales receptores. Sobre todo, en el Perú, desembarcaron cerca de 90 mil chinos durante los años de 1850 a 1874, a quienes mandaron principalmente a las haciendas. También su aumento fué considerable en la década de 1870. (122)

Francisco Díaz Covarrubias, en su famosa obra, Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón, para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874, aparte de las noticias sobre las actividades de la Comisión dicha, nos ofrece una información amplia sobre el Japón y además plantea la inmigración japonesa en México. Habla de las ventajas de este proyecto como lo siguiente;

"el pueblo japonés tan pobre como laborioso. tan laborioso como sóbrio, dotado por educación de un profundo espíritu de orden y de respeto a las leyes, acostumbrado a buscar únicamente en el trabajo sus medios de subsistencia, proporcionaría a nuestros propietarios un gran número de jornaleros baratos, activos e inteligentes; a la vez que una colonia japonesa ofrecería a nuestro pueblo el saldable ejemplo de todo lo que puede lograrse con la constancia, la laboriosidad y la economía, aun en medio de las condiciones mas desfavorables."

Es notable su interés por inmigrantes japoneses como jornaleros, no como colonos.

Matías Romero y Francisco Díaz Covarrubias no coinciden solo en este proyecto de inmigración asiática, sino también en su apreciación del Asia como mercado para los productos mexicanos, sobre todo la plata planeando a establecer la ruta directa comercial transpacífica para Asia. Díaz Covarrubias, refiriéndose a lo que "todas las rentas y todos los gastos del gobierno (japonés) estuviesen expresados en pesos mexicanos", dice;

"Este hecho que es consecuencia de la supremacía de que zona nuestra moneda en el Asia, aún sobre la moneda nacional, es a mi juicio una de las razones que con más fuerza deben abogar por la conveniencia de que nuestro país establezca relaciones comerciales directas con el Japón. De esta manera el sol no

te tendríamos un mercado seguro para el consumo de nuestra casi única producción, sino que la venderíamos sin el intermedio del comercio europeo que es como la hemos vendido hasta hoy, perdiendo en consecuencia todo lo que este gana."

Según Vera Valdés, quien ha publicado los pormenores del establecimiento de relaciones entre México y China, estos factores forman una base para empujar al Gobierno Mexicano negociar con estos países asiáticos por establecer relaciones oficiales.

Este interés comercial fué expresado en otro aspecto. Por ejemplo, el proyecto de crear una ruta interoceánica que conectaría el Océano Pacífico con el Atlántico (Golfo de México), para establecer una ruta -- entre Asia y Europa. En un artículo presentado en B.S.M.G.E., "Los ferrocarriles en México" en 1875 (125), señalando la posición geográfica de México respecto a China, Japón y Australia, habla de las ventajas de utilizar los ferrocarriles mexicanos para transportar los productos de estos países por la costa oriental de los E.U. y Europa. Como vimos, en este período ya estaba formando el interés mexicano por Asia, en lo cual se encuentra la inmigración asiática.

La primera acción, conforme a este interés, sería el establecimiento de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico en 1884. El contrato, celebrado entre la Secretaría de Fomento y sus representantes, Luis Larraza, Emilio Guillermo Vogel y Salvador Malo, nos muestra el objetivo suyo (126), como dice en el Artículo 1º, "... se obligan á establecer líneas de navegación sobre aguas del Pacífico, conectadas entre sí, y destinadas la una al servicio de las costas mexicanas desde Guaymas hasta Soconusco, y las otras á hacer el servicio marítimo entre uno de los puertos en dicha costa y alguno ó algunos del Japón, la China é Islas Filipinas." y realizará doce viajes redondos al año con Asia. A esta Compañía, además, se le otorga el cargo de inmigración asiática;

" Art. 18. La Compañía, con destino á la República Mexicana, transportará por sus líneas del Asia trabajadores asiáticos é inmigrantes europeos,"

Sin embargo, este trabajo fué casi obligatorio, como se consigna en el Art. 20 ;

"Art. 20. Tendrá derecho la Compañía para traer en cada viaje hasta mil inmigrantes, entre asiáticos y europeos; y con el permiso-

del Gobierno, podrá traer mayor número por viaje.

Si la Compañía no trajere por su cuenta, cuando menos, mil doscientos cincuenta centavos, por cada inmigrante que de ese número y en cada semestre dejare de traer."

Con lo cual, podemos afirmar el interés de México por la inmigración extranjera. También cabe señalar, en este Contrato, la existencia de una distinción entre "inmigrantes europeos" y "trabajadores asiáticos". Esa tendencia se nota con mayor claridad en el Art. 27. sobre la subvención que se le ofrece a la Compañía;

"Art. 27. Por los inmigrantes y trabajadores que, con arreglo á la cláusula diez y ocho de este Contrato, trajere á la República la Compañía, recibirá sesenta y cinco pesos plata fuerte por cada inmigrante europeo, y treinta y cinco pesos plata fuerte por cada -- trabajador asiático."

Eso nos sugiere que los "trabajadores" asiáticos estaban calificados como mano de obra en el campo ó minas, no como "colonos" a que esperaban -- los ideólogos de las leyes de colonización. Según las investigaciones de Vera Valdés, aunque esta Compañía realizó algunos viajes a China, no podía continuar con sus actividades, en especial por la intervención inglesa. -- (127)

Sobre otra actividad designada en este contrato, -- la inmigración asiática, existe una información de la visita de Vogel al Japón en 1889; según la cual Vogel pidió permiso al Gobierno Japonés de abrir la línea marítima entre Japón y México, y establecer una agencia -- en Yokohama, puerto cercano de Tokio, con el fin de reunir trabajadores para la construcción de la línea ferrea de Tehuantepec. El plan fué rechazado por la autoridad japonesa y Vogel pasó a China para llevar a cabo su proyecto (128) Siendo uno de los socios de la Compañía referida, y también relacionado con la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec a través de su compañero, Salvador Malo, (129) esta actividad de Emilio Guillermo Vogel en el Japón y China estaban fundamentadas en los intereses expresados en este contrato de la Compañía de navegación -- ción.

También en la obra de Vera Valdés podemos observar otros intereses en la inmigración asiática; como Ignacio Romero Vargas, ministro de México en Berlín, que comunicó con Mauricio Wollheim, encargado de negocios de México en el Japón, sobre el mismo asunto, y también las compa --

nías marítimas radicadas en los E.U. que le suplicaron a Matías Romero, ministro en los E.U. , apresurar la firma del Tratado entre China y México, con el fin de resucitar el comercio de "coolies", que fué restringido por la Ley de Exclusión de los Chinos en los E.U.

Entrando en la década de 1890, se inicia la llegada de los Asiáticos. Gracias al esfuerzo de Vogel, en 1890 llegaron 500 Chinos para la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, aunque se había planteado la inmigración de 80,000 trabajadores.(130) Otro ejemplo de la actividad mexicana de esta época en el Este de Asia, que tampoco en el Japón no pudo tener éxito, fué de Juan G. Meyers, comisionado a efecto por varios hacendados del Estado de Yucatán, quien visitó Tokio en busca de los jornaleros japoneses. Parece que podía reunir "un número suficiente de familias dispuestas a emigrar". No obstante, por los requisitos de la Ley de Emigración japonesa, no pudo embarcarlos y tuvo que ir a China(131) La inmigración de los asiáticos sigue incrementándose en la década de 1900, hasta tener un peso significativo en ciertas zonas. Como dice Moisés González Navarro:

" La inmigración asiática en 1895 a 1,433 individuos y aumentó a 20,194 en 1910. Los Chinos, el grupo asiático numeroso aumentaron notablemente de 897 a 13,203 en las mismas fechas. En la primera de ellas en Sonora y Sinaloa vivían la mitad para 1910 se extendieron a otras entidades como Yucatán, Distrito Federal, Chihuahua, Baja California, etc. Todavía más sorprendente es el incremento de la población japonesa pues de una veintena en 1895 aumentaron a 2,216 en 1910. En esta última fecha una cuarta parte de los nipones vivían en Sonora." (132)

También el mismo autor nos ofrece varios ejemplos de las inmigraciones asiáticas, para los trabajos agrícolas o mineros, entre los cuales cabe señalar, había la llegada de los coreanos en la península de Yucatán, cuyo número fue registrado como 306 en el censo de 1910.

Por último hay que tomar en cuenta las opiniones contrarias a este tipo de inmigración. La crítica está basada principalmente en la dificultad, o a veces la imposibilidad, de asimilarse con los mexicanos. Como dice;

" Favorecer la inmigración de asiáticos o de africanos, sólo considerando el interés estrictamente nacional, sería introducir elementos inasimilables y por consiguiente, nocivos. Sin contar la unidad de la raza, no es probable que los hijos de japoneses, de chinos o abisinios lleguen nunca a ser mexicanos. La residencia en México de esos hombres es, además, transitoria, limitada por un contrato que impone su repatriación: un oriental jamás se expatria definitivamente." (133)

Además, como presenta Moisés González Navarro, sobre todo contra los chinos aparecen los artículos periodísticos que enumeran sus vicios hasta decir que son "débiles y feos" y de "seres inferiores". También desde otro punto de vista, el Partido Liberal en 1906 expresa su posición opuesta como lo siguiente:

" (Su prohibición era ante todo) una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en sus aspiraciones; es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general la inmigración china no produce a México el menor beneficio." (134)

Entrando la década de 1900, aparece otra opinión en contra de la inmigración japonesa. En el Art. presentado en el Boletín de la Secretaría de Fomento (1905-6), con nombre de "Inmigración Japonesa" (135), habla de la preferencia de los chinos frente a los japoneses. Refiriéndose a sus características, dice;

" Imbuído en las máximas de Confucio que estigmatizan la guerra y preconizan la tranquilidad y el sosiego, el chino posee las virtudes opuestas a la turbación y a las pasiones del japonés." (Pág. 7)

Estos caracteres de los japoneses fueron reflejados con el resultado de la Guerra Ruso-Japonesa (1904-5), que causó el rumor mayor del "Peligro Amarillo". Y concluyendo como lo siguiente;

" El inconveniente que lo hace rechazar en los Estados Unidos, es que el chino, por la modicidad de su salario, provoca la depreciación del trabajo manual y la ruina del trabajo indígena; mas esto no sería un obstáculo en México, a donde iría a suplir

la falta de trabajadores indígenas.

Por último, el gobierno chino que por tradición inmutable se desentiende de sus nacionales que emigran, nunca tendría ni la voluntad ni el poder de intentar reclamaciones, que no fallarían con los japoneses, y de que es prudente precaverse."

(Pág. 8)

En estas "reclamaciones", recordemos los casos de Vogel y Meyers que fracasaron por la política y la Ley de Emigración japonesas. Por otro lado, también se puede confirmar el interés de los explotadores mexicanos hacia los chinos no protegidos por su gobierno.

2. Inmigración asiática en Soconusco, Estado de Chiapas

Como vimos en la segunda parte, en la década de 1800, varias personas plantearon la inmigración, mostrando la escasez de la población en la zona de Soconusco ó el Estado de Chiapas, hasta aparecer el plan de la inmigración extranjera. En el informe de 1893, citado anteriormente tampoco se niega esa posibilidad; "48. Hay posibilidades si se piensa en la inmigración de trabajadores ó el Gobierno reglamenta el servicio de jornaleros." (136). No obstante, en el mismo Estado surge otra opinión, en que habla de la preferencia de los indígenas frente a la penetración de extranjeros, como el caso de un hacendado de San Cristóbal de las Casas, Clemente F. Robles. Este señor aprecia la capacidad de los indígenas, refiriéndose a los de una cantera como caso concreto, dice lo siguiente;

" Estos mismos indígenas son los que labran las piedras que sirven en los molinos. Son indios de una viveza natural, laboriosos y capaces de aprender todo lo que se les enseñe; de modo que si el Gobierno les facilitara un maestro honrado e inteligente, progresarían notablemente en su oficio." (137)

Y plantea la educación para los indígenas;

" Sería muy conveniente que el Gobierno Supremo, en vez de -- colonizar al Estado, en vez de gastar sumas cuantiosas para traer gente extraña, dedicara parte de esas mismas cantidades a civilizar á esta raza virgen y vigorosa capaz de recibir las modificaciones que exigen las tendencias del siglo."

Además, indicando la dificultad que trae la inmigración extranjera;

" La gente extraña que viniera, con poca diferencia serí igual á la raza indígena, trataría con ella de potencia á potencia en todas sus relaciones personales y sociales, y de estas mismas relaciones regularizadas por la ilustración, la equidad y la justicia, vendría el bienestar común de los asociados". (138)

Como vimos anteriormente, el problema de mano de obra en el cultivo del café fué resuelto, aunque no de la manera perfecta, a través de la llegada de los guatemaltecos y los indígenas de la zona interior del Estado. Si recordamos que los guatemaltecos son indígenas, la opinión de robles se llevó a cabo en cierto grado. Según el informe del Gobernador del Estado de Chiapas en 1908, Ramón Rabaşa, en aquel tiempo el gobierno estatal estaba dando ayuda para construcción de las escuelas, como dice; "Tenemos pues, un aumento de 23 escuelas oficiales sobre las 163 que hubo en el año próximo pasado." (139). Además nos indica el aumento del número de los alumnos y profesores. A través de lo cual podemos saber la realización ó por lo menos su intención de la impartición de la educación de los indígenas de este Estado, que fué planteada también por Robles.

En cuanto a la inmigración extranjera en la zona de Soconusco, - en primer lugar mencionaremos los guatemaltecos. En el censo de 1900, - cerca de 2,000 guatemaltecos fueron registrados y en 1910 parece que el número disminuyó hasta aproximadamente 1,500 (140), aunque ocupa más de tres cuartas partes de la población extranjera de la misma zona.

La primera inmigración de los trabajadores no guatemaltecos en esta zona sería de los polineseos. El documento expedido por el gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Carrasco, en 1891, al jefe político del departamento de Soconusco. Dice;

" Habiéndose tenido conocimiento de que próximamente deberá introducir el señor J. Magee a ese Departamento, quinientos ó más indígenas procedentes de las islas Polinesias para ser dedicados a los trabajos agrícolas de la Hacienda. Las Chicharras ubicada en el mismo Departamento, y deseando el señor Gobernador impulsar por cuantos medios estén a sus alcances la inmigración de colonos al Estado, para desarrollar sus variados ramos de riqueza y aunque el expresado señor Magee no ha ocurrido al Gobierno solicitando exámenes algunas para dichos colonos, el señor Gobernador por acuerdo de esta fecha ha tenido a bien exonerar por ahora

a los extranjeros expresados, de todo servicio consejil, del de -
Guardia Nacional, contribución personal y de prestación o de ca -
minos; recomendásele eficazmente que, en atención a las ventajas -
que recibe el país y ese Departamento en particular con la intro -
ducción de trabajadores útiles, preste ud. a los que se trata, to -
da la protección que conceden las leyes generales de la República
y las del Estado y se les guarden las consideraciones debidas!" -
(141)

Con lo cual podemos observar el interés por la inmigración de esta zona.
Aunque no son asiáticos, son llegados a través del Océano Pacífico; en -
esta aspecto podemos pensarlo como un desarrollo de la inmigración asiá -
tica en esta zona.

Podemos encontrar algunos informes acerca de la llegada de los --
Chinos en la zona sur de México, como nos señala Moisés González Navarro,
como dice; En Yucatán, desde por los noventa, en las fincas henequeneras;
otros, años después, en las cafeteras de Chiapas y en las tabaqueras de -
Tabasco. Un gran número trabajó en el ferrocarril de Tehuantepec."(142)
También en 1906 había un registro de inmigración de 3,300 chinos en el --
Puerto de Salina Cruz. (143) En la zona de Soconusco, podemos afirmar la
existencia de chinos con los censos. En 1900 vivían solo 16 chinos, y su
número aumentó en 1910 hasta 450 personas. (144) A pesar de la informa -
ción anterior de los chinos en las fincas cafetaleras, sus actividades en
el final del Porfiriato no fueron limitadas en la agricultura, sino, pare
ce que, se destacaron por el campo del comercio. Como nos menciona Arai,
Kinta, en Soconusco se contaban tres compañías manejadas por los chinos -
entre las casas comerciales principales de esa zona. (145) Y en la déca -
da de 1920, ya sus actividades comerciales fueron más notables, como nos
señala Leon Waibel, sobre todo en al comercio local de las ciudades prin
cipales que cuenta con estaciones ferroviarias, Tapachula, Huixtla, ---
Huehuetan, Escuintla, y hasta Motocintla, un pueblo importante situado -
en la ruta que une entre Comitán y Tapachula. (146) Con eso podemos --
afirmar la llegada de los chinos y su participación en las actividades -
comerciales. Sin embargo, no como la inmigración de mano de obra, que -
fué el interés principal mostrado entre los primeros promotores, como --
Matías Romero.

Sobre la inmigración japonesa, después de la fundación de la "Co-

tonia Enomoto"; acerca del actual veremos después, siguen aumentando su población, sobre todo en la década de 1900 hasta llegar 68 personas en el censo de 1910(147) Aunque algunos se dedicaban a la agricultura su peso en esta campo no fué significativo, en comparación con los extranjeros de otras nacionalidades; solo corresponde su propiedad agrícola - al 0.8% del valor total de los terrenos poseídos por los extranjeros. - (148) Por otro lado cabe señalar, que los japoneses de esta zona no vinieron a México como mano de obra de las haciendas sino como "Colonos" o los empleados de las compañías fundadas por los japoneses mismos. - Por último no podemos olvidar, como señala Arai Kinta con la existencia de dos casas comerciales, los japoneses también se dedicaban al comercio regional, a pesar de que no alcanzó su nivel hasta los chinos. (149).

Como vimos en esta parte, en la zona de Soconusco la inmigración asiática no se llevó a cabo por su cantidad ni calidad. No obstante podemos decir que este interés por Asia mostrado desde las décadas anteriores impulsó para que algunas personas emprendieran la actividad de realizarla y abrir el camino para la llegada de los asiáticos a México. Y - una parte de este corriente de inmigrantes también arribó a la zona de - Soconusco, en que se encuentra el desarrollo de la actividad económica - de los asiáticos, especialmente en el campo comercial.

A manera de conclusión de este capítulo podemos destacar los siguientes puntos: 1) La fundación de la Colonia Japonesa fué realizada - en el período más activo de las empresas deslindadoras y las compañía -- de colonización, a través de las cuales los terrenos baldíos o naciona-- les pasaron a manos de particulares, con base en las Leyes de 1883 y -- 1894. 2) El cultivo del café en la zona de Soconusco, se destaca por - su desarrollo en la década de 1890, en la cual también son notables los cambios cualitativos en la misma zona que impulsaron la producción. Cabbe recordar las actividades de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, que atrajerón las inversiones extranjeras. 3) En México existían algunos proyectos y actividades por la inmigración asiática, que estimularon en cierto grado la llegada de trabajadores chinos, coreanos y japoneses en las décadas de 1890 y 1900. Por último quiero enfatizar -- que sobre estas bases dadas en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron los japoneses para fundar una colonia en la zona de Soconusco, en el Estado de Chiapas.

Acotaciones:

- I. Política de Colonización a través de las Leyes en la Segunda Mitad del Siglo XIX
- 1) De la Maza, Francisco, Código de Colonización y Terrenos Baldíos - de la República Mexicana., p. 171-175.
Dublan, Manuel et al. Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, tomo I, p. 171-173.
- 2) De la Maza, F., op. cit., p. 224-226.
Dublan, M. op. cit., tomo 2, p. 64-65.
- 3) De la Maza, F., op. cit., p. 361.
- 4) Ibidem, p. 368.
- 5) Dublan, M., op. cit., tomo 5, p. 229-235.
- 6) De la Maza, F., op. cit., p. 368-399.
- 7) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 77-82, T. I, p. 44.
- 8) De la Maza, F., op. cit., p. 691.
- 9) Ibidem, p. 751.
- 10) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 68-69, p. 70.
- 11) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 69-73, p. 129.
- 12) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 68-69, p. 340-348
- 13) Ibidem, p. 346.
- 14) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 68-69, p. 353.
- 15) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 76-77, p. 449-450.
- 16) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 77-82, T. I., p. 3.
- 17) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 76-77, p. 450.
- 18) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 77-82, T. I, p. 37.
- 19) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 13-15.
- 20) Ibidem, p. 17.
- 21) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 07-08, p. XII.
- 22) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 77-82, T. I, p. 40.
- 23) Ibidem, p. 41.
- 24) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 187.
- 25) Ibidem, p. 188.
- 26) De la Maza, F., op. cit., p. 1047.
- 27) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 3.
- 28) Ibidem, p. 4.
- 29) Ibidem, p. 134.

- 30) Ibidem, p. 136 y 139-141.
- 31) Ibidem, p. 3.
- 32) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 97-00, p. 10.
- 33) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 01-04, p. VI, Memoria de Fomento 05-07, p. 5-7.

Se puede calcular la extensión de los terrenos deslindados, multiplicando por tres la superficie concedida en compensación por los gastos del deslinde a las compañías privadas.

- 34) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 3, Memoria de Fomento 97-00, p. 10.
- 35) Cosío Villegas, Daniel et al, Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Social, p. 195.
- 36) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 97-00, p. 13.
- 37) Ibidem, p. 14
- 38) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 17-20.
- 39) Ibidem, p. 20-22.
- Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 97-00, p. 14-16.
- 40) Wodon de Sorinne, Guillermo, La Colonización de México, p. 25-26.
- Sus proyectos concretos de colonización son similares a los planteamientos de la década de 1840 (Reglamento de 46, Proyectos de 48).
- 41) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 01-04, p. 5-7.
- 42) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 05-07, p. 8.
- 43) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 01-04, p. XII.
- 44) Ibidem, p. XI.
- 45) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 09-10, p. 24-26.

II. Cultivo del Café en la zona de Soconusco, Chiapas, en la segunda mitad del Siglo XIX.

- 46) Navarrete, Carlos ed., Noticia Topográfica de la Intendencia de Chiapas, p. 11.
- 47) Pineda, Emilio, "Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas" en B.S.M.G.E., Ep. 1a, T. 3, p. 361.
- Larrainzar, Manuel, "Noticia Historica de Soconusco y su Incorporación a la República Mexicana" en B.S.M.G.E., Ep. 1a, T.3, p.91.
- 48) Romero, Matías, Cultivo del Café en la Costa Meridional de Chiapas, p. 218.

- 49) Navarrete, C., op. cit., p. 13.
Larrainzar, M., op. cit., p. 91.
- 50) Maldonado, F. N., "Límites de Chiapas y Soconusco con Guatemala" en B.S.M.G.E., Ep. 3a, T. 2, p. 336.
- 51) Pineda, E., op. cit., p. 408
- 52) Ibidem, p. 410.
- 53) Ibidem, p. 412.
- 54) Escobar, Sebastian, "Informes de los Recursos agrícolas del Departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan" en B.S.M.G.E., Ep. 2a, T. 3, p. 92.
- 55) Ibidem, p. 89.
- 56) Ibidem, p. 90.
- 57) Ibidem, p. 92.
Otro informe del café de la misma época existe en "Noticias - Geográficas y Estadísticas del Departamento de Soconusco" en el B.S.M.G.E., Ep. 2a, T. 3, p. 80-82, en que también se aprecia el cultivo del café como uno de los productos más importantes de Soconusco.
- 58) Romero, Matías, Coffee and Indian Rubber Culture in Mexico: preceded by geographical and statistical notes on Mexico, p. IV.
- 59) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Política Exterior, Primera Parte, p. 9.
- 60) Romero, M., Cultivo del Café ..., p. 215.
- 61) Ibidem, p. 17-20.
- 62) México, el Gobierno de, Documentos presentados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión con la exposición de primero de abril de 1872, referente a los contratos celebrados para el establecimiento de línea de vapores en las costas del Pacífico de la República, p. 3-4.
- 63) Romero, M., Cultivo del Café ..., p. 33.
- 64) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Política Exterior, - Primera Parte, p. 21.
- 65) "Noticias Geográficas y Estadísticas de Departamento de Soconusco" en B.S.M.G.E., Ep. 2a, T. 3, p. 82.
- 66) Escobar, S., op. cit., p. 89.
- 67) Romero, M., Cultivo del Café ..., p. 24 y 25.
- 68) Escobar, S., op. cit., p. 89.

- 69) Romero, M., Cultivo del Café ..., p. 26.
- 70) "Noticias Geográficas ...", p. 82.
- 71) Larrainzar, Federico, Los intereses materiales en Chiapas, p. 9.
- 72) Sría. de Fomento, Informes y Documentos relativos a Comercio Interior y Exterior, Agricultura e Industria, No. 16, p. 33-49, y No. 7, p. 138-186.
- 73) Ibidem, No. 7, p. 143.
- 74) Ibidem, No. 7, p. 142.
- 75) Sría. de Fomento, Boletín de Agricultura, Minería e Industria, Año II, No. 8, p. 54.
- 76) Larrainzar, F., op. cit., p. 14.
- 77) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Económica, p. 3 y 94.
- 78) Ibidem, p. 6.
- 79) Ibidem, p. 94.
- 80) Ibidem, p. 671.
- 81) Ibidem, p. 94.
- 82) Romero, Matías, El Cultivo del Café y del Algodón en México, p. 1-3.
- 83) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Económica, p. 94.
- 84) Seminario de Integración Social Guatemalteca, Economía de Guatemala, p. 175.
- 85) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Económica, p. 103.
- 86) Romero, M., Cultivo del Café ..., p. 18.
- 87) Chiapas, El Gobierno del Estado de, Chiapas: Su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios, p. 18.
- 88) Cosío V., D., op. cit., El Porfiriato, Vida Política Exterior, Primera parte, p. 244 y 245.
- 89) Ibidem, p. 253 y 254.
- 90) Ibidem, p. 348.
- 91) Waibel, Leo, La Sierra Madre de Chiapas, p. 143.
- 92) Ibidem, p. 169.
- 93) Ibidem, p. 192.
- 94) Ibidem, p. 189.
- 95) Rabasa, Ramón, El Estado de Chiapas, geografía y estadística, p. 151-194.
- 96) Santibáñez, Enrique, Chiapas: Reseña geográfica y estadística, p. 6.

- 97) Ibidem, p. 26.
- 98) Waibel, L., op. cit., p. 217.
- 99) Katz, Friedrich, et al, La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, p. 128 y 129.
- 100) Ibidem, p. 128.
- 101) Ibidem, p. 131.
- 102) Ibidem, p. 132.
- 103) Sría. de Fomento, Boletín de Agricultura, Minería ..., Año II, No. 8, p. 54-62.
- 104) Waibel, L., op. cit., p. 200.
- 105) Santibáñez, Enrique, Geografía Regional de Chiapas, p. 65.
- 106) Santibáñez, E., Chiapas ..., p. 11.
- 107) Waibel, L., op. cit., p. 200.
- 108) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 92-96, p. 20-22; Memoria de Fomento 97-00, p. 14-16.
- 109) González Navarro, Moisés, La Colonización de México, 1877-1910, p. 56.
- 110) De la Peña, Moisés, Chiapas Económico, v. 2, p. 336.
- 111) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 97-00, p. 200-204.
- 112) Peñafiel, Antonio, Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, Año IX, p. 586 y 587.
- 113) Sría. de Fomento, Boletín de Agricultura, ..., Año II, No. 8, p. 54.
- 114) Ibidem, Año II, No. 5, p. 100.
- 115) De la Peña, Moisés, op. cit., v. 2, p. 335.
- 116) Cosío V. D., op. cit., El Porfiriato, Vida Social, p. 1108.
- 117) De la Peña, Moisés, op. cit., v. 2, p. 335.
- 118) Arai, Kinta, "México, Chiapas-shu, Soconusco-gun, Nihon-dyin Dyo-tai Shisatsu Hokoku" (Informe sobre la investigación de la situación de los japoneses en Soconusco, Chiapas, México), en Imin - Chosa Hokoku (Informes sobre las investigaciones de los emigrantes) No. 12, p. 113 y 114.

III. Interés Mexicano por Asia (la Inmigración Asiática)

- 119) Valdés Lakowsky, Vera, Vinculaciones Sino-Mexicanas, albores y testimonios (1874-1899), p. 181-188.

- 120) Kani, Hiroaki, Kindai Chugoku no coolies to "Choka", (Los coolies y "prostitutas chinas en el exterior" en China Moderno), p. 58.
- 121) Ibidem, p. 28 y 29.
- 122) Stewart, Watt, La Servidumbre China en el Perú, una historia de los culfés chinos en el Perú, 1849-1874, p. 70 y 82.
- 123) Díaz Covarrubias, Francisco, Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón, para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874, p. 129.
- 124) Ibidem, p. 140.
- 125) Sanchez Ochoa, Gaspar, "Los ferrocarriles de México" en B.S.M. G.E., Ep. 3a, T. 1, p. 742-757.
- 126) Sría. de Fomento, Memoria de Fomento 83-85, T. IV, p. 602-617.
- 127) Valdés L., V., op. cit., p. 105 y 106.
- 128) Irie, Toradyi, Laten-america Shokoku e no Nihon-dyin Idyu-shi, (Historia de la emigración de los japoneses por los países latinoamericanos), p. 17-19.
- 129) Valdés L., V., op. cit., p. 104 y 105.
- 130) González N., M., op. cit., p. 32.
- 131) Sría. de Fomento, Boletín de la Secretaría de Fomento, Año V, V-Col, p. 2.
- 132) González, N. M., op. cit., p. 91.
- 133) Sría. de Fomento, Boletín de la Sría. ..., Año V, V-Col, p. 7.
- 134) González N., M., op. cit., p. 169 y 170.
- 135) Sría. de Fomento, Boletín de la Sría. ..., Año V, V-Col, p.1-11
- 136) Sría. de Fomento, Boletín de Agricultura ..., Año II, No. 8, p. 61 y 62.
- 137) Sría. de Fomento, Informes y Documentos ..., No. 7, p. 163
- 138) Ibidem, No. 7, p. 158
- 139) Rabasa, Ramón, Informe, rendido por el C. Gobernador del Estado ante la legislativa del mismo, p. 9.
- 140) Sría. de Fomento, Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900, conforme a las Instrucciones de la Dirección General Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Chiapas, p. 99.
- Arai, K., op. cit., p. 103.
- 141) Pohlenz Cordova, Juan, Dependencia y Desarrollo Capitalista en una región agrícola. Las plantaciones cafetaleras de la Sierra Madre de Chiapas, p. 188 y 189.

142) González, N., M., op. cit., p. 83.

143) Zahn, Gustavo W., "El Istmo de Tehuantepec", en B.S.M.G.E.,
Ep. 5a, T. XII, p. 516.

144) Srfa. de Fomento, Censo General ..., p. 99.

Arai, K., op. cit., p. 103.

145) Arai, K., op. cit., p. 116.

146) Waibel, L., op. cit., p. 219-230.

147) Arai, K., op. cit., p. 103.

148) Ibidem, p. 113.

CAPITULO SEGUNDO

CONDICIONES EN EL JAPON EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: COMO EL PAIS DADOR DE EMIGRANTES.

I. Desarrollo de la estrategia política japonesa en la primera mitad de la época de Meiyi (1868-1890)

1. Introducción: Opinión de Yamagata sobre Corea

En marzo de 1890, Yamagata Aritomo (1838-1922), uno de los líderes más importantes del gobierno japonés en la época de Meiyi, pronunció un "Discurso sobre la Estrategia en la Política Diplomática" (Gaiko Seiryaku Ron). Este documento, muy importante en el desarrollo de la estrategia diplomática en la época Meiyi (1868-1912), nos muestra tres puntos principales: (a) el deseo de establecer la soberanía nacional (autonomía) frente a la expansión occidental; (b) una primera conceptualización del expansionismo japonés, postulando una "línea de soberanía" (shuken-sen) y otra "línea de interés" (rieki-sen); y (c) - la necesidad de la consolidación interna. En cuanto al segundo punto decía lo siguiente:

" Para la defensa de un estado independiente hay dos caminos. Uno es proteger la 'línea de soberanía' y no permitir la invasión de los extranjeros. Otro es defender la 'línea de interés' y no perder la superioridad sobre esta línea. ¿Qué es la 'línea de soberanía'? El propio territorio. ¿Cuál es la 'línea de interés'? Las condiciones que existen en los países - vecinos están muy vinculadas con la 'línea de soberanía'. Y su zona está dentro de la 'línea de interés'... Por lo tanto las decisiones en la política exterior, y de la preparación militar, dependen de estas dos líneas básicas. Ahora si queremos mantener la autonomía frente a las potencias occidentales, no es suficiente defender solamente la 'línea de soberanía'. - Se necesita progresar hasta la 'línea de interés' y protegerla... El foco de la 'línea de interés' para nosotros está en Corea." (1)

En el tercer punto, pensando en la situación de Corea, Yamagata insistió en el aspecto militar y el educativo, manifestados en las políticas concretas durante los años de 1882-94. Aunque los dos primeros dos puntos pueden parecer planteamientos más teóricos de hecho constituyen ideas surgidas de la práctica diplomática de la época Meiyi.

2. Primeros Precursores (Finales del siglo XVIII y Principios del XIX)

Ya desde finales del siglo XVIII, aparece el germen de un concepto expansionista "defensivo", como en los casos de Kudo Jeisuke (1733-1800), Jayashi Shijei (1738-93), Jonda Toshiaki (1744-1850) y Sato Nobujiro (1769-1850), cuyas opiniones surgen como una reacción ante la llegada de los rusos al norte de Japón. Por ello, las discusiones de estos autores están enfatizadas por la defensa del territorio del Norte (Ezo).

Kudo, aprovechando las informaciones obtenidas sobre los rusos, en su obra "Opinión sobre el Rumor de los Rusos en Ezo" (Akae-u-Fusetsu Ko) (1783), concluyó que todavía Rusia no tenía el intento de invadir al Japón sino sólo deseaba abrir las relaciones oficiales, y plantea la explotación de Ezo y el establecimiento de las relaciones comerciales con Rusia para hacer frente a la expansión rusa futura.

(2) Jonda principalmente exige la explotación de Ezo, y en Sei-iki Monogatori (Cuentos sobre Oeste) (1798), insiste en la necesidad de ejecutar el dominio territorial para establecer la soberanía. Además dice: "Aunque invadimos a otros países, fortalecer la patria es la tarea de un país (kuni)". Aquí se encuentra el proyecto expansionista, como un avance de la idea de integridad territorial (3). Sato enfatiza la idea de la nación comercial en Bo-kai-Saku (Plan de la Defensa Marítima) (1808). Sólo a través del intercambio de los productos distintos con el mundo, un país puede disfrutar su provecho y obtener la mayor prosperidad. Al mismo tiempo sugiere la explotación de Ezo y las islas de Bonin, y la expansión hacia Sajalin y las islas de Marianas y Carolinas (4). Pese al planteamiento de Jonda en cuanto a la ocupación de Sajalín y la propuesta de Sato de la expansión hacia Manchuria y las islas del Pacífico, el antecedente más interesante, como teórico de la misma idea, es el caso de Jayashi Shijei.

En su obra San-goku Tsuran Dyusetsu (breve esquema de los tres países) (1785) , dice;

"... ahora quiero elucidar la zona de Corea, Riukiu, Ezo y las islas de Bonin que rodean al Japón. Estas tres regiones limitan con el nuestro y son vecinos. Todo el mundo tiene que conocer la Geografía de estos países. Si la aprenden, ... al suceder algo, se demostrará la validez de su procedimiento y gozarán de este conocimiento. Si alguien va a esta zona, y si tiene este plano mio, podrá percatarse claramente hasta los últimos rincones de estos tres países..." (5)

En otro "Discurso Militar para País Marítimo" (Kaikoku-jeidan) (1786-8),-- decía: " ... Fueron proporcionados los planos de los tres países vecinos. . . . El propósito fué posibilitar la actividad militar al entrar la tropa en esta zona ... " (6) En estas obras la opinión de Jayashi todavía no fué plenamente expansionista sino enfatizó la defensa nacional por medio de la modernización de armas y la fuerza naval. Sin embargo, su importancia se manifiesta al tomar clara conciencia de esta zona, que rodea al Japón, para la seguridad nacional.

En estos autores se nota también el aprovechamiento de la "inteligencia geográfica" para la misma finalidad. Este afaán del conocimiento, se encuentra con otros intelectuales y las políticas del Bakufu de aquella época; como el envío del equipo de inspección a Ezo en 1875, que fué seguido por varias exploraciones en la misma y en las islas cercanas. -- También podemos indicar la elaboración de dos mapas; un interno hecho, - a través del apeo en todo el Japón, Dai-Nihon Enkai Yochizenzu (Mapa de la Costa de todo el Japón) por Ino Tadataka et.al. (1822), y otro mundial basado en las informaciones de libros escritos por europeos y chinos, -- Shintei Bankoku Zenzu (Nueva Edición, Mapa de todo el mundo) por Takahashi Kageyasu et. al. (1810) (7) con lo cual es notable el desarrollo de la conciencia geográfica de los japoneses, sobre todo en cuanto a su territorio.

3. Principio de la época Meidi (1868-1877)

a) Primeras expresiones del Gobierno Japonés del deseo de establecer la soberanía nacional.

Pasado otro medio siglo, a principios del Gobierno Meidi, se observaba claramente el deseo de obtener la autonomía: Por ejemplo, la car

ta del emperador japonés al presidente norteamericano Grant, entregada - por la misión de Iwakura (1872) reza;

"Nosotros queremos e intentamos reformar y progresar para obtener la posición igual con las naciones más ilustradas y para conseguir el desarrollo suficiente de los derechos e intereses públicos. ... Nuestro propósito es seleccionar entre las instituciones, que existen en las naciones más ilustradas, la más favorable para la condición actual del Japón y adaptarla en una reforma gradual y para el progreso político y cultural para elevarnos a una posición igual a ellos." (8)

También en las negociaciones de la revisión de los tratados desiguales, persiste la actitud de establecer la soberanía nacional frente a la expansión de los países euroamericanos. Es decir se trató de cancelar -- la desigualdad determinada en los tratados firmados en los últimos años de la década de 1850 con los países expansionistas, e igualar la posición con las naciones de potencia. Ya en el plan de un nuevo tratado - Japón-E.U. (1871), con el cual se inició la primera negociación por la misión de Iwakura, se encuentran los puntos de discusión que surgirán - en las negociaciones posteriores: (a) la abolición de la jurisdicción consular; (b) la recuperación de la autonomía del arancel; (c) la institucionalización de nuevas leyes internas para el Japón; y (d) la apertura de todo su territorio. (9)

b) Relaciones transpacíficas (Hawaii, Perú y México)

Esta actitud de establecer la autonomía nacional se reflejó también en los tratados celebrados con Hawaii y Perú, y en la recepción de la Comisión Astronómica de México. Primero hay que tomar en cuenta que estos países no son potencia, ni tienen fuerza para presionar al Japón de firmar tratados desiguales como otros países euroamericanos. Japón aprovechando esa condición quería expresar su deseo en estos acontecimientos. El Tratado de Amistad y comercio entre Hawaii y Japón fué - firmado en abril de 1871. Las negociaciones previas al tratado empezaron por la iniciativa hawaiiana antes del establecimiento del régimen = Meidi. Y después de la interrupción el gobierno japonés expresó el deseo de establecer relaciones oficiales con Hawaii, enviando una misión - en 1869, cuyo objetivo principal fué resolver los conflictos surgidos - por la salida de un grupo de emigrantes japoneses, que veremos posteriormente. (10) Ueno Kaguenori, enviado japonés y Charles C. Harris, Ministro de Asuntos Exteriores de Hawaii concordaron en un plan para el T...

tado (Enero, 1870) (11) Este plan muy interesante se caracterizó por la igualdad en su forma. Se reconocen mutuamente las condiciones de la nación más favorecida en cuanto a los derechos y privilegios de diplomáticos o los ciudadanos de cada país. (Además en el artículo V se estipula la revisión posterior del Tratado que se realizará en 1872) En consecuencia para Japón es desfavorable, por tener tratados de desigualdad con los países euroamericanos. Sin embargo, es significativo obtener la igualdad, aunque sea en la forma y la revisión posterior de Tratados --- puede ser un logro diplomático japonés.

El plan del Tratado nunca se llevó a cabo por la intervención del Ministro Norteamericano en el Japón, C.E. de Long. Recibiendo el poder de la firma del Tratado por el Gobierno Hawaiano de Long inició las negociaciones con el gobierno japonés y cambió el contenido en favor de -- Hawaii. (12) En el artículo IV del Tratado, se declara el reconocimiento unilateral del Japón de las condiciones de la nación más favorecida -- para Hawaii y los hawaianos. Además en el artículo V el gobierno japonés acordó que no impediría a los ciudadanos de esta país emplear a los japoneses, con lo cual el gobierno hawaiano estableció la base legal -- para la salida de los trabajadores japoneses a ese país. Y por último -- la revisión posterior del Tratado no se especificó (Art. 7º). En estas negociaciones podemos observar el deseo de la parte japonesa de establecer la soberanía nacional, y la limitación de su poder en aquel tiempo.

Los contactos entre Perú y el Japón se iniciaron a raíz del problema del Barco peruano "María Luz". Este suceso ocurrió en 1872; cuando fondeo esta embarcación peruana en el puerto de Yokojama para evitar la tempestad, escapándose algunos "coolies" chinos. La autoridad japonesa del puerto brindó protección a ellos, criticando la explotación de -- esos trabajadores asiáticos. Reportando al gobierno chino, enviaron a -- todos los "coolies" del barco a su patria. El gobierno peruano envió -- a Aurelio García y García con el fin de arreglar dicho asunto. A través de las negociaciones se pusieron de acuerdo en solicitar el arbitraje -- al emperador ruso. (13)

El representante peruano tenía otra misión, es decir establecer -- relaciones oficiales, y el gobierno japonés aprovechó esta oportunidad. En Agosto de 1873, fué firmado el Tratado Preliminar de Amista, Comercio y Navegación entre Perú y Japón. (14) Este Tratado como el plan del -- Tratado Hawaii-Japón, es formalmente casi de igualdad, reconociéndose --

mutuamente las condiciones de la nación más favorecida. Eso quiere decir el documento fué desfavorable para el Japón. No obstante en el artículo VIII, el gobierno japonés logró expresar claramente el deseo de la revisión posterior de Tratados, como vemos a continuación; "Cuando tenga lugar la revisión de Tratados del Japón, la República del Perú y el Imperio del Japón celebrarán un Tratado de Amistad, Comercio y navegación, y entonces cesará el presente Tratado preliminar". Con el establecimiento de las relaciones oficiales con Perú, el gobierno japonés adelantó un poco en la revisión de Tratados y el establecimiento de la soberanía nacional.

Otro contacto transpacífico del Japón fué la visita de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón el 1874, con el fin de observar el tránsito del Planeta Venus por el disco del Sol, a que referimos anteriormente (tercera parte del primer capítulo). Esta comisión encabezada por Francisco Díaz Covarrubias, y cuya estancia duró cerca de tres meses (de Noviembre hasta Febrero del otro año), tuvo éxito en la observación astronómica. La buena impresión del Japón que percibió Díaz Covarrubias, nos muestra en su obra. Al salir de México esta Comisión tenía planeado dirigirse a China, con cierta indecisión. Y en San Francisco Díaz Covarrubias decidió construir su base de observación en el Japón, después de tener una entrevista con el Cónsul japonés en la misma ciudad, contando con varias razones, una de las cuales aluden al amable trato del Japón frente a los extranjeros. Aparte de este primer contacto, durante la permanencia en el Japón, la Comisión fué recibida con la atención muy favorable del gobierno japonés, llevándose a cabo una entrevista con el Ministro de Asuntos posteriores, Terashima, y un banquete organizado por el Ministro de Educación Tanaka Fudyimero. (15) Esa actitud se refleja en el siguiente documento en que fué informado el permiso de la construcción del observatorio que se le otorgó a la Comisión' Dice;

"El Gobierno Mexicano envió una Comisión para observar el fenómeno astronómico del planeta Venus en diciembre de este año. En cuanto a la autorización de su observatorio el Ministro Norteamericano nos preguntó de su posibilidad ... México no es el país que ha firmado el Tratado con el Japón, por eso no es aceptable esa solicitud. No obstante, la observación de este fenómeno ocurre una vez en muchos años, ..., además ya habían llegado las Comisiones de Francis y E.U.. Por estas razones, damos permiso especial (a la Comisión Mexicana)..." (16)

Cabe recordar en aquel tiempo, los ciudadanos de los países que tenían relaciones oficiales tampoco podían entrar en el territorio japonés, - con excepción de los puertos o ciudades que no requerían de un permiso especial. E decir el permiso otorgado a la Comisión Mexicana fué especialísimo, porque México y Japón no habían establecido relaciones oficiales. Y con esta decisión el gobierno japonés mostraba su afán para estimular las actividades científicas, es decir, acercarse a la civilización occidental.

c) Problemas de las fronteras del Japón

A lo largo de los primeros años de la época Meiyi, el gobierno japonés se enfrentó con los problemas de frontera, implícitos en la teoría "de línea de soberanía" y "línea de interés" para limitar el territorio nacional (la línea de soberanía), se necesitaba marcar el límite con los países vecinos o consolidar el dominio del territorio fronterizo. Hacia el Pacífico las islas de Bonin formaron la frontera. - En 1875, se efectuó la reocupación de las islas después de una declaración previa.(17) Al Norte, desde la época de Tokugawa existía el problema de Sajalín, que era territorio común entre Japón y Rusia. En -- realidad surgieron ahí varios choques entre los japoneses y los soldados rusos en los años sesentas y setentas. Como resultado, se concertó el Tratado del Canje de Sajalín por las islas de Kuriles (1875), en el cual se decidió la ocupación rusa de Sajalín y el dominio japonés - de todas las islas de Kuriles.(18) Las actitudes del gobierno japonés muestran considerable realismo, lo que se refleja también en la opinión de Kuroda Kiyotaka (1840-1900), representante del gobierno en Jokkaido y Sajalín; " ... Resignandonos, abandonemos Sajalín y con las fuerzas-destinadas a esa isla, explotemos rápidamente Jokkaido... . Que sacrifiquemos la apariencia para quedarnos con el provecho... . No puedo -- entender una opinión vasilante de que si o no Sajalín es nuestro territorio por solo vanagloria..."(19) A través del Tratado de 1875, el Japón pudo reforzar la seguridad nacional frente a la expansión rusa, -- abandonando un territorio poco poblado para dedicarse a la explotación de Jokkaido. Esta actitud realista contrastaba con la china, que - podemos observar en el problema de las islas de Riukiu. En 1872, llegaron funcionarios japoneses y ordenaron reformas conformes a la nueva política japonesa. En el mismo año, otorgaron al rey de Riukiu un título nobiliario japonés y le quitaron los privilegios diplomáticos; por otro lado, China insistía en que Riukiu era un reino independiente y -

que existía dentro del orden chino, como se puede ver en los informes -- sobre la entrevista del subministro japonés en China con los secreta -- rios chinos (1873). (20) Japón estaba haciendo efectivo su dominio en -- Riukiu, mientras China insistía eb el dominio simbólico, tradicional -- basado en la relación tributaria. Sin embargo, en 1874, por el Conve -- nio Sino-Japonés acerca del Retiro de las Tropas Japonesas de Taiwan, -- China reconoció el dominio japonés en las islas. En el preámbulo del -- documento, que al refiere al asesinato de los naufragos de la isla de -- Yaeyama (una isla del archipiélago de Riukiu), China admitió que fue -- ron japoneses los autores. (21) Aunque los problemas continuaron, por -- este Tratado el Japón asentó su superioridad diplomática en las islas -- Riukiu. Con Corea no existía grandes problemas territoriales. Todavía -- no había la clara intención de la expansión terrestre, tanto en la opi -- nióon de Kido, Koin (1869) como en la decisión del gobierno de enviar -- a Saigo, Takamori a Corea (1874), sino más bien el intento de mostrar -- el poder nacional frente a Corea y el mundo. La firma del Tratado Co -- reano-Japonés (1876) también expresaba este sentido. Sin embargo. -- existe otra consideración acerca del inicio de la expansión japonesa -- en Corea. La forma de este Tratado es desigual y favorable al Japón, -- como se demuestra en el derecho japonés de cartografiar la costa corea -- na y el reconocimiento mutuo de la jurisdicción consular. Además en -- el mismo año se firmaron un Suplemento del Tratado, en que se decidió -- la apertura del puerto de Pusán, y las Reglas sobre las Actividades Co -- merciales de los Japoneses en los Puertos Abiertos Coreanos, en las cua -- les se prometió no cobrar impuestos sobre las mercancías traídas por -- los barcos japoneses. Aquí se nota la clara intención japonesa de ex -- tenderse hacia Corea. (22)

4. Etapa de la Primera Expansión Japonesa (1877-1884):

a) Intensificación de la presencia japonesa en Riukiu y Corea

Durante este período, se efectuó la primera expansión en gran -- medida hacia el exterior. En 1874, el gobierno japonés envió la tropa -- a Taiwan, so pretexto de someter a los aborígenes que asesinaron a los -- pescadores de la isla de Yae-yama (una de las islas del archipiélago de -- Riukiu) en 1872. Esta ocupación causó el conflicto diplomático con Chi -- na, y fué aprovechada para las negociaciones de reconocer el problema -- Riukiu como me refería anteriormente en el problema de las fronteras. -- Y nos ofrece una dirección de la "línea de interés", a través de Riukiu. -- Sin embargo, en aquel caso todavía no existía el pensamiento estratégi --

co en dicha zona, sino, este envió de la tropa pretende calmar la clase de ex-samurai inconforme.

En cambio, en la etapa siguiente, el Japón intensificó su presencia en Riukiu y Corea con la finalidad de establecer la superioridad dentro de la "línea de interés", para la seguridad nacional. Después de debilitar el dominio real de Riukiu, siguió la prohibición de mandar tributos a China (1875), el establecimiento de un gobierno prefectual (1875), la anulación de los derechos judiciales y políticos del rey (1876), luego se efectuó la Disposición de Riukiu y se envió al rey a Tokio (1879). Con ello quedó consolidado el dominio completo del Japón en Riukiu. (23) A raíz de esta disposición surgió un movimiento popular contra Japón en Riukiu, y el conflicto diplomático con China. El gobierno japonés suprimió el movimiento popular y adoptó el consejo del ex-presidente norteamericano, Grant, de ceder las islas de Sakishima a China. En Octubre de 1880, aprovechando el conflicto de China con Rusia, se intentó obligar a China a aceptar el plan de dividir las islas de Riukiu y al mismo tiempo prometer la revisión del tratado con el fin de introducir la cláusula de la nación más favorecida para conseguir Japón los privilegios que tenían los euroamericanos en aquel país. (24) Sin embargo, el gobierno chino no ratificó este acuerdo. Y en 1881, el Japón decidió efectuar la ocupación de todas las islas de Riukiu.

Desde los primeros años de la época Meiyi, parecen haber existido varios indicadores de la peligrosidad de una presencia rusa en Corea; como podemos ver en los informes de Miyamoto Shoichi, funcionario, de la Secretaría de Asuntos Exteriores. (1869) (25) La Política expansionista frente a Corea, tiene como punto de partida dos cartas de Enomoto Takeaki (1838-1908), Ministro de Rusia, enviadas en 1875 y 76 a Terashima, Ministro de Asuntos Exteriores. (26) Enomoto enfatizó la importancia de Corea desde el punto de vista estratégico;

"Corea, por la posición geográfica y por las relaciones estratégicas es la zona de vital importancia para que nuestro país desarrolle su influencia en los vecinos asiáticos; por eso, aprovechando esta buena oportunidad, dar inicio de ejercer nuestro poder sobre este país, es la tarea de suma importancia en la "política de nuestro país" (27)

En la primera carta, planteó la ocupación de una isla o una zona cerca de Pusán, y en la otra aconsejó la posesión de este puerto. El gobier-

no japonés, aceptando la opinión de Enomoto, nombró a Janabusa Yoshitada (1842-1917) (recomendado por Enomoto) como Ministro en Corea con el fin de establecer la superioridad japonesa en este país. Llegando a Corea al final de 1876, Janabusa concertó en el año siguiente la firma del Convenio de Conseción de Pusán. En 1880, hizo abrir el puerto de Wonsan - y creó otra concesión japonesa (Wonsan, importante por su ubicación geográfica en relación a Rusia). Además, en 1881, obligó al gobierno coreano a comprometerse para la apertura del puerto de Inchon y de aceptar algunos instructores militares japoneses. En seguida, se formó una troupa especial al estilo japonés, y llegó a Corea un subteniente japonés - como entrenador militar. (28) Frente a esta expansión japonesa surgió la reacción coreana. El incidente más importante fue la revuelta militar en Seúl de 1882, en la cual se incendió el edificio de la legación japonesa y se murieron varios japoneses. El Tratado ..., firmado entre Japón y Corea para arreglar las relaciones posteriores a esta revuelta, el gobierno coreano reconoció la ampliación de las concesiones japonesas y el derecho de la permanencia de tropas japonesas en Seúl -- so pretexto de defender la legación. (29)

Con lo anterior quedó demostrada la actitud expansionista del Japón dentro de su "línea de interés".

b) Revisión de Tratados (Negociaciones para la recuperación de la autonomía del Arancel)

En este período, para la revisión de tratados, el gobierno japonés se dedicó a recuperar la autonomía del arancel. Terashima Munenori, Ministro de Asuntos Exteriores, empezó sus actividades en 1874, creando el Departamento de Investigación para Revisión de Tratados, y mandó instrucciones a los ministros japoneses en el exterior. La prioridad de este asunto frente a la abolición de la extraterritorialidad se aprecia en la siguiente opinión de Okuma Shiguenobu, Ministro de Hacienda;

"... el arancel su ganancia y pérdida, de gran influencia sobre la seguridad y situación económica de un Estado. La importante y urgente tarea es lograr pronto la revisión de tratados para recuperar la autonomía de arancel. ... Y tenemos que subir la tasa del derecho aduanal para los productos de exportación como té y seda. ..." (30)

El punto de alcance de las negociaciones de la revisión de tratados realizadas por Terashima fué la firma del Tratado de Yoshida-Evarts

(Convenio de reformar algunas cláusulas del Tratado existente entre Japón y E.U. y fomentar el comercio entre estos dos países; Julio de 1878).

En este Tratado podemos notar dos puntos favorables al Japón; la recuperación de la autonomía del arancel, y el reconocimiento de la administración japonesa del comercio de cabotaje. Y para proteger el interés de los E.U.; el Japón se comprometió a no cobrar el impuesto a los productos norteamericanos más que a los de los otros países y la abolición mutua de los impuestos sobre la exportación. Sin embargo, su vigencia está condicionada en la cláusula 10ª, es decir, sólo cuando Japón pueda lograr el mismo tipo de la revisión de tratados con otros países europeos(31)

Recibiendo otra orden, los ministros japoneses en Europa se reunieron y enviaron a Terashima una sugerencia acerca de la ventaja de iniciar las negociaciones en Londres observando la discordia entre los países europeos en aquel momento. Aunque estaba de acuerdo Solisbury, Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, sobre la organización de la Junta en Londres, el gobierno Japonés (por la intervención de Parkes) decidió negociar con los Ministros extranjeros en Tokio. Al fin después de varios -- obstáculos Parkes (Ministro Inglés en el Japón) presentó al gobierno japonés el aviso oficial de la Secretaría de asuntos Exteriores de Inglaterra (1880) de no aceptar las negociaciones de la Revisión de Tratados. Por este fracaso Terashima renunció a su cargo. Es interesante observar la enorme influencia de Inglaterra en aquella época, sobre todo de Parkes en el Japón, y la falta de fuerza japonesa para enfrentarse a las naciones euroamericanas. (32)

En cambio la Revisión del Tratado con China nos ofrece otra perspectiva. Como refería anteriormente en 1880 el representante japonés -- logró la firma del Tratado de la división de las islas de Riukiu con la Oficina de asuntos Exteriores de China; en que, en compensación por ceder las islas de Sakishima a este país, Japón obtuvo la promesa de China para recibir el tratamiento de nación más favorecida en su territorio. (33) El propósito del gobierno japonés fué obtener los privilegios que tenían los europeos. Eso significó que el Japón intentaba igualar su posición con los países de potencia en el aspecto de tener una relación superior frente a China sobre la base del tratado desigual.(34)

5. Formación del Estado y Expansión del Poder Nacional

a) Desarrollo del expansionismo euroamericano; década de 1880.

En la década de los ochentas, se intensificó la expansión en Asia

ca, sur de Asia, el Pacífico y Este de Asia. Como las nuevas naciones expansionistas, Alemania y los E.U. empezaron a obtener colonias o bases marítimas en esta período. Como ejemplo en el Pacífico, los E.U. consiguieron Pearl Harbor en la isla de Oahu para utilizarlo como base marina a través de la renovación del Tratado Hawaii-E.U. (1884). En 1889, en el Congreso de Berlín, Alemania, Inglaterra y los E.U. se pusieron de acuerdo en la protección tripartita de Samoa. Alemania, que tuvo un período muy activo, llevó a cabo la colonización de las islas de Nueva Guinea (1886), Marshall (1888), y las islas Marianas (1889) (35)

En el Este de Asia, aumentó el enfrentamiento entre Inglaterra y Rusia, que se encontraban también alrededor de Afganistán. En 1885, Inglaterra ocupó la isla de Port Hamilton (Komun Do) ubicada en el Estrecho de Corea, y por otro lado Rusia firmó un "Convenio Secreto" con Corea, en el cual se comprometió a establecer la concesión rusa en el puerto de Razarev (Yonghung Man; en la costa oriental de Corea) y el apoyo militar ruso a este país (no se efectuó ese Convenio) (36)

La clara intención expansionista sobre el Este de Asia, se muestra en la guerra Franco-China de 1884; en que Francia aseguró el dominio en Indochina rechazando la influencia china sobre la misma zona. Y el bloqueo de Taiwan, ejercido por los franceses con el fin de presionar a China, intimidó sobremanera al Japón. (37) En estos conflictos se nota la llegada del peligro expansionista euroamericana en el Este de Asia.

Bajo el ambiente de tensión en la zona cercana al Japón, los líderes japoneses expresaban una fuerte preocupación, como en la Instrucción de Inoue Kaoru, Ministro de Asuntos Exteriores, refiriéndose al conflicto entre Inglaterra y Rusia, dice:

"... (la ocupación inglesa de la Isla de Port-Hamilton) causará en el futuro tensiones no solo con Corea sino en todo el Este de Asia. Porque si no se retira Inglaterra de esta Isla, Rusia tendrá el deseo de negociar con Corea para ocupar Wonsan, Pusán o la isla de Cheju ... Por lo tanto la ocupación inglesa le dará a Rusia mejor oportunidad para extenderse hacia esta Península. Y, como resultado, Corea se dividirá entre varios países. Además, al dividirse, la competencia de los países euroamericanos aumentará violentamente y el mar al rededor del Japón será el foco de conflictos ... " (38)

La noticia del inicio de la construcción de la línea de ferrocarril de-

Siberia estimuló más la inquietud de los japoneses frente a la expansión rusa. Aunque el anuncio oficial por parte del emperador ruso se dió en 1891, era conocida entre los líderes políticos ya desde unos años antes. Yamagata, en el Discurso mencionado anteriormente, indicó la peligrosidad de esta línea ferrea y planteó la necesidad de una alianza con Inglaterra y Alemania contra la expansión rusa y de un convenio con China para convertirse en "protectores unidos de Corea". (39)

b) Superioridad China frente al Japón en Corea

Después de la revuelta militar de Seúl, China realiza la penetración en Corea y estableció una superioridad frente al Japón. Al final de 1882 se llevó a cabo la firma del Convenio Chino-Coreano, que estipuló la subordinación coreana frente a China y el establecimiento de una concesión china en Seúl. Li Jung-dyang (1823-1901), gobernador del " -- Océano Norte" (Bei-Yang) de China, decidió fortalecer la fuerza naval y colocar tres mil soldados en Seúl. Además mandó dos personajes un chino y otro alemán, a Corea para fungir como consejeros del gobierno coreano. La política del dominio chino sobre Corea de aquel momento ya no fué tradicional (la relación indirecta tributaria como vimos en el caso de -- Riukiu), sino intentaba efectuar su control, debido a la influencia del movimiento de modernización en China, representado por Lí. Dos incidentes demuestran esa superioridad china en Corea; el fracaso del Golpe de Estado organizado por el partido independentista coreano (1884), y la intervención de Yuan Shih-Kai, representante de Lí en Corea, sobre el intento de Weber, Ministro ruso, de firmar el segundo Tratado Secreto Rusia-Corea (1886). (40) La política japonesa hacia Corea se volvió pasiva, sobre todo después del aborto del Golpe de Estado; como quedó demostrado Chosen Benpo Jakkadyo (Ocho cláusulas sobre Corea), de Inoue Kaoru, pronunciadas a China en 1885, en que quedó demostrada una actitud tolerante del Japón frente a la soberanía de China en Corea y planteó una alianza chino-japonesa para hacer frente a la expansión Rusa. (41) Esta actitud pasiva del gobierno japonés se refleja en el problema de las islas de Riukiu. Es decir en 1885 frente a la opinión de colocar las señales del territorio nacional en las islas de Sengaku que existen entre China y las islas de Sakishima, y Noue pospuso la decisión, preocupado por las relaciones con China(42) Como otro acontecimiento simbólico podemos mencionar la llegada de flota china del "Océano Norte"(bei Yang) a los puertos japoneses (1889 y 1891). Estas visitas provocaron gran alarma entre los japoneses y que llevaron a un enfrentamiento entre policías japone -

ses y marineros chinos en Nagasaki (1889). En aquel momento el Japón carecía de barcos de guerra suficientes para enfrentarse a la flota de -- Bei-Yang. (43)

c) Dyi-yu-Minken Undo (el movimiento por la libertad y el derecho ci -- vil) y el gobierno japonés.

Por otro lado, el gobierno japonés estaba amenazado por el movi -- miento popular, Dyi-yu-Minken Undo. Este movimiento surgió después de -- terminar la Guerra de Seinan (1877) dentro de la clase de los ex-samurai inconformes. Su exigencia principal, el establecimiento del Parlamento -- de representantes elegidos por sufragio, atrajo también a la clase de te -- rratenientes agricultores, y creció como un movimiento popular a escala nacional. Y en 1880, se formó Kokkai-Kisei-Domei (alianza para estable -- cer el Parlamento) entre varios grupos con el mismo sentido. También -- ellos prepararon los planes de la elaboración de constituciones, que in -- cluyen generalmente el sistema bio-parlamentario, el gabinete basado en -- el partido, la restricción del derecho civil, el poder del Tenno y el -- Parlamento. Es decir, nunca son radicales sino principalmente moderados.

Frente a este movimiento, el gobierno japonés en 1881 promulgó el rescripto imperial en donde prometió la apertura del Parlamento en 1890, y empezó a elaborar la Constitución. Y dentro de Dyi-yu-Minken Undo, se -- organizaron dos partidos, el Dyi-yu-to y Kaishin-to. Sin embargo estos -- grupos no se dirigían al planteamiento político concreto y se caracteri -- zaron como partidos preparatorios. Y desde este momento va a tomar la -- iniciativa en el establecimiento de la Constitución. Por otra parte, el movimiento popular poco a poco se inclinaba a la opinión de "expansión -- del poder nacional" (Kokken Kakucho), enfrentándose a la situación inter -- nacional del Este de Asia y la superioridad China en Corea. (44)

Bajo esa situación, podemos observar una conciencia común que -- existe entre dos lados, el gobierno y el movimiento popular; la forma -- ción del estado moderno basado en la Constitución y el Parlamento, y la expansión del poder nacional con el fin de enfrentarse contra las potencias -- extranjeras. En otras palabras, intentaron establecer la autonomía nacional entre los países euroamericanos formando un estado al estilo -- occidental. Este pensamiento resumido en tres ideas, la formación del -- estado, "occidentalización" (Ooka), y la defensa nacional, se encuentra tanto en Inoue Kaoru, Ministro de Asuntos Exteriores, como en Fukuzawa Yukishi, líder de la opinión pública. En la opinión de Inoue (1887), -- dice;

"...(como los africanos) los países asiáticos también fueron incorporados o dominados por los países occidentales de potencia, y hoy en día sólo se quedan dos países independientes (China y Japón)... la manera de prevenir esta desgracia... es únicamente cambiar a nuestro Imperio y Pueblo ser como las naciones de Europa y los pueblos europeos. En otras palabras, construir un nuevo Imperio al estilo occidental en el Este de Asia..." (45)

Fukuzawa, en su Discurso sobre la salida de Asia (Datsua-ron: 1885), dice;

"La civilización actual no es compatible con la cultura tradicional del Japón... el desarrollo y prosperidad de la civilización mundial no deja al Japón quedarse en el aislamiento... Todo el país, gobierno y pueblo, adoptamos la civilización actual del occidente, y no sólo salimos de la cultura tradicional japonesa sino mostramos un ejemplo en Asia, y cuyo principio es 'salir de Asia' (Datsu-A)".(46)

d) Consolidación Interna

Frente a la situación internacional desfavorable y la necesidad de formación del Estado Moderno, mencionadas anteriormente, los líderes políticos japoneses se encaminaron por una rápida consolidación interna. Como caso concreto las ideas de Yamagata se muestran en el fortalecimiento militar y la educación nacionalista (al proclamarse el Rescripto Imperial de Educación de 1890, fué Primer Ministro). No sólo en estas áreas se puede observar la consolidación sino en toda la formación del "Estado Moderno Japonés" (Meidiy Kokka): el establecimiento de nuevos sistemas burocráticos, educativos, noviliarios, y por último la promulgación de la Constitución (1889). Y en el campo diplomático destacan el fortalecimiento vital y la nueva Constitución.

La reorganización del sistema militar se había iniciado al establecerse el Estado Mayor (1878), que dependía directamente del Emperador y era independiente del gobierno. (47) Yamagata fué nombrado jefe de este órgano y desde aquel momento tomó la dirección de la política militar e intentaba llevar al Japón al fortalecimiento de las fuerzas militares. Después de acontecer la revuelta militar de Seúi (1882), enfatizó su postura, y también Iwakura Tomomi (1835-83), uno de los representantes del gobierno japonés en aquel momento, se identificó con la opinión de Yamagata. (48) El gobierno japonés decidió la intensificación del proyecto militar y aumento de la tasa de impuesto para sus gastos. De hecho, la proporción del gasto militar dentro del presupuesto anual subió de 19.4% en 1882 a 31.3% en 1890. La cantidad se dobló durante estos años. (49) Al mismo tiempo se llevó a cabo la reorganización del ejército, creándose un ejército regular, de reserva y de segunda reserva en 1885. En el mismo año fué invitado un militar alemán, K.W.J. Mekei (1842-1906) como profesor en la Universidad del Ejército (Rikugun Daigaku) con el fin de organizar el ejército japonés al estilo prusiano. Se formó también el Consejo de la Defensa Nacional, como órgano de deliberación cooperativa del Ejército y la Marina. Además, junto con el refuerzo de la capacidad marina, se decidió habilitar los puertos navales en el Oeste del Japón, con la intención de enfrentarse al Continente chino, y en 1885 se inició la construcción en Sasebo y Kure. En

el año siguiente se recibió en calidad de préstamo una isla cercana de Pusán (Juliyung Do) para establecer el almacén de carbón, y se creó la guarnición en la isla de -- Tsushima, en 1887, se proclamó el Rescripto Imperial para Fortificar las Fuerzas Navales. (50)

El pensamiento de Yamagata se refleja también en la constitución, sobre todo en cuanto a la Autoridad Suprema en Asuntos Militares (Gundyi-Taiken) que se concedió al emperador y se estableció la independencia del Estado Mayor frente al resto del Poder Ejecutivo y al Parlamento Nacional. Lo que significaba, que los intereses de los líderes del ejército, de Yamagata y sus seguidores, quedaron garantizados en la nueva constitución, por otro lado la política exterior, que debe incluir claramente los asuntos militares, quedó dividida entre dos órganos las fuerzas armadas y la Secretaría de Asuntos Exteriores. Y en los asuntos estratégicos la fuerza armada tiene prioridad frente a la Secretaría de Asuntos Exteriores. (51) Otro derecho importantes que se le otorgó al emperador fué la Autoridad Suprema en las Relaciones Exteriores (Gaiko-Taiken); el derecho de declarar la guerra y firmar los tratados. Con base en esta autoridad, se excluyó la posibilidad de la intervención parlamentaria en la política diplomática. Esta exclusión se concretizó al conferir el derecho de examinar los planes de tratados y los asuntos importantes diplomáticos al Consejo Privado del Emperador (Sumitsu-in). Esta última idea fué proporcionada por Ito Jirobumi (1841-1904). Frente al Parlamento Nacional y el poder Ejecutivo se formaron dos órganos independientes. El ejército (Estado Mayor) y el Consejo Privado del Emperador manejados por los líderes oligárquicos de la época Meidi. (52) En otras palabras por la promulgación de la constitución de 1889, se logró la consolidación interna institucional y la legalización de la política oligárquica en el campo militar y diplomático.

Al mismo tiempo en cuanto a la Revisión de Tratados el gobierno se dirigió a abolir la jurisdicción consular. En la opinión de Inoue -- de 1887 referida anteriormente dice;

"... ahora para realizar esta finalidad (crear el imperio al estilo europeo en el Japón, la Revisión de los Tratados actuales es el primer paso necesario . . . este sistema de la territorialidad, de que el gobierno extranjero ejerce sus leyes y les hace a sus ciudadanos respetarlas dentro del territorio del Imperio Japonés y el gobierno japonés tiene que dar el permiso de establecer el tribunal consular., deshonra a nuestra nación. . . y el gobier-

no extranjero podrá aprovechar este derecho en el tiempo conflictivo, que causará gran peligrosidad. ..." (53)

Existe un cambio de la actitud del gobierno japonés frente a la Revisión de Tratados, comparando con el caso de la negociación ejercida por Terashima. Primero, en este periodo tomó la prioridad de la abolición de la jurisdicción consular. Y la finalidad de la Revisión el periodo anterior dirigía por el crecimiento de la riqueza nacional, y en la opinión de Inoue es para la formación del Imperio de la posición igual de los europeos y por último para la seguridad nacional.

En 1886 Inoue, Ministro de Asuntos Exteriores, organizó el Congreso de la Revisión de Tratados en Tokio invitando a los representantes extranjeros, y en el otro año aceptó el plan del nuevo tratado presentado por el ministro inglés y el alemán; en que se abole la jurisdicción consular y se establece el empleo de los jueces extranjeros en la Corte Suprema Japonesa. (54) Y llegó al punto de firmarlo. Sin embargo, la agitación del movimiento popular en contra de la actitud del gobierno de la diplomacia no-abierta obligó a Inoue retirarse de su cargo. Los tres seguidores de Inoue, Okuma Shiguenobu, Aoki Shuzo y Enomoto Takeaki, tampoco pudieron llevar a cabo la abolición de la jurisdicción consular dentro de la inestabilidad política causada por el auge del movimiento popular contra el secretismo político del gobierno. (55)

e) Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón (1888)

En cuanto al aspecto transpacífico de esta época, cabe referirse a la firma del Tratado entre México y Japón en 1888. Para la política diplomática japonesa, este Tratado es conmemorativo, es decir el primer tratado de igualdad. Como dice el artículo VIII ;

" ... y de la misma manera los ciudadanos de los Estados Unidos - Mexicanos o los buques mexicanos que vayan al Japón o a sus aguas territoriales quedarán sujetos a las leyes del Japón y a la jurisdicción de los tribunales de Su Majestad Imperial."(56)

La jurisdicción consular fué renunciada claramente. Y en compensación de éso, el gobierno japonés le concedió a los mexicanos el derecho de entrar en todo el territorio japonés;

"Artículo IV Su Majestad el Emperador del Japón, en consideración de las varias estipulaciones contenidas en este tratado, concede por el presente a los ciudadanos mexicanos que vayan al Japón, --

aparte y además de los privilegios concedidos a los mismos ciudadanos en el precedente artículo de este tratado, el privilegio de entrar, permanecer y residir en todo el territorio y posesiones -- del Imperio, de alquilar y ocupar casas y almacenes en el mismo, -- de traficar por mayor y por menor en toda clase de productos, ma -- nufacturas y mercancías del comercio legal, y finalmente de emprender y proseguir allí todas las demás ocupaciones legales." (57)

Sin embargo, hay que recordar que al mismo tiempo el gobierno japonés estaba desarrollando las negociaciones de la Revisión de Tratados con los países euroamericanos, en que estos dos puntos fueron más importantes. Eso significa que hasta realizar la Revisión había una peligrosidad de -- extender esta concesión dada solo a los mexicanos entre los ciudadanos de otros países bajo la condición de la nación más favorecida. Esta situación se refleja en los Artículos secretos, como dice lo siguiente;

"...., se conviene en que Su Majestad el Emperador del Japón tendrá el derecho de denunciar separadamente, sin previo aviso, el expresado artículo IV, en la inteligencia de que en el caso de que ejercite este derecho, el Gobierno de Su Majestad del Emperador del Japón dará una compensación razonable por cualquier pérdida efectiva que se justifique satisfactoriamente y comprueba bastante, de que ha sido ocasionada por los perjuicios sufridos en intereses legítimamente adquiridos, en virtud del expresado artículo IV." (58)

Aquí también podemos observar, como los casos referidos anteriormente (Hawaii y Perú), el deseo de establecer la autonomía nacional y la debilidad frente a los países de potencia. Por otro lado, es muy interesante la opinión de Okuma Shigenobu (1838-1922), Ministro de Asuntos Exteriores de aquel momento, sobre este tratado. "Aunque les concedemos -- este derecho (de entrar todo el territorio japonés) a los ciudadanos mexicanos, en realidad casi ningún mexicano disfrutará este privilegio..." (59) Es decir, que esa concesión a México, para Okuma y el gobierno japonés, no les importaba en la ejecución real, y la firma misma del Tratado de igualdad fue más significativa en el punto de vista del desarrollo de la Revisión de Tratados. Y también el gobierno japonés lo realizó, aprovechando la condición de México como país no-potencia.

6. Una conclusión

Observando hasta aquí, quisiera ponderar algunas de las caracte --

rísticas del expansionismo japonés temprano. Primero, se puede decir -- que la idea expansionista apareció como una reacción defensiva contra la llegada de los euroamericanos, tanto en el caso de los primeros precursores del Siglo XVIII frente a los rusos, como en los líderes políticos de la época Meiyi, por ejemplo, Enomoto y Yamagata. Entonces, desde el primer momento, se enfatizaba la necesidad de la defensa nacional, o sea el establecimiento de la autonomía frente a la expansión occidental. Sin embargo, se puede señalar una segunda característica con rostro toda vía más ofensivo y expansivo, que argumenta; para defendernos tenemos -- que salir afuera, es decir establecer una zona controlable alrededor del país (rieki-sen). Eso significa que algún momento la política defensiva puede cambiarse a la expansiva, utilizando los mismos argumentos. Como tercer punto, se debe recordar la consolidación interna. Aunque ya se notaban las características agresivas frente a Corea y Riukiu durante los años 1876-82, la expansión japonesa en pleno se inicia solo con la Guerra Chino-Japonesa (1894-5). En otras palabras, después de fortificar la base nacional (intensificación de las fuerzas militares y la reorganización institucional), la expansión japonesa procede.

En el desarrollo de la política diplomática del Japón también pudimos observar las relaciones transpacíficas. Aunque aparece en una manera diferente, se proyecta la actitud del gobierno japonés del deseo de establecer la autonomía nacional, aún se expresa en mayor grado por aprovechar las condiciones débiles de estos países de no-potencia: Hawaii, Perú y México.

La opinión de Yamagata (1890), como vimos anteriormente, es un fruto dentro del desarrollo de la historia del Japón en el punto de vista estratégico y político. Y al mismo tiempo fué el proyecto del imperialismo Japonés dirigido hacia el futuro. Este plan se concretiza en los años seguidos, llevándose a cabo la expansión hacia Corea. No obstante, el proyecto de Yamagata no fué el único del expansionismo japonés, sino en aquella época surgieron varios tipos de ideas y planes de la misma tendencia. Una de las expresiones de tal intento de expansión japonesa fué la Teoría de la Expansión hacia el Sur (Nanshin-ron), cuyo sentido del interés se lanzó por el Océano Pacífico. A diferencia del expansionismo del gobierno japonés Nanshin-ron (Expansionismo hacia el Sur) fue promovido principalmente por las empresas privadas. En este aspecto, está estrechamente vinculado con las salidas particulares, y también de la emigración masiva, que vamos a ver en los siguientes --

II. Emigración Japonesa hacia el Océano Pacífico

1. Primeras salidas japonesas (Gannenmono) y la política protectora del gobierno japonés (1868-1883)

a) Primeras salidas (Gannenmono) (60)

i) Política nueva del Bakufu

En 1866, el Bakufu abolió la prohibición de la salida de los japoneses del país y que perduró por más de 200 años. En Abril publicó el permiso de la salida de estudiantes y comerciantes. También en con Convenio sobre el sistema aduanal, firmado entre el Bakufu y los representantes extranjeros en Mayo del mismo año, se declaró claramente sobre este asunto. En la cláusula décima, dice, "... si consiga pasaporte, se puede salir afuera para estudiar o comerciar, y también trabajar en los barcos de los países firmados. Al salir un japonés, empleado por el extranjero fuera del Japón se puede conseguir pasaporte desde el gobernador (Bugyo) de cada puerto abierto". (61) El problema es como interpretar "japonés empleado por extranjero" según Irie Toradyi, el Bakufu lo interpretó con el sentido amplio y por eso se posibilitaron las salidas a Hawaii y Guam autorizadas, por el Bakufu (62)

ii) Gannenmono de Hawaii (63)

En Mayo de 1868, salió un grupo de emigrantes japoneses del puerto de Yokohama, con destino a Hawaii para dedicarse al cultivo de azúcar. Todavía no tenemos el número exacto de esos emigrantes. Algunas fuentes registran 141 y otras hasta 153, siendo la mayoría hombres y sólo se anotaron cinco mujeres. (64)

La realización de esta salida, en gran parte dependía de la acción del lado hawaiano, sobre todo del esfuerzo de Van Reed, Cónsul general de Hawaii en Yokohama. En aquel tiempo, el gobierno hawaiano expresaba dos intereses por el Japón desde el punto de vista económico; uno es el Japón como el mercado de azúcar, y otro, como fuente de la mano de obra. Durante la década de 1860, en Hawaii creció la industria azucarera y, para evitar la relación demasiado estrecha con E.U., empezaron a buscar nuevos mercados en Asia y Australia. (65) Por otro lado en este período surgió el problema de la escasez de mano de obra, causado por la disminución de la población hawaiana, sobre todo los nativos. (de 70,000 en 1853 a 44,000 en 1878) (66) En estas condiciones, el gobierno hawaiano decidió acercarse al japonés.

Van Redd, empero el fracaso de la firma del Tratado con el Bakufu consiguió el permiso de organizar una emigración, obtuvo tres --cientos cincuenta pasaportes y reclutó a los emigrantes a través de los contratistas japoneses. Cuando llegó el momento de salir surgió el problema con el gobierno japonés. Es decir en Mayo cayó el gobierno del Bakufu y se estableció el nuevo régimen de Meiyi, y de inmediato se declaró nulo el contrato de emigración. Después de intentar las negociaciones, Van Reed dejó partir el barco hacia --Hawaii. El nuevo gobierno, recibiendo informaciones del mal trato de estos japoneses en Hawaii, al año siguiente decidió enviar una --misión. En realidad, se suscitaron conflictos entre los emigrantes y los hacendados hawaianos. Sin embargo la causa principal fué la falta del conocimiento del idioma, es decir, los japoneses no pudieron comunicarse. Y al llegar la misión de Ueno al final del --año, referida con anterioridad ya se habían terminado estos conflictos. Además sólo cerca de 40 personas regresaron al Japón con Ueno, aunque el objetivo de esta era traer a todos.

Como propósito de la misión podemos anotar dos puntos importantes; uno es la protección de los emigrantes y otro es la solicitud de la destitución de Van Reed como Cónsul general de Hawaii, por --dejar partir el barco sin la autorización. Y sobre el segundo el gobierno hawaiano se comprometió de destituir a Van Reed. (67) --Esta postura del gobierno japonés, también se puede observar el deseo de establecer la autonomía nacional, que vimos anteriormente; uno, en contra de las actividades de Van Reed que las consideraba violaciones al orden de la nación japonesa, y otro, el disgusto de surgir la imagen del Japón como la China, es decir, como fuente de mano de obra del tipo "Coolie". (68) También sobre el segundo punto los periódicos de aquella época atacaron a esta salida, especialmente a Van Reed como comerciante "de esclavos". (69)

iii) Ganneimono de Guam

El carácter de Van Reed como aventurero se muestra más claramente en el caso de los braseros japoneses en Guam. Ellos (42 personas) - salieron de Yokohama en Abril de 1868, un poco más temprano que el grupo de Hawaii, para dedicarse al cultivo de arroz en dicha isla. - Este grupo por ser pequeño, no causó ninguna agitación en el nuevo gobierno ni en los periódicos. Pero el problema más grave surgió - después de llegar el grupo a Guam. Ellos hicieron contrato también con Van Reed, quien había sacado el permiso del gobernador de Yokohama y salieron con la ayuda de dos compañías alemanas, Rottman y Willman.

En comparación con el caso de Hawaii, se hace clara la tragedia - de los emigrantes de Guam. El mayor problema se encuentra con el pago del sueldo. En ambos casos el contrato dice, que al final de cada mes se pagará la mitad del sueldo y la otra mitad al llegar al Japón. En el caso de Hawaii, aunque surgieron problemas pudieron resolverlos posteriormente, y también los hacendados hawaianos cumplieron los compromisos del contrato. Por otro lado el contratista de Guam no les había pagado ni la primera mitad de su sueldo, y después de ocurrir el conflicto que tuvieron con el capitán de la isla de Guam fueron despedidos por éste. Eso les obligó a regresar al Japón, solicitando a los barcos extranjeros que los llevaran. (70) El gobierno japonés parece que pidió a un barco norteamericano que trajera a los demás. En Abril de 1871, la Secretaría de Asuntos Exteriores del Japón decidió traerlos, y en Enero del otro año regresaron los últimos del grupo de Gannemomo de Guam. (71)

Según el informe de Kikuzo uno de los emigrantes a Guam, presenta do a la Oficina de Prefectura Yamanashi, podemos observar el mal trato a los trabajadores japoneses; es decir fueron tratados igual que los esclavos negros. Además hay que anotar la muerte de ocho personas (3 en el barco) y dos extraviados, como vimos en el caso Gannemomo de Guam esta emigración fué causada y desarrollada dentro de las relaciones del comercio internacional de la mano de obra. (72)

iv) Gannemomo de California

Esta emigración fué un poco diferente a las dos anteriores. Este grupo fué organizado por el aventurero holandés, Henry Schnell, quien era comerciante de armas y que vendió a los Hanes del partido contrario del nuevo gobierno como Nagaoka, Aizu, Shonai. Esta emigración fué un tipo de expatriación. Los emigrantes, más o menos cuarenta personas, eran de Aizu-han, y fueron a colonizar en la zona comprada por Schnell, situada en el noreste de California, cerca de la frontera del Estado de Nevada. Ellos pusieron nombre a esa colonia "Wakamatsu Colony". Intentaron plantar monera y té, pero fracasaron y tuvieron que abandonar la colonia. (73)

Sin embargo, según Takashima Yonekichi, investigador japonés de la historia del norte del Japón, todavía existen algunos datos contradictorios. Por ejemplo en 1871 en un periódico norteamericano se refirieron a la forma en que estaban resolviendo el problema de la compra de terrenos. Y de pronto en el mismo año se derrumbó la colonia. El autor sugiere la posibilidad de la intervención del gobierno japonés que iba a enviar a la Misión de Iwakura a los E.U.. (74)

b) Epoca de la prohibición de la emigración masiva (hasta 1883)

Después de concluir estas tres salidas (Gannemomo como fracaso, el gobierno japonés decidió suprimir la emigración masiva de los japoneses. Y en efecto, hasta 1883 no salió ningún grupo, rechazándose varios proyectos planteados por extranjeros.

En Mayo de 1869, el gobierno hizo un cambio en la forma de conseguir los pasaportes; es decir en el caso de la salida de grupo, los pasaportes serían expedidos en la Secretaría de Asuntos Exteriores para efectuar el control directo sobre la emigración masiva. (75)

Y en Octubre de 1872 como resultado del problema del barco peruano "María-Luz", citado anteriormente, se promulgó el Decreto de la Prohibición de la Compra y Venta de Seres Humanos. Prohibiéndose la prostitución y se limitó "Detchi-Boko", (un tipo de empleo mezclado de servicio y aprendizaje) y también los empleos generales por contrato. Dice en la tercera cláusula, "el caso general del empleo se limita su período de contrato máximo un año, y los que quieran prolongar el contrato tienen que rivalidar cada año." (76) En consecuencia se suprime la posibilidad de la emigración japonesa masiva, por la razón de que para los contratistas extranjeros el período de un contrato es demasiado corto para trasladar a los japoneses y obtener mayores beneficios. Y para rechazar las

proposiciones de los extranjeros para la emigración, el gobierno japonés aprovechó esta cláusula como pretexto, como podremos apreciar en las notas siguientes:

c) Los proyectos de emigración japonesa masiva formulados por los extranjeros.

A través de estos proyectos de emigración como los casos de Gannemono, también podemos observar una dirección de la salida de los emigrantes japoneses en los años posteriores y al mismo tiempo el interés expresado de Nanshin-ron.

Hawaii sigue insistiendo realizar la inmigración japonesa. Con base a la cláusula 5a. del Tratado de 1871, en que se posibilita el empleo de los japoneses por los hawaianos, el gobierno de Hawaii lanzó al Japón varias acciones; como el caso de la visita del barco de la escuela japonesa "Tsukuba", a Hawaii en el camino a la Costa occidental de los E. U. (1875), en lo cual el capitán del barco le pidió comunicarse con la Sría. de Asuntos Exteriores para realizar la emigración japonesa. (77) Y en 1878, en la entrevista entre Allen, representante hawaiano en Washington, y Yoshida, ministro japonés en la misma ciudad, plantearon la emigración de trabajadores japoneses. (78) En 1879, de nuevo el Consul General hawaiano en Tokio, Lillibridge, mostró un plan de colonización, arrendando un terreno a los japoneses. Y frente a estos proyectos el gobierno japonés nunca los aceptó. La respuesta del secretario de la Sría. de Asuntos Exteriores, Ishibashi para el plan de Lillibridge fue significativa. Dice;

" En nuestro país, el periodo del contrato de empleo se limita a un máximo de un año. Por lo cual, sobre el plan, sería muy difícil realizarlo respetando el límite, es decir, un año del periodo de contrato. ... " (79)

En 1871, el Ministro Holandés en Tokio Van der Hoerven, se comunicó con el Ministro de Asuntos Exteriores del Japón, Sawa Nobuyoshi, sobre un plan de organizar a los soldados japoneses para que se enviaran a India para tomar el cargo de guardias. El gobierno japonés, primero, tomó una actitud negativa so pretexto de no estar organizado el sistema militar del Japón, y al pedir el ministro holandés el permiso de reclutar directamente a la tropa, rechazó categóricamente este plan. (80)

El representante de Australia del Sur, Wilton Hack, llegó al Japón en 1877 y presentó a la Sría. de Asuntos Exteriores un proyecto para establecer una colonia japonesa en su territorio, especialmente en la zona norte. El gobierno de Australia del Sur había planteado el mismo tipo de colonización con malgaches y rumanos, sin tener éxito. La respuesta del gobierno japonés dice: "... bajo la situación actual, el gobierno japonés no está dispuesto a reforzar o apoyar (la emigración), fijando que los proyectos de colonización de nuestro propio territorio están llevándose a cabo." (81) Y como el caso anterior, al solicitar Hack el permiso de reunir a los trabajadores japoneses, el gobierno japonés lo negó de una manera muy precisa. (82)

En 1880, España expresó el deseo de firmar el Tratado de Inmigración con el Japón, y el ministro español presentó la copia del Tratado de Inmigración España-China a la Secretaría de Asuntos Exteriores. Parece que el gobierno japonés dió una respuesta negativa a España. En el documento de Inoue Kaoru, Ministro de Asuntos Exteriores, que está dirigido al Primer Ministro japonés, anotándose los inconvenientes, hace hincapié en la inmigración china en la isla de Cuba, presentada en el Tratado España-China, indicando la situación de semi-esclavos de los coolies chinos y las condiciones no civilizadas en esa isla. Concluyendo, que la firma de este Tratado no es favorable para el Japón. (83)

Otro proyecto planteado por los holandeses fue el Plan de Inmigración de los jornaleros japoneses en las colonias de Holanda en América. En 1884, el Ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, Bilboa, cuestiona al ministro japonés Sakurada, de la posibilidad de conceder el permiso para la emigración japonesa por esas zonas, con el fin de la producción de azúcar. El gobierno japonés, también en esta ocasión rehusó aceptarlo. (84)

Esta tendencia del gobierno japonés de rechazar los proyectos de la emigración japonesa planteada por los extranjeros continúa hasta etapas posteriores, cabe recordar el caso de Vogel en 1889 que vimos en el capítulo primero. La respuesta de la Secretaría de Asuntos Exteriores, mostraba la desconfianza en este personaje, exigiendo varios requisitos para conceder el permiso de reclutar a los trabajadores japoneses, especialmente el comprobante de la base económica de la empresa. A pesar de haber llenado todos los requisitos, el gobierno japonés lo rechazó. (85)

Concluyendo este periodo, podemos repetir que en las salidas de los japoneses y los proyectos de emigración planteados por extranjeros se ob

serva la dirección de la futura emigración de los trabajadores japoneses y del interés que expresará Nanshin-ron, es decir, por el Océano Pacífico, también podemos anotar las causas que motivaron al gobierno japonés a prohibir la emigración masiva en este periodo: uno es la inmigración interna hacia Hokkaido; el segundo la dificultad o incapacidad para resolver los problemas entre los emigrantes japoneses y los contratistas; y también porque aún no se había planteado la política migratoria el gobierno japonés.

Por otro lado, cabe recordar, que el gobierno no quería que los países occidentales tuvieran razón de calificar al Japón como país de la "fuente de coolies", como el caso de China. Y con base en esta mentalidad, debería de existir el deseo de establecer la autonomía nacional e igualarse con los países euroamericanos.

2. Inicio de la emigración japonesa masiva; década de 1880.

a) Kanyaku-Imin en Hawaii.

Kanyaku-Imin, que significa la emigración basada en los reglamentos establecidos entre gobiernos, comenzó en 1885 con la autorización del gobierno japonés y que perduró hasta 1894, contando con 26 salidas y cerca de treinta mil emigrantes japoneses, que se dedicaron principalmente al cultivo de azúcar.

Entrando la década de 1880, se empezó a intensificar el intento del gobierno hawaiano para realizar la inmigración de japoneses en este país. En 1881, en el trayecto del viaje entre Asia y Europa, el Rey Kalakahua visitó al Japón. Y en el siguiente año, Kapena, enviado hawaiano, llegó y propuso al gobierno japonés la firma del Tratado de Inmigración. En ambos casos Inoue Kaoru, Ministro de Asuntos Exteriores, rechazó los planes de emigración japonesa. (86) El gobierno hawaiano hizo otro esfuerzo, enviando a Iaukea, como Ministro Plenipotenciario al Japón, el cual tuvo éxito en las negociaciones. Aunque Inoue no quiso aceptar la firma del Tratado, autorizó reclutar los emigrantes bajo las condiciones propuestas por la parte hawaiana; es decir, el transporte gratis; -- realizar el contrato antes de la salida, anotándose el sueldo; la obligación por parte del gobierno hawaiano de buscar trabajos, etc. (87)

El gobierno hawaiano inmediatamente nombró a Irwin, Cónsul General de Hawaii, como agente para la reclutación de los emigrantes en el -

Japón. Irwin organizó el primer grupo de Kanyaku-Imin, que salió en Enero de 1885. (88)

Según Fudyita, Toshiro, diplomático japonés que inició su cargo en Hawaii con esta salida, Inoue expresaba dos intereses principales en esa emigración a Hawaii; uno es el aprendizaje de los campesinos japoneses - de la agricultura del tipo occidental desarrollada, y otro, el ahorro de los trabajadores. (en el contrato de Emigrantes se estipula que los contratistas pagan el 25 % del sueldo al Consulado Japonés de Honolulu, con el fin de realizar ahorros en forma obligatoria) (89) Parece que Inoue tuvo interés por la emigración antes de tomar esta decisión, como dijo - en 1880, al rechazar la propuesta de España para la firma del Tratado de Inmigración; "cuando dirigimos a nuestros compatriotas hacia la zona beneficiosa exterior, en este aspecto (la emigración) nunca puede ser inútil". (90) En este caso la "zona beneficiosa" sería Hawaii. También -- hay que tener presente la información del Ministro, Sugui, que presentó - en la ceremonia real de Hawaii en 1883, en la cual se ofrece la perspectiva económica de Hawaii, incluso el planteamiento del comercio entre Japón y Hawaii, la población, etc. (91) Este interés de Inoue de absorber los beneficios de la emigración, como el caso del ahorro, también se puede afirmar, cuando prestamos atención al punto del transporte, que casi siempre se utilizó el barco de Nihon-Yusen, Compañía de Navegación Japonesa. (92) Además, en el Convenio de Navegación (1886) dice; "sólo se puede hacer uso del transporte de emigrantes en el barco reconocido por el gobernador de Kanagawa" (Prefectura del puerto de Yokohama) (Art. 5°) (93)

En este contrato que fue firmado a raíz de los conflictos entre los emigrantes y los hacendados hawaianos, ocasionados generalmente por la falta de comunicación, se encuentra otra actitud del gobierno japonés; es decir, como protector de los emigrantes. En la cual, se deciden los servicios que debe ofrecer el gobierno hawaiano; como el transporte gratis, el intérprete e inspector, servicio médico, etc. (94) Sin embargo, estos compromisos nunca se llevaron a la práctica, y las condiciones que recibieron los emigrantes difieren de cada salida. (95) Aunque se arreglaron poco a poco, hasta 1890, el gobierno hawaiano pudo cumplir las promesas (96), y en el año siguiente, disminuyó el sueldo de los emigrantes. (97) En comparación con el periodo de Gannenmono, es notable el desarrollo del gobierno japonés en cuanto a las negociaciones con Hawaii,

es decir, en esta época ya se tiene la capacidad para proteger a los emigrantes en dicha zona, estableciendo el Consulado con el fin de tener contacto con los japoneses, y éste a su vez informar a la Secretaría de Asuntos Exteriores del Japón.

En el Cuadro X, podemos observar el desarrollo de Kanyaku-Imin.

Cuadro X : Número de inmigrantes de Kanyaku-Imin en Hawaii

| Número de la salida | Fecha de la llegada | Inmigrantes Número de personas | |
|---------------------|---------------------|-----------------------------------|--------|
| 1 | 1885, Febrero 8 | 943 | |
| 2 | Junio 17 | 988 | 1 931 |
| 3 | 1886, Febrero 14 | 924 | 924 |
| 4 | 1887, Diciembre 11 | 1 435 | 1 435 |
| 5 | 1888, Junio 1 | 1 062 | |
| 6 | Noviembre 14 | 1 074 | 3 262 |
| 7 | Diciembre 26 | 1 126 | |
| 8 | 1889, Marzo 2 | 948 | |
| 9 | Octubre 1 | 992 | 2 983 |
| 10 | Noviembre 21 | 1 043 | |
| 11 | 1890, Enero 9 | 1 064 | |
| 12 | Abril 2 | 1 059 | 3 764 |
| 13 | Mayo 22 | 1 053 | |
| 14 | Junio 17 | 588 | |
| 15 | 1891, Marzo 1 | 1 054 | |
| 16 | Marzo 30 | 1 077 | |
| 17 | Abril 28 | 1 075 | 3 125 |
| 18 | Mayo 29 | 1 439 | |
| 19 | Junio 18 | 1 073 | |
| 20 | 1892, Enero 9 | 1 093 | |
| 21 | Junio 25 | 1 075 | 3 125 |
| 22 | Diciembre | 957 | |
| 23 | 1893, Marzo 8 | 728 | |
| 24 | Junio | 1 729 | 4 063 |
| 25 | Octubre | 1 606 | |
| 26 | 1894, Junio | 1 486 | 1 486 |
| | | 28 691 | 28 691 |

- Fuente: Conroy, Hilary, The Japanese Frontier In Hawaii, p. 154.

- Shokumin Kyokai, Shokumin Kyokai Jokaku, v. 24, n. 86-8.

b) Emigración hacia Australia.

Antes de estas salidas de Kanyaku-Imin a Hawaii, ya se había realizado una emigración masiva a Australia, dirigiéndose a la isla de -- Thursday en el Mar Arafura (que existe entre la isla de Nueva Guinea y Australia), para dedicarse a la pesca de conchas de perlas. En esta zona, desde el periodo anterior, habían llegado los buzos japoneses, que habían salido por su propia iniciativa. John Miller, inglés, gerente de una compañía de pesca de perlas, observando las buenas técnicas de los buzos japoneses, fue al Japón para organizar la emigración. Solicitando a la Prefectura de Kanagawa a través del Cónsul inglés en Yokohama, recibió la autorización de la Secretaría de Asuntos Exteriores. El primer grupo, formado por Masuda Mankichi, contratista japonés, partió en 1883 con 36 japoneses desde el puerto de Yokohama. (98)

En el proceso de las negociaciones, también se observa la actitud protectora y prudente de la Secretaría de Asuntos Exteriores. Como en la carta dirigida al Prefecto de Kanagawa y que dice;

"...sobre la emigración de los compatriotas hay varias solicitudes. Ahora estamos examinando éstas. ...si no realiza contrato suficientemente seguro, no se otorgará el permiso ..." (99)

De la cual podemos inducir tres puntos; existen varias solicitudes; la actitud protectora del gobierno; y la política menos estricta (es decir, se ve la posibilidad de la emigración). Además, la Secretaría de Asuntos Exteriores exigió a Miller designar fiadores residentes en el Japón que garantizan las obligaciones del contratista y pedir al Cónsul Inglés certificar este contrato. (100)

Esta primera emigración tuvo un éxito relativo. Y las salidas continuaron hasta el final del siglo XIX. En un informe presentado en Shokumin Kyokai Hokoku (Informes de la Sociedad de Colonización) de 1894, nos señala el desarrollo de la sociedad japonesa en aquella isla, contando más de 500 japoneses residentes, siendo el total de la población 3 000. (101)

En la década de 1880, hubo otra emigración a Australia. Organizada también por un inglés, Shand, en 1888, contando con aproximadamente 100 personas, para dedicarse a la producción de azúcar en Queensland. En el contrato arreglado entre la Prefectura de Kanagawa y Shand, se -- aprecian las medidas protectoras para los emigrantes. En el Art. 2º, se

estipula el anticipo (20 libras) al emigrante y el depósito (9 libras - por cada trabajador) en la Prefectura. (102) Estas salidas continuaron, y para 1894, en este Estado, existían más de 600 trabajadores japoneses. (103)

c) Emigración hacia los Estados Unidos.

Otra corriente de los emigrantes japoneses en esta época se dirigía por los Estados Unidos. A diferencia de los casos anteriores, en su mayoría no salieron en grupo. Según Irie Toradyi (investigador japonés de la inmigración), los japoneses residentes en los E. U. que se registraron en 1880 fueron 148. Y en 1890 la cifra aumentó hasta 2 039. (104) Este crecimiento se debió en gran parte por la llegada de los emigrantes trabajadores y el conjunto de pillos y prostitutas.

El segundo grupo aumentó considerablemente en 1885, y formó una sociedad mafiosa. (105) También en el informe de Fudyita Thosiro, secretario del Consulado Japonés en San Francisco, podemos observar las sociedades japonesas de este tipo en la región de Seattle (106), en que la mayoría de los japoneses pertenecieron a esta organización.

Sobre la llegada de los trabajadores en esta época existen algunos casos interesantes como los precursores de la colonización. Uno de los cuales fue el intento de Inoue Kakugoro, que arribó con cerca de 30 emigrantes en 1887 para establecer una colonia en la zona alta de California. (fracasó por ser encarcelado al regresar al Japón) (107) Sin embargo, el mayor desarrollo se esperaba hasta la década de 1890.

3. La base económico-social de la salida de los emigrantes japoneses.

a) Crecimiento de la población.

Muchos promotores de la emigración o colonización de los japoneses adjudican al crecimiento de la población japonesa, como causa principal de la necesidad de la salida de los emigrantes. El discurso de Fukuzawa Yukichi (1896), uno de los más importantes líderes de la opinión pública en la época Meidi, es un ejemplo típico de esa tendencia -maltusiana. Indicando el aumento de la población de 4 000 cada año y -- señala que la población aumentará el doble dentro de 60 años, y por otro lado el territorio sigue siendo igual, por lo cual surgirá el problema - más grave. (108)

Podemos observar el movimiento de la población en el Cuadro XI. Es decir, había un aumento constante de la población, mostrando 1.2 % del medio anual de la población durante la época de Meidi. Y, como dice Fukuzawa, sigue aumentando más de 400 000 personas, y en la década de 1880 alcanzó y superó la densidad popular de 100 personas por kilómetro cuadrado. Eso significa que existía el incremento de la población en el Japón, que empujaría hacia la salida de emigrantes.

Cuadro XI : Aumento de la población del Japón en la época de Meidi.

| Años | Población (mil) | Tasa media anual de crecimiento (%) |
|------|-----------------|-------------------------------------|
| 1874 | 33,626 | 1.24 |
| 1879 | 35,626 | 0.92 |
| 1884 | 37,452 | 1.41 |
| 1888 | 39,607 | 0.88 |
| 1893 | 41,388 | 1.12 |
| 1898 | 43,764 | 1.32 |
| 1903 | 46,733 | 1.19 |
| 1908 | 49,589 | 1.48 |
| 1913 | 53,363 | |

-Fuente: Takahashi, Kamekichi, Nihon Kindai Kaizai Hattatsu-Shi (Historia del Desarrollo Económico del Japón Moderno), v.3, p.305.

b) Década de 1880 y la Política Financiera de Matsukata

Como otro factor determinante del inicio de la emigración masiva en la década de 1880, es necesario tomar en cuenta la condición económica de dicho período que se caracteriza por la política financiera realizada por Matsukata Masayoshi (1835-1924), Ministro de Hacienda. Es decir, fue la época de la depresión, causada por dicha política, y de la opresión de los pequeños productores y campesinos. La política financiera de Matsukata consistió en dos procedimientos; uno es la liquidación de billetes, y otro, el fortalecimiento militar. Al entrar en la década de 1880, el Japón sufría una grave inflación causada por el exceso de la circulación de billetes inconvertibles emitidos básicamente para sostener la Guerra de Seinan (1877). Y esta situación económica provocó la depresión del valor del billete frente a la plata. En Abril de 1881 el valor del billete bajó hasta en un yen de plata, que equivale a 1.795 yenes del billete. (109) (Cf. Cuadro XII). Matsukata asumió el cargo en 1881, y decidió ejecutar-

la liquidación de los billetes con el fin de recuperar la estabilidad y confianza de la moneda japonesa; a través de dos medios; la destrucción de billetes y el traslado a la reserva en plata con la intención de fortalecerla. Como podemos observar en el Cuadro XIII la suma de billetes liquidados alcanzó los cuarenta millones de yenes, que equivalía a más de la mitad del presupuesto anual japonés de aquel período.

Y en el final de 1885 el valor del billete se había recuperado, por lo cual un yen de plata equivalía 1.001 yen de billete.(110) Esta política de austeridad ocasionó la grave depresión en la economía japonesa.

Cuadro XII ; Tipo de cambio de billete frente a un yen de la plata.

| Año | Promedio anual del tipo (yen) | Año | Promedio anual del tipo (yen) |
|------|-------------------------------|------|-------------------------------|
| 1877 | 1.033 | 1882 | 1.571 |
| 1878 | 1.099 | 1883 | 1.264 |
| 1879 | 1.212 | 1884 | 1.089 |
| 1880 | 1.477 | 1885 | 1.055 |
| 1881 | 1.696 | | |

Fuente: Okubo Toshikane, Kindaishi-shiryo (los documentos de la Historia Moderna del Japón) p. 195

Cuadro XIII ; Liquidación de billetes

| Año | Suma de billetes destruidos (yenes) | Suma del traslado a la reserva (yen) | Total |
|-------|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 1881 | 7,000,000.000 | 3,832,521.893 | 10,832,521.893 |
| 1882 | 3,300,000.000 | 5,227,760.668 | 8,527,760.668 |
| 1883 | 3,430,000.000 | 5,000,000.000 | 8,340,000.000 |
| 1884 | - | 7,006,545.764 | 7,006,545.764 |
| 1885 | - | 5,400,000.000 | 5,400,000.000 |
| Total | 13,730,000.000 | 26,466,828.321 | 40,106,828.325 |

Fuente: Okubo Toshikane, Kindaishi-shiryo (los documentos de la Historia Moderna del Japón) p. 197

Otra política de Matsukata fué el fortalecimiento militar, no promovida por la necesidad económica como el caso anterior, sino a través del desarrollo político, que vimos en la primera parte de este Capítulo. Como podemos ver en el Cuadro XIV, es notable el crecimiento del gasto mi

litar durante el mismo período. Por ejemplo, entre 1880 y 1890, la cantidad creció el doble y su proporción del erario nacional, de 19% al 31%. - En la política financiera de Matsukata, por un lado restringió los gastos para liquidar los billetes, y otro lado incrementó el gasto militar. Para resolver este problema, el gobierno japonés decidió aumentar las contribuciones, sobre todo del impuesto local y los indirectos como del licor y cigarro. En comparación con el año 1880, en el año de 1882 y 1883, se encuentra 25% del aumento de la carga. (111)

Cuadro XIV ; Gasto militar en el Japón

| Año | Cantidad (millones de yenes) | Proporción en el presupuesto total (%) |
|------|---------------------------------|---|
| 1870 | 1.6 | 8.0 |
| 1875 | 9.8 | 14.2 |
| 1880 | 12.6 | 19.0 |
| 1886 | 20.5 | 24.6 |
| 1890 | 25.7 | 31.3 |
| 1895 | 23.5 | 27.5 |

Fuente : Abe, Jirozumi et. al, Shiryō-kosei; Kindai Nijon Seidyi-shi (Historia Política del Japón Moderno; a través de los documentos) p. 320

Esta doble presión, la depresión y el aumento de las contribuciones, acelera la caída de la capa del productor pequeño y campesino.

c) La Caída de la Capa de los Campesinos

La depresión causada por la política financiera de Matsukata hizo la presión sobre los campesinos de la siguiente manera; una parte por la caída de los precios de productos agrícolas, y por otra a través del aumento de contribuciones. El precio del arroz, el producto principal del Japón, bajó de 10.60 yenes cada Koku (más o menos 180 litros) en 1881 a 5.30 yenes en 1884 (112), por lo cual el ingreso de familia agrícola disminuyó hasta la mitad. En consecuencia, la carga del impuesto sobre bienes raíces agravó a los campesinos, como vemos en el Cuadro XV.

Esta situación crítica condujo en gran escala el incremento del retraso en el pago del impuesto de los bienes raíces, y las quiebras entre la capa campesina. Como resultado, ocurrió el movimiento de terrenos de los agricultores caídos a la mano de los terratenientes grandes. - El 5% del total de terrenos cultivados fueron vendidos cada año entre - de 1884 y 1885 y el total de 1885 el 19% estaban hipotecados -

Cuadro XV : Ingresos y gastos de la familia agrícola (1880 y 1884)

| | 1880 | 1884 |
|---------------------------------------|------|------|
| Cosecha de arroz (Koku) | 25 | 25 |
| Precio del arroz (yen/Koku) | 11 | 4 |
| Ingreso (yen) | 275 | 100 |
| Impuesto sobre bienes raíces (yen) | 35 | 35 |
| Abono (yen) | 30 | 12 |
| Ganancia (yen) | 225 | 53 |

Fuente : Takahashi Kamekichi, Nijon Kindai Keizai Jattatsu-shi (Historia del Desarrollo Económico del Japón Moderno) v. 1, p. 55

Nota : 1 Koku, más o menos equivale 180 litros.

Estos terrenos, abandonados por los campesinos pobres, se concentraron bajo los terratenientes, comerciantes y prestamistas, y los campesinos caídos, en alguna parte, salieron como errantes hacia las ciudades, minas, Jakkaido como inmigrantes. (113) Sin embargo, la mayoría de los cuales se quedaron en el campo y se dedicaron a la agricultura como arrendatarios alquilando las tierras. Como fenómeno económico, apareció el aumento de la proporción de los terrenos de arrendamiento; de 35.9% (1883 y 4), 39.5% (1887), hasta 40.2% (1892). (114) Esta tendencia duraba hasta la época posterior como podemos observar en el Cuadro XVI. Es notable la caída de los campesinos independientes en las décadas de 1880 y 90, en que fueron presionados por la carga del impuesto de bienes y raíces para abastecer el gasto militar de la misma época, tomando en cuenta de que esta contribución ocupaba la proporción mayor hasta llegar a 50% o más del ingreso nacional en este período. (115)

Como vimos hasta aquí, durante la década de 1880 apareció la situación económica muy difícil para los campesinos, que provocó la gran escala de la caída de este sector. Y esta condición siempre favoreció o funcionó como presión para la salida de los emigrantes japoneses hacia fuera del país. En otras palabras, en este período, como un factor importante para realizar la emigración japonesa había una base económica, es decir la caída de los campesinos causada en el desarrollo político y económico del Japón Moderno.

Cuadro XVI : Movimiento de la proporción de terrenos de arrendamiento, en cuanto al número de prefectura.

| Proporción de terrenos de arrendamiento (%) | Número de prefecturas | | | | |
|---|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| | 1883-4, | 1887, | 1892, | 1903, | 1908 |
| 65 | | | | 1 | 1 |
| 60 | | | 2 | 1 | 1 |
| 55 | | 2 | 2 | 3 | 2 |
| 50 | 1 | 4 | 3 | 4 | 6 |
| 45 | 6 | 7 | 11 | 12 | 12 |
| 40 | 8 | 11 | 6 | 11 | 14 |
| 35 | 10 | 9 | 13 | 8 | 4 |
| 30 | 6 | 6 | 3 | 3 | 5 |
| 25 | 6 | 4 | 3 | 2 | |
| 20 | 2 | | 2 | | |
| 15 | 1 | 1 | | | |
| 10 | 1 | | | | |
| Total | 41 | 44 | 45 | 45 | 45 |
| (Promedio) | (33.8%) | (38.1%) | (39.4%) | (42.0%) | (42.8%) |

Fuente : Nagaoka, Shinkichi et. al, Kindai Nijon Keizai-shi (Historia de la Economía del Japón Moderno) p. 81

En suma, quisiera anotar los puntos siguientes; al principio de la época de Meiyi, el gobierno japonés prohibió la salida de los emigrantes japoneses, y a pesar de lo cual con las primeras salidas (Gannemono), y los proyectos planteados por extranjeros podemos observar el sentido del interés del futuro que se formará en el Nanshin-ron; entrando en la década de 1880, organizaron las emigraciones por Hawaii y Australia bajo la política protectora del gobierno, y por otro lado estaba creciendo la corriente de emigrantes por los E.U.; y por último, como un factor muy importante del inicio de la emigración japonesa hay que señalar el crecimiento de la población y la situación económica muy difícil de las décadas de 1880 y 90, es decir la caída de los campesinos bajo la depresión y la carga del impuesto pesado. Basado en estas situaciones económicas y mostrando el interés por estas salidas de emigrantes, desarrolla la idea de Nanshin-ron (Expansionismo hacia el Sur), que vamos a ver en lo siguiente.

III. Nanshin-ron y Formación del Interés hacia el Sur

Antes de desarrollar este tema, quisiera referirme a la palabra "Sur", "Minami" o "Nam-yo" en el idioma japonés, un término importante en la teoría del Nanshin-ron. En los discursos de los ideólogos de esta corriente, nunca se indica un territorio determinado con esta palabra "Sur", sino solamente nos sugieren el rumbo del interés suyo. Y cada quien presenta diferentes puntos geográficos conforme a sus conveniencias mostradas. En otras palabras, cuando un autor habla de algún lugar, este "lugar" es "Sur" para él. Las islas, países y mares, a que los expansionistas del Nanshin-ron manifestaron sus intereses, son el "Sur". En consecuencia con esta palabra "Sur", no sólo abarca el Océano Pacífico y sus islas (Micronesia o Hawaii), sino también más allá, es decir Australia, Sur-Este de Asia, y hasta Continente Americano, incluyendo el mundo latinoamericano. Nanshin-ron se desarrolla tomando conciencia de todas estas zonas, --- entre los sectores privados se forma la idea de expansión a nivel nacional al margen del Estado, y ofrece una variedad enorme de acuerdo con los intereses mostrados y los puntos geográficos señalados.

1. Antecedentes

a) Proyectos de Colonización en las islas de Bonin

Una de las primeras expresiones de la expansión hacia el Sur, se encuentra en los proyectos de la colonización en las islas de Bonin, surgidos junto con el problema de frontera, a que referimos anteriormente. En 1869, Tani Yokei, médico de una familia aristócrata japonesa, presentó al gobierno el plan de explotación de dichas islas. Y enseguida envió dos compañeros a éstas para investigarlas. (1870)(116) Y por otro lado Fudyikawa Sankei, funcionario del gobierno, en 1873 también presentó una opinión de la necesidad de roturar estas islas y la pesca de ballena en el mar cercano. (117) Aunque no realizaron estos proyectos, nos aluden una dirección de la salida de los japoneses en el futuro.

b) Enomoto Takeaki

Uno de los antecedentes más destacados fué el pensamiento de Enomoto Takeaki (1836-1908), quien se preocupó de extender la "línea de interés" hacia el Pacífico. En 1875, Enomoto siendo ministro en Rusia planteó al gobierno japonés la compra de las islas Marianas de España. De hecho, por esta demanda, Ueno Kaguenori, ministro en Inglaterra, al visitar España tanteó las opiniones del ministro de Asuntos Exteriores español sobre el mismo asunto. (118) Con lo cual intentaba extender la superioridad en el Sur

siguiendo la línea trazada por las islas de Bonin antes de dividirse el Océano Pacífico entre europeos y norteamericanos. Enomoto no mostró interés sólo en el Sur, sino ya lo había manifestado en Jokkaido, donde trabajaba como funcionario de la Oficina de Explotación, y en Corea, como analizamos anteriormente, donde fué uno de los promotores de la concesión de Pusán, previendo la expansión rusa. En otras palabras siempre tenía la preocupación por una frontera segura frente a la expansión europea y norteamericana. Y este interés hacia el Pacífico se puede comprobar con lo siguiente: la actividad para realizar la compra de una provincia de Borneo del Norte, planteada por Aoki Shuzo (1879) (119), y su toma de posesión como sub-representante de Tokio Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio) (1879), en cuyas publicaciones se encuentran los artículos que nos ofrecen el interés hacia el Sur del Japón (120), a que me referiré posteriormente.

2. Las Salidas Particulares de los Expansionistas y formación del Interés hacia el Sur: la década de 1880

a) Grupo del Movimiento de Dyi-yu-Minken

En este período, junto con el desarrollo del expansionismo oficial dirigido por Corea, había una salida del grupo del movimiento de Dyi-yu-Minken, que estaba tomando como su principio la "Expansión del Poder Nacional" (Kokken Kakucho), que vimos en la primera parte de este Capítulo. Esta salida particular se caracteriza por llevar la misma dirección del expansionismo del gobierno, y se dirige hacia el Continente Chino.

La idea de la "Expansión del Poder Nacional", de los grupos de Dyi-yu-Minken se explicitó en el Golpe de Estado en Corea en 1884. También en el Discurso de Fukuzawa, se nota la misma tendencia;

"... en la situación actual acelerada, no tenemos tiempo para reconstruir Asia, esperando al progreso de los países vecinos. Si no contrario, tenemos que salir de esta vida y acompañar con los europeos civilizados en su suerte, y la manera de tratar a China y Corea no debe ser especial, sino ejercerse como hacen los occidentales frente a ellos." (121)

El Golpe de Estado en Corea (1884), una parte organizado por el grupo "Independentista" coreano, encabezado por Kim Ok-Kyun (1851-94), también

apoyado por los japoneses, del movimiento popular y del gobierno; Itagaky Taisuke y Goto Shodyiro, líderes del partido, Dyiyu, decidieron enviar -- un millón de dólares a Corea para utilizarla como fondo del Golpe de Estado; y el gobierno japonés tomando la iniciativa, mandó a Inoue Kakugoro a Corea para tener contacto con Kim. El ministro en Corea, Takezoe - - - Shinichiro, con sus ayudantes dió apoyo al partido "independentista" en la preparación del mismo plan.

Las salidas del mismo tipo dirigidas hacia China existen también - en estos años; como el caso del establecimiento de Toyogakkan, escuela -- del idioma chino, en Shanghai por los ex-miembros del Partido Dyiyu. - -- (1884) Y las actividades de "Vagos del Continente" (Tairiku-Ronin), que influyeron al movimiento revolucionario en China.

b) Salidas particulares hacia el Sur

En este período, serán otras salidas particulares dirigiéndose -- por el rumbo contrario del interés del gobierno, es decir hacia el Sur. - Aunque entre estos personajes aparecen algunos ideólogos, su importancia radica en las actividades mismas que serán un estímulo para desarrollar - la idea y el proyecto de Nanshin-ron en esta época.

Una de las primeras salidas más sobresalientes es la expedición de las islas Marshall (1874). Esta comisión, formada por Goto Taketaro y - Suzuki Keikun (1853-1938), fué organizada por la Sría. de Asuntos Exterio res con el fin de averiguar el asesinato de los marineros japoneses, cu yo informe fué proporcionado por el capitán de un barco ballenero inglés. En la instrucción del gobierno, aparte del asunto mencionado, se ordena - la investigación general de estas islas, como su geografía; población; re laciones con los países euroamericanos; la situación del comercio exterior etc. (122) Según el informe de Suzuki, presentado posteriormente en el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio (1885), la estancia duró casi tres meses (Octubre de 1874 a Enero de 1875) y realizaron visitas en treinta y dos islas. Con base en estas observaciones se ofrece una buena perspecti va antropológica de la población de estas islas, incluso su religión y - costumbres. (123) Entrando la década de 1890 Suzuki publicó sus experien cias en un libro que apoyó la difusión de la idea del Nanshin-ron. No -- obstante aparte de esta contribución, la importancia de Suzuki fué el tra bajo de investigación, es decir, la exploración que es un primer ejemplo de las actividades que desarrollarán en el movimiento de Nanshin-ron .

Otra salida muy interesante es la navegación comercial encabezada

por Taguchi Ukichi (1855-1905), que fué uno de los economistas más representativos de esa época. En 1890, con el fin de aprovechar el sobrante de la subvención otorgada a la clase ex-samurai de la Prefectura de Tokio organizó una compañía comercial para realizar el comercio con el "Sur". El mismo, formando parte de la tripulación del barco "Ten-yu-maru", partió hacia las islas de Micronesia. (124) Pasando las islas de Bonin y haciendo escala en Guam, Yap, Palau y Ponape, se dedicaron al comercio y también a la investigación de las condiciones de estas zonas. Parece que los negocios tuvieron éxito solamente en un puerto de la isla de Ponape. Sin embargo Taguchi, en su ponencia presentada en la Sociedad de Geografía de Tokio, indicando el alto precio de las mercancías en las islas de Guam y Ponape, apuntó la posibilidad del comercio en el futuro con esta zona. (125) Regresando a Tokio Taguchi tuvo que renunciar a la compañía, por la presión de la Asociación de Ex-samurai de Tokio. A pesar de este fracaso, su actividad provocó la fundación de varias compañías comerciales que empezaron a dedicarse al comercio exterior con Micronesia. Y la importancia de la empresa de Taguchi fué atraer la atención de la gente por el comercio exterior con el Sur y ofrecer un prototipo de la expansión comercial hacia el rumbo del Océano Pacífico.

Cabe señalar otro tipo de la exploración o excursión al Océano Pacífico, organizada por la Marina Japonesa. Desde la década de 1870 existía un sistema de prácticas de la navegación transoceánica, utilizando los antiguos barcos de guerra como buques-escuelas. Y en estas navegaciones muchas veces algunos miembros que no pertenecían al gobierno fueron autorizados a realizar las travesías. Durante la década de 1880 estos acompañantes de la navegación publicaron las informaciones del viaje y las opiniones sobre lo que observaron o escucharon en él, entre los cuales surgen algunos ideólogos de Manshin-ron, como el caso de Shiga -- Shiguetaka (1863-1927), quien realizó el viaje en 1886 en el barco "Tsukuba", visitando la isla de Kusaie, Australia, Nueva Zelanda, las islas de Fiji, Samoa, y Hawaii etc. (126)

En el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio también aparece un informe de Tashiro Yasusada, quien acompañó en la navegación del barco-escuela "Kongo" en 1889-90, en el cual proporciona informes sobre las condiciones geográficas y comerciales de la isla de Guam y las islas de Fiji y Samoa. (127) En el Informe de la Sociedad de Colonización, se publican una serie de artículos con el título de Konan-nikki (diario de navegación en el Sur) escrito por Toyama Komakichi, que subió en el

barco-escuela "Ji-ei" en 1891 y 1892, en que se llevó a cabo la excursión hacia Micronesia, Australia, Nueva Guinea, Filipinas y China del Sur. Su informe, como dice el título es un tipo de diario de navegación, un poco aburrido sin embargo también incluye observaciones geográficas y comerciales. A diferencia de las salidas anteriores se nota, una ampliación de la zona de su interés y también el aumento de las informaciones, que formarán la base para el estímulo del desarrollo del Nanshin-ron. (128)

c) Tokio Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio)

La fundación se llevó a cabo en Abril de 1879. En el artículo 1º del reglamento de la sociedad se presenta su objetivo; "Cuando haya alguna información geográfica que es aprovechable en el punto de vista económico militar etc., la editaremos y publicaremos para ofrecer a los miembros de la sociedad y hacerla del conocimiento público". Y también se anotan otras actividades tales como la colección de libros (Art. 2º) y el apoyo financiero para la excursión de investigación. (Art. 3º) (129)

Es decir, esta sociedad se estableció con el fin de reunir y publicar las informaciones geográficas. Según Kaneko Fumio, investigador japonés al principio, entre los miembros (aproximadamente 100 personas) los militares ocupaban la mayor parte, después los funcionarios y políticos. Y la principal actividad fue la investigación geográfica de China y Corea. Kaneko nos sugiere la relación entre la fundación de esta Sociedad y el Estado mayor establecido en el año anterior (1877) (130), cuyo jefe fue Yamagata, líder del expansionismo hacia el Continente, como vimos anteriormente. En realidad la mayoría de los Artículos, que trae el primer volumen de su Boletín, son las noticias de China y Corea.

Aunque se inició esta Sociedad como la anterior, también podemos encontrar en su Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio (Tokio Chigaku Kyokai Jokoku) los artículos referidos al Sur, es decir al Océano Pacífico, Sur-Este de Asia, Australia y Continente Americano. Entre los cuales había dos tendencias; una, las informaciones puramente geográficas, y otra, de las informaciones geográficas con los proyectos u opiniones del expansionismo hacia el Sur (Nanshin-ron). Es muy interesante, que dentro del mismo grupo aparecen dos corrientes diferentes del expansionismo, por el Continente Chino y por el Océano Pacífico. Eso nos ayuda de que estos dos expansionismos surgieron sobre la misma base teórica, en otras palabras establecer la superioridad sobre la "línea de interés"

trazando la extensión de la "línea de soberanía", y la diferencia es tan sólo la dirección. En cuanto a este aspecto, "Nanshin-ron, lo veremos después.

Los Artículos de la primera tendencia (información geográfica) se encuentran en su mayoría en los boletines publicados hasta el año de 1885 que son traducidos o recopilados de los Artículos de los boletines de la Sociedad de Geografía de Londres, etc.; como por ejemplo; "Reflexión sobre la exploración realizada durante seis años en la isla de New Britain y las islas cercanas" (v. 3, 1881), "Memoria de la circulación de la Costa del Este y Nor-este de la isla de Nueva Guinea" (v.5, 1883), "Relación del viaje de Australia" (de autor japonés, v. 2, 1880), "Geografía del Estado Victoria de Australia" (v. 6 y 7, 1884 y 5), "Reseña Geográfica -- del país Hawaiano" (v. 4 y 5, 1882 y 3), "Historia de Taiwan" (v. 6, 1884). "Relaciones de Sarawak y Borneo del Norte" (v. 3, 1881), "Relación del viaje en Sian" (v. 5 y 6, 1883 y 4), "Historia de la inmigración de Chinos en la isla de Luzon" (v. 7, 1885) etc. Con los títulos de estos Artículos podemos observar que sus temas abarcan toda el área del Sur, es decir el Océano Pacífico, Australia y el Sureste de Asia. Aunque estas informaciones no se dirigen especialmente al expansionismo hacia el Sur, son una base para la salida posterior de los japoneses.

Entrando en la segunda mitad de la década de 1880, aparecen varios Artículos en que se expresa la idea del Nanshin-ron. El único ejemplar de la expresión de la expansión en el período anterior es el Discurso de Sadaki Taketsuna, "Relación entre Nueva Guinea y nuestro país" (v. 2, 1880) en que se indicó la importancia de su posición geográfica para el comercio exterior con Australia y se planteó la ocupación de dicha isla. (131) Enseguida, analizando los proyectos y opiniones propuestos en estos Artículos quiero presentar Nanshin-ron (Expansionismo hacia el Sur)

3. Nanshin-ron (Expansionismo hacia el Sur) a través de los Artículos del Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio (Tokio Chigaku Kyokai -- Jukoku) 1885-1893

a) La expansión euroamericana en el Océano Pacífico y la preocupación de frontera

El expansionismo oficial se desarrolla enfrentándose a la expansión euroamericana, sobre todo con Rusia, también el Nanshin-ron se despliega tomando plena conciencia de las actividades europeas y norteamericanas

en la zona del Océano Pacífico, es decir percibiendo la presión de dicha expansión.

El Artículo, en que claramente se muestra la preocupación del problema del Océano Pacífico en esta época, es el Discurso de Shiga Shigueta ka, titulado Nanyo-Dyunko-Tekiyo (Reseña informe de la navegación en el Sur), presentada en el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio en -- 1886. (132) Este reportaje se inicia con una frase muy significativa; "ahora están nos están advirtiendo las noticias de cada día, que cada momento es más tensa la situación del Sur". En el capítulo intitulado "El Sur está agitado", se informa sobre los conflictos internacionales ocurridos en estos años; como la ocupación de las islas Carolinas por los Alemanes (reclamando en contra de España) (1885); el enfrentamiento entre Inglaterra y Francia alrededor de las islas de New Caledonia, New Hebrides, Fiji etc., (1886) ; y la colonización alemana en la parte Noreste de la isla de Nueva Guinea, la isla de New Britain y las islas cercanas (1885), las islas Marshall (1885), y las islas de Samoa y Tonga etc. Y concluyen con la siguiente cita:

"Como vimos hasta aquí la situación actual del Sur está en grave conflicto, parece que en esta zona han llegado todos los expansionistas y colonialistas de los países europeos. Nuestro Japón, a través de dos bandas de los vientos alizos del noreste y sureste, tiene Australia hacia el Sur y colinda con las islas del Océano -- Meridional ¡ah! al tiempo de la agitación del Sur es imprescindible dar advertencia inmediatamente." (133)

Frente a esta expansión euroamericana surgen las primeras reacciones japonesas alrededor del área más sensible , es decir el punto fronterizo del Japón hacia el Sur, las islas de Bonin. Onoda Mototeru, en su informe sobre la visita a estas islas (1885), enfatiza la importancia de la posición geográfica desde el punto de vista estratégico, como dice;

"Estas islas son como una "puerta hacia el Océano Meridional", y ocupan una oposición importante. En cuanto a la existencia del puerto Futami ", y en el aspecto de la defensa nacional no debemos abandonarla sobre todo ahora cuando está aumentando el tráfico internacional y desarrollándose el colonialismo de los países occidentales, hay que pensarlo bien."

e insiste en la necesidad de apresurar la colonización de dichas islas. - (134) Aquí se observa la idea de asegurar la frontera a través de la colonización y al mismo tiempo se plantea como la "puerta" de salida hacia el

Sur.

Por otro lado, Suzuki Keikun trata de empujar esta frontera hacia adelante, llevándose la idea simple de expansionismo, como dice; "yo, desde el año de 1884, he explorado e investigado muchas islas del Océano Meridional. (principalmente Micronesia) Con el fin de extender el territorio de nuestro país, realizando la colonización sobre estas, e incrementando la producción nacional". (135) En realidad, su expedición realizada por la isla de Iwoo (1887-8) resultó la causa de la ocupación que se llevó a cabo en 1891. (136) Entre estos dos pensamientos podemos ver la actitud de establecer el dominio en la zona fronteriza frente a la expansión euroamericana. Y a la vez, ambos autores sugieren, la salida, uno, a través de su discurso y el otro por las actividades. En otras palabras, en ellos se observa el punto del cambio de la simple defensa de la "línea de soberanía" hacia el establecimiento de la superioridad sobre la "línea de interés", o sea la expansión.

b) Idea expansionista comercial

La expansión hacia el Sur se caracteriza por los proyectos del desarrollo comercial y los planes de las salidas particulares (emigración y colonización), que generalmente aparecen mezclados en una opinión. En su mayoría las salidas particulares planteadas para la expansión del poder comercial y con lo cual se intenta incrementar la riqueza nacional.

El autor clásico de tal pensamiento es Shiga Shigetaka. Refiriéndose a la visita de Hawaii (1886), enumera las ventajas de la emigración de trabajadores, sobre todo para la clase baja de los japoneses; 1) indicando el exceso de la población en el Japón, dice que la emigración posibilita fuentes de trabajo para la gente de escasos recursos; 2) les hace acostumbrarse al trabajo como una disciplina; 3) el aumento del capital del Japón con el ahorro de los trabajadores; 4) y les da un espíritu progresivo y un mayor conocimiento. El segundo y el tercer punto fueron postulados también por Inoue Kaoru. La discusión en cuanto al desarrollo comercial causado a través de la emigración es el punto principal de Shiga; " además cuando inmigran nuestros compatriotas en el exterior, ellos trabajan cultivan y tienen los alimentos y la ropa suficiente, pedirán a la patria los Artículos que se utilizan en la vida cotidiana y les solicitarán el suministro." Y rechazando la política de anección y del colonialismo dice;

"Sólo quiero que en cualquier lugar del mundo que vivan nuestros - compatriotas, y se dediquen, al comercio o agricultura. En todas - partes del mundo los japoneses lleven buena vida. Y se establezca el nuevo Japón comercial en todo el mundo." (137)

Este proyecto nos ofrece una visión de la expansión japonesa, de una mane - ra pacífica basada en las salidas particulares y el desarrollo comercial. Recordando el despliegue del expansionismo de europeos y norteamericanos en aquella época podemos apreciar en este discurso un optimismo absoluto. Como veremos posteriormente, la emigración fué frenada varias veces por las restricciones de los países receptores de inmigrantes. Sin embargo, es importante, que fueron conectados y relacionados con la idea de la zo - na del Sur, la emigración japonesa y el desarrollo comercial dentro de - un mismo proyecto.

Shiga, también manifiesta otro elemento en el plan comercial, es - decir el Japón como centro del comercio internacional en Asia, desarro - llándose la transacción con Australia y Nueva Zelandia, y estableciendo - la comunicación con Europa y E.U. a través del Canal de Panamá. (138) - También otros autores plantean varias opiniones sobre el comercio exte - rior conforme a las zonas interesadas y las propias condiciones.

El representante y promotor del comercio con las islas de Microne - sia es Takuchi Ukichi, referido anteriormente. En su ponencia planteó dos puntos para fomentar esta actividad; la creación de la oficina adua - nal en Tokio con el fin de no pasar a Yokohama para la revisión de las - cargas y el permiso especial de la navegación hacia Micronesia. (139) - La idea de la navegación comercial de Taguchi se refleja en el plan pre - sentado a la Sociedad de Colonización posteriormente (1893). El proyec - to consiste en la navegación comercial del barco de vela y la fundación de la escuela-marino mercantil; es decir, realizar el comercio exterior por un velero con México, Sudamérica, Africa y las islas del Océano Pací - fico, y en la navegación a la vez llevar a cabo las practicas de los -- alumnos de la escuela. (140)

El interés hacia Filipinas se manifiesta en varios Artículos en - el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio, entre los cuales desta - can los de Yatabe Umekichi y Sano Tsuneky. Yatabe, después de dar las - informaciones geográficas ofrece una perspectiva del comercio exterior - de Manila y señala la situación controlada por los europeos con excep---

ción de los españoles y en menor escala los chinos. Notificando la posición geográfica de Manila y su importancia estratégica comercial; dice: " hay que prestar atención para que la puerta no sea controlada por los extranjeros y es necesario colocar una vigilancia. Porque (Manila) es la puerta para nuestra salida hacia el Sur... Ojalá que tengamos un día la visita de las llegadas y salidas de barcos militares y barcos comerciales de nuestro Imperio en Manila..." (141)

Sano también habla de la importancia de Manila desde el punto de vista - estratégico-comercial;

"... la posición de las Filipinas frente a otros países se encuentra entre Japón, China, Australia y los E.U. Cuando se abra el Canal de Nicaragua se explote las llanuras de Australia y tengan el éxito los ferrocarriles de América y Siberia.. (Manila) será el centro del comercio de Asia." (142)

Además plantea la inmigración japonesa con el fin de obtener una superioridad en el desarrollo económico del futuro. (143) En estas opiniones - más que el comercio mismo se pone énfasis en la importancia de Manila por su posición geográfica, que ocupa sobre la ruta comercial.

Por otro lado es interesante los informes de Ueno Senichi, encargado del consulado en Fukién, acerca de la situación comercial de Taiwan y China del Sur. Sobre todo indica el importante papel que juega Amoi, como punto de partida de los barcos que se dedican al comercio con los países del Sureste de Asia y las islas del Océano Pacífico, y las estrechas relaciones con los emigrantes chinos (comerciantes de dicha zona) . Y -- plantea el establecimiento de la "línea marítima" entre Japón y Amoi y - los puertos de Taiwan, y salida de los comerciantes japoneses en estas zonas. (144) La importancia de este documento radica en que es uno de los antecedentes del Nanshin-ron oficial del gobierno japonés que se desarrollará después de la Guerra Chino-Japonesa a raíz de la toma de Taiwan.

Otro autor más destacado en el desarrollo de la idea del Nanshi-ron es Inagaki Mandairo (1861-1908). En su Discurso presentado en el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio, llamado "Geografía en el Comercio - del Sur" (v. 14, #12, 1892), concretiza el plan de Shiga Shiguetaka del - comercio con Australia, en cuanto al establecimiento de la ruta marítima, es decir una política de proteger y fomentar las actividades comerciales. *

La característica del proyecto suyo existe en la conciencia aguda por el desarrollo del transporte y comunicación internacional basado en el progreso tecnológico. Señalando la influencia de la invención de máquina de vapor y locomotora, y la apertura del Canal de Suez, y la extensión de las líneas de telegrama, dice lo siguiente;

" La distancia entre los lugares (sobre la Tierra) está cada vez más corta, por la apertura de nuevas rutas. Por lo cual en este siglo XIX el factor más importante en el comercio exterior es la posición geográfica del país. Para que nuestro país establezca su poder en cuanto al comercio y la política en Asia, es imprescindible examinar su posición geográfica. La posición de nuestro país frente al resto del mundo debe ser un factor favorable y un apoyo significativo hacia el desarrollo del futuro. En este aspecto es necesario analizar al 'Sur' desde el punto de vista del progreso de la ciencia tecnológica y maquinaria a la escala mundial y también con la visión geográfica." (145)

Con lo anterior, podemos observar el deseo de establecer una geopolítica del 'Sur' del Japón dentro de la perspectiva mundial, en que se está dando un progreso tecnológico y un gran desarrollo del transporte.

Bajo esta visión general Inagaki plantea los proyectos más expansionistas como una política del expansionismo comercial. Primero, habla de las posibilidades del comercio con Australia, anotando las mercancías concretas. Y también la necesidad del establecimiento de una compañía grande en que se reúnan los capitales pequeños. Y planea la apertura de la línea marítima, pasando por Hong-Kong y Manila, hacia los puertos de Australia. El pensamiento anterior se refleja en este plan, al referirse al Ferrocarril de Siberia que junto con esta "línea marítima" tendrá conexión entre Australia y Europa y también con un barco de alta velocidad para poder competir con las compañías extranjeras. Además insiste en la fundación de un almacén de carbón (en la isla de Timor o Amboina), con el fin de asegurar y activar esa ruta de comercio. El planteamiento más destacado de Inagaki es el establecimiento del consulado en los centros comerciales de Asia, concretamente en Singapore y Sydney. Y la parte central de su discusión es la doble función de esta oficina en el exterior. Dice, el "cónsul general" tendrá dos cargos, uno como diplomático y otro como representante comercial para proteger las actividades de los comerciantes japoneses. Además agrega que es necesario en algunos ca

sos adelantar la fundación de esta casa diplomática en el lugar donde se desarrollará o deberá desarrollar el comercio. (146) Por lo cual, podemos ver la idea de la expansión comercial hacia el Sur que va acompañada siempre por la fuerza nacional, es decir, con el apoyo del gobierno. La base de este proyecto expansionista de Inagaki se puede encontrar con mayor precisión en su obra Tojo-Saku (proyecto para el Este de Asia) Como dice;

" El poder frente al exterior consiste en el fruto y la fuerza.... La actividad económica es el fruto en el programa exterior y la política es la fuerza en el programa exterior. Sin la política exterior no se desarrolla la actividad exterior. Sin el desarrollo de la actividad económica exterior, tampoco no se adelanta la fuerza de la política exterior. Si queremos establecer la hegemonía en el Este y mostrar el poder al mundo, es necesario crear un programa exterior basado en la política y la actividad económica." (147)

En cuanto al mundo americano aparecen algunos Artículos; uno sobre Canadá, dos sobre el Canal Istmico, y dos series sobre México. En cuanto al Artículo de Canadá, se habla del Ferrocarril Transcontinental y el desarrollo económico que se ejercerá en la zona alrededor de Vancouver, y se hace poca referencia a la inmigración. (148) Acerca del Canal Istmico (Nicaragua y Panamá) se nos señala las ventajas que recibirá el Japón por su apertura. (149) En ambos casos se indica la influencia del desarrollo del transporte que favorecerá a las actividades comerciales transpacíficas. En este punto de vista estos Artículos también podrán incluirse dentro de los proyectos de la expansión comercial. A diferencia de los anteriores, la publicación de los informes sobre México fué una de las actividades preparatorias para la fundación de la Colonia Enomoto de Chiapas, como veremos posteriormente.

c) Proyectos de Colonización.

Como vimos anteriormente, los proyectos de las salidas particulares surgen mezclándose con la expansión comercial; como por ejemplo la opinión de Shiga sobre la emigración, el plan de Sano de la inmigración en Filipinas, y también en el Artículo de Canadá en que se plantea la inmigración japonesa, tomando en cuenta el desarrollo de la Costa Pacífica.

Es interesante observar la explotación de las islas de Bonin por-

que es un antecedente del proyecto de la Colonia Ennomoto, en cuanto al desarrollo del cultivo de los productos tropicales y el comercio de ellos. El informe de Onoda (1885), nos indica las posibilidades del cultivo de azúcar y algodón, y sobre todo la industria azucarera. (150) Tashiro Yasusada, en su reporte de la expedición con el barco-escuela (1890), después de explicar la importancia de la copra como mercancía en el comercio del Océano Pacífico propone la plantación de palmeras en las Islas de Bonin y Yaeyama (Riukiu). (151) Será uno de los primeros proyectos de cultivar café por los japoneses. También Tashiro nos da una información sobre una prueba del cultivo del café en las islas de Bonin, en que se alcanzó éxito. Tashiro. (152)

Taguchi Ukichi (1891), informa sobre la situación de las islas de Bonin, y habla del éxito de la colonización japonesa. También refiere al desarrollo del cultivo de azúcar el cual provocó el aumento de la población. Además hizo un plan de comprar alguna isla, y en esta realizar el cultivo de plátano y palmera, y tiempo después azúcar, café, algodón, cacao etc. (153) Como hemos visto, es sugestivo que ya al principio de la década de 1890 existían los proyectos de colonización junto con el cultivo de los productos tropicales y tenían experiencia en el cultivo de éstos. Inagaki con su nueva idea, ofrece el plan de colonización en Australia. Según él la colonización debe realizarse sobre la base de "civilización." Y esta "civilización" consiste en tres principios el orden político, el orden social y el desarrollo económico. Además considera que la causa de la restricción de la inmigración de chinos es la falta de los dos primeros principios señalados, y por lo que buscaban solamente el progreso material. Con esta idea insiste en la fundación de la colonia japonesa en Queensland, en la parte Oeste de Australia, como un modelo. (154)

4. La fundación de la Sociedad de Colonización (Shokumin-Kyokai)

Como analizamos con anterioridad, hasta el principio de la década de 1890, habían surgido, los proyectos u opiniones de la expansión hacia el Sur en la corriente del Manshi-ron, de una variedad muy amplia, en cuanto al punto geográfico interesado desde Micronesia, Sureste de Asia, Australia y hasta el Continente Americano también en los medios planteados, desde una perspectiva pacífica como el caso de Shiga, hasta la idea de establecer una política de expansión como la idea de Inagaki. Aunque estos planes de expansión en su mayoría se caracterizan por el de

desarrollo comercial o económico siempre se llevan junto con las salidas -- particulares, es decir los proyectos de emigración y colonización.

Bajo este despliegue del expansionismo hacia el Sur, se llevó a cabo la fundación de Shokumin-Kyokai (Sociedad de Colonización), a través de la cual se organizó y se ejecutó el establecimiento de la Colonia de Enomoto en el Estado de Chiapas, México. La relación con la Sociedad de Geografía de Tokio esta implícita porque la oficina se ubicó en el mismo edificio. (155) Y también Enomoto Takeaki, que fue Subjefe de la Sociedad de Geografía de Tokio fue nombrado como el representante en el nuevo órgano.

La influencia también se aprecia en el Manifiesto de la Fundación de la Colonización de la Sociedad (cf. Apéndice I). Nos muestra cinco ventajas de la colonización, relacionándose con los siguientes puntos: - la población, la posición geográfica el poder marítimo, el poder comercial y el espíritu popular del Japón. En el primer punto, se enfatiza la colonización como la medida preventiva para el exceso del aumento de la población en el futuro. En el segundo plantea la expansión pacífica por medio de mezclarse con el exterior, aprovechando la posición geográfica del Japón, que está rodeada por el mar. En el tercero se relaciona la colonización con la extensión de la "líneas marítimas" y fortalecimiento de la fuerza marítima, que necesitará para la protección de los colonos en el exterior y las navegaciones. En el cuarto, se habla del desarrollo comercial e industrial que provocará la colonización. Y en el último refiere a una ventaja de la colonización en cuanto a la educación popular, es decir por medio de la emigración se estimulará al pueblo para dirigirse al exterior y al nuevo conocimiento. (156) Por lo cual es notable la influencia de las opiniones de los promotores del Nanshin-ron, hasta mostrar una antagonía entre estos puntos, el segundo de la visión pacifista y el tercero del proyecto de una fuerza marítima. Eso es un reflejo de la diversidad que ofrecen los diferentes ideólogos del Nanshi-ron.

Por último, hay que apuntar las dificultades de presentar un esquema del Nanshin-ron. Aparte del Boletín que analizamos, estos promotores publicaron sus opiniones en formas diversas como en revistas, libros, ponencias etc. y su variedad es muy amplia mucho más de la que vimos en estos Boletines ; como el plan de colonización por los crimi-

nales, por Yokoo Tosaku, la ocupación de Filipinas etc. por Sugiura - Dyugo y también el proyecto de la fortificación de la fuerza marítima - para establecer el dominio en las Filipinas y adelantar las negociaciones de la revisión de Tratados, por Sukanuma Teifu, etc. Sin embargo en esta investigación me limitaré a examinar sólo los Artículos aparecidos en - el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio. Por las siguientes razones; en primer lugar quería analizar la tendencia de esta revista como un antecedente importante de la Sociedad de Colonización, es decir - conocer el ambiente que rodeaba al proyecto de la colonia Enomoto; y - por otro que en el Boletín se presentaron varias opiniones de los ideólogos del Nanshin-ron y los reportajes de las expediciones, con lo cual también se puede conocer la tendencia general del expansionismo hacia - el Sur.

En suma quisiera anotar los siguientes puntos el Nanshin-ron es una expresión del expansionismo japonés que se había desarrollado en el proceso histórico del Japón moderno. Al igual que la opinión de Yamagata, el expansionismo oficial fué provocado por la presión de la expansión euroamericana. También la idea de establecer la superioridad en - los puntos geográficos interesados es similar a la teoría de "línea de soberanía" y "línea de interés", como vimos en el caso típico de la explotación de las islas de Bonin. Como las diferentes características - de la idea del gobierno, cabe recordar el aspecto comercial y las salidas particulares, sobre todo la emigración masiva y la colonización. Y el punto más importante de esta diferencia es que uno es privado y el - otro es del gobierno. Es decir, el expansionismo hacia el Continente - Chino se desarrollaba junto con el programa nacional, y el otro hacia - el Sur, pocas veces aparece en el proceso político del gobierno, y nunca se formó un proyecto nacional, hasta después de la Primera Guerra - Mundial (1914-18), por cuyo resultado el Japón obtuvo las islas de Micronesia, o posteriormente en la Segunda Guerra Mundial en que fracasó el expansionismo del Japón.

IV. Década de 1890 (Despliegue del expansionismo japonés)

1. Introducción : Sociedad de Colonización.

Entrando en la década de 1890, la emigración de los braseros japoneses incrementó hacia Hawaii, los E.U., Australia y otros países y aparecieron varios planes de colonización, y algunos de los cuales fueron ejecutados.

Dentro de estos movimientos, la fundación de la Sociedad de Colonización (Shokumin Kyokai), (Marzo, 1893), fué uno de los acontecimientos más destacados, y sus actividades contribuyeron en gran escala al desarrollo de estas salidas particulares sobre todo en dirección hacia el Sur. La finalidad de la creación de la Sociedad se muestra en el Primer Capítulo "Propósito y actividades" del Reglamento;

"2a. cláusula. La sociedad tiene por objeto el fomentar y la invitación de la empresa de colonización.

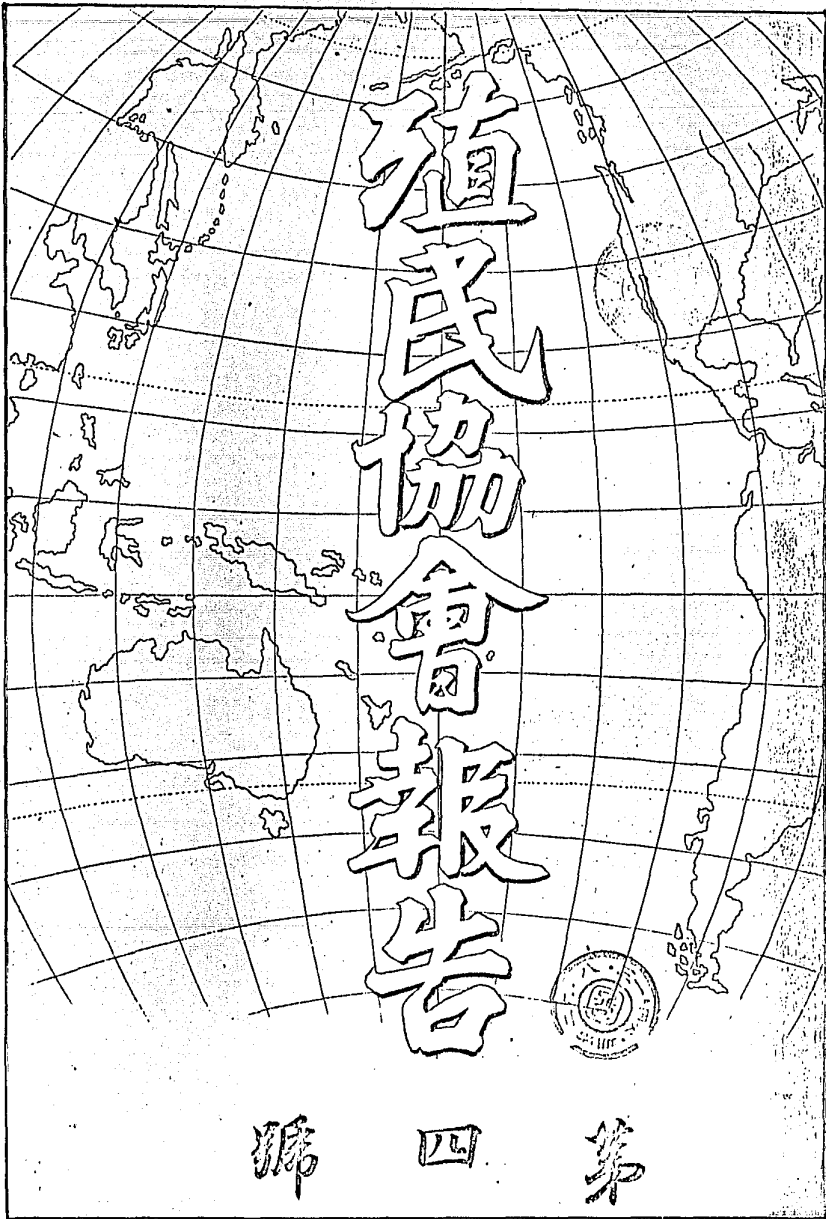
3a. cláusula. La sociedad informa los resultados de las exploraciones exteriores y publica el informe para el estudio de la situación real de la empresa de colonización. Distribuye el informe entre los miembros y ofrece facilidades a los emigrantes. Y a través de las conferencias y discursos, incita la difusión del conocimiento acerca de esta empresa." (157)

Es decir, esta Sociedad fué fundada como un organismo de información para el desarrollo de la emigración y colonización. En realidad, en la revista publicada por esta sociedad podemos encontrar una gran cantidad de informaciones sobre varios tipos de salidas particulares, y conocer la situación de los japoneses en el exterior, y también las condiciones de los países receptores para la colonización y la inmigración del futuro. Y como nos sugiere la portada del Informe la dirección de su interés está dirigido hacia el Océano Pacífico.

Es interesante, que en este mapa aparece el mundo latinoamericano, junto con las zonas en que llegaron más japoneses. También podemos imaginar que es un reflejo de la visión del expansionismo del Nanshi-ron.

Como me referí anteriormente, a través de la Sociedad de Colonización se organizó la fundación de la colonia japonesa en el Estado de Chiapas. Desde el inicio de su vida, ya se encontraba manifestado el interés por México. Sobre todo en el Discurso de Enomoto, presentado en la celebración de la creación de esta Sociedad (1893), en el cual apreciamos los objetivos de este nuevo organismo. Después de enumerar los planes de colonización planteados por varios informes, dice lo siguiente;

"...si me preguntan cual plan debería ejecutarse primero, quisiera responder, que, según mi opinión tengo la idea de organizar la primera colonización en nuestro vecino del Este, La Costa del Océano Pacífico en el país mexicano." (158)



Portada del Informe de Shokumin Kyokai

Y empezará sus actividades encaminadas a la realización de este proyecto antes de hablar de este proceso quiero analizar la situación de la década 1890 en el Japón, que rodeaba a la Sociedad de Colonización y la Fundación de la Colonia Japonesa en Chiapas.

2. Despliegue del Expansionismo Oficial

a) Revisión de Tratados

Uno de los logros más importantes del gobierno japonés en el campo de la política diplomática, fue la Revisión de Tratados, en que se pudo abolir la jurisdicción consular. Las negociaciones se llevaron a cabo, en primer lugar con Inglaterra, siendo Ministro de Asuntos Exteriores, Mutsu Munemitsu.

El nuevo Tratado fue firmado en Julio de 1894, en Londres, estipulándose que entraría en vigencia en Julio de 1899. Por el cual se determinó la suspensión de la jurisdicción Consular y la apertura de todo el territorio japonés. Hasta 1896, con los países euroamericanos se llevó a cabo la firma de los nuevos tratados, que en general tuvieron el contenido similar al anterior. En cuanto al problema de la autonomía del derecho aduanal, se limitó el número de los artículos, cuya tasa del impuesto se decidió en el convenio, y sólo con Inglaterra, E.U., Francia y Alemania llegó a este acuerdo, beneficiando con ello a otros países por la "cláusula de la nación más favorecida". Eso significó un desarrollo de la Revisión, pero este sistema perduró hasta 1911, fecha de la anulación de estos nuevos tratados.

La alegría del gobierno japonés de este éxito se puede observar en las significativas palabras de Aoki Shuzo, Ministro en Inglaterra -- a Mutsu. Dice; "..., pudimos lograr un tratado más o menos conveniente. Con este éxito, pudimos suprimir la deshonra que duró más de treinta años, y unirnos al grupo de 'Fellowship of nations' (compañerismo de naciones) que es una gran felicidad para nosotros." (159) Eso significa, que los mismos líderes del gobierno japonés de la época Meiyi sintieron que con esta Revisión de los Tratados, el Japón fué reconocido "una nación" independiente frente a los países occidentales.

Con los países transpacíficos Hawaii y Perú también se llevó a cabo la revisión. Hawaii en 1894, y Perú en 1895, pactaron con el Japón la decisión de la suspensión de la jurisdicción consular y la apertura del territorio japonés en toda su extensión, y además los benefi -

cios de igualdad por la condición de la nación más favorecida en cuanto al comercio exterior. (160)

b) La Guerra Chino-Japonesa (1894-1895)

Esta Guerra es el acontecimiento, en que se llevó a la práctica el expansionismo planteado por Yamagata, es decir, establecer la superioridad sobre la "línea de interés", Corea. La postura expansionista del gobierno japonés anterior al conflicto, se puede observar en la publicación del Reglamento del Gran Cuartel General del Tiempo de Guerra (Mayo, 1893), en que se elaborarán las operaciones militares y cuya posición superior será ocupada por el Jefe del Estado Mayor, Yamagata. (161) Con base en la preparación militar referida con anterioridad, y la legalización de establecer el sistema militar, el gobierno japonés, aprovechando la sublevación popular coreana decidió fundar el Gran Cuartel General, y enviar sus tropas a Corea con el propósito de iniciar la Guerra contra China (Junio, 1894).

La batalla duró de Julio de 1894 a Marzo del siguiente año, que finalizó con el triunfo japonés. Según Fudymura Michio, historiador japonés, en su obra Nisshin Senso (Guerra Chino-Japonesa) presenta tres fases políticas y militares que se desarrollaron en la Guerra, dice;

" La primera fase es la actividad de excluir la soberanía china con el fin de establecer el dominio en esta península, tomando conciencia de la división del Este de Asia por las potencias imperialistas. En este aspecto, el punto más importante fue el conflicto militar con China ... La segunda fase es la rivalidad con los países de potencia en cuanto a la división de Corea y China. Tomando en cuenta este aspecto, la política diplomática de Mutsu (Ministro de Asuntos Exteriores) se llevó a su ejecución, y la tercera es simbolizada por la matanza de los chinos en Lushun, la fase de la represión del pueblo en la zona ocupada por la tropa japonesa (Corea y Taiwan)... " (162)

Siguiendo estos interesantes aspectos anotados por Fudymura, podemos resumir esta Guerra con lo siguiente. En cuanto al primer punto, el Japón logró un éxito sobre todo en la exclusión de la influencia china desde Corea, y la firma del tratado desigual (1896) en que obtuvo el derecho igual de los países occidentales y las concesiones, que junto con la gran

cantidad de indemnización establecieron la base para el desarrollo del capitalismo japonés. (163) Por otro lado, especialmente, en el segundo punto, podemos anotar el fracaso de la Guerra a saber la intervención de tres países (Rusia, Alemania y Francia) que fué provocada por la cesión de la península de Liao-dong e hizo al Japón devolver a China esta zona. En consecuencia, resultó a inducir la fuerza rusa en esta región; además por lo cual el Japón no podía desarrollar la política imperialista en Corea. (164) Al contrario, en el período posterior de la Guerra, Rusia estableció la superioridad política en la península coreana, aunque el Japón pudo realizar la expansión económica en este mercado. (165)

c) Nanshin-ron del Gobierno (166)

Como refería anteriormente, desde el punto de vista político la Guerra chino-japonesa nunca fué exitosa, sino un fracaso por atraer la fuerza de Rusia en Manchuria y Corea. Bajo esta situación, el gobierno japonés decidió asegurar el dominio de la isla de Taiwan, único territorio obtenido por el triunfo de la Guerra. Sin embargo tuvo que seguir las acciones bélicas contra los insurgentes de la isla, con lo cual se puede observar la tercera fase de la Guerra. A pesar de que pudo lograr el dominio a precio de una gran cantidad de víctimas de Guerra de guerrillas y enfermedad, la resistencia de los insurgentes duró hasta años posteriores.

Por otro lado, la toma de Taiwan nos ofrece otra perspectiva desde el punto de vista de la expansión hacia el sur. Según Mutsukata Masayoshi líder del gobierno japonés la posesión de esta isla tiene dos puntos importantes; uno es la fundación de la base para la expansión hacia el Sur (Indochina, Malasia, Océano Pacífico), y otra la ocupación "defensiva para evitar la incorporación de otro país, sobre todo Francia que ejecutó el bloqueo de esta isla durante la Guerra contra China (1884). (167) También alrededor de la política colonialista de Taiwan aparecen varios proyectos que encontramos en la corriente del Nanshin-ron. Acerca de lo cual podemos apreciar en el Discurso de Ito Jirobumi, Primer Ministro en este período;

"... Taiwan es en realidad un tesoro del futuro de nuestro país. El paisaje es precioso, la tierra es fértil y es mucho mejor que lo imaginado. Entonces no tenemos que estar satisfechos por una sola posesión de este territorio sino hay que avanzar a explotar sus riquezas. "

En seguida plantea la explotación de los cereales, té, alcanfor, minerales, etc., y la apertura de la "línea marítima directa". (168)

También desde el lado del Nanshin-ron se manifestaron sus intereses sobre todo por la colonización y explotación de Taiwan. Como prueba de ello podemos señalar la aparición de los artículos e informaciones sobre esta Isla en la Revista de la Sociedad de Colonización; "Isla de --- Taiwan" (una descripción geográfica editada por la misma Sociedad) (v. - 24, 1895), y los informes de la investigación de algunos de los miembros, "Situación de Taiwan" e "Informe de la situación del cultivo de té en -- Taiwan" (v. 31, 1895). Por otro lado un importante miembro de la Sociedad, Tsuda Seichi, organizó la inmigración en la isla de Taiwan y partió con 8,000 personas de la prefectura de Kumamoto (1896). (169) En este caso, es notable la adopción de los proyectos del Nanshin-ron en la política - del gobierno.

Al final de la década de 1890, dentro del gobierno surge un proyecto de expansión hacia el Sur basada en Taiwan y con otra dirección; - es decir, por Fukien y China del Sur. La primera expresión se encuentra en el Intercambio de los Documentos Oficiales entre China y el Japón acerca de "No conceder Fukien", en que China prometió no conceder ni prestar a otro país el Estado de Fukien o alguna parte de éste. (1893) También - en 1899 se intentó monopolizar la administración del ferrocarril de Han- yang y la mina de hierro de Daye. Aunque sólo lograron el contrato de - la compra de hierro para la fábrica oficial siderúrgica de Yawata, se -- ofrece un antecedente de la expansión imperialista del Japón, en que se precede la acción del gobierno a la inversión del sector privado. (170)

En suma, también en esta época el gobierno japonés dirigió su interés hacia el Sur por la ocupación de Taiwan y la situación desfavorable en la península coreana, es decir, los resultados de la Guerra Chino-Japo nesa.

3. Desarrollo de la Emigración Masiva

a) Incremento de la emigración masiva

La emigración masiva hacia Hawaii, los E. U., Australia y Canadá, seguía aumentando durante este periodo, y al mismo tiempo este crecimiento provocó los movimientos anti-japoneses que plantearon la restricción - de la entrada de los trabajadores japoneses.

El último grupo del Kanyaku-Imin con 1,486 personas partió en Ju-

nio de 1894 por Hawaii. La emigración a este país seguía por las empresas privadas. Y junto con los emigrantes libres, la llegada de los japoneses continuaba constantemente. Sobre todo su número de emigrante marcaba una gran cantidad en la segunda mitad de la década. Según la estadística de la salida de los emigrantes japoneses de los años de 1885, 86 y 87, contaba 2,225, 9,213, y 5, 750 personas. (171) Y entre 1888 y 1889, más de 40,000 japoneses se dirigían a Hawaii. (172) Y la parte significativa de bería trasladarse a los E.U.

En consecuencia, ocurrió un notable aumento de la población japonesa en Hawaii. En el Cuadro XVII, podemos observar el enorme crecimiento de su población y también hay que notar que en 1900 la proporción se acercó hasta el 40% de la población total de Hawaii.

Cuadro XVII : Población Japonesa en Hawaii

| Año | Población | Proporción (%) |
|------|-----------|----------------|
| 1884 | 116 | 0.1 |
| 1890 | 12,610 | 14.0 |
| 1896 | 24,407 | 22.4 |
| 1900 | 61,111 | 39.7 |

Fuente : Nordyke, Eleanor C. The Peopling of Hawaii, Tabla III

También en el Cuadro siguiente, podemos saber el peso de los japoneses en la clase de trabajadores.

Cuadro XVIII : Número de trabajadores en Hawaii (1897*)

| | |
|--------------|--------|
| Hawaiianos | 1,615 |
| Portugueses | 2,268 |
| Japoneses | 12,893 |
| Chinos | 6,289 |
| Polinesianos | 115 |
| Otros | 600 |
| Total : | 23,780 |

Fuente : Shokumin Kyokai, Shokumin Kyokai Jokoku , v. 62, p. 87.

Nota: Informe de 1898. Esta Estadística se hizo recientemente.

Según el informe del Consulado Japonés en Honolulu, entre los japo

neses residentes en Hawaii algunos empezaron a dedicarse al comercio. - En 1885, ya contaron 18 casas comerciales, y en la mayoría de la cuales se manejaban los artículos importados del Japón (alimentos y enseres). - (173)

En este período, la entrada de los japoneses en los E.U. aumentó y en resultado creció la Sociedad Japonesa. Irie Toradyi, investigador de la emigración japonesa, nos ofrece una estadística formada por la -- Oficina de Inmigración Norteamericana. (cf. Cuadro XIX)

Cuadro . XIX ; Número de los inmigrantes japoneses en los E.U. :
 década de 1890.

| Año | Inmigrantes |
|------|-------------|
| 1893 | 1,380 |
| 1894 | 1,931 |
| 1895 | 1,150 |
| 1896 | 1,110 |
| 1897 | 1,526 |
| 1898 | 2,230 |
| 1899 | 3,395 |

Fuente : Irie Toradyi, Jodyin Kaigai Jatten-shi, (Historia de la expansión hacia el exterior de los compatriotas) p. 296.

Por lo que en estos números no se incluyeron los japoneses que trasladaron desde Hawaii, el crecimiento de la Sociedad Japonesa en esta país fué más acelerado; incrementando de 2,039 personas en 1890, 6,000 en 1895, -- hasta 35,000 en 1900. (174)

En el informe del Consulado Japonés en San Francisco (alrededor de 1897) podemos observar la tendencia de los trabajos a que se dedicaron -- los japoneses en esta época. Entre 5,200 japoneses que vivían en el Estado de California y sus alrededores, la mitad de ellos trabajaban en la -- agricultura, aproximadamente 1,200 en los servicios domésticos, 400 en el comercio y, 1,000 en otras actividades como pesca, minería y construcción o mantenimiento del ferrocarril. (175) En la rama de la agricultura, muy pocos vivían independientemente (que son generalmente del cultivo de flores), y la mayoría fueron jornaleros o arrendatarios. Las actividades comerciales se desarrollaron y dicen que en cada ciudad existían algunas -- tiendas japonesas en que se vendían los artículos importados del Japón o

los anticuarios asiáticos. (176)

Hacia Australia, está destacada la salida de los trabajadores dirigida al campo del cultivo del azúcar en Queensland, organizada por la compañía de emigración japonesa, Yoshi-sa. Entre los años de 1892 a 94 cerca de 1,000 japoneses llegaron a esta zona. (177) Y en el otro centro -- de los emigrantes japoneses, Thursday Island, también había el constante arribo de los japoneses y el crecimiento de la sociedad suya. según el reportaje de Watanabe Kandyuro (1893), frente a la población total de -- 3,000 personas los japoneses optaban cerca de 500. Junto con los que se dedicaron a la pesca de perlas, algunos empezaron a abrir las tiendas comerciales como los casos anteriores, en que se vendían los artículos y -- las comidas del Japón. Además es interesante que entre ellos organizaron un Club de los Japoneses, manujando un hospital. (178) Cinco años des -- pués la población japonesa aumentó hasta cerca de 9,000 personas (casi -- tercera parte de la población total de esta isla). En esta época (1898), se encontraron los pescadores independientes que guardaban los barcos de la pesca, cuyo número alcanzaba a treinta y dos. El informante indicó -- que la cantidad total del capital de ellos no era poca. (179)

Otro país en que se arribaron los emigrantes japoneses es Canadá. Según la información del Consulado de Vancouver, en 1892 contaba 479 japoneses en el Estado de British Columbia, y en el año siguiente 875 personas. La mayoría de ellos se dedicaban a la pesca de salmón. (180) -- También otro informe nos dice de alrededor de 400 emigrantes japoneses -- en la zona de Vancouver (1896), algunos de los cuales trabajaban en las compañías de maderas. (181)

Irie Toradyi nos muestra una estadística de las salidas de los -- emigrantes libres entre 1894 y 1900, transportados por las compañías de emigración privadas del Japón. Según la cual, más de 4,000 japoneses -- partieron hacia Canadá. Sobre todo, desde 1898 aumentaron las compa -- ñías que se dedicaron a este transporte, que sería un reflejo del flujo creciente de los japoneses. Además deberán existir los que llegaron -- sin contratar con estas compañías. En consecuencia en 1900 alcanzó el número de los japoneses a 4,570 personas. También hay que fijarse, que -- alguno de los cuales fueron a Canadá, con el fin de pasar a los E.U.

Como vimos en esta parte, la década de 1890 es la época de un auge de la emigración japonesa dirigiéndose hacia Hawaii, E.U., Australia y Canadá. Y al mismo tiempo por este flujo surgieron los movimientos anti-japoneses en estos países.

b) Ley de Protección de Emigrantes

Las emigraciones de esta época fueron realizadas en su mayoría por intermedio de las compañías o agentes de emigración, sobre todo, el caso de Hawaii y después de terminar Kanyaku-Imin, los E.U. Canadá etc. La -- primera compañía, Nijon Yoshi-sa Imin Gaisha, se fundó en 1891, y enseguida aparecieron otras, como Meidi y Min Gaisha, Yokohama y Min Gaisha, -- Kaigai Shokumin Goshi Gaisha, Kobe Toko Goshi Gaisha etc. Según Irie -- Toradyi, en los puertos de Yokohama y Kobe también los hoteles y posadas se dedicaron a mediaciones para conseguir pasaportes y los preparativos del viaje, desde antes de esta década. (182) Las actividades de estas -- agencias estimularon las salidas de emigrantes y en consecuencia los problemas surgieron. Esta condición le hizo al gobierno tomar actitud vieja, o sea protectora de los emigrantes, y establecer el orden publicando las leyes. En la opinión presentada por Saiondyi Kinmochi (1849-1940), Ministro de Asuntos Exteriores, en la reunión del gabinete para la publicación de la Ley de Protección de Emigrantes (1896), podemos observar dicha idea;

" La emigración es casi una moda, y son numerosos los que se dedican a la mediación y reclutamiento. Para prevenir los efectos -- perniciosos que aparecerán bajo dicha situación, para quitar la desgracia de aumentar los compatriotas pobres en el exterior, y -- también para castigar a los que inducen al buen pueblo por su -- propio interés, promulgamos el Reglamento de la Protección de Emigrantes en el 4 de Julio del año de 1896 de la era de Meidi..." (183)

En realidad varios documentos señalan las dificultades que encontraron los emigrantes en esta época. Por ejemplo en 1891, un grupo de japoneses llegó al puerto de Portlan para dedicarse al trabajo del ferrocarril por la mediación de los agentes de Kobe. La carta que traían los emigrantes como papel de contrato fué una recomendación, y ellos tuvieron que caer en la situación difícil. Hay que tomar en cuenta de que en los E.U. ya en este tiempo, se había prohibido la entrada de los trabajadores contratados. (184) Podemos encontrar otro caso trágico. -- --

En 1894, un grupo dirigido a Borneo tuvo que permanecer en Hon-kong por no pagar el agente para el transporte hasta Borneo. (185)

También la inmigración en Guatemala fué una tragedia. En 1893 - los japoneses que trabajaban en Hawaii firmaron un contrato con el representante de los hacendados cafetaleros de Guatemala. Estos trabajadores no pudieron resistir el sistema de peonaje, y la mayor parte de ellos escaparon. (186)

El gobierno japonés en primer lugar, publicó el Reglamento en 1894. Y dos años más tarde la Ley de Protección de Emigrantes. (1896) - El contenido es similar entre los dos documentos. (187) En la Ley, se determinan las obligaciones de los agentes o compañías de emigración; obtener el permiso del gobierno, que los agentes sean japoneses o los dueños y empleados de la compañía envíen su representante en el país receptor, firmar el contrato antes de la salida, el no recibir dinero más que para la mediación etc. El contenido del contrato se designa en el Reglamento detallado como lo siguiente; definir el período de contrato, la tarifa de mediación, el medio para pagar la tarifa de navegación de ida y vuelta, el medio de buscar empleo en el lugar de inmigración, y el apoyo o el procedimiento de regreso al Japón en caso de enfermedad o de problemas. En cuanto a los países, que no permiten la entrada de los trabajadores contratados, se requiere de dos fiadores por un emigrante. También en algunos países especiales, se puede emigrar en la misma manera, como en los E.U., Canadá, Australia, Hawaii y Siam, y desde 1897 se agregaron Brasil y México. Es decir, estos países son propicios para la inmigración o los lugares en que se puede extender el control del gobierno sobre los japoneses. (188) Con lo cual, el gobierno japonés estableció el control sobre la emigración de los trabajadores y especialmente las actividades de la compañía de emigración.

Parece que causó disgusto la publicación de la Ley a los agentes, como lo expresó claramente Sakuma Teishi, representante de la compañía de emigración, Yoshi-sa Imin Gaisha;

" Me parece que esta Ley de protección de emigrantes es la actitud de no querer dejar a sus hijos moribundos a trabajar en los talleres tipográficos por tener demasiado amor." (189)

c) Ampliación de la Zona dirigida por los Emigrantes

En la década de 1890, aparte de las zonas a las que habían llega

do desde la etapa anterior, empezaron a aparecer los emigrantes japoneses en varios lugares del mundo. Al principio de la década, la compañía de emigración, Yoshi-sa Imin Gaisha, envió cuatro grupos hacia Australia, -- New Caledonia, Fiji y la isla de Guadalupe. Con excepción del grupo de Australia, que vimos anteriormente, no obtuvieron éxito. Hacia la isla de New Caledonia, salieron 600 emigrantes en 1892 para trabajar en las minas de níquel. Los problemas que tuvieron son los siguientes; en primer lugar, que los prisioneros de Francia trabajaban menos tiempo que el emigrante, en segundo lugar, que los polinesianos ganaban más que los japoneses, y por último el tratamiento riguroso por el "Reglamento de Inmigración de los Trabajadores en Asia, Africa y Oceanía", en que se discriminaba a los pueblos de color. Los japoneses organizaron un motín en contra de la compañía francesa. Después de la represión del movimiento por la policía militar, junto con el representante de Yoshi-sa Imin -- Gaisha, fueron tranquilizados. En realidad en comparación con el caso de Queensland, las condiciones no fueron tan pésimas. Dicen, que con excepción de 150 personas, los emigrantes continuaron trabajando hasta terminar el periodo de contrato (1897). Después, el gobierno japonés -- prohibió la salida para esta Isla, por estar en desacuerdo con la Ley de discriminación frente a los japoneses. Y hasta 1900, Toyo Imin Gaisha, la compañía posterior a Yoshi-sa, pudo obtener el permiso del gobierno para organizar otra emigración. (190)

El resultado en la isla de Fiji fue más terrible. Este grupo salió en Abril de 1894 con 305 personas y regresó en Febrero del siguiente año. La causa del fracaso de esta empresa fue la enfermedad de los emigrantes (fiebre, beri beri y disentería). Según el informe, de 305 japoneses se enfermaron 270 y hasta el regreso al Japón murieron 106 y posteriormente 5 en el hospital u hotel. Atribuyen que las causas fueron el clima (lluvia y humedad), la comida japonesa que causó beri beri y el agua, etc. Es decir, consecuencia de la falta de investigación previa sobre las condiciones geográficas. (191)

El caso de la isla de Guadalupe tuvo mayores estragos. Esta emigración fue organizada contratando con el Banco Colonial de París. Saliendo en Octubre de 1894, arribaron 490 emigrantes a dicha isla. El problema de este grupo fue el incumplimiento del contrato por parte del Banco. Según la carta del representante de Yoshi-sa Imin Gaisha, las condiciones de la vivienda y la calidad de los alimentos fueron pésimas, asimismo el trato dado a éstos. En el siguiente año, los japoneses organizaron una huelga, y conociendo de la no aceptación de sus peticiones en

cuanto a mejorar las condiciones de vida empezaron a regresar al país en Diciembre, y hasta Julio volvieron todos. (192) En esta ocasión, la compañía tampoco hizo los preparativos para esta emigración, sin investigar al Banco ni el lugar de la inmigración.

En suma, aunque los resultados fueron negativos, estas salidas -- nos muestran una actividad de las compañías de emigración; es decir; la búsqueda de zonas nuevas para dirigir la emigración. Y como en los casos de la Isla de Guadalupe, y también el de Guatemala el mundo latinoamericano no había aparecido dentro de la perspectiva de la emigración japonesa. -- Por lo cual hasta el final del siglo XIX, se encuentra la primera inmigración masiva de los trabajadores japoneses en el Perú.

Concluyendo esta parte, es notable el desarrollo de la emigración en cuanto a la cantidad y a los lugares que se dirigieron los trabajadores japoneses. Y para controlar estas salidas el gobierno realizó la creación de la Ley de Protección de Emigrantes .

4. Despliegue de Nanshin-ron hacia los proyectos de colonización.

Durante la década de 1890 también se encuentra un desarrollo de -- los proyectos planteados por los ideólogos expansionistas hacia el Sur. -- En cuanto al comercio con las islas de Micronesia, cuyo antecedente podemos ver en las actividades de Taguchi Ukichi, existe una información de -- 1895. Según la cual cuatro barcos estaban en servicio, efectuando tres navegaciones redondas anualmente, y la mercancía principal fué la copra -- que se utilizaba como material del jabón. Además dice, el comercio de dichas islas estaba manejado en un 30 a 40% por los japoneses. (193)

El plan del incremento comercial por medio de la emigración, se -- estaba realizando en cierta escala, como vimos en la existencia de las -- tiendas manejadas por los japoneses en que se vendían sus propios productos, en los casos de Hawaii, California y Thursday Island. Y el proyecto de fortalecer este comercio y la salida de japoneses, es decir con la apertura de líneas marítimas, también estaba llevándose a cabo como la línea -- Conbonbay (1893), Europa, E.U. (Seattle), Australia (1896) por la compañía, Nihon Yusen, y con San Francisco por Toyo Kisen Gaisha . (1898) . Aunque la intención del gobierno que apoyó a estas compañías fué diferente, ciertamente se habían desarrollado estos proyectos conjuntamente con el Nanshin-ron, y a la vez la apertura de estas líneas influyó en el despliegue de la expansión hacia el Sur. (194) Igualmente hay que anotar --

el establecimiento de los consulados, como en Townsville en Queensland y Takoma en los E.U. (1895) (195) Y en Sydney. (1897) (196) Sin embargo, el proyecto concreto que se desarrollaba más en esta época fué la colonización, como podemos confirmarlo con la fundación de la Sociedad de Colonización. Y al mismo tiempo este aspecto es el más importante para el establecimiento de la Colonia Japonesa en Chiapas. A continuación quiero presentar las tres fases que se desarrollaron alrededor del proyecto y realización de la Colonia Enomoto en la década de 1890; es decir, la tendencia restrictiva de la inmigración, el surgimiento de varios proyectos de colonización, y el aumento del interés hacia el mundo latinoamericano.

a) Tendencia restrictiva de la Inmigración japonesa

En consecuencia de la emigración masiva en los cuatro países mencionados, aparecieron los movimientos para exigir la restricción de la entrada de los japoneses. Uno de los primeros acontecimientos más sobresalientes de tal tendencia surgió en los E.U., con la publicación de la nueva Ley de Inmigración en 1891. En la cual se prohibió la inmigración de los "idiotas", "insanos", "pobres", prostitutas, "criminales", "polígamos", trabajadores contratados etc. (197) Como antecedente, hay que tomar en cuenta la Ley de 1895 en que ya se había excluido la entrada de los trabajadores contratados, y la prohibición del arribo de los chinos. (1882) (198) En estas condiciones la creciente voz contra la penetración de los braseros extranjeros, especialmente los asiáticos, estaba aumentando la llegada de los japoneses, que estudiamos anteriormente. En consecuencia poco después de la vigencia de la Ley de 1891, en el puerto de San Francisco se prohibieron la entrada de cuatro trabajadores de un barco y 15 del otro a los E.U., so pretexto de estar bajo sospecha de ser trabajadores contratados y prostitutas. Gracias al apoyo del Cónsul Japonés en San Francisco y el Ministro en Washington, nueve trabajadores pudieron obtener el permiso. Pese a lo cual el resto (nueve mujeres y un enfermo), tuvieron que regresar al Japón (199)

El rechazo de la entrada de los japoneses continuaba; en la segunda mitad de 1897 aproximadamente 25 personas no pudieron arribar. Sin embargo, esta restricción no fué dirigida solamente en contra de los japoneses, sino a todos los inmigrantes a este país; por ejemplo durante el mismo año, 1880 extranjeros fueron rechazados. (200)

También había el crecimiento del movimiento anti-japonés, sobre todo en los años posteriores de la Guerra Chino-Japonesa, con la llegada de una

enorme cantidad de japoneses; que se puede observar claramente en los artículos de periódicos de San Francisco, como lo siguiente;

" El gobierno japonés destacándose en Asia como resultado de la Guerra anterior ahora está enviando los emigrantes sin cesar, y causando el conflicto con los trabajadores de nuestro país en cuanto al sueldo. Los japoneses aguantan con un sueldo muy bajo contra los cuales no puede competir el obrero blanco. También la mayoría de los inmigrantes japoneses salen del país después de firmar un contrato, y en realidad son criminales para nuestra sociedad ... " (1895) (201)

También en el año siguiente;

" Nosotros, los norteamericanos, estamos conscientes de que los trabajadores japoneses no son diferentes de los chinos en cuanto a la forma de presionar la baja sociedad de los E. U. Además, en comparación con los chinos los japoneses son peores; ellos, aceptando nuestras costumbres, consiguen los trabajos a que los chinos nunca se dedican e invaden más las profesiones de los trabajadores de nuestro país, disminuyendo el sueldo. Bajo estas condiciones, los obreros norteamericanos no pueden competir contra ellos." (202)

Este ambiente en contra de los inmigrantes y los japoneses hizo que los miembros del Consulado japonés en San Francisco dieran aviso al gobierno para tomar algunas precauciones con el fin de no crecer como conflicto nacional. Fudyita Toshiro, Secretario del Consulado, y Chinda Sutemi, Cónsul, en 1891 solicitaron al Ministro de Asuntos Exteriores, Enomoto, prohibir las salidas a los que violan la Ley de Inmigración de 1891 de los E. U., después de anunciar la llegada de los japoneses pillos y prostitutas. (203)

En 1895, Kamiya Saburo, Cónsul, planteó la prohibición de la salida de todos los trabajadores hacia los E. U. (204) El gobierno japonés también publicó la instrucción a los Prefectos de todo el país con el fin de controlar esta salida. El establecimiento de la Ley de Protección de emigrantes tiene el mismo propósito, excluyendo la intervención de las compañías de emigración de la corriente hacia los E. U., aunque seguía aumentando a través de las salidas particulares. En 1898, se llevó a cabo la primera suspensión de la travesía por este país, recibiendo la noticia del rechazo al arribo de 57 japoneses. (205) En consecuencia, este cre-

cimiento del movimiento anti-japonés y la llegada sucesiva de éstos provocarán actos de violencia en contra de la Sociedad Japonesa y las disposiciones legales en los E. U. y el Japón en la época posterior.

En Canadá, ya en 1891, se encuentra una opinión de excluir la entrada de los japoneses. (206) Durante esta década creció el movimiento anti-japonés, quejándose del salario bajo de los trabajadores japoneses; como la proposición de la Ley de Restricción de la Entrada de los Japoneses en el Congreso del Estado de British Columbia, y una reunión en Vancouver, en que exigía la disposición del impuesto sobre el arribo de los japoneses. (1896) (207)

Sobre todo la característica del movimiento en contra de los japoneses de este país, como podemos ver, es su actitud preventiva frente a la expansión del futuro, tomando en cuenta el crecimiento de la sociedad japonesa en los E. U., especialmente de pillos y prostitutas de la región de Seattle y Portland. (208) Como la restricción concreta el Congreso del Estado de British Columbia votó por la prohibición del empleo de los japoneses en las empresas en que se necesitaba el permiso oficial (1897), y también en el año siguiente se presentaron varios planes del mismo tipo para la exclusión de los trabajadores asiáticos. (209)

También en Australia, con el aumento de la inmigración japonesa surgieron opiniones en contra de esta expansión. La discusión giraba, como en los casos anteriores, alrededor del bajo sueldo de los trabajadores asiáticos. Cuando este movimiento era incipiente (1893), un japonés, basado en su propia experiencia en Thursday Island, pronosticó este conflicto laboral e indicó la necesidad de controlar la salida de los japoneses hacia esta isla. (210) Por otro lado, hay que tomar en cuenta la Ley de Restricción de Inmigración China (1888). Este movimiento anti-japonés se encuentra en las mociones en los Congresos de adoptar esta Ley contra los chinos y aplicarla a todos los trabajadores asiáticos y africanos, sobre todo japoneses. (211) Tal agitación creció enormemente después de la Guerra Chino-Japonesa, mezclándose con la idea del "peligro amarillo", en que se expresaba la peligrosidad de la expansión japonesa. Como lo ilustra un periódico de Sydney en 1895;

" Ahora no podemos controlar a los japoneses por los mismos medios que utilizamos frente a los chinos. El Japón es el país con la fuerza marina ..., por lo cual es necesario prevenir los conflictos del futuro. Si continuamos dejando a los japoneses -

entrar libremente, surgirá el problema de cuál es el dueño de -
Australia, los japoneses o los blancos." (212)

Otros ofrecen la imagen del Japón como el país imperialista del futuro, señalando su expansión comercial e industrial. (213) Bajo estas condiciones, en Australia se formó una conciencia de la necesidad de restringir la entrada de los japoneses. En el Estado de South Wales, después de un fracaso, se estableció una Ley de Restricción de Inmigración, en que se pronunció la necesidad de un permiso especial para la entrada al país. (1898) También el gobierno del Estado de Queensland decidió efectuar un control más estricto sobre la llegada de los japoneses. (214) -- Tal tendencia se perfeccionó con la publicación de la Ley de la Prohibición de la Entrada de los Pueblos de Color, en 1901.

El caso de Hawaii es un poco diferente al de los anteriores. -- Aquí existía la necesidad de mano de obra japonesa, pero los hacendados azucareros, al mismo tiempo, estaban preocupados por el exceso de población japonesa que sumaba cerca de la cuarta parte de los habitantes de estas islas. Este dilema se manifestó en la propuesta del Comité de la Situación Laboral de Hawaii (1895); en la cual se planteó la disminución de la inmigración japonesa y el fomento de la entrada de chinos. (215) -- También el gobierno hawaiano intentó tener mayor control sobre la llegada de los inmigrantes; como por ejemplo, la publicación del Reglamento de Inmigración (1895), por el cual sólo se permitió la entrada a los trabajadores libres que tuvieran buena salud y trajeran más de 50 dólares - (216); y la creación del Registro Civil (1896), en que se obligó el registro de los inmigrantes. (217) Sin embargo, la clara expresión de tal intento se encuentra en la publicación de la ley llamada "Sake Law" -- (1896) y el rechazo al arribo de los japoneses (1897).

La Ley de Sake impuso el alto impuesto sobre la bebida (Sake), - licor japonés de arroz, que casi imposibilitó su importación a Hawaii, provocando grandes pérdidas a los comerciantes japoneses de Honolulu, etc. En el siguiente año el gobierno hawaiano prohibió el arribo de los trabajadores japoneses de los barcos Shinshu-maru y Sakura-maru, por lo cual - 1,175 japoneses fueron rechazados. Estos problemas, especialmente el segundo, causaron el conflicto con el Japón. El propósito del gobierno no se limitaba a la restricción misma de la inmigración japonesa, sino a través de crear problemas con este país, intentaron atraer la atención de -

los E.U. por la peligrosa expansión de los japoneses sobre Hawaii y presionar a los norteamericanos para realizar la anexión de Hawaii con los E.U. Y los líderes políticos de Hawaii querían establecer la base internacional para controlar a los trabajadores japoneses. (218)

b). Proyectos de Colonización

Durante esta época aparecen los proyectos más precisos para establecer las colonias japonesas en el exterior. La primera acción de esta década, fué ejecutada por Enomoto Takeaki, cuando asumió el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores en 1891. Enomoto con el fin de buscar los terrenos más convenientes para la colonización organizó las expediciones hacia el Océano Pacífico y al Sureste de Asia, y realizó alguna de las -- cuales dando orden a los acompañantes de los barcos-escuelas o a los oficiales de los consulados. (219) Sus informes fueron presentados en el -- Informe de la Sociedad de Colonización, como la investigación de la península de Malacia o Saito Miki, otra sobre Filipinas por Sono Tsuneki etc. Enomoto, dejando su cargo dió apoyo para la fundación de la Sociedad de Colonización (1893), y fué nombrado como su representante. De tal manera, Enomoto en esta época, se dedicaba a la empresa de colonización.

Entre los informes enviados a Enomoto, existe uno sobre Filipinas y otro sobre la política migratoria inglesa. En el primero, redactado -- por Suzuki Nariaki, Secretario en el Consulado de Manila, señala la posibilidad de colonización en estas islas, por la escasez, de la población, y por la dificultad causada por la corrupción de los oficiales. (220) En el otro del Cónsul en Londres, Okoshi, se manifiesta la conveniencia de -- establecer las colonias japonesas en el Norte de Borneo. (221) Estas son las dos primeras respuestas a la orden dada por Enomoto.

Aparte de estos, existen varios proyectos como en Australia, Canadá etc., al principio de la década de 1890, y entre los cuales son especiales el plan de colonización de las islas de New Hebrides, y de la compra de la compañía del Norte de Borneo. El primer caso fué planteado primeramente por un terrateniente, Powell, a través de A. Márquez, Cónsul Honorario en Melbourne, después directamente a Enomoto, Ministro de Asuntos Exteriores. (1891) Entre las cartas de Powell existe un plan de inmigrar los colonos japoneses con el fin de establecer y explotar los terrenos. Además indicando el enfrentamiento entre Francia e Inglaterra --

alrededor de esas islas aludió la posibilidad de la ocupación por los japoneses. (222) En la respuesta de Enomoto a Powell, expresa el intento de enviar a alguien para la exploración. (223) Powell continuaba buscando contactos para realizar su plan, como con las compañías Nijon Yusen y -- Yoshi-sa Imin Gaisha. Sin embargo, el gobierno japonés, después de la renuncia de Enomoto decidió dar aviso a Powell del rechazo de la colonización. (224)

El segundo proyecto fué planteado por Aoki Shuzo, Ministro en Alemania. Aoki recibiendo el informe de las malas condiciones de la compañía de los terrenos, British North Borneo Company, propuso la compra de esta compañía con el fin de realizar la colonización por los japoneses. (225)

En el Informe de la Sociedad de Colonización, nos presenta dos reportajes de las investigaciones ordenadas por Enomoto acerca de la península de Malasia y Filipinas.

Sano Tsumeki enunció el proyecto de la colonización en una isla -- llamada Palawan, que existe entre Filipinas y Borneo. En su informe (1893), primero habla de un señor, Felipe Aguirre y Villalba (?), que consiguió terrenos en dicha isla, más de 100,000 ha. E indicando las dificultades del desarrollo de la explotación de dichas tierras por la falta de capital, propuso a Sano la compra de estos terrenos y la colonización por los japoneses. (226)

El informe, (1894) presentado por Saito Miki, Cónsul en Singapur, es muy abundante en cuanto a las noticias geográficas y políticas de la península de Malasia con base en su minuciosa exploración. (227) Y en el cual también plantea una colonización, a la orilla del río Muar, en el país de Johor, destacando las ventajas de esta zona; como el sentimiento pro-japonés del sultán, que había visitado el Japón, la facilidad del -- transporte por la cercanía al puerto de Singapoure, que existe en el camino de la línea marítima japonesa hasta Bombay, etc. Este proyecto consiste en que se destinen terrenos para el cultivo de arroz en un principio con el fin de establecer el abastecimiento básico, y después se dedicarían a la explotación para el cultivo de los artículos para exportación, café, pimienta, etc. (228)

Existe otro proyecto de colonización, basado en las informaciones de la exploración. Es decir, el informe de Suzuki Teizo, empleado de -- Yoshi-sa Imin Gaisha, sobre Siam (1894). Primero señala las ventajas de

colonización de este país; como las tierras amplias y fértiles, y la actitud positiva del gobierno de Siam por la colonización japonesa. Y propone el cultivo de arroz en gran escala. (229)

Y el otro proyecto es la colonización en México. La primera expedición a este país, también fué organizada por Enomoto. Es decir, el proyecto de la colonia japonesa en Chiapas, México fué uno de los proyectos que se plantearon en esta época.

Durante este período, se llevaron a cabo los proyectos en Siam y la península de Malasia, que fracasaron.

*

El caso de Siam fué realizado por los ideólogos del Asianismo; como Iwamoto Chizuna e Ishibashi Usaburo. Ellos plantearon la colonización japonesa con la intención de fortalecer Siam y enfrentarse a la expansión europea. Con el apoyo del Ministro de Agricultura y Comercio de Siam, -- consiguieron los terrenos y empezaron a reclutar a los inmigrantes japoneses en 1892. Después de tener problemas, se formó el primer grupo de los colonos (con 32 personas) y se trasladaron a Siam en 1895. Enseguida el segundo grupo llegó al final del mismo año. Al fin, por los defectos del contrato, los emigrantes no quisieron trabajar con ellos y se trasladaron a la construcción del ferrocarril, en donde la mayoría se enfermó. Como las causas de este fracaso se puede señalar la falta de organización entre los ideólogos, y el pensamiento de los emigrantes de ganar dinero como braseros, más que establecerse como colonos. (230)

La colonia establecida en la península de Malacia, es una realización del proyecto de Saito. En 1895 Ishiwara Tetsunosuke, promotor de esta colonización visitó esta zona para investigar, gracias al apoyo de Enomoto. (231) Regresando al Japón reclutó 28 campesinos y al año siguiente partió a Malacia con el fin de establecer una colonia en la región de Muar. Parece que ellos pudieron obtener cierto éxito. Comprando al gobierno de Johor los terrenos, y con el regalo de 4 búfalos, iniciaron la explotación de la tierra para el cultivo de arroz y café. Según el informe de Ishiwara, en el primer año sembraron semillas de café y en el siguiente plantaron más de 15,000 árboles en un área de 33 acres. Hay dos causas del derrumbamiento de esta colonia; una es la enfermedad, por la cual murieron doce personas y dos más regresaron al país, y otra, las dos inundaciones en el campo del cultivo de arroz. Me parece que aquí también se nota la falta de la investigación geográfica, y los bajos fondos, que son necesarios para superar estos problemas. Sin embargo, se observan * Idea de establecer la autonomía de toda la Asia frente a la expansión occidental.

dos nuevos puntos en esta colonización; es decir la fundación de la colonia compuesta por campesinos y artesanos, y la educación de los colonos. (232)

Como vimos, en esta década se encuentran varios proyectos de colonización, y algunas actividades para su realización. Aunque este movimiento estaba relacionado con el expansionismo hacia el Sur, es interesante examinar la idea básica. Entre estos promotores ciertamente existe una conciencia común, que expresa claramente Aoki Shuzo, al plantear la compra de la compañía de Borneo del Norte;

"... aunque está desarrollándose la empresa de emigración, todavía no tenemos ninguna colonia que pertenece a nuestro país. A pesar de que la gran cantidad de los japoneses que están trabajando en América Sureste de Asia y el Océano Pacífico, ellos son empleados por los extranjeros y no aparecen los que intentan realizar la colonización... Ahora es necesario conseguir nuestras colonias en el exterior." (233)

Esta idea del expansionismo colonialista, también se encuentra en la corriente de Nanshin-ron, como se señaló con anterioridad, en concreto en el Manifiesto de la Fundación de la Sociedad de Colonización. Cabe recordar que este proyecto de colonización siempre se dirigía al desarrollo comercial y la prosperidad nacional.

Por otro lado, desde otro aspecto aparece el pensamiento de la misma tendencia. Es decir, por el movimiento de la restricción de inmigración japonesa en los E.U. Los miembros del Consulado de San Francisco formularon la idea de colonización con el fin de desarrollar la emigración japonesa sin ocasionar conflictos ni arriesgarse en los lugares desconocidos. En 1891, dice Chinda Sutemi; " Hay que poner en duda la empresa de la emigración actual, en que envían los emigrantes al exterior solo con el fin de ofrecer la mano de obra." (234) También dice Fudyita Toshiro lo siguiente;

"Yo creo que es valiosa la empresa de colonización; en que el capitalista nuestro compra terrenos y a los cuales se envían los trabajadores." (235)

Hay que tomar en cuenta que Fuyita es uno de los promotores de la colonia Enomoto que veremos después.

c) El crecimiento del interés hacia el mundo latinoamericano

En 1898 en el periódico "Mainichi", presentó un comentario acerca de emigración, de Jamanaka Yataro, empleado de la Compañía de Emigración Nijon Imin Gaisha. En el cual se lee;

" Bajo estas situaciones (restricción de las inmigraciones japonesas) Hawaii, E.U. y Australia no son países favorables para la -- emigración del futuro. Por lo cual, para el desarrollo de esta empresa, es indispensable buscar otros lugares en que haya demanda".

y señala la posibilidad en Brasil, México y Perú como rumbo para enviar los emigrantes. (236) Es interesante, que en este discurso están relacionados la restricción de inmigración japonesa y el interés de emigración hacia el mundo latinoamericano. Durante esta década de 1890 también crecía el interés hacia el Continente latinoamericano.

En el nivel oficial había un desarrollo en cuanto a la relación -- con los países latinoamericanos, salvo la Revisión de Tratado con el Perú, como la firma del tratado con Brasil (1895) y las negociaciones para la firma del Tratado con Nicaragua (1893) y con Guatemala (1894) en que no se llevaron a cabo.

El arranque de las negociaciones con el tratado del Brasil, fué la resolución de la Ley para Fomentar la inmigración asiática en el Congreso Brasileño en 1891; en que se planteó la libre entrada de los emigrantes -- chinos y japoneses, y la firma del tratado con el Japón. Y según el informe del Subcónsul Japonés en Hong Kong (1893), ya había establecido una oficina de la compañía de inmigración de Brasil, llamada "Compañía Metropolitana", con el fin de realizar dicho programa. (237) Parece que pronto se pusieron de acuerdo y firmaron el Tratado en 1895 en París y el cambio de los documentos de ratificación en 1897. El contenido es de igualdad. (238)

La intención de Guatemala se puede observar en la carta del representante guatemalteco, Antonio Razo Arriaga, al ministro japonés en -- Washington, Tateno Gozo (1893); es decir, establecer la facilidad de la inmigración japonesa en Guatemala. (239) En el proceso de las negociaciones, el Japón hizo firmar un tratado de amistad, y por otro lado, Guatemala un tratado de inmigración, por lo cual resultó un fracaso estas negociaciones. (240)

En el Informe de la Sociedad de Colonización, también podemos encontrar las informaciones de los países latinoamericanos, a través de los cuales apreciamos el crecimiento del interés por la colonización o inmigración en dicha zona.

Al principio, se publican los reportajes redactado por los extranjeros. La temática es la siguiente; el movimiento del gobierno brasileño por el establecimiento de la ley para fomentar la inmigración asiática,-- las condiciones favorables de la colonización en Paraguay, y las informaciones geográficas del Perú. (241) También aparecen dos artículos (1894) de Koshi, Cónsul japonés en Londres sobre Paraguay y Argentina. (242), en los cuales se muestra la situación geográfica en la política de colonización, la grave condición financiera etc, y plantea la colonización de los agricultores propietarios, comprando terrenos. Enseguida, Aoyagui -- Ikutaro realizó un reportaje de su viaje a Perú, en que indicó las ventajas del comercio exterior entre Japón y Perú, y planteó la inmigración de los trabajadores en las haciendas azucareras de la zona costera y la colonización basada en el ahorro de estos emigrantes. (243) También propuso el establecimiento de la ruta marítima y el envío de la misión de investigación hacia Sudamérica. (244)

En cuanto a Guatemala, se encuentran varios artículos. Algunos de los cuales son informes del problema que surgió con la inmigración -- japonesa en este país en 1893, que vimos anteriormente. Sobre todo, fue-- presentado el informe de Chinda Sutemi, Cónsul en San Francisco, de su investigación en Guatemala; en lo cual señaló el sistema de peonaje guatemalteco y la peligrosidad de enviar a los trabajadores japoneses en dicho país. (245) En contra de la opinión de Chinda, Ito Yonediyro enun-- ró los puntos favorables de la inmigración en Guatemala, indicando a la falta de mano de obra y la abolición de la ley de trabajos forzados. (246)

Y por otro lado, en 1895 apareció una serie de los artículos es-- critos por Nemoto Tadashi, de su investigación en el Brasil, isla de Guadalupe, Nicaragua y Guatemala. (247) En los cuales presentó la geografía, política, condición económica, inmigración etc. Sobre todo su noticia acerca de la ley de inmigración y la producción agrícola del Brasil estimuló en gran escala a los intereses de los promotores de la emigración japonesa hacia este país.

En el año siguiente ya surgieron los proyectos concretos de la -- inmigración japonesa en Brasil. Primero, poco después de la vigencia --

del Tratado Japón-Brasil, Yoshi-sa Imin Gaisha planeó la emigración de los rechazados (alrededor de 1,000 personas) por el gobierno hawaiano, que vimos anteriormente, hacia el Brasil. Según la información, firmando contrato con una compañía brasileña de Sao Paulo, decidió enviar un grupo de 1,500 japoneses. (1897) Sin embargo, por la solicitud de la suspensión del lado brasileño, causada por la baja de precio del café y la prohibición del gobierno brasileño de pagar el transporte de inmigrantes, este proyecto fracasó. (248)

Chinda Suteimi, Ministro residente en Brasil, visitando a este país para investigar este plan de inmigración japonesa, envió un informe al gobierno japonés; en que señaló los defectos del contrato realizado y la dificultad de inmigración de trabajadores. A pesar de lo cual, -- Chinda afirmó la ventaja de Brasil para la inversión en la agricultura, sobre todo en el cultivo del café y arroz, y para "la colonización de los japoneses que estimulará el comercio entre ambos países y extenderá la influencia de nuestro país hacia sudamérica." (249) Había otro plan de inmigración japonesa en Brasil, presentado por Tanaka Sadakichi que visitó a los países latinoamericanos, en que se planteó la salida de 20,000 japoneses, es decir a razón de 2,000 cada año. (250)

Pese a que estos proyectos no se realizarón, Brasil se quedó entre los japoneses con una imagen del país del futuro. Y en realidad, aparecieron los artículos que indicaron a la posibilidad del desarrollo en relación de los dos países de la época posterior. (251) También las acciones para realizar la inmigración japonesa seguían desde ambos lados, y hasta crecer un caudal de los emigrantes japoneses hacia Brasil en el siglo XX.

Hacia Perú, realizó una salida de los 790 trabajadores japoneses en 1899, a través de la compañía de emigración, Morioka. Al llegar este grupo a este país, pronto surgieron los conflictos graves entre hacendados y emigrantes. Según las informaciones de dicha compañía y Murota -- Yoshifumi, Ministro en México, las causas principales son la falta de capacidad de los supervisores japoneses, especialmente en el problema del idioma, y la existencia de los agitadores y pillos entre los trabajadores. (252)

d) Formación de la conciencia común acerca de la Emigración.

Con base en estas tres fases, la intensificación de la restricción-

de la inmigración japonesa, el surgimiento de los proyectos de colonización y el crecimiento del interés hacia el mundo latinoamericano, parece que se formó una conciencia común acerca de la emigración en las opiniones públicas del Japón.

Es interesante que los personajes, que no habían tenido la relación con la emigración, como Fukuzawa e Itagaki, expresaba las ventajas de dicho proyecto. Itagaki Taisuke, líder del movimiento de los partidos políticos, presentó un discurso en el Informe de la Sociedad de Colonización (v. 30, 1895), en el cual enfatizó la necesidad de las salidas de los japoneses frente al aumento de la población y la posibilidad de la expansión pacífica. (253) También Fukuzawa Yukichi publicó una serie de artículos relacionados con la emigración japonesa en el periódico Dyidyi Shimpo (1896). Su discusión fué muy parecida con el proyecto del Expansionismo hacia el Sur. Es decir, a través de realizar la colonización en el exterior quería proyectar mayor prosperidad nacional. (254) - Asimismo, se encontraron los artículos de la misma tendencia en el periódico Mainichi. (1895) En los cuales, aparte de los puntos anteriores, enfatizó el efecto de la emigración en cuanto a la educación de la gente de la clase baja. (255)

Basada en estas opiniones generales, aparecieron las proposiciones de la emigración y colonización en los países latinoamericanos. En 1895, en el Congreso Nacional del Japón se resolvió una "Propuesta" acerca de Inmigración y Colonización en el Exterior", en la cual dice;

"La empresa de emigración y colonización es la tarea urgentes de la actualidad en nuestro país. En consecuencia de los resultados de las expediciones recientes, los países favorables son México, Brasil, Nicaragua y Guatemala. Con México ya hemos firmado Tratado. Sin embargo, con otros países todavía nos hemos realizado. Por lo cual es necesario realizar la firma del tratado lo más -- pronto posible con estos países para la inmigración y colonización. Si no, deberá establecer algún medio especial para dar el permiso de la emigración o colonización en estos países no-firmados con el fin de fomentar estas actividades." (256)

Okuma Shieuenobu también manifestó su interés por la colonización en México y Brasil (1897);

"En los E.U. y Canadá... está creciendo el movimiento en contra de los asiáticos. Por otro lado en Brasil y México reciben los japoneses con una alegría... Brasil y México son los lugares más convenientes para la expansión del futuro, y son las tierras adecuadas para establecer nuestra segunda patria." (257)

Como vimos en estas citas, un proyecto aparecido dentro del desarrollo del Expansionismo hacia el Sur, Nanshin-ron, fué tomado como conciencia común de la época. Sin embargo hay que anotar otra vez que esta expansión nunca fué apoyada por la fuerza del gobierno, sino solamente -- en el caso de la Isla de Taiwan y China del Sur. En otras palabras, en este período todavía estos planes no fueron aceptados como proyectos oficiales. Y la expansión hacia el Sur fué siempre realizada por las empresas particulares, que plantearon y ejecutaron la emigración masiva y colonización.

Con base en estos movimientos analizados, y junto con estas actividades observadas, el proyecto de la colonia japonesa en el Estado de Chiapas, México, se formó y realizó. En otras palabras, este acontecimiento es la causa y a la vez el efecto del desarrollo histórico de la década de 1890 que se manifestaba alrededor de la emigración japonesa, especialmente hacia el Sur.

En el último capítulo quiero presentar el proceso de la formación y realización de este proyecto, "Colonia Enomoto".

Acotaciones:

- I. Desarrollo de la estrategia política japonesa en la primera mitad de la época de Meiyi (1868-1890)
 - 1) Okubo, Toshikane, Kindaishi Shiryo, (Documentos de la historia --- moderna del Japón), p.190.
 - 2) Kudo, Jeisuke, Akaezo Fusetsu Ko (Opinión sobre rumores de los rusos), p.53-59.
 - 3) Kida, Dyunichiro, Kaikoku no Seishin (Espíritu de la apertura --- del país), p.36-39
 - 4) Ibidem, p..45-46
 - 5) Inobe, Shiguelo, Ishin-zen-shi no Kenkyu (Estudios sobre la época anterior de la Frustración de Meiyi), p.89-90
 - 6) Ibidem, p.90.
 - 7) Kida, D., op.cit., p.96-121 (sobre el desarrollo de la geografía del Japón en esta época)
 - Kudo, J., op.cit., p.213-293 (sobre la expedición de 1875)
 - 8) Lu, David John, Sources of Japanese History, p.151
 - 9) Gaimusho (Sría. de Asuntos Exteriores del Japón), Nijon Gaiko -- Nempyo narabini Shuyo Mondyo (Cronología diplomática japonesa y los documentos principales), v.1, p.61
 - 10) Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo (Documentos diplomáticos del -- Japón), v.2, #3, (620), p.429
 - 11) Ibidem, v.3, (147), p.254-257.
 - 12) Ibidem, v.4, (114), p.142-144, y (115), p.144-149
 - 13) Morimoto, Amelia, Los inmigrantes japoneses en el Perú, p.83-87
 - Takeda, Yasumi, María-Luz Dyiken: Oe taku to Dorei Kaijo (Problema del barco María-Luz: Oe Taku y la liberación de esclavos), Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.5, (195-267), p.412-545, v.6, (205-224), p.479-553, v.7,(272-293), p.494-537, v.8, (169-187), - p.375-481.
 - 14) Ibidem, v.6, (152), p.333-339
 - 15) Díaz Covarrúbias, F., op.cit., p.88-9, 177, y 311.
 - 16) Kobunshokan (Archivo General del Japón), 1874, #504,
 - 17) Yasuoka, Akio, Meiyi-ishin to Ryodo-mondai (Frustración de Meiyi y los problemas de fronteras), p.173-213.
 - 18) Ibidem, p.21-92
 - 19) Okubo, op.cit., p.63.
 - 20) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.52-53,
 - 21) Ibidem, p.55.

22) Ibidem, p.65-70.

23) Yasuoka, A., op.cit., p.127-143.

24) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.82.

25) Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.2, #2, (488), p.863-4.

26) Shinobu, Seizaburo, et al, Nijon Gaiko-shi, 1853-1972, v.1, p.100-101.
 Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.8, (56), p.127-9, v.9, (15), -p.79-80.

27) Ibidem, v.9, (15), p.79.

28) Shinobu, S., op. cit., p.101-2, 119-120.

29) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.90.

30) Ibidem, p.61.

31) Ibidem, p.71-2.

32) Shinobu, S., op. cit., p.

33) Ibidem, p.109-111.

34) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.82

35) Barraclough, Geoffrey (director), Asaji-Times Sekai Rekishi Chizu (Atlas de la Historia Mundial), p.235.
 Plesur, Milton, America's Outward Thrust, approaches to foreign - affairs, 1865-1890, p.198-210.

36) Shinobu, S., op. cit., p.132.
 Snow, H. G., Chishima Retto Reimeiki, (Memoria de los albores de las islas de Kuriles), p.244, (en que nos señala un enfrentamiento entre los barcos militares de Inglaterra y Rusia en el puerto de Yokohama)

37) Shinobu, S., op. cit., p.127-9.

38) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ...,p.105.

39) Shinobu, S., op. cit., p.153.
 Abe, Jirozumi et al, Shiryo-kosei, Kindai Nijon Seidy-shi (Historia política del Japón moderno: a través de los documentos) p.150

40) Shinobu, S., op. cit., p.124, 129, y 134-5,

41) Ibidem, p. 132-3.

42) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, (Documentos diplomáticos del Japón) v.18, (311), p.573-6, v.23, (245) p.531-2.

43) Shinobu, S., op. cit., p.135-6.

44) Abe, J., op. cit., p.106-110.

45) Ibidem, p.140.

- 46) Fukuzawa, Yukichi, Fukuzawa Yukichi Sen-shu (Colección de Fukuzawa Yukichi), v.7, p.221-4.
- 47) Abe, J., op. cit., p.123.
- 48) Ibidem, p.134.
- 49) Fudyiwara, Akira et.al., Kindai Nijon-shi no Kiso-chishiki (Conocimientos básicos de la historia del Japón moderno), p.87.
Abe, J., op. cit., p.320.
- 50) Shinobu, S., op. cit., p.133 y 4.
- 51) Ibidem, p.146.
- 52) Ibidem, p.145 y 6.
Abe, J., op. cit., p.144-9 (Dai-Nijon Teikoku Kempo: Constitución del Gran Imperio del Japón; sobre todo los artículos 11, 12, 13, -- 55, y 57)
Okubo, T., op. cit., p.237 y 8 (sobre "Sumitsu-in")
- 53) Abe, J., op. cit., p.140.
- 54) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.110.
- 55) Shinobu, S., op. cit., p.136-158.
- 56) Ota Mishima, Ma. Elena, México y Japón en el siglo XIX: La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa, --- p.135.
- 57) Ibidem, p.134.
- 58) Ibidem, p.136.
- 59) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.21, (33), p.113 y 4,

II. Emigración Japonesa hacia el Océano Pacífico.

- 60) "Gannenmono" quiere decir la gente del primer año (los emigrantes japineses que salieron en el primer año de la era de Meidi; 1868),
- 61) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo ..., p.30.
- 62) Irie, Toradyi, Meidi Nanshin Shiko (Historia de la expansión hacia el Sur en la época de Meidi), p.1-7.
- 63) Sobre Gannenmono de Hawaii, existen dos investigaciones bien realizadas; Shimaoka, Jirosi, Hawaii-Imin no Rekishi (Historia de la in migración japonesa en Hawaii), y Conroy, HiLafy, The Japanese Frontier in Hawaii, 1868-1898.
- 64) Shimaoka, J., op. cit., p.116-8.
- 65) Conroy, H., op. cit., p.1-13.

- 66) Nordyke, Eleanor C., The Peopling of Hawaii, Table III.
- 67) Posteriormente, este compromiso fue anulado por la intervención del Ministro norteamericano, De Long.
- 68) Conroy, H., op. cit., p.15.
- 69) Meidiy Bunka Kenkyukai, Bakumatsu Meidiy Shinbun Zenshu (Colección completa de los periódicos del período de Bakumatsu y Meidiy) v.4, p.421.
- 70) Gaimusho, Waga Kokumin no Kaigai Jatten (Desarrollo exterior de -- nuestros ciudadanos), p.126.
Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.4, (356), p.585-91.
- 71) Gaimusho, Nijon Gaiko Nempyo..., p.65 (en la Cronología).
- 72) Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.4, (356), p.586-91.
* "Esclavo Negro", en este caso, no es necesariamente "negro", sino también puede ser los aborígenes de las islas del Pacífico.
- 73) Gaimusho, Waga Kokumin..., p.127.
- 74) Takashima, Yonekichi, "Gold Hill no Matsudaira Schnell", en Okei to Wakamatsu Colony, p.46-84.
- 75) Irie, T., Meidiy ..., p.18.
- 76) Ibidem, p.18-21.
Okubo, T., op. cit., p.61.
- 77) Irie, T., Meidiy ..., p.21-2.
- 78) Conroy, H., op. cit., p.47-9.
- 79) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.12, (210-3), p.346-353.
- 80) Irie, T., Meidiy ..., p.25-9.
- 81) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.10, (209), p.421-2.
- 82) Ibidem, v.10, (208-211), p.419-423.
Irie, T. Meidiy..., p.21-4.
- 83) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.13 (99), p.331-6.
- 84) Ibidem, v.17, (192-4), p.450-6.
- 85) Irie, T., Latin America Shokoku e no Nijondyin Idyu-shi (Historia de la inmigración de los japoneses en los países latinoamericanos), p.17-9.
- 86) Conroy, H., op. cit., p.50-60.
- 87) Irie, T., Jodyin Kaigai Jatten-shi (Historia de la expansión de los compatriotas hacia el exterior), v.1, p.54-6.
- 88) Ibidem, v.1, p.57.
- 89) Ibidem, v.1, p.58-9.
- 90) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.13, (99), p.331.
- 91) Ibidem, v.16, (88), p.261.

- 92) Wakatsuki, Yasuo, Kaigai Idyu Seisaku-shiron (La política migratoria exterior), p.635.
- 93) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.19 (191), p.464.
- 94) Ibidem, v.19, (191), p.463-5.
- 95) Ibidem, v.21, (163), p.453.
- 96) Ibidem, v.23, (193, 199 y 206), p.439, 447-8 y 466-7.
- 97) Ibidem, v.24, (207), p.432-4.
- 98) Rekishi Koron, v.5, #1, "Kindai Hyakunen to Imin" (Cien años de la época moderna y la emigración japonesa), p.136-143.
- 99) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.16, (188), p.441.
- 100) Ibidem, v.16, (190), p.444.
- 101) Shokumin Kyokai (Sociedad de Colonización), Shokumin Kyokai Jokoku (Informe de la Sociedad de Colonización), v.11, p.18.
- 102) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.18, (317), p.560.
- 103) Shokumin Kyokai, op. cit., v.15, p.17.
- 104) Irie, T., Jodyin..., v.1, p.288.
- 105) Nichi-bei Bunka Kosho-shi (Historia de la relación cultural japónés-norteamericana), v.5, (emigración), p.41-2.
- 106) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24, (299), p.490-500.
- 107) Irie, T., Jodyin..., v.1, p.289-92.
- 108) Fukuzawa, U., op. cit., v.7, p.274-7.
- 109) Okubo, T., op. cit., p.185.
- 110) Loc. cit.
- 111) Fudiywara, A., op. cit., p.100-101.
- 112) Nagaoka, Shinkichi et.al., Kindai Nijon Keizai-shi (Historia de la economía del Japón moderno), p.36.
- 113) Ibidem, p.36-7.
- 114) Ibidem, p.37.
- 115) Abe, J., op. cit., p.321.
- III. Nanshin-ron y Formación del Interés hacia el Sur
- 116) Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.6, (180), p.393-4.
- 117) Yasuoka, A., op. cit., p.198.
- 118) Gaimusho, Dai-Nijon Gaiko Mondyo, v.9, (135), p.383-5.
- 119) Aoki, Shuzo, Aoki Shuzo Dyiden (Autobiografía de Aoki Shuzo), ---- p.88-93.
- 120) Irie, Toradyi, Meidiyi..., p.39.
- 121) Fukuzawa, Y., op. cit., v.7, p.224.

- 122) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.17, (281), p.610-1.
- 123) Tokio Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio), Tokio Chigaku Kyokai Jokoku (Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio), -- v. 10, #11, p.3-10, v.11, #3, p.15-24, v.11, #5, p.3-11, v. #7, p.7-14.
- 124) Kodyima, Reitsu et.al., Nijon Teikoku-shugui to Jigashi Asia (Imperialismo japonés y el Este de Asia), p.21.
- 125) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.12, #8, p.25-32, #10, p.27-38.
- 126) Irie, T., Meidi ..., p.65.
Yano, Toru, Nijon no Nanyo-shikan (Visión histórica sobre el Sur -- en el Japón), p.14-5.
- 127) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.11 (#11, p.21-32, #12, p.7-27), -- v. 12 (#1, p.3-35, #2, p.13-40, #5, p.2-15, #7, p.3-46, #9, p.3-24), -- v.13 (#4-5, p.3-22, #6, p.39-58, #7, p.23-36, #8-9, p.59-86, #10, -- p.3-35, #12, p.31-53).
- 128) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.71-80, v.2, p.122-133, v.3, p.104-120 y v.4, p.96-106.
- 129) Kodyima, R., op. cit., p.54.
- 130) Ibidem, p.54-5.
- 131) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.2.
- 132) Ibidem, v.8, #9, p.3-62.
- 133) Ibidem, v.8, #9, p.12-18.
- 134) Ibidem, v.7, #4, p.11-2.
- 135) Ibidem, v.10, #11, p.3.
- 136) Yano, T., op. cit., p.39.
- 137) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.8, #9, p.57-62.
- 138) Ibidem, v.8, #9, #20-33.
- 139) Ibidem, v.12, #10, p.27-8.
- 140) Shokumin Kyokai, op. cit., v.2, p.135-6.
- 141) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.12, #7, p.53.
- 142) Ibidem, v.13, #8-9, p.52
- 143) Ibidem, v.13, #8-9, p.53-6.
- 144) Ibidem, v.13, #2, p.7-29, v.14, #2-3, p.11-41,
- 145) Ibidem, v.14, #12, p.4-5.
- 146) Ibidem, v.14, #12, p.7-36.
- 147) Yano, T., op. cit., p.44.
- 148) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.13, #3, p.17-32.
- 149) Ibidem, v.12, #10, p.9-25, v.14, #2-3, p.59-72, y #4-5, p.55-66

- 150) Ibidem, v.7, #4, p.3-12.
- 151) Ibidem, v.12, #7, p.21.
- 152) Ibidem, v.12, #7, p.32.
- 153) Ibidem, v.12, #10, p.37-8.
- 154) Ibidem, v.14, #12, p.48-51.
- 155) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.105.
- 156) Ibidem, v.1, p.105-7.

IV. Década de 1890 (Despliegue del Expansionismo Japonés)

- 157) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.108.
- 158) Ibidem, v.1, p.7.
- 159) Abe, J., op. cit., p.153.
- 160) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.26, (85-8), p.163-9 y v.27, #1, (233-242), p.338-349 (sobre la revisión del Tratado con Hawaii), v.28, #1, (128-139), p.154-182 y v.29, (233-242), p.234-261 (sobre el Perú).
 ** La ratificación del nuevo Tratado con el Perú se llevó a cabo al final de 1897 por el cambio del gobierno de este país, y cuya tardanza causó un sufrimiento al gobierno japonés por no lograr la revisión de todos los tratados, es decir el fracaso de las negociaciones.
- 161) Abe, J., op. cit., p.153.
- 162) Fudymura, Michio, Nisshin-Senso (Guerra Chino-Japonesa), p.ii-iii.
- 163) Shinobu, S., op. cit., p.190-1.
- 164) Ibidem, p.184-7.
- 165) Ibidem, p.192-4.
- 166) Ibidem, p.188-9.
- 167) Fudymura, M., op. cit., p.201-2.
- 168) Shokumin Kyokai, op. cit., v.39, p.86-7.
- 169) Ibidem, v.37, p.56.
- 170) Shinobu, S., op. cit., p.199-201.
- 171) Shokumin Kyokai, op. cit., v.62, p.85-6, y v.54, p.56.
- 172) Wakatsuki, Y., op. cit., p.55.
- 173) Shokumin Kyokai, op. cit., v.34, p.21-2.
- 174) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.295-7.
- 175) Shokumin Kyokai, op. cit., v.60, p.95.
- 176) Ibidem, v.60, p.97-108.
- 177) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.393 y 4.
- 178) Shokumin Kyokai, op. cit., v.8, p.5-7.
- 179) Ibidem, v.63, p.3 y 8.

- 180) Ibidem, v.11, p.76.
- 181) Ibidem, v.47, p.25-7.
- 182) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.101-2.
- 183) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.29, (584), p.977.
- 184) Ibidem, v.24, (229), p.495.
- 185) Shokumin Kyokai, op. cit., v.26, p.103 y 4.
- 186) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.26, (313-333), p.659-688. y v.27, -- #2, (947-957), p.616-647.
- 187) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.114-9, (del Reglamento de Protección de Emigrantes).
- 188) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.29, (585), p.976-985.
- 189) Shokumin Kyokai, op. cit., v.35, p.42 y 3.
- 190) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.120-6.
- 191) Shokumin Kyokai, op. cit., v.24, p.73-82.
- 192) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.135-8.
- 193) Shokumin Kyokai, op. cit., v.32, p.77.
- 194) Ibidem, v.48, p.53 y 4.
Guen-Gindaishi Dyiten (Diccionario de la historia moderna y contemporanea), p.534.
- 195) Shokumin Kyokai, op. cit., v.21, p.105.
- 196) Ibidem, v.63, p.66-8.
- 197) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24, (222), p.472.
- 198) Ibidem, v.24, (222), p.467, y v.21, (274), p.697.
- 199) Ibidem, v.24, (225), p.480-7.
- 200) Shokumin Kyokai, op. cit., v.58, p.3-4.
- 201) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.28, #2, (1317), p.680 y 1.
- 202) Shokumin Kyokai, op. cit., v.35, p.43 y 4.
- 203) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24, (222), p.465 y 6, y (229), p.497.
- 204) Ibidem, v.28, #2, (1317), p.682 y 3.
- 205) Shokumin Kyokai, op. cit., v.59, p.72.
- 206) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24, (219), p.455-460.
- 207) Shokumin Kyokai, op. cit., v.40, p.68 y 9, y v.39, p.91 y 2.
- 208) Ibidem, v.44, p.40.
- 209) ibidem, v.49, p.63 y 4, y v.60, p.120-4.
- 210) Ibidem, v.11, p.23.
- 211) Ibidem, v.36, p.82.
- 212) Ibidem, v.32, p.74 y 5.
- 213) Ibidem, v.41, p.57-9, y 65-9.

- 214) Ibidem, v.64, p.68-70.
- 215) Ibidem, v.29, p.111-4.
- 216) Ibidem, v.23, p.107.
- 217) Ibidem, v.37, p.45 y 6.
- 218) Conroy, H., op. cit., p.119-130.
- 219) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.112 y 3.
- 220) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24, (210), p.435-9.
- 221) Ibidem, v.24, (250), p.546-9.
- 222) Ibidem, v.24, (259), p.592-6.
- 223) Ibidem, v.24, (261), p.607 y 8.
- 224) Ibidem, v.24, (272), p.649.
- 225) Ibidem, v.26, (312), p.650-2.
- 226) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.62-71.
- 227) Ibidem, v.16, p.1-42, v.17, p.15-60, v.20, p.63-86, v.21, p.27-88, y v.22, p.33-63.
- 228) Ibidem, v.16, p.21-5.
- 229) Ibidem, v.18, p.17-39.
- 230) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.213-231.
- 231) Ibidem, v.1, p.208.
- 232) Shokumin Kyokai, op. cit., v.60, p.1-26, y v.65, p.69-75.
- 233) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.26, (312), p.650.
- 234) Ibidem, v.27, #2, (950), p.637.
- 235) Ibidem, v.26, (321), p.673.
- 236) Shokumin Kyokai, op. cit., v.58, p.39.
- 237) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.26, (294), p.613 y 4.
- 238) Ibidem, v.30, (109), p.205-7.
- 239) Ibidem, v.26, (98), p.183.
- 240) Ibidem, v.27, #1, (244-250), p.353-7.
- 241) Shokumin Kyokai, op. cit., sobre Brasil, v.3, p.122-3, v.5, p.113-5, y v.11, p.77; Paraguay, v.3, p.124.; y Perú, v.5, p.117-120, v.8, -- p.17-38.
- 242) Ibidem, v.11, p.1-14, y v.12, p.1-32,
- 243) Ibidem, v.19, p.1-46.
- 244) Ibidem, v.20, p.57-62.
- 245) Ibidem, v.13, p.69-78.
- 246) Ibidem, v.21, p.1-16.
- 247) Ibidem, v.24, p.1-54, v.25, p.1-53, v.26, p.1-65, v.28, p.1-40,

CAPITULO TERCERO -

PROYECTO Y REALIZACION DE LA COLONIA ENOMOTO

Como antecedente del proyecto de la Colonia Enomoto, sería justo empezar este Capítulo con las acciones del lado de México, en donde nació primero la idea de la inmigración asiática en este país. Con esta idea se desarrollan las actividades de los mexicanos hacia Japón, China y otros; que junto con la llegada de las informaciones de dicho país influyen hasta cierto grado en la formación del proyecto de la Colonia japonesa en Chiapas.

I. Acciones desde el lado de México hacia el Japón.

1. Por el establecimiento del Tratado entre México y Japón.

Como vimos en el capítulo primero, durante la década de 1870, en México ya se encuentran varias opiniones en que se manifestaba el interés por Asia, sobre todo en el aspecto de la inmigración asiática y la apertura de las relaciones comerciales. Con base en estos intereses, la primera acción mexicana hacia el Japón se dirigió por establecer la relación oficial, es decir, firmar el tratado.

El primer contacto al nivel oficial entre ambos países fue realizado por la visita al Japón de la Comisión Astronómica Mexicana encabezada por Francisco Díaz Covarrubias en 1874. Díaz Covarrubias señalaba en su obra las ventajas de la inmigración japonesa y el comercio directo con Asia, referidas anteriormente. También con esta misma visita, podemos encontrar la primera orientación por ambas partes hacia el establecimiento de las relaciones oficiales, sobre todo en las pláticas que tuvieron durante la entrevista con Terashima Munenori, Ministro de Asuntos Exteriores del Japón;

" En seguida me habló el ministro de lo mucho que era de sentirse la falta actual de relaciones entre su país y el mío, -- haciendo alusión al gran consumo que tiene en el Asia nuestra plata acuñada, é indicándome lo conveniente que sería para los dos países el establecimiento de relaciones directas.

A esto le contesté que desde mi llegada al Japón me había -- yo convencido de la utilidad de estas relaciones, pues siendo aquel país la parte del Asia mas próxima a nuestras costas, podriamos enviarle fácilmente, ademas de la plata, muchas de las

producciones de nuestros Estados occidentales en cambio de los numerosos artículos de la industria japonesa. Que de vuelta á mi patria me proponía informar á mi Gobierno acerca de las recíprocas ventajas que hallarian México y el Japon en la celebración de un tratado de amistad y comercio, cuidando á la vez de hacerle presente las indicaciones de S. E. que manifiestan la buena disposición en que para ello se encuentra el Gobierno de S. M. I. J." (1)

Sin embargo, el proyecto de Díaz Covarrubias en esta ocasión no fue realizado por la caída del régimen de Lerdo de Tejada.

En el mismo año de la publicación de la obra de Díaz Covarrubias, Angel Núñez Ortega, historiador y diplomático mexicano, por ese tiempo encargado de negocios en Alemania, escribió un cuadro histórico acerca de los contactos entre México y Japón en la Epoca Colonial, intitulado Noticia Histórica de las Relaciones Políticas y Comerciales entre México y el Japón durante el siglo XVII(1875). (2) Parece que Núñez Ortega tuvo el interés en el estudio de las relaciones históricas, independientemente de la visita de la Comisión anterior. Como dice en su obra, ya conocía la existencia del libro sobre la historia del Japón, escrito por Francis Adams, ex-secretario en la legación inglesa en el Japón (publicado en 1875), y también se acercó con los personajes que habían estado en este país. Además, el ministro japonés en Berlín, Aoki Shuzo, pidió un documento japonés de aquella época. (3)

Aunque estas actividades apoyaron poco en cuanto al desarrollo diplomático entre dos países, las publicaciones de esas dos obras contribuyeron en gran escala al incremento de las informaciones sobre Japón en México. Aparte, hay que anotar que este trabajo de Nuñez Ortega fue obsequiado por Matías Romero al gobierno japonés, cuando empezó las primeras negociaciones para la firma del tratado de 1882.

Entrando en la década de 1880, Matías Romero, Ministro Mexicano en Washington, decidió negociar con el representante japonés para realizar el tratado. Como uno de los motivos particulares, podemos apreciar la información de U. Grant, ex-presidente de los E. U., en que se afirma el deseo del gobierno japonés de establecer relaciones oficiales con México, y la propuesta de un joven japonés Yanaga, quien acompañó a --

Grant en su viaje a México, para abrir contactos comerciales entre los dos países. (4) También, desarrollándose las negociaciones con China, Romero manifiesta claramente el interés por Asia como lo ilustra la siguiente cita;

" Me parece que estas pequeñas demostraciones de consideración producirán por lo menos el resultado de que la China y el Japón comprendan que hay buena voluntad respecto de ellos por parte de México; pues en mi concepto tardo o temprano tendremos necesidad de fomentar la inmigración asiática en nuestro país y de establecer un comercio activo con dichas naciones." (5)

Esta "buena voluntad" del gobierno mexicano también se observa cuando propuso celebrar el tratado con el Japón "bajo un pie de absoluta igualdad". (6) Como resultado, el gobierno japonés no quiso firmar el nuevo tratado, en parte por tener miedo de extender los derechos, que se ofrecerían a los mexicanos, hasta los ciudadanos de otros países firmados, y además, por el desarrollo de las negociaciones para la Revisión de Tratados de Inoue, que vimos en el Capítulo Segundo.

No obstante, la proposición mexicana hizo que el gobierno japonés diera un paso adelante para la firma del tratado. En 1888, Ito Hirobumi, Primer Ministro del Japón, comunicó al gobierno japonés a través del Ministro belga en Tokio, George Neyt, con el fin de iniciar las negociaciones. (7) Aunque primero el gobierno japonés no pensaba establecer el tratado de igualdad, con la toma de posesión del Ministro de Asuntos Exteriores Okuma Shiguenobu, cambió su decisión y al fin logró firmar el tratado con base en la igualdad absoluta en noviembre de 1888. Acerca del interés del lado japonés, ya hemos visto anteriormente.

2 Por la creación de la ruta marítima con Asia.

Al iniciar negociaciones Matías Romero con Japón en 1882, Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, e Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, manifestaron su interés en cuanto a la apertura de las relaciones mercantiles con Asia. Como uno de los cuales se presentó el proyecto de establecer una línea marítima directa con esta zona. (8)

En 1884 se concretizó este plan con la fundación de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, a que me referí anteriormente. En

un documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos presentan las ventajas de abrir la ruta marítima con Asia; como uno de los cuales se indica la baja del gasto intermediario de la ruta a través de Europa para importar los artículos asiáticos. También se enumeran las mercancías que puedan traer a México de estos países, como sedas, especias, enseres, alcanfor, etc. (9)

Pese a esta fundación, la primera acción de esta Compañía hacia el Japón fue realizada apenas en 1887. Es decir, la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico en este año ofreció la cesión de su derecho de establecer la ruta marítima a Nijon Yusen, compañía marítima japonesa, bajo la condición de realizar Nijon Yusen un viaje redondo cada mes, y repartir la tercera parte de la subvención gubernamental a esta compañía japonesa. Después de hacer una investigación sobre México a través de un empleado norteamericano, Talbot, Nijon Yusen elaboró el plan de contrato, y le pidió al gobierno japonés apoyo y protección. A México también envió a Talbot para negociar con la Compañía mexicana. Como resultado, se fracasó por la actitud indecisa del lado mexicano y el gobierno japonés. (10)

La otra acción es la visita de Vogel en el Japón en 1889, en cuya ocasión propuso el proyecto de la línea marítima y el establecimiento de una sucursal de dicha compañía mexicana en Yokohama,

Por otra parte, hay que anotar, que el interés japonés hacia México también se manifestaba en cuanto al establecimiento de la ruta marítima en la década de 1890.

3 Por la Inmigración Japonesa en México.

Poco después de la firma del Tratado, ya se observan los acercamientos del lado mexicano hacia el Japón para realizar la inmigración japonesa en México. Como vimos, en 1889 Vogel visitó al Japón con este propósito. También en el mismo año, una compañía de colonización mexicana llamada Flores y Hale, mandó una solicitud al Consulado Japonés en San Francisco, a través del Cónsul Mexicano, Alexander Coney; en que se planteaba la colonización de los terrenos de Baja California por los japoneses, ofreciendo cincuenta hectáreas cada familia. El Cónsul japonés, Kawakita, en su informe al gobierno japonés casi negó la posibilidad de aceptar por no tener las informaciones suficientes de dicha zona. (11)

En el año de 1897, se presentaron los proyectos de colonización en el norte de México por las compañías colonizadoras mexicanas, al gobierno japonés. Uno fue demostrado por la Compañía de Colonización del Noroeste de México, con el plan de cultivar azúcar, algodón, etc. en los terrenos cercanos de Los Mochis, Sinaloa. Uno de los socios de dicha compañía fue japonés, Nagasawa, radicado en los E. U., y a través de cuya relación intentó realizar este proyecto. Otra compañía se llamaba Compañía de Terrenos del Colorado, que planteó la fundación de la compañía colonizadora japonesa con el fin de fundar las colonias japonesas en Baja California Norte. (12)

Como vimos, desde el lado de México había varios intentos y actividades para realizar la inmigración japonesa y establecer relaciones comerciales. Aparte de estas acciones directas, había otro factor que atraía la atención de los japoneses, es decir, la llegada de las informaciones sobre México, a las cuales analizaremos en seguida.

II Arranque del Proyecto de la Colonia Enomoto.

1. La llegada de las informaciones sobre México al Japón.

Quando se estableció la Sociedad de Colonización (Shokumin Kyokai) en 1893, ya estaba formado un interés por México, como podemos observar en el discurso de Enomoto Takeaki, representante de esta organización, en que ya se presentó el proyecto de colonización en este país. Eso significa, que había llegado alguna cantidad de información antes de este año. También podemos confirmar la existencia de las noticias de México en la lista de los artículos donados aparecida en el primer volumen del Informe de la Sociedad de Colonización; entre los cuales se encuentran siete informes de la situación económica de México, incluso una Opinión del Sr. Jones sobre la Colonización en México. (13)

Según Enrique Cortés, investigador mexicano, Jones es un norteamericano residente en México y también tiene la experiencia de seis años de vida en el Japón. Al visitar Tateno Gozo, Ministro japonés en Washington, a México, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Ministro en México, Jones le acompañó como intérprete. Contestando a la solicitud de Tateno, Jones escribió dos relaciones sobre este país; en las cua

les elogiaba las ventajas sobre todo en la inversión en la agricultura y las colonizaciones por los japoneses en las zonas de la costa del Pacífico donde hay menos poblaciones. (14) Esta opinión de --- Jones se reflejó en los informes de Tateno y Stevens, Consejero de la Legación japonesa en Washington, enviados a Enomoto Takeaki, --- quien fue Ministro de Asuntos Exteriores del Japón. Es interesante enfatizar que Enomoto fue quien demandó a Tateno la orden de realizar dicha investigación. En estos reportajes habló de la gran posibilidad de colonización japonesa, indicando la existencia de una extensión enorme de los terrenos baldíos. Y plantearon la compra de dichos terrenos para desarrollar la inmigración japonesa. Hay que tomar en cuenta que estos informantes entendieron estos proyectos como una inversión del capital japonés, como dice Stevens; "México es ahora el campo de la gran especulación."(15)

Parece que aparte de estas informaciones llegadas a través de la ruta oficial, existían otras. Juntándolas, en el Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio salió una serie de artículos, llamada "Breve Informe de la Situación en México" (1892-3), en que se presentaron las condiciones económicas de México, como la producción en minería y agricultura, el comercio exterior y los problemas económicos (falta de capital, mala comunicación y estancamiento de la industria). (16) Al principio de esta serie se manifestó claramente el propósito de dicha publicación. Dice;

" México, que está ubicado en América del Norte, es sin ninguna duda el país conveniente para el desarrollo de la colonización (japonesa) del futuro. Especialmente, el clima es cómodo y la tierra es fértil, y además de los cuales su extensión es muy amplia con las riquezas naturales; en consecuencia México es un terreno prometedor para la actividad económica en nuestro futuro."

Eso significa, que en estos años ya había surgido la intención clara de la colonización en México con base en las informaciones obtenidas.

2 Primeras Acciones de Enomoto Takeaki hacia el proyecto de la Colonia Japonesa.

Como otro informante sobre México hay que anotar a Fudyita --

Toshiro. Según su Memoria, Recuerdo de mi Vida Exterior Durante Veinticinco años, en 1891 Fudyita, siendo secretario del Consulado en San Francisco, presentó a Enomoto una opinión sobre México como una gran posibilidad de desarrollo futuro. En octubre del mismo año, Enomoto estableció el Consulado en México y nombró a Fudyita Cónsul Residente. (17)

En seguida, Enomoto organizó un viaje de investigación hacia México. La expedición fue realizada por cuatro japoneses que pasaron del Japón, y Fudyita y aquel norteamericano, Jones, que se les unieron en Benson, cerca de Tucson, Arizona. (18) Al final de abril de 1892, pasando la frontera en Nogales, empezaron las averiguaciones de la situación económica y los terrenos para colonización en México. El viaje duró cerca de seis meses, pasando los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Jalisco, Guerrero y Oaxaca, en donde visitaron a varias haciendas -- (de café, azúcar, etc.) y minas, reuniendo las informaciones sobre el comercio exterior, especialmente con Asia, y la producción agrícola. (19)

Otra actividad de Enomoto fue la solicitud que hizo al gobierno mexicano a través de Fudyita y Wollheim, Ministro de México en Japón, de buscar algunos terrenos favorables para la colonización japonesa. Según un artículo presentado en el Informe de la Sociedad de Colonización, Enomoto pidió los terrenos oficiales en que se pudiera desarrollar el cultivo de café. (20) Es muy interesante porque el proyecto de Colonia Enomoto, de establecer una colonia japonesa para cultivar el café, se inició desde el lado japonés. Sin embargo esta iniciativa no es extraña, cuando recordamos que ya había realizado este cultivo en las islas de Bonin y surgido varios intereses por las plantas tropicales y comerciales en la corriente del Nanshin ron, como vimos anteriormente. En realidad, en la colonización de la península de Malasia, también fue planeado el cultivo del café.

3. Formación de Intereses del lado japonés hacia México.

En las informaciones y opiniones presentadas por los miembros de la primera expedición y el consulado japonés en México, podemos observar varios intereses hacia México, principalmente en la colonización, el comercio exterior y el establecimiento de la línea marítima. Sobre todo el Informe de Fudyita es muy importante, en el cual, recopilando las estadísticas y noticias de aquella época, nos ofrece una perspectiva de la situación económica de México, sobre todo la agricultura, refiriéndose a cada

producto como maíz, café, azúcar, algodón, arroz, hule, etc., y también dando la descripción de las haciendas observadas directamente en su viaje, especialmente las de Nayarit, Colima y Guerrero. Indicando el bajo nivel de la explotación agrícola en los terrenos de la zona de costa Pacífica, habla de sus causas; poca población, mala fama de México entre los occidentales, mala comunicación con dos puertos, y la actitud especulativa de los terratenientes. Presentando los terrenos concretos, concluye que "la costa del Pacífico en México es la zona en que existen -- las buenas oportunidades para los aspirantes de la colonización," y añade que aquel tiempo fue el momento más favorable para la inversión antes de subir los precios por la apertura del Ferrocarril de Colima y el de Tehuantepec. (21) También nos muestra las condiciones de los puertos del Pacífico, señalando la llegada de las mercancías japonesas. (22)

El interés por el establecimiento de la ruta marítima fue manifestado, relacionándose con la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Sobre la importancia de esta línea férrea dice lo siguiente;

" El ferrocarril de este Istmo no solamente influye en los intereses de México, sino en el futuro va a ser un factor muy importante desde el punto de vista del comercio y navegación de nuestro país." (23)

A su regreso al Japón, estos miembros de la expedición presentaron una -- opinión de abrir la ruta marítima entre Japón y México (1893), en la cual señalaron las ventajas, específicamente el desarrollo de la relación comercial entre dos países y el comercio a través del Ferrocarril de Tehuantepec, especialmente la importación del algodón de los E. U. También propusieron al gobierno japonés el apoyo financiero a la compañía de navegación japonesa Nijon Yusen, para realizar este proyecto. (24)

Estos intereses continuaron apareciendo en varios informes y opiniones posteriores. Por ejemplo, el interés comercial se encuentra en -- las noticias del Consulado japonés sobre la situación del comercio exterior de México. En una de las cuales, redactada en 1895, se presentaron las "Informaciones Necesarias para Realizar la Exportación de los Artículos Japoneses a México"; como el sistema aduanal, los artículos de mayor demanda, y la necesidad del aprendizaje del español; también los precios -- de las mercancías en el mercado mexicano, los artículos japoneses o chinos que tendrán gran aceptación, y la tasa del impuesto aduanal de dichos artículos. (25)

Y en cuanto a la colonización, se va a proyectar con el plan de establecer la Colonia Japonesa en el Estado de Chiapas, llamada "Colonia Enomoto". Por otro lado, es interesante que la imagen de México aparecida en los documentos japoneses tiene una similitud con la que Matías Romero expresaba durante la década de 1870. Es decir, la zona de la costa pacífica como posibilidad del futuro desarrollo económico y por el problema de la despoblación. Sin embargo, por un lado, México considera la colonización como la explotación de la riqueza nacional, y por otro lado, la parte japonesa la entiende como una inversión exterior para su expansión.

Además, hay que tomar en cuenta que en esta época por la publicación de la Ley de 1893 y más tarde la Ley de 1894 (de colonización), México estaba en buenas condiciones para la penetración del capital extranjero, y en la región de Soconusco realmente se observaban las llegadas de las compañías deslindadoras y de los extranjeros dedicados al cultivo del café o del hule.

Respecto al café, aunque Fudyita habló de la importancia de este cultivo en el comercio exterior, sólo hizo unas referencias de la zona de Soconusco, enfatizando sobre las haciendas del café en el Estado de Colima. El interés directo por esta zona surge entre los japoneses un poco después, con la presentación de dicha área como uno de los terrenos propicios para el cultivo del café por Manuel Fernández Leal, Secretario de Fomento en México, y por las dos expediciones de los miembros de la Sociedad de Colonización. Por otro lado, es interesante pensar el por qué escogieron Enomoto o sus compañeros el cultivo del café para la colonización japonesa en México en esta etapa. Como referí anteriormente, recordando el ambiente que rodeaba a estas actividades, no es fortuita esta decisión. Además, en un artículo en que se presentaba el informe sobre el cultivo del café por el Consulado Japonés en México, dice;

"...¿Qué es el café? Gran cantidad de gente en el mundo está tomando tal bebida y con eso apagando la sed. En nuestro país, tenemos la producción de té verde, y por lo cual no sentimos la necesidad de buscar café. Pero recientemente la demanda de dicha bebida está creciendo y está a punto de ser cotidiana. Bajo esa situación los que tengan el proyecto de colonización no pueden ignorar el método de cultivar el café." (26)

A pesar de que este discurso es una expresión exagerada sobre el consumo del café en el Japón, podemos imaginar el incremento de dicha demanda en la sociedad japonesa, y el plan de cultivar café para abastecer este mercado. Sin embargo, hay que tomar en cuenta el año de la publicación de este artículo (1896). En consecuencia, no es posible encontrar la causa directa de esta resolución. Sólo podemos inferir que el ambiente del creciente interés hacia el Sur junto con el cultivo de las plantas tropicales y comerciales (surgido en la corriente del Nanshin-ron), y la llegada de las informaciones sobre México (por ejemplo, el informe de Fudyita que incluye el crecimiento de la producción del café en México), estimuló a Enomoto y sus compañeros tomar esa determinación, es decir, cultivar el café en la colonia japonesa. Con base en esta idea se desarrolla y se concretiza el proyecto con la llegada de las noticias en mayor cantidad y las dos expediciones dirigidas a la región de Soconusco.

III. Concretización del Proyecto de la Colonia Enomoto

1. Información de Manuel Fernández Leal

Al final del año 1893, en respuesta a la solicitud de Enomoto, --- llegó al Japón a través de Fudyita, una información de Manuel Fernández de Leal, Secretario de Fomento en México; en la cual fueron presentados varios terrenos del gobierno junto con los informes de investigación -- como candidatos para la colonización japonesa. Como referí anteriormente Enomoto había solicitado tierras aptas para el cultivo del café. Según la noticia del Informe de la Sociedad de Colonización, Fernández Leal recomendó 10 lugares, entre los cuales ocho pertenecen al estado de Chiapas y dos al de Guerrero. Y concluye, que los terrenos oficiales de Soconusco son más favorables para el cultivo del café y para la colonización japonesa. La explicación de dicho terreno es la siguiente;

" Existe un terreno de 17,500 ha en el Departamento de Soconusco, en la cual se encuentran muchas montañas y ríos, como el de Mazapa y el de Huhuetán. Pasa por el camino que comunica entre Huehuetán y la ciudad de Comitán. Este lugar se situa a 45 km de la Costa del Golfo de Tehuantepec (el Océano Pacífico) y a lo largo de la frontera de Guatemala." (27)

Como podemos ver posteriormente los japoneses no adquirieron este terreno, sino se establecieron en la zona más occidental de Soconusco.

Fudyita Toshiro, en su carta enviada junto con la información de -

de Fernández Leal, confirma las ventajas de los terrenos Soconusco para el cultivo del café comparándolos con la región de Córdoba, Veracruz, respecto a la altura (más de 600 mts.) y la facilidad del riego etc. También mandó un artículo del periódico mexicano, en que se lee lo siguiente;

"... (en Soconusco) existen muchos campos del café, y todavía siguen creciendo, sobre todo es muy conveniente para los inexpertos empezar este cultivo en esta área. Porque se pueden encontrar los medios de iniciar y los casos concretos para observar." (28)

Con estas noticias en el lado japonés surge por primera vez el interés por la zona de Soconusco.

2. Las Expediciones de Nemoto y Jashiguchi

Se organizaron dos expediciones entre 1893 y 1894. Cabe recordar que estos viajes fueron realizados y financiados por la Secretaría de Asuntos Exteriores del Japón, como caso primero;

Nemoto Tadashi, encargado de la segunda expedición salió el Japón de 1893, y llegó en Agosto a la Ciudad de México. Por la fecha podemos imaginar que Enomoto recibió la información de Fernández Leal en dicha ciudad. Sin embargo en su excursión no se incluyó la investigación de los terrenos recomendados por el Ministro de Fomento, sino efectuaron unas visitas principalmente en las fincas ya establecidas en los Estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Llegando al Puerto de San Benito en el mes de Octubre, la averiguación de la zona de Soconusco y Tonalá duró alrededor de mes y medio. Y después pasó al Istmo de Tehuantepec, en donde se llevó a cabo la investigación de las haciendas y terrenos baldíos, y la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. En los informes de Enemoto publicados en el Informe de la Sociedad de Colonización, acerca de la condición económica de Soconusco y Tonalá, podemos encontrar una gran acumulación de informes; como la respuesta que dió el Jefe Político del Departamento de Soconusco a las preguntas de la Sría. de Fomento en cuanto a la situación del cultivo de café (29), las estadísticas de la producción agrícola y su exportación de Soconusco, contribuciones locales del Estado de Chiapas, comercio exterior en el puerto de Tonalá, etc.(30) Entre los cuales, muy importantes son las siguientes; el balance general de los primeros cuatro años para la explotación del campo cafetalero de "Las Chicharras" de Soconusco (en que se afirma la ganancia enorme del

mismo cultivo desde el quinto año), y con cuyos cálculos se planteará -- posteriormente la fundación de la Colonia Enomoto (31); y otra es la información de los terrenos oficiales, uno de los cuales tiene 17 500 hectáreas y se sitúa a lo largo del camino a Tonalá. Sin embargo, este terreno no aparece en la lista anterior de Fernández Leal, además no es -- propicio para el cultivo del café por ser su altura menos de 600 metros, sino, según Nemoto, para azúcar, algodón, plátano, maíz, etc. En cuanto a los terrenos oficiales, es necesario aludir a la carta de Fernández -- Leal dirigida a Nemoto, en que aconsejó la aceleración de la compra de -- tierras y la fundación de colonia japonesa, indicando el aumento del pre -- cio de los terrenos en el Estado de Chiapas. (32)

Otra expedición fue llevada por Jashiguchi Bunzo en 1894. Su vi -- sita a Soconusco duró más o menos cuarenta días, durante los cuales se -- dedicaba exclusivamente a la investigación de los terrenos del gobierno. (33) En su informe se refería al terreno de "Tacaná" y el otro de "Es -- cuintla". Parece que el primero fue recomendado por Fernández Leal en -- su informe anterior. No obstante, Jashiguchi concluyó que esta zona era absolutamente inconveniente para la colonización, indicando la dificultad de desarrollar la agricultura y ampliar las colonias en esta zona muy in -- clinada y montañosa por ser cercana a las altas montañas. En cuanto al -- terreno presentado por Nemoto, dice que es sólo favorable para la ganade -- ría. Y por último, llegó a la conclusión de que el terreno de Escuintla es muy propicio para establecer la gran colonia. En seguida, con base -- en las observaciones realizadas por él mismo y las noticias recibidas -- planteó la colonización de dicha área, dividiéndola en tres partes para -- desarrollar el cultivo del café en la zona alta, la agricultura de los -- productos generales, arroz, maíz, azúcar, etc. en la mediana, y en la ba -- ja, destinada a la ganadería.

Por otro lado, calculando los terrenos que se pudieran adquirir, -- como 116,000 ha, señaló (la tendencia de la inflación de terrenos) la po -- sibilidad de disminuir la extensión por la penetración de los capitalis -- tas y sugirió la ocupación de toda la zona a la mayor brevedad y la firma del contrato del pago por cuotas anuales a larzo plazo. (34)

También, expuso el presupuesto del balance general de la explota -- ción del cultivo del café, en que se aseguraba el retiro del dinero in -- vertido dentro de cinco o seis años y también una estadística muy intere -- sante, de la extensión de los terrenos de la compañía de colonización in -- glesa. Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, con lo cual se mani

festaba el interés de los japoneses por las actividades de dicha compañía.

Jashiguichi, asimismo, dió la primera noticia del servicio del Ferrocarril de Tehuantepec, que se había abierto en el mismo año. (35)

En suma, con estas expediciones se encontró el terreno concreto para la colonia Enomoto, en la zona de Soconusco para cultivar el café, y también se reunieron las estadísticas básicas para concretizar el proyecto, como el balance general de la explotación. Por otro lado los dos informantes aconsejaron acelerar la compra de los terrenos, refiriéndose al aumento del precio de tierras de dicha región y la llegada de los capitalistas.

3. Establecimiento de la Cooperativa de Inmigración de México

Recibiendo las noticias de estas expediciones se planeó la fundación de México-Koku y Dyu Kumiai (Cooperativa de Inmigración de México) en el año de 1895.

En la cláusula 3a. de su Reglamento, dice; "El propósito de esta Cooperativa es comprar 116,000 hectáreas de los terrenos oficiales de -- Escuintla, Chiapas, de México, y colonizar los compatriotas en esta zona con fondos en común." (36) Decidiendo la suma total del capital de la Cooperativa como de 50,000 yenes (4a. cláusula), se dispusieron dos planes del presupuesto de la fundación de la colonia japonesa, basada en el cultivo del café. Uno fué planeado por Nemoto Tadashi, con el fin de establecer una colonia ejemplar, y otro por Fudyita Toshiro con la idea de efectuar la colonización a través de distribuir los terrenos entre los colonos independientes. En el Cuadro XX, quiero presentar el presupuesto elaborado por Nemoto, con lo cual se adelantaba el proyecto de la colonia Enomoto. Como vimos, está proyectada para una colonia pequeña con 10 inmigrantes con 100 hectáreas de terreno para el cultivo del café y también, este cálculo, se puede amortizar el capital invertido dentro de 5 años. De todas maneras fué establecido el proyecto concreto de la Colonia Enomoto; con la fundación de la Cooperativa de Inmigración de México.

4. Cuarto Viaje y la Firma del Contrato

La primera Asamblea General de los accionistas de la Cooperativa de Inmigración de México fué celebrada en Diciembre de 1895, en la ciu -

Cuadro XX: Plan de presupuesto de la colonia japonesa en México, elaborado por Nemoto.

Primer año
gasto

| | |
|---|---------------------|
| - Cuota anual de 10 años del importe (pago en bonos mexicanos) (116,000 ha x 1.6 yenes/ha x 35/100) | 6,496 yenes |
| - Garantía en dinero (pago en bonos) (2,000 yenes x 35/100) | 700 " |
| - Gasto para la firma del tratado. | 500 " |
| - Gasto para el viaje y estancia del representante de la Cooperativa) | 1,300 " |
| - Gastos para la roturación | 2,000 " |
| - Gasto del viaje de diez trabajadores | 1,500 " |
| - Gasto del viaje del director e intérprete. | 600 " |
| - Gasto para el plantón del café. (80,000) | 1,600 " |
| - Gasto para semillas de maíz, etc. | 200 " |
| - Sueldo para el administrador y el director. | 2,100 " |
| - Sueldo de los trabajadores (12 yenes mensuales) | 1,440 " |
| - Gasto para construcción (casas y bodegas). | 800 " |
| - Gasto para instrumentos de labranza, y otros | 500 " |
| | <u>19,736 yenes</u> |

Estado de pérdidas y ganancias

-19,736

Segundo año
gasto

| | |
|--|---------------------|
| - Cuota anual del importe del terreno. | 6,496 yenes |
| - Sueldo (administrador, director y trabajadores) | 3,540 " |
| - Gasto para instrumentos de labranza y otros. | 500 " |
| - Gasto para emplear los peones (0.5 yenes/día x 1,000 personas) | 500 " |
| | <u>11,036 yenes</u> |

Ingreso

| | |
|---|--------------------|
| - Venta de plantas | 2,000 yenes |
| - Venta de terrenos (5 yenes/ha x 400 ha) | 2,000 " |
| | <u>4,000 yenes</u> |

Balance general

-7,036 "

Estado de pérdidas y ganancias

-26,772 "

Tercer año

gasto

| | |
|--|---------------------|
| - Cuota anual del importe del terreno | 6,496 yenes |
| - Sueldo. | 3,540 " |
| - Gasto para instrumentos de labranza, etc. | 500 " |
| - Gasto para emplear los peones. | 1,000 " |
| - Compra de máquinas. | 1,700 " |
| - Gasto para cosecha de café (20,000 libras) | 500 " |
| | <u>13,736 yenes</u> |

Ingreso

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| - Venta del café (20,000 libras) | 5,000 yenes |
| - Venta de las plantas. | 2,000 " |
| - Venta de terrenos. | 5,000 " |
| | <u>12,000 yenes</u> |
| | -1,736 " |

Balance general.

Estado de pérdidas y ganancias.

-28,508 yenes

Cuarto año

gasto

| | |
|--|---------------------|
| - Cuota anual del importe del terreno | 6,496 yenes |
| - Sueldos. | 3,540 " |
| - Gasto para instrumentos de labranza, etc. | 800 " |
| - Gasto para emplear peones (cosecha y refinación del café). | 2,000 " |
| - Empleo extraordinario. | 1,000 " |
| | <u>13,836 yenes</u> |

Ingreso

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| - Venta de café (80,000 libras) | 20,000 yenes |
| - Venta de plantas. | 2,000 " |
| - Venta de terrenos. | 10,000 " |
| | <u>32,000 yenes</u> |

Balance general.

Estado de pérdida y ganancia.

+18,164 yenes

-9,344 "

Quinto año

Gasto e ingreso, igual que en el año anterior.

Balance general

Estados de pérdidas y ganancias.

+18,164 yenes

+8,820 "

Fuente: Shokumin kyokai, Shokumin kyokai Jokoku, v. 27, p. 55-61.

dad de Tokio, a la que asistió Enomoto como primer accionista. En la -- cual se decidió el envío de uno de los miembros, Kusakado Toradyi a Méxi como representante de esta organización para la firma del contrato de la compra del terreno.

Kusakado, acompañado por Enomoto Tadashi, viajó a México en Julio de 1896, para hacer las negociaciones. Parece que en Agosto llegaron a un acuerdo Manuel Fernández Leal, como representante del gobierno mexicano y Murota Yoshibumi, cónsul general del Japón en México, representante de Enomoto Takeaki, para el contrato de compra y venta del terreno de -- 67,000 hectáreas de la zona de Escuintla. En seguida, Kusakado y Enomoto partieron a Chiapas con el fin de investigar el área. (37) Con los ingenieros de la compañía inglesa visitaron el pueblo de Escuintla. Parece que sólo confirmaron las piedras grandes y los árboles cortados por hacha de las señales de límite de los terrenos, y recogieron muestras de tierras para el xamen posterior. (38) Según informe de Murota, podemos conocer la dimensión exacta y la posición geográfica del terreno;

" La extensión del terreno vendido al Conde Enomoto lleva 63,920 hectáreas y un poco más... hacia el norte colinda con el Departamento de Comitán y por el oeste con el de Tonalá; en el rumbo del este con el terreno oficial no deslindado y el rancho "Zapote"; y en el sur con las cuatro estaciones del camino que comunica entre Tapachula y Tonalá, es decir, Pueblo Nuevo, San Felipe, Escuintla y Acacoyagua, y también con los ranchos "Arenal". "Hulapa" y Cesa cava", y un pequeño terreno oficial no deslindado. " (39)

Es decir, ocupaba casi la mitad de la zona occidental de Soconusco (la mayoría del área de los pueblos de Escuintla y Acacoyagua, y la mitad de Pueblo Nuevo). También hay que tomar en cuenta que este terreno se sitúa hacia el norte al pie de la Sierra Madre. Eso significa que, por ser una prolongación de la zona de cultivo del café de Soconusco y por tener una altura suficiente, no es indudable la posibilidad de desarrollar dicho -- cultivo. En efecto, actualmente se está produciendo cierta cantidad de café en esta región destinada a Enomoto Takeaki; en este aspecto, esta -- compra no puede ser un fracaso.

La firma del contrato se llevó a cabo hasta Enero de 1897. Como se observa en el Apéndice II, se dió la base legal para establecer la colonia japonesa en la zona de Escuintla, en Chiapas. Se encuentra una diferencia del proyecto de la Cooperativa. Según el Art. 7º, Enomoto tuvo

que "establecer 15 familias" dentro del término de tres años, y aumentar hasta 32, una familia por cada 2,000 hectáreas, en un plazo de ocho años continuos. En cambio, en el proyecto, se programaba una colonia pequeña con "diez colonos". Asimismo, parece que el término "familia" es nuevo, en comparación con el otro contrato firmado por el gobierno mexicano. -- Por ejemplo, la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización sólo fue -- obligada a establecer un "agricultor" por cada 2,000 hectáreas. (40)

Por otro lado, en esta etapa llegaron dos noticias que estimularon la realización de la colonia japonesa; una es el proyecto del Ferrocarril México-Guatemala y otra, de la ruta marítima Toyo Kisen Gaisha. En el -- artículo del Informe de la Sociedad de Colonización, se publicó el informe de la entrevista de un periodista mexicano al norteamericano E. B. --- Bary, representante de la Compañía del Ferrocarril México-Guatemala, en - la cual se anuncia el pronto inicio de la construcción de la línea férrea que uniría San Jerónimo, estación del Ferrocarril de Tehuantepec, y la -- frontera con Guatemala. (41) Y la otra noticia es la fundación de la Compañía de navegación japonesa, Toyo Kisen Gaisha. Entre las líneas proyec- tadas, se encuentran una para Brasil, con el fin de transporte de los emi- grantes japoneses, y otra con Tehuantepec, México, sobre todo para traer el algodón de los E.U., a través de Ferrocarril de Tehuantepec. (42) Si se realizarán estos proyectos, la zona comprometida para la Colonia Enomoto sería comunicada con el Japón y con todo el mundo. Sin embargo, estas aperturas del transporte se llevaron a cabo hasta el final de la década - de 1900.

IV. Fundación de la Colonia Enomoto y el Camino hacia el Fracaso

1. Proceso acelerado; para la realización de la colonia.

Recibiendo la noticia de la celebración del contrato en Febrero de 1897, la Cooperativa de Inmigración de México decidió la fundación de la colonia en la zona de Escuintla, Chiapas. (43) A partir de este momento, podemos notar la aceleración en este proceso para la realización del proyecto. Sobre todo, el grupo de los colonos encabezado por Kusakado ---- Toradyi salió del puerto de Yokohama un mes después de esta decisión. (44) Como vimos anteriormente, en el contrato, se estipula que en el término - de tres años se establezcan quince familias en la colonia. Eso significa, que es posible enviar el primer grupo antes del término de tres años. Es decir, durante este lapso no es necesario tomar concretas actividades. - También sobre este punto, refiere Murota Yoshibumi que llevó a cabo la -- firma del contrato en la ciudad de México. Según su informe posterior,

Murota recomendó en 1895 la compra de los terrenos y esperar el inicio del trabajo hasta tener mejor oportunidad. (45)

Esta acción acelerada ya se observaba desde el periodo anterior, sobre todo al tomar la decisión de la compra del terreno. En el mismo informe de Murota también aparece una crítica en contra de esta adquisición y en el cuarto viaje que hicieron Kusakado y Nemoto, dice;

" ... después de hacer la comparación entre el terreno para nosotros y el de la compañía inglesa, hay que reclamar las desventajas ... Y además, es muy difícil examinar la calidad de toda el área durante algunos días. Por lo cual, escogiendo algún lugar adecuado, máximo 20,030 hectáreas, deben realizar una averiguación suficiente, y después, poco a poco se puede extender el área".(46)

Esta rapidez en el proceso, en parte se debe a las informaciones traídas por Nemoto y Jashiguchi, que referí anteriormente, sobre la llegada del capital extranjero y el aumento del precio de los terrenos en la zona de Soconusco. Con lo cual, podemos suponer, que entre los miembros de la cooperativa surgió una desesperación y ésta les impulsó a tomar la resolución de la ocupación de un territorio muy amplio antes de la llegada de otros inversionistas. Creo que había otra presión en --- aquel momento, es decir, la condición financiera de la cooperativa, que analizaremos después.

En estas condiciones salió el grupo compuesto por 35 japoneses el 24 de Febrero de 1897; de los cuales son 28 trabajadores contratados (falleciendo en el trayecto uno de ellos por enfermedad), seis emigrantes libres y Kusakado como director. (47) En otras palabras, este grupo llegó a México sin tener ningún programa concreto, ni los conocimientos precisos de los terrenos en donde iban a empezar su nueva vida.

2. Camino hacia el Fracaso

El síntoma del fracaso de esta colonización apareció en el camino -- a México. Es decir, los emigrantes no habían firmado el contrato en forma clara con el representante de esta empresa. En consecuencia, Kusakado, como encargado, tuvo que realizar las negociaciones con los trabajadores y hasta cuando llegaron a Escuintla apenas se resolvió este problema. En otras palabras, el conflicto fue por el lado de los inmigrantes, que exigieron las condiciones estables para su protección, como el servicio médico, garantía para el regreso y aumento del sueldo, y por otro lado, el contratista nunca imaginaba la necesidad de hacer contrato (porque la re-

lación del empleo entre los japoneses estaba basada en compromisos verbales). En realidad la angustia de los emigrantes explotó antes de embarcar, y Kusakado se puso de acuerdo con ellos en ciertos puntos básicos, comprometiéndose a hacer contrato en el trayecto. (48)

Había otro antagonismo; el lado de la cooperativa exigió a los trabajadores el requisito de tener fiador. Como dice Kusakado en su informe realizado después de volver al Japón, era muy difícil conseguir un fiador para la gente del nivel de campesinos. Además, en la Ley de la Protección de Emigrantes, mencionada anteriormente, este sistema de garantía fue arreglado para los emigrantes libres que se dirigían a ciertos países. Es decir, las compañías de emigración fueron encargadas de dar la espalda a los que querían salir del país como braceros y no podían conseguir ningún fiador. En este aspecto, esta emigración tampoco fue organizada bien. En consecuencia, Kusakado tuvo que pedir a sus parientes o amigos que se declarasen como sus fiadores. (49)

Al llegar este grupo a Escuintla, Chiapas, surgieron otros problemas en el proceso de establecimiento de la colonia, sobre todo la falta de fondos para sus actividades, lo cual se refleja en el informe de Kusakado. Llegando a Escuintla en mayo, los japoneses primero sembraron maíz, arroz y trigo en el campo a la orilla del río Zintalapa, con el fin de abastecerse de los alimentos básicos. Sin embargo, al salir sus brotes, reunieron los animales domésticos (puercos y vacas) y consumieron los cultivos. En esta región se acostumbraba criarlos en el pastoreo y siempre el campo de cultivo necesitaba ser limitado por barreras de alambre de hierro. Dice Kusakado;

" Si queremos instalar la barrera de alambre, tenemos que gastar más de 300 yens, que es el equivalente al ingreso de la cosecha de un año. Además, en aquel momento la expensa fue muy grande y no había dinero para este objetivo." (50)

Aquí podemos observar la falta de la investigación previa y la escasez del fondo económico.

En cuanto al cultivo del café la situación fue similar. Primero, en aquel tiempo ya no había semillas del café en la zona de Soconusco, -- por lo cual tuvieron que conseguir las desde Guatemala. Además, aunque pudieran encontrar los terrenos adecuados para esta planta a través de las cuatro expediciones realizadas con el acompañamiento de un experto alemán, no tuvieron tiempo para abrir el campo ni para hacer las siembras en el -

primer año. (51) Es decir, en el proyecto no se fijaron los meses en que se debe sembrar ni se calculó el tiempo necesario para preparar el campo.

Podemos anotar otro problema, o sea la calidad de los trabajadores. El punto de discusión más importante de ellos con Kusakado fue la cantidad del sueldo. Según ellos, después de trabajar durante cinco años (periodo del contrato) sólo podrían ahorrar para el pasaje de regreso al -- Japón. Al fin, en el contrato definitivo, Kusakado estaba dispuesto a pagar este gasto aparte del sueldo. Sin embargo, los emigrantes tenían otro derecho;

" Artículo 11. Cuando (el contratado) siga trabajando durante cinco años, (el contratista) le regalará un terreno no cultivado de cinco hectáreas, que existe cerca de la zona explotada..."(52)

Parece que a estos trabajadores no les interesaba este compromiso. Solamente vinieron ellos a México como braceros, no para radicar como colonos. Además, por la rapidez, no fueron educados como colonos. Con lo cual, también se puede observar otra falla del proyecto que había organizado la Cooperativa de Inmigración de México.

Como hemos visto hasta aquí, esta colonización empezó con una desorganización total; sin dinero, ni investigación previa, ni programa concreto, ni preparación precisa. Ya podemos ver el resultado. Kusakado, que no pudo preparar el campo para el cultivo del café y tampoco resolver la plantación del arroz, maíz, etc., regresó al Japón en Agosto del mismo año.

3. Las Causas del Fracaso

Murota Yoshiyumi, Ministro residente en México, visitó esta zona después de la salida de Kusakado, y mandó un informe al Japón. En el -- cual, expresó las causas del fracaso como lo siguiente;

" Durante un año, en los terrenos comprados... no tuvieron ningún fruto. Esto se debe, en fin, a la absoluta falta de la preparación, y a que no habían puesto a la persona adecuada como director. Desde ahora, hay que renovar la escala del proyecto y enviar más dinero para mejorar la situación. Si se nombra a alguien que tiene conocimiento y experiencia como director, y ejecuta el proyecto apegado a la realidad, podrá obtener gran éxito".(53)

Wollheim, Ministro mexicano en Japón, al llegar la noticia de Kusakado, pronunció un discurso en la reunión de la Cooperativa de Inmigración de México. Wollheim, que fue miembro de dicha organización, dice lo siguiente:

" La causa del fracaso existe en el proyecto mismo, de desarrollar el cultivo de café sin tener el fondo suficiente... como saben ustedes, es necesario esperar mucho tiempo para que crezca el árbol y obtener el fruto. Por lo cual hay que hacer un gran ahorro para satisfacer los gastos necesarios hasta obtener ganancias. Si no, primero hay que cultivar las plantas de poca duración, y después se puede invertir este beneficio al cultivo del café." (54)

Con estos dos opiniones también se observa la falta del fondo de esta colonización. Según Irie Toradyi, la Cooperativa de Inmigración de México solamente juntó la cantidad de 17,800 yenes. (Enomoto cooperó con 7,000 yenes) (55) Eso quiere decir, que esta cantidad es menor que el presupuesto del primer año del proyecto referido anteriormente.

Por otro lado, en la observación que hicimos, la fundación de la colonia Enomoto, se puede indicar la ausencia del proyecto determinado. Como vimos, al establecer la cooperativa había dos planes del cultivo del café, basados en los informes traídos de México. Sin embargo, en el proceso de la realización muchas veces cambiaron o ignoraron estos cálculos; como por ejemplo el envío de treinta y tantos trabajadores en vez de constituir una colonia de diez personas. Además, por no plantear con base en la investigación detallada de los terrenos conseguidos estos planes nunca funcionaron. Con estos puntos podemos darnos cuenta de las causas del fracaso de la colonia Enomoto.

A mí me surge una duda. En estas condiciones, sin dinero ni proyecto concreto, ni preparación, ¿por qué decidieron enviar los emigrantes a dicha zona? ¿Por qué aceleraron la colonización? Puede ser que la carencia de fondos les hizo sentir desesperación. No podían esperar mucho tiempo para recuperar el dinero invertido, o sólo estaban soñando con la idea de ganar mucho dinero por el cultivo del café. Por otro lado hay que anotar que la condición económica del Japón de aquella época todavía no tenía fuerza para apoyar a la expansión hacia México. Hay un documento muy interesante del gobierno japonés, intitula

do "Solicitud de los gastos para las empresas en China y Corea";

" ... cuando observamos la condición del Japón, para enfrentarse contra los países de potencia y establecer la empresa en -- China, no podemos dejar a los capitalistas particulares sin -- apoyo, como Inglaterra y E. U., sino que el gobierno tendrá -- que dar más respaldo que el que dan Francia y Alemania. Ahora lo que falta para la empresa actual en China es el orden finan -- ciero. Para que los japoneses puedan competir contra los ex -- tranjeros de los países occidentales en todas las partes de -- China y desarrollen en las inversiones en el ferrocarril y mi -- nería, es indispensable el órgano especial como Banco de Fomen -- to (Kogyo Guinko), que ofrece el préstamo a largo tiempo y de -- bajo interés. Si no, es inevitable el fracaso..."(56)

Como se podrá observar, para extenderse el capital japonés en China todavía necesitaba el gran apoyo del gobierno, sobre todo en el aspecto financiero. Eso quiere decir, el capitalismo japonés no había alcanzado un alto nivel para realizar la inversión exterior sin tener el subsidio oficial, y ni tenía fuerza para arriesgar en las empresas del -- tipo aventurero como el caso de la colonia Enomoto.

Acotaciones:

I. Acciones desde el lado de México hacia el Japón.

- 1) Díaz Covarrubias, F., op. cit., p.171.
- 2) Peña Moreno, Arturo, "Imágenes del Japón Moderno en México", en --- Asia, Anuario, Centro de Estudios Orientales 3, p.68-72.
Cortés, Enrique, Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato, p.36 y 7.
- 3) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.(especial), p.880-1.
- 4) Ota Mishima, M. E., op. cit., p.33-5.
- 5) Ibidem, p.45.
- 6) Ibidem, p.48.
- 7) Ibidem, p.59.
- 8) Ibidem, p.29-31.
- 9) Ibidem, p.54-6.
- 10) Shokumin Kyokai, op. cit., v.7, p.20 y 1.
- 11) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.22, (243 y 4), p.547-550.
- 12) Shokumin Kyokai, op. cit., v.53, p.1-36.

II. Arranque del Proyecto de la Colonia Enomoto.

- 13) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.120 y 1.
- 14) Cortés, E., p.74-6.
- 15) Gaimusho, Nijon Gaiko Mondyo, v.24. (183 y 4), p.391-7.
- 16) Tokio Chigaku Kyokai, op. cit., v.14 (#4-5, p.39-53, #6-7, p.57-72, #8-9, p.71-80, #12, p.106-111).
- 17) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.245 y 6.
- 18) Tokyo Chigaku Kyokai, op. cit., v.14, #10, p.8-13.
- 19) Shokumin Kyokai, op. cit., v.1, p.28-30.
- 20) Ibidem, v.6, p.1.
- 21) Ibidem, v.3, p.46 y 7.
- 22) Ibidem, v.3, p.74-100.
- 23) Ibidem, v.3, p.12.
- 24) Ibidem, v.7, p.17-36.
- 25) Ibidem, v.32, p.1-24.
- 26) Ibidem, v.37, p.21.

III. Concretización del Proyecto de la Colonia Enomoto.

- 27) Shokumin Kyokai, op. cit., v.6, p.1-4.

- 28) Ibidem, v.6, p.4-7.
- 29) Sria. de Fomento, Boletín de Agricultura ..., II-8, p.54-62.
- 30) Shokumin Kyokai, op. cit., v.13, p.1-31.
- 31) Ibidem, v.10, p.33-6.
- 32) Ibidem, v.13, p.14 y 5.
- 33) Ibidem, v.23, p.1-49.
- 34) Ibidem, v.23, p.6-15.
- 35) Ibidem, v.23, p.26-8, 37-44, y 48.
- 36) Ibidem, v.27, p.68 y 9.
- 37) Ibidem, v.41, p.69 y 70.
- 38) Ibidem, v.45, p.66 y 7.
- 39) Ibidem, v.62, p.2.
- 40) Sria. de Fomento, Memoria de Fomento 97-00, p.200 y 1.
- 41) Shokumin Kyokai, op. cit., v.37, p.47.
- 42) Ibidem, v.39, p.92 y 3.

IV. Fundación de la Colonia Enomoto y Camino hacia el Fracaso.

- 43) Shokumin Kyokai, op. cit., v.46, p.55.
- 44) Ibidem, v.47, p.52.
- 45) Ibidem, v.62, p.4-5.
- 46) Ibidem, v.62, p.5.
- 47) Ibidem, v.47, p.52-4.
- 48) Ibidem, v.55, p.9-18.
- 49) Ibidem, v.55, p.18 y 9.
- 50) Ibidem, v.55, p.1 y 2.
- 51) Ibidem, v.55, p.3-8.
- 52) Ibidem, v.55, p.16.
- 53) Ibidem, v.62, p.16.
- 54) Ibidem, v.63, p.20.
- 55) Irie, T., Jodyin ..., v.1, p.255.
- 56) Abe, J., op. cit., p.166.

EPILOGO

Como vimos anteriormente, el proyecto de la colonia Enomoto fracasó. Con el regreso de Kusakado Toradyi, tuvieron que abandonar el plan elaborado durante un largo período. Empero, las actividades de los japoneses en la zona de Soconusco continuaban.

En forma oficial la Colonia Enomoto subsistió hasta 1900. Sin embargo, parece que no obtuvieron éxito en este período. Después de volver Kusakado al Japón; la Cooperativa envió a dos personas Kawamura-Jisanao y Kobayshi Naotaro, a Chiapas, con el fin de investigar la situación. Consultando con Murota, Ministro japonés en México, que visitó a esta colonia, decidieron nombrar a Kobayshi como director. Y por su iniciativa empezaron a cultivar plantas de corta duración, en concreto al maíz. Según su propio informe, en Mayo d 1898 ya estaban creciendo los vegetales. (1) En el reporte posterior de Terui Ryodyiro, uno de los emigrantes libres del primer grupo, Kobayshi una vez intentó desarrollar el cultivo de azúcar, con base en su experiencia Queensland, Australia. (2) Al fin, sin obtener resultados positivos, concluyó la vida de la colonia Enomoto.

En 1900, Enomoto concedió el derecho de comprar los terrenos a Fudyino Tatsudyiro, delegado en aquel momento. Una de las interrogantes es la manera en que se dividió el área. Según el informe de Araikinta (1900), podemos saber la existencia de una extensión de 5,758 hectáreas de la tierra de la excolonia Enomoto, que pertenecía a Kobayshi. (3) Además hasta este año, había vendido o regalado alguna parte de su propiedad a los japoneses. (4) Es decir, para 1900 debería ocupar una zona más extensa que la proporcionada por Arai Kinta, También entre algunos colonos contratados se entregó cierta extensión de terrenos, como el caso de Yamamoto Asadyiro; quien es el fundador del rancho "Tafuko" que sigue funcionando en el actualidad. (5) Y otra sección quedó en manos de Fudyino. Sin embargo, el tampoco pudo seguir pagando la cuota anual y concedió el derecho de compra a un delegado mexicano de nombre Castillo. Como resultado, el terreno de 44,612 hectáreas le correspondieron a Castillo, y 12,526 hectáreas para Fudyino. (6)

A pesar del derrumbe de la Colonia Enomoto, durante la década de 1900, la sociedad japonesa del Departamento de Soconusco muestra un crecimiento significativo.

Cuadro XXI ; Los Japoneses en la zona de Soconusco en 1908.

| | |
|--|-------------|
| Los subsistentes de la Excolonia Enomoto | 10 personas |
| Los que llegaron de otra parte de México | 19 " |
| Los que llegaron del Japón | 8 " |
| Los que llegaron de los E.U. | 3 " |
| Los que llegaron del Perú | 2 " |
| Los que llegaron de Guatemala | 16 " |
| Total: | 58 " |

Fuente : Irie Toradyi, Jodyin Kaigai Jatten-shi (Historia de la Expansión de los compatriotas en el exterior), p.525

El núcleo de este desarrollo fué la Compañía Japonesa-Mexicana, Sociedad Cooperativa, dirigida por Terui Ryodyiro, cuyas actividades - aparte de las económicas como tiendas, farmacias, ranchos agrícolas y ganaderos, se destacaba en el campo cultural; por ejemplo, la construcción de una escuela, la edición del primer diccionario Español-Japonés.- Asimismo alrededor de la Colonia de Fudyino llegaron los japoneses, sobre todo los discípulos del famoso cristiano japonés, Chimura Kanzo, como Fuse Tsunematsu, Takada Masasuke, Matsuda Eidyro, etc. Acerca de estas colonias no puedo referirme más en esta investigación, porque estaría fuera del tema central de este trabajo. Sólo con las siguientes estadísticas, quiero presentar el avance de la sociedad japonesa en aquella época. (7) (Véase Cuadro XXII)

Cuadro XXII : Las actividades de los japoneses en la
zona de Soconusco (1911-12)

| | Japoneses | Mexicanos |
|---|-----------|-----------|
| 1) Compañía Japonesa-Mexicana,, Sociedad Cooperativa. | | |
| a) Escuintla | | |
| - Sede | 1 | 1 |
| - Casa comercial principal | 3 | 2 |
| - Sucursal comercial | 2 | 1 |
| - Farmacia | 2 | 1 |
| - Escuela Primaria | 3 | 1 |
| - Rancho y Fincas | 1 | 5 |
| b) Acapetagua | | |
| - Sucursal comercial | 4 | |
| - Taller de cerámica | 1 | |
| c) Acacoyagua | | |
| - Rancho "Tafuco" y Campo de la caña de azúcar. | 5 | más de 30 |
| - Sucursal comercial | 2 | 1 |
| d) Huixtla | | |
| - Tienda comercial "Huixtla" | 5 | 4 |
| - Farmacia y consultorio médico | 2 | |
| - Sucursal de la tienda "Huixtla" | 1 | |
| e) Tapachula | | |
| - Farmacia y consultorio médico | 7 | 3 |
| - Taller de pintura | 1 | |
| 2) Kojashi-Kishimoto, Sociedad Colectiva. | | |
| a) Escuintla | | |
| - Tienda comercial | 3 | 3 |
| b) Acapetagua | | |
| - Sucursal comercial | 3 | |
| - Rancho y campo de caña de azúcar | 2 | más de 10 |
| c) San Isidro (Departamento de Mariscal) | | |
| - Sucursal comercial | 1 | |
| 3) Otros | | |
| a) Escuintla | | |
| - Casa comercial "Murakawa" | 1 | 1 |

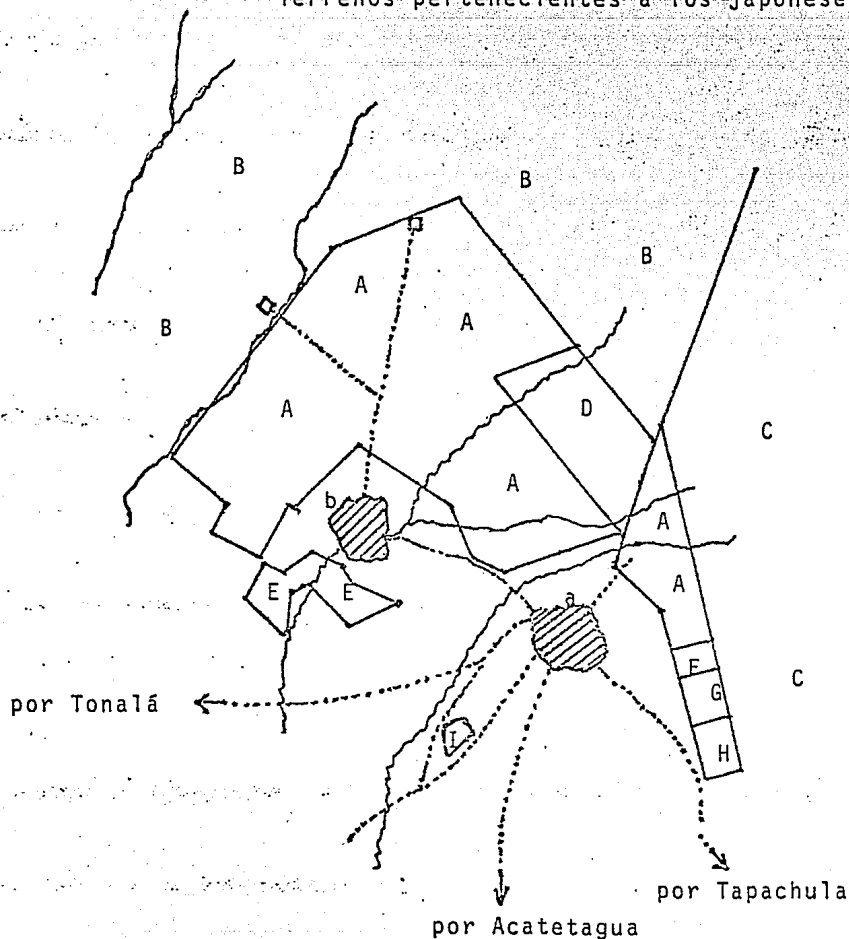
| | | |
|--|---|-----------|
| - Casa comercial "Nakamura-Jirai" | 2 | 1 |
| - Casa comercial "Nakagawa" | 1 | |
| - Casa comercial "Nishizawa-Iriyama-Irie" | 2 | |
| - Rancho "Fudyino" | 2 | más de 10 |
| - Colonia "Kobayashi" | | algunos |
| - Rancho "Nomura" | 2 | algunos |
| - Rancho "Tanabe" | 2 | algunos |
| - Huerta "Nishizawa" | 2 | algunos |
| - Rancho "Jatta" (médico) | 1 | algunos |
| - Rancho "Ota" (médico) | 1 | algunos |
| b) Acapetagua | | |
| - Rancho de Fuse Tsunematsu | | algunos |
| c) Pueblo Nuevo | | |
| - Sucursal de la casa comercial "Murakawa" | 2 | 1 |
| - Rancho de Yamamoto Senkichi | 1 | algunos |
| d) Huixtla | | |
| - Peluquería y tienda de enseres | 1 | |

Población de los japoneses

| | |
|--|-----------|
| - japoneses | |
| hombres | 69 |
| familiares (esposas e hijos) | 15 |
| - esposas mexicanas de japoneses y sus hijos | más de 20 |

Fuente: Arai, Kinta, "México, Chiapas Shu, Soconusco Gun, Nijon-dyin Dyotai Shisatsu jokoku" (Informe de la Investigación de la Situación de los Japoneses en Soconusco, Chiapas, México), p. 120-122.

Terrenos pertenecientes a los japoneses en la zona de Escuintla
(1911-12)



- a. Pueblo de Escuintla
- b. Pueblo de Acacoyagua
- A. Terrenos de la Compañía Mexicana-Japonesa, Sociedad Cooperativa.
- B. Colonia "Fudyino".
- C. Colonia "Kobayashi".
- D. Propiedad de Jotta.
- E. Propiedad de Nomura.
- F. Propiedad de Murakawa.
- G. Propiedad de Tanabe.
- H. Propiedad de Tamagawa.
- I. Terrenos de la Kohashi-Kishimoto, Sociedad Colectiva.

Fuente: Arai, Kinta, "México, Chiapas shu, Soconusco gun, Nijondyin Dyotai Shisatsu Jokoku" (---- Informe de la Investigación de la Situación de los Japoneses en Soconusco, Chiapas, México), p.129.

Acotaciones :

- 1) Shokumin Kyokai, op. cit., v.63, p.58.
- 2) Irie, Toradyi, Jodyin ..., v.1, p.278 y 9.
- 3) Arai, Kinta, op. cit., p.118.
- 4) Ibidem, p.138.
- 5) Mexico koku, Chiapas shu, Tsusho Enomoto Shokuminchi Shi: Do 70 shu-nen Kinen Koen-kensetsu Jokoku (Historia de la llamada "Colonia Enomoto" de Chiapas en México, y el informe sobre la construcción del parque conmemorativo del 70 aniversario de la Colonia), p.13.
- 6) Arai, Kinta, op. cit., p.139.
- 7) Sobre el desarrollo de la sociedad japonesa en México en la época -- posterior, existen los siguientes investigaciones: Ishida Takashi, -- Mexico to Nijon-dyin (México y los japoneses), y Ma. Elena Ota Mishima, Siete casos de la inmigración japonesa en México (Tesis de doctorado).

CONCLUSION

1. En la segunda mitad del siglo XIX, en México se desarrolló la política de Colonización. Sobre todo la publicación de las Leyes de 1883- y 1894 provocó el deslinde de los terrenos baldíos en una extensión -- muy amplia. Con lo cual, gran parte del territorio nacional quedó en manos de las compañías deslindadoras, y al mismo tiempo se llevaron a cabo las fundaciones de algunas colonias por los extranjeros.
2. Durante la época del Porfiriato, hubo un crecimiento notable de la producción de los productos agrícolas para la exportación. Bajo esta tendencia nacional, en la zona de Soconusco, Chiapas, seguía desarrollándose el cultivo del café, sobre todo en la década de 1890.
3. En consecuencia del despliegue de estos proyectos nacionales, de colonización y explotación agrícola, en el caso de Soconusco se observa la llegada de los capitales extranjeros, por ejemplo, la compañía-deslindadora, las fincas cafetaleras y las plantaciones huleras.
4. Durante la misma época, surgió el interés por Asia, respecto a la inmigración y el comercio transpacífico. En cuya base, aparecieron -- las acciones concretas mexicanas, como en las negociaciones para la firma del tratado, la fundación de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, los reclutamientos de emigrantes, etc.
5. En el Japón, durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo la presión de la expansión euroamericana, se desarrolló la política estratégica expansionista , sobre todo expresando su interés especial hacia la península coreana.
6. En la década de 1880, se inició la emigración masiva de los japoneses hacia Hawaii, Australia y los E. U., bajo el crecimiento de la población y la depresión económica. Estas salidas estimularon en parte el desarrollo de la idea expansionista hacia el Sur.
7. En la misma década, surgió el expansionismo no oficial dirigido -- hacia el Sur (Nanshin-ron), en que se desarrollaban los proyectos de emigración, comercio exterior, expansión de la línea marítima y colonización.
8. En la década de 1900, se observan los despliegues de puntos anteriores. Sobre todo, alrededor de la Sociedad de Colonización, surgieron y

se concretizaron varios proyectos de establecer colonias japonesas en el exterior. y al mismo tiempo, se dan las primeras manifestaciones de interés por el mundo latinoamericano, sobre todo, en el aspecto de inmigración.

9. Con base en estas condiciones, México, como el país receptor de -- los inmigrantes y el Japón como el dador de los emigrantes, se proyectó la fundación de la colonia japonesa en el Estado de Chiapas, México.

10. Este plan de la llamada "Colonia Enomoto" fracasó. Como las causas, se pueden anotar la falta de la investigación previa, la escasez de fondos, elección equivocada de los trabajadores, y especialmente -- la ausencia del proyecto adecuado.

APENDICE I

Manifiesto de la Fundación de la Sociedad de Colonización (Marzo de 1893)
(Shokumin-Kyokai Setsuritsu Shuisho)

La empresa de emigración y colonización es la tarea urgente de -- nuestro país actual. El gobierno y el pueblo, ambos lo reconocen y hay -- algunos intentos de iniciarla. Sin embargo, todavía no se ha logrado en -- gran escala, y con ello generalmente sólo pocos están de acuerdo en que -- esta empresa es beneficiosa. Los que salen con el fin de establecerse -- con sus descendientes se llaman "colonos permanentes", y los que emigran -- como braseros firmando el contrato de labor se llaman "emigrantes tempora -- les". Nuestro plan no se limita sólo con la colonización, pero no es em -- presa de nuestro futuro la emigración temporal, de obtener una ganancia -- de ocasión. La razón de que los países occidentales de potencia, en com -- petencia realizan los planes de emigración y colonización, para el enri -- quecimiento de su país. Nuestro país también debe organizar esta empresa -- las causas de la colonización como tarea urgente tenemos varias, que pre -- sentamos a continuación;

1) La población de nuestro país está multiplicándose resciente -- mente, la densidad llegó a 1,500 personas por cada milla cuadrada, y el -- aumento anual de la población alcanza de 400,000 a 500,000. Es decir den -- tro de 70 años nuestra población llegará a 80.000,000, o sea dos veces -- más de la población actual. Aunque tengamos territorios no explotados co -- mo Jokkaido, su mayoría no tiene la capacidad de absorber una población -- tan numerosa. Aunque supongamos que tiene, su extensión límite y si con -- tinúa aumentando la población sin límite, es inevitable la falta de la ri -- queza nacional y el aumento del pueblo de escasos recursos. No se debe -- frenar la explotación de Jokkaido. No obstante, no basta con ello. A pes -- ar de que no se perderán las tierras que pertenecen a nuestro territorio, -- los terrenos, que existen en el exterior, se quedarán en manos de otro -- país, sino rápidamente los ocupamos. El medio de evitar el exceso de la -- población de nuestro país es fomentar la emigración y colonización.

2) La posición geográfica de nuestro país se enfrenta por todos -- lados con el mar y tiene la facilidad del transporte, y por lo cual es fa -- vorable para la empresa de emigración y colonización. La salida de nues -- tros antepasados hacia Asia y el Sur, dependería de esta ventaja geográfi -- ca. La política de colonización de nuestro país no consiste en la inva -- sión del otro país y el saqueo de su territorio, sino de métodos pacífi -- cos, buscando los lugares buenos, a través de los cuales no tendremos nin -- gún obstáculo. Ahora se está desarrollando el transporte en el mundo, nō -- sotros, aprovechando la posición geográfica favorable de nuestro país, vā -- mos a emigrar y mezclarnos con los pueblos de todo el mundo, e intentar -- la prosperidad del pueblo japonés.

3) Para establecer el poder marítimo de nuestro país, es indis -- pensable la extensión de las líneas marítimas. Y la empresa marítima se -- desarrollará junto con la empresa de colonización. Cuando se levanta -- las empresas de colonización, la comunicación y el transporte de mercan -- cías se incrementarán. Con lo cual se desarrollará la empresa de la nave -- gación. Para tener el buen resultado del fortalecimiento marítimo, la em

presa de la colonización debe realizarse junto con ello. La fuerza marítima no sólo sirve en el momento de guerra, sino en el tiempo de paz tendrá más trabajos. Apoyar a los colonos y proteger las líneas marítimas son tareas importantes de la Marina. Por eso, con el desarrollo de colonización y navegación, se sentirá la necesidad del fortalecimiento de la fuerza naval. La empresa de colonización apoyará la expansión del poder marítimo de nuestro país.

4) Para extender el poder comercial de nuestro país, no debe -- quedarse sentado, sólo exigiéndolo. Hay que salir afuera para competir -- por este beneficio. Si existen los colonos en el exterior, no sólo los colonos compran los artículos de su patria, sino también enseñan a los ex -- tranjeros a utilizarlos, y se abrirá el comercio en gran cantidad. Por -- eso, la empresa de colonización es mediador para fomentar la exportación, desarrollar la industria y prosperar el comercio. La exportación de Chi -- na en su mitad, está dependiendo de la demanda de sus emigrantes. No son pocos los ejemplos que existen, en que la colonización como mediadora del -- comercio apoyó a la expansión del poder comercial. Además los emigrantes en el exterior, tomando algún negocio, ahorran su sueldo y los envían a -- su patria. Este beneficio es muy grande. Para fomentar la industria y -- la prosperidad del comercio, hay que levantar la empresa de colonización. Ahora, que apenas se está desarrollando nuestro comercio, la exportación, supera a la importación. Y si se inicia la colonización podremos espe -- rar una mayor prosperidad del comercio.

5) El pueblo de nuestro país, por la política de aislamiento que duró muchos años, se había atrofiado, además por el sistema de la división feudal, se habían limitado la dimensión de la vida entre las montañas y ríos pequeños, es decir, vivir dentro del espacio pequeño. El pueblo se queda en el interior y nos extiende hacia el exterior, aunque se habían establecido el sistema de autonomía y el régimen constitucional, en la -- campaña de selección...

La colonización estimula al espíritu hacia el exterior y hace ampliar el mundo, e importará nuevos conocimientos, y reformará al pueblo -- de nuestro país.

Fuente : Shokumin Kyokai, Shokumin Kyokai Jokoku, v. 1, p.105-7

APENDICE II

CONTRATO

Celebrado entre el C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo Federal, y el Sr. Yoshibumi Murota, en la del Vizconde Takeaki Enomoto, - para la compra-venta y colonización de terrenos, situados en el Estado de Chiapas.

Art. 1º De conformidad con lo que se dispone al artículo 28 de la ley de 15 de Diciembre de 1883, se autoriza al señor Vizconde de Takeaki Enomoto, para el establecimiento de colonos en aquel Estado.

Art. 2º Como consecuencia de esta autorización, el Gobierno vende, sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente, al Vizconde Enomoto y éste compra, el terreno nacional que en el lote de Escuintla corresponde al Gobierno, ubicado en el Departamento de Soconusco, del Estado de Chiapas.

Art. 3º En atención á que dicho lote se destina á la colonización, se le fija como precio de un peso cincuenta y cinco centavos la hectárea, pagaderos en títulos de la Deuda Pública reconocida y en quince anualidades vencidas, que irá enterando el concesionario en la Tesorería General de la Federación á contar de la fecha de la promulgación de este Contrato.

El interesado queda en libertad para hacer el pago en un tiempo menos que el estipulado.

Art. 4º Los títulos de propiedad de dichos terrenos, se irán expidiendo al concesionario conforme vaya éste justificando, ante la Secretaría de Fomento, el entero de cada anualidad y por la superficie que se encuentre pagada.

Obligaciones del concesionario

Art. 5º El concesionario se obliga á establecer una Colonia Agrícola en el punto más conveniente del referido lote, colocando una familia por cada dos mil hectáreas, cuando menos, de las que aquél mide.

Los colonos serán exclusivamente japoneses.

Art. 6º Se entiende por familia:

I. Marido y mujer con hijos ó sin ellos.

II. Padre ó madre con uno ó más descendientes constituídos bajo

III. Hermanos de ambos sexos, siendo uno de mayor edad y otro ú otros menores.

Se entenderá por familia de colonos establecida, la que haya construido su casa y comenzando á cultivar su terreno.

Art. 7º Queda obligado el concesionario á establecer quince familias dentro del término de tres años, contados desde la fecha de la promulgación del presente Contrato; y el número total de ellas á que

dé lugar la proporción asignada en el artículo 5º, lo instalará dentro de los ocho años siguientes.

Art. 8º. El concesionario deberá comprobar ante la Secretaría de Fomento, el establecimiento de las familias, conforme vaya teniendo lugar, por medio de los certificados que le otorguen las autoridades políticas ó los Agentes especiales que nombre el Gobierno con ese objeto.

En los certificados constará la fecha de la instalación de cada familia.

Art. 9º. El concesionario dará informes á la conclusión de cada año, fiscal, de la marcha que siga la Colonia, sin perjuicio de rendirlos cada vez que así lo determine el Gobierno, quien podrá mandarla inspeccionar cuando lo estime conveniente.

Art. 10. Queda obligado el concesionario, conforme al artículo 28 de la ley de colonización vigente, á dar en propiedad á cada colono, jefe de familia, por cesión gratuita ó venta, un lote de terreno para su cultivo, que no será menor de cinco hectáreas, de la superficie que adquiere por el presente Contrato.

Art. 11. Las bases de los contratos que el concesionario celebre con los colonos, se sujetarán á las disposiciones de la ley de 15 de Diciembre de 1883, y se someterán á la aprobación de la Secretaría de Fomento.

Art. 12. El concesionario tendrá en esta capital un representante ampliamente facultado, para que el Gobierno se entienda con él en todo lo relativo á este convenio.

Art. 13. Por cada una de las familias estipuladas que deje de establecerse, pagará el concesionario una multa de cien pesos en títulos de la Deuda Pública, que entenderá en la Tesorería General de la Federación cuando la Secretaría de Fomento lo determine.

Art. 14. (Una vez colocadas las familias á que dé lugar la proporción fijada en el artículo 5º, en concesionario queda en libertad para vender el todo ó parte del terreno que le quede sobrante.

Art. 15. No podrá el concesionario en ningún caso, ni en tiempo alguno, traspasar, enajenar ó hipotecar las concesiones del presente Contrato, á ningún Gobierno ó Estado extranjero, ni admitirlo como socio en la Empresa.

Tampoco podrá traspasar, enajenar ó hipotecar las mismas concesiones, sin previo permiso del Gobierno, á individuos ó asociaciones particulares; pero puede emitir libremente acciones comunes, de preferencia, bonos y obligaciones.

Art. 16. Queda obligado el concesionario á dar á conocer á los colonos, antes de que vengan á la República, las leyes vigentes sobre naturalización y extranjería, siendo de su responsabilidad la falta de cumplimiento de esta obligación.

Art. 17. Para garantizar las obligaciones á que se refiere el presente Contrato, el concesionario depositará en el Banco Nacional de México, dentro del término de tres meses contados desde la fecha de su promulgación, la cantidad de un mil pesos en títulos de la Deuda Pública reconocida, que perderá en los casos de caducidad que se señalan en el artículo 26.

De los colonos

Art. 18. Los colonos que formando familiar establezca el Vizconde Takeaki Enomoto, deberán tener el carácter y condición legal de tales, y llenar los requisitos que fija la ley de Colonización vigente en sus artículos 5° y 6°, observando, desde que entren al país, todas las leyes de la República, y cumpliendo, en lo que les concierne, con las estipulaciones del presente convenio.

No se considerarán como colonos para los efectos legales de este Contrato, á los peones y operarios que ocupe el concesionario.

Art. 19. De conformidad con lo establecido por la ley de colonización vigente en su artículo 7°, los colonos que instale el concesionario disfrutará durante diez años, contados desde la fecha del establecimiento de cada familia, de las franquicias siguientes:

- I. Exención del servicio militar.
- II. Exención de toda clase de contribuciones, excepto las municipales y del Timbre.
- III. Exención personal é intransmisible de los derechos de importación é interiores á los víveres, donde no los hubiere; instrumentos de labranza, herramientas, enseres, maquinarias, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales de trabajo, de cría ó de raza, todo con destino á la citada Colonia.
- IV. Exención personal é intransmisible de los derechos de exportación á los frutos que cosechen.
- V. Premios por trabajos notables y protección especial por la introducción de un nuevo cultivo ó industria.
- VI. Exención de los derechos de legalización de firmas, y expedición de pasaportes que los Agentes Consulares otorguen á los individuos que vengan á la República con destino á la Colonia de que se trata.

Art. 20. Los colonos serán considerados con todos los derechos y obligaciones que á los mexicanos y á los extranjeros, en su caso, concede é impone la Constitución Federal, gozando, sin embargo, de las exenciones temporales enumeradas en el artículo anterior, que les otorga la ley de Colonización; pero en todas la cuestiones que se suscitaren, sean la clase que fueren, quedarán sujetos á las decisiones de los Tribunales de la República, sin que puedan intentar otros recursos que los concedidos por las leyes á los mexicanos.

Exenciones y derechos del concesionario

Art. 21. El Vizconde Takeaki Enomoto ó la Compañía que organice y sus sucesores legales, gozarán por el término de quince años, contados desde la fecha del establecimiento de las primeras familias á que se refiere el artículo 7° de la presente concesión, de las franquicias que á continuación se expresan, con excepción de las primas de que habla la fracción V del artículo 25 de la ley de 15 de Diciembre de 1883.

- I. Exención de contribuciones, excepto la del Timbre, á los capitales destinados por el concesionario exclusivamente á la colonización.
- II. Exención de los derechos de puerto, con exclusión de los establecidos para mejoras en los mismos puertos y los de práctico, á los buques que por cuenta del concesionario conduzcan diez familias, por lo menos, de colonos á la República.

III. Exención de los derechos de importación á las herramientas, maquinaria, materiales de construcción y animales de trabajo, cría ó de raza, destinado todo exclusivamente á la colonia que se establece en cumplimiento de este Contrato, siempre que dichos efectos y animales no hayan sido introducidos por los colonos.

Art. 22. Queda á cargo del concesionario el transporte de los colonos hasta el lugar donde vayan á establecerse, pero se les concede el derecho de hacer uso de las líneas de vapores y de ferrocarril - subvencionales, disfrutando de las rebajas estipuladas con unas y otras en sus respectivos contratos. Al efecto, el concesionario solicitará, en cada caso, las órdenes correspondientes de la Secretaría de Fomento.

Disposiciones generales

Art. 23. Las introducciones á que se refieren los artículos 19 y 21 de la presente concesión, se harán de conformidad con las prevenciones del Reglamento de 17 de Julio de 1889, y de la circular de 9 de Junio de 1893, y no tendrá derecho á ellas el concesionario hasta que justifique haber comenzado la colonización.

Art. 24. El Vizconde Takeaki Enomoto ó la Compañía que organice y sus sucesores legales, serán considerados siempre como mexicanos en lo que á este Contrato se refiere, aun cuando todos ó algunos de sus miembros fueren extranjeros, y estarán sujetos á la jurisdicción de los Tribunales de la República, en todos los negocios cuya causa y acción tengan lugar dentro de su territorio. Nunca podrán alegar, respecto de los asuntos relacionados con este Contrato, derecho alguno de extranjería, bajo cualquier forma que sea, y sólo tendrán los derechos y medios de hacerlos valer, que las leyes de la República conceden á los mexicanos; no pudiendo, por consiguiente, tener ingerencia alguna en dichos asuntos los Agentes diplomáticos extranjeros.

Art. 25. Queda especialmente convenido que el Vizconde Enomoto no tendrá, en ningún tiempo derecho alguno para reclamar del Gobierno Federal subvención ó prima en dinero ó en terrenos por los inmigrantes que introduzca o establezca con arreglo a la presente concesión.

Art. 26. Este Contrato caducará:

I. Por no constituir el depósito de que habla el artículo 17º y en el plazo allí marcado.

II. Por dejar de pagar algunas de las anualidades a que se refiere el artículo 3º.

III. Por no establecer las familias en el número y plazo estipulados en el artículo 7º.

IV. Por no dar a los colonos por cesión gratuita ó venta, el lote de terreno que marca el artículo 10.

V. Por considerar ó presentar como colonos á sus operarios o peones.

VI. Por introducir y establecer colonos de otra nacionalidad que no sea la convenida con el Gobierno en este Contrato.

VII. Por traspasar esta concesión a Compañías ó particulares sin la anuencia previa del Gobierno.

VIII. Por traspasar, enajenar ó hipotecar los derechos del presente convenio a un Gobierno ó Estado extranjero, así como por admitirlo como socio en la Empresa.

Art. 27. En el caso de caducidad a que se refiere la fracción II-

del artículo que antecede, el concesionario perderá el depósito y se le recogerán los terrenos no pagados, volviendo éstos al dominio de la Nación.

Art. 28. En el caso de caducidad a que se contrae la fracción III, el concesionario perderá el depósito, pero podrá disponer de los terrenos pagados.

Art. 29. En los casos de caducidad de que tratan las fracciones IV, V, VI y VII, el concesionario perderá el depósito.

Art. 30. En el caso de caducidad señalado en la fracción VIII, además de la nulidad del acto, el concesionario perderá el depósito y todos los derechos a las propiedades que hubiere adquirido y obras que hubiere emprendido.

Art. 31. En todos los casos de caducidad los colonos establecidos con anterioridad, continuarán disfrutando de las franquicias que menciona el artículo 19., así como de los terrenos y demás propiedades que haya adquirido por cesión ó venta.

Art. 32. Las obligaciones que contrae el concesionario respecto de los plazos que se fijan para su cumplimiento, se suspenderán en todo caso fortuito ó de fuerza mayor, debidamente comprobados a satisfacción de la Secretaría de Fomento.

Solamente se abonará al concesionario el tiempo que hubiere durado el impedimento y dos meses más.

Art. 33. La duración de este Contrato será de quince años, contados desde la fecha de su promulgación.

México, Enero 29 de 1897.- M. Fernández Leal.- Rúbrica.- Yoshi-bumi Murota.- Rúbrica.

Fuente : Secretaría de Fomento, Memoria de Fomento 97-00
p. 187-190

BIBLIOGRAFIA

- Abe, Jirozumi et al, Shiryo-Kosei: Kindai Nijon Seidyi-shi (Historia política del Japón moderno, a través de los documentos), Tokio, Nanso-sha, 1980, 323 p.
- Aoki, Shuzo, Aoki Shuzo Dyiden (autobiografía de Aoki, Shuzo), Tokio, Jeibon-sha, colección Toyo # 168, 1970.
- Arai, Kinta, "México, Chiapas Shu, Soconusco Gun, Nijon -dyin Dyotai Shisatsu jokoku" (Informe de la Investigación de la Situación de los Japoneses en Soconusco, Chiapas, México), fechado en 3 de Octubre de 1912, en Imin Chosa Jokoku No. 12; México, Perú y Madagascar-to (Informes de las Investigaciones de Emigrantes...) Publicado en la Secretaría de Asuntos Exteriores del Japón, 1913, p. 97-166.
- Arisawa, Jiromi et al, Nijon Sangyo Jayakunen-shi (Historia de la Industria Japonesa durante 100 años) Tokio, Nikkei-shinso No. 57, 1968, 5a. edición, 397 p.
- Barraclough, Geoffrey (director), Asaji-Dimes, Sekai Rekishi Chizu, (Atlas de la Historia Mundial), Tokio Asaji-Shimbun-sha, 1978, 360 p.
- Bassols Batalla, Angel et al, La Costa de Chiapas (un estudio económico regional), Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1974, 163 p.
- Berninger, Dieter George, Mexican Attitudes Towards Immigration 1821-1857, (Tesis para Doctorado), Wisconsin, U.S.A., University of Wisconsin, 1972, 198 p.
- Braudel, Fernand, Capitalism and Material Life, 1400-1800, traducido por Miriam Kochan en inglés, London, Weidenfeld and Nicholson, 1973, XV + 462 p.
- Bulnes, Francisco, Sobre el hemisferio norte, once mil leguas. Impresiones de viaje a Cuba, los Estados Unidos, Japón, China, Conchinchina, Egipto y Europa, México, Imprenta de la Revista Universal, 1875, 300 p.
- Cardoso, Ciro (Coordinador), México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica y de la estructura social, México, Ed. Nueva Imagen, 1980, 525 p.
- Colegio de México (ed.), Estadísticas Económicas del Porfiriato; Comercio Exterior de México, 1877-1911, México, 1960, 558 p.
- _____, Estadísticas Económicas del Porfiriato; Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores, México, 1960, XV + 323 p.
- Conroy, Hilary, The Japanese Frontier in Hawaii, 1868-1898, Berkeley -- and Los Angeles, University of California Press, 1953, 175 p.
- Cortés, Enrique, Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 1980, 133 p.
- Corzo Velasco, César, Investigación histórico-política del Estado de Chiapas, 1976.

Cosío Villegas, Daniel et al, Historia Moderna de México, 8 tomos, México, Editorial - Hermes, 1955-1965.

Cosío Villegas, Emma, "El Diario de Matías Romero" en Historia Mexicana, v.VIII (Ene.-Mar., 1959), p.407-423, México, Colegio de México, 1959.

Creel, Enrique C., "Problema Agrícola-Agraria Nacional", en B.S.M.G.E., v.XLII, p.189-228, México, S.M.G.E., 1930.

Cuevas, José de Jesús, La Inmigración, México, Imprenta Literaria, 1866, p.96.

Chavez Orozco, Luis, El Cultivo del Café en México, sus Orígenes, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, A.S., Vol. 5º de los "Documentos para la Historia Económica de México", 1954.

Chiapas, Gobierno del Estado de, Colección de Leyes Agrarias y demás Disposiciones -- que se han emitido con Relación al Ramo de Tierras, Ciudad de Chiapa, Imprenta del -- Gobierno, 1878, 59p.

, Chiapas: su Estado Actual, su Riqueza, sus Ventajas -- para los Negocios, México, Imprenta de la Escuela Correccional, 1895, 31p., mapas.

De la Maza, Francisco, Código de Colonización t Terrenos Baldíos de la República Mexicana, Años de 1451 a 1892, México, Oficina Tipográfica de la Sría. de Fomento, 1893, -1138p.

De la Peña, Moisés T., Chiapas Económico, 2 vols., Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 1951, 711p.

Deluxe Atlas of World, Tokio, Dyimbun-sha, 1980, 96p.

Díaz Covarrubias, Francisco, Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón, Para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de Diciembre de 1874, Prólogo por Ernesto Lemoine, México, Bibliófilos Mexicanos, ejemplar núm.197, 1969, -reimpresión de la edición de 1875, XXIII+324p.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 2 vols., México, Editorial Porrúa, 1971, 3ª edición.

Domínguez, N., "Los Estados Unidos y el Dominio del Océano Pacífico" en B.S.M.G.E., - Ep.5º, v.8, p.97-110, México, S.M.G.E., 1918.

Dublán, Manuel y Lozano, José María ed., Legislación Mexicana o Colección Completa de los Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ---- 36 vols., Imprenta del Comercio, 1876-1904.

Endo, Motoo y Shimomura, Fudyo ed., Kokushi Bunken Kaisetsu, 2 vols., (Bibliografía - de la historia japonesa), Tokio, Asakura-shoten, 1968, 644+72p.

Enomoto, Takeaki, Siberia Nikki (Diario en Siberia), con las cartas de Enomoto enviadas de Rusia, 1939.

Escobar, Sebastián, "Informe de los Recursos Agrícolas del Departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del Estado que actualmente guardan, formado por el C. Sebastián Escobar, Jefe Político del mismo Departamento" en B.S.M.G.E., Ep.2º, v.3, p.87-92, México, S.M.G.E., 1871.

Figueroa, Virgilio (director), La Agricultura, Año I, núm. 1-17, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado de Chiapas, 1892-3.

Fissman Nadelsztecher, Elena, Cuatro Casos de Inmigración a México en el Siglo XIX, - posibilidad, desarrollo y aportación socioeconómico (Tesis de Licenciatura), México, UNAM, 226p.

Fudyimura, Michio, Nisshin-Senso (Guerra Chino-Japonesa), Tokio, Iwanami-shoten, 1979, 231+37p.

Fudyiwara, Akira et al, Kindai Nijon-shi no Kiso Chishiki (Conocimientos básicos de la historia del Japón moderno), Tokio, Yujikaku, 18+541+21p. 1979.

Fuente y Muñiz, Jesus, "El Ferrocarril del Pacífico" en B.S.M.G.E., Ep.2º, T.1, p.457-465, México, S.M.G.E., 1869.

Fukuzawa, Yukichi, Fukuzawa Yukichi Sen-shu 14 vols. (Selección de Fukuzawa Yukichi), Selección y comentario por Tomita Masafumi, Tokio, Iwanami-shoten, 1891.

Gaimusho (Srfa. de Asuntos Exteriores del Japón), Dai-Nijon Gaiko Mondyo (Documentos diplomáticos del Japón) 9 vols., Tokio, Nijon Kokusai Kyokai, 1936-1940.

, Doyaku Kaisei Kankei: Dai-Nijon -- Gaiko Mondyo, (Documentos diplomáticos del Japón: sobre las negociaciones de la revisión de tratados), Tokio, Nijon Gaisei Kyokai, 1945.

, Nijon Gaiko Mondyo (Documentos diplomáticos del Japón), Tokio, Nijon Kokusai-rengo Kyokai.

, Nijon Gaiko Mondyo: So-mokudyi (Documentos diplomáticos del Japón: Índice), Tokio, Sekai-Bunko, 1972, 897p.

, Nijon Gaiko Mondyo narabini Shuyo - Mondyo (Cronología diplomática japonesa y los documentos principales), 2vols., Tokio, Jara-shobo, 256+540p.

, Gaimusho no Jyokunen (Cien años de la Srfa. de Asuntos Exteriores del Japón), Tokio, Jara-shobo, 1969, 1064p.

, Waga Kokumin no Kaigai Jatten (Desarrollo exterior de los japoneses), Tokio, Srfa. de Asuntos Exteriores, 1971.

García Cubas, Antonio, "Comercio Exterior de México" en B.S.M.G.E., Ep.3º, T.2, p.436-448. México, S.M.G.E., 1875.

, "Extensión Territorial y Población de la República" en B.S.M.G.E., Ep.2º, T.1, p.370-375. México, S.M.G.E., 1869.

, "Materiales para Formar la Estadística General de la República Mexicana" en B.S.M.G.E., Ep.2º, T.2, p.352-267, México, S.M.G.E., 1870.

, "Poblaciones en los Países de América Latina" en B.S.M.G.E., Ep.3º, T.1, p.724, 183.

García Soto, J. Mario, Soconusco en la Historia, 1964.

González Navarro, Moisés, La Colonización en México, 1877-1910, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960, 160p.

Gordillo y Ortiz, Octavio, Diccionario Biográfico de Chiapas, México, Costa-Amec Editor, 1977, XXIII+295p.

Gutiérrez de Ruz, Celia, Documentos sobre la Colonización de Veracruz. Año 1826, ---- México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1980, 21p.

Herbig, Carlos, El Soconusco y su Zona Cafetalera en Chiapas, Traducción por Augusto-Muench, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencia y Arte de Chiapas, 1964, 133p.

Hobsbaum, Shijon no Dyidai, 1848-1875 (Era del Capital), 2 vols., Traducción por Yagyu Kunichika et al, Tokio, Misuzu-shobo, 1981-2, viii+449+vp.

Iguro, Yataro, Enomoto Buyo, Tokio, Shin Dyinbutsu Orai-sha, 1975, 264p.

Inobe, Shiguo, Ishin-zen-shi no Kenkyu (Estudio sobre la época anterior de la Frustración de Meiyi), Tokio, Chubun-kan, 1935, 546+16p.

Irie, Toradyi, Jodyin Kaigai Jatten-shi (Historia de la expansión de los compatriotas hacia el Exterior), 2 vols, Comentario por Yano Toru, Tokio, Jara-shobo, 2+30+538 --- (v. 1), 28+546+8+10 p. (v. 2).

, Meiyi Nanshin Shi-ko (Historia de la expansión hacia el Sur en la época de Meiyi), Tokio, Ida-shoten, 1943, 300 p.

, Laten-America Shokoku e no Nijon-dyin Idyu-shi (Historia de las inmigraciones de los japoneses en los países latinoamericanos), 1965.

Iriye, Akira, Across the Pacific: an inner history of American & East Asian relations, Introducción por John K. Fairbank, New York, Harcourt, Brace World, 1967, xvii+361 p.

, Nijon no Gaiko (Diplomacia del Japón), Tokio, Chuo-koron, Chuko-shinsho #113, 187p.

, Pacific Extrangement, Japanese and American Expansion, 1897-1911, ---- Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1972, 290 p.

Ishii, Takashi et al, Bakumatsu Ishin-ki no Kenkyu (Estudios sobre el periodo de la Frustración de Meiyi), Tokio, Yoshikawa-kobunkan, 1978, 8+419 p.

Ishida, Takashi, Mexico to Nijon-dyin (México y los japoneses), Tokio, Tokio daigaku-shuppan-kai, 1973, vii+230 p.

Ishii, Takashi, Meiyi Shoki no Kokusai Kankei (Relaciones internacionales en el principio de la época de Meiyi), Tokio, Yoshikawa-kobunkan, 1977, 358-16 p.

Izawa, Minoru, Laten America no Nijon-dyin (Los japoneses en América Latina), Tokio, Nijon Kokusai Monday Kenkyu-dyo, 1972

Jall, James, Yoropa Jyakunen-shi (Historia de cien años de Europa), 2 vols., Traducción por Ikeda Kiyoshi, Tokio, Misuzu-shobo, 1976, (v. 1.), 332 p.

Jansen, Marius B. (ed.), Nijon ni okeru no Mondai (Problemas sobre la modernización - en el Japón), Traducción por Josoya Chijiro, Tokio, Iwanami-shoten, 1981, 4a. impresión, xii+412 p.

- Jidyikata, Susumu, Yokojama Shokin Guinko (Banco de Yokojama Shokin), - Tokio, Kyoiku-sha, Kyoiku sha-rekishi-shinsho (Historia del Japón), -- # 146, 1980, 249 p.
- Kaijo, Mineo, Kinsei no Jokkaido (Jokkaido en la época de Tokugawa), - Tokio, Kyoiku-sha, Kyoiku sha-rekishi-shinsho (Historia del Japón) #99, 1979, 220 p.
- Kamo, Guichi, Enomoto Takeaki, Tokio, , ed. Shiryo, Enomoto Takeaki (Documentos de Enomoto Takeaki, Tokio, Shin Dyinbutsu Orai-sha, 1969,
- Kani, Jiroaki, Kindai-Chugoku no "Coolies" to "Choka" (Los "coolies" y - "prostitutas chinas en el exterior" en China moderna), Tokio, Iwanami - - shoten, 1979, 439+9 p.
- Kashima, Morinosuke, Nijon Gaiko Shi (Historia Diplomática del Japón),-- 34 vols., Tokio, Kashima Kekyu-dyo Shuppan-kai, 1974.
- Katz, Friedrich et al, La Servidumbre agraria en México en la época porfiriana, Introducción y selección de F. Katz, Traducción por Antonieta Sánchez Mejorada, México, Secretaría de Educación Pública (Sep Setentas 303), 1976, 183 p.
- Kida, Dyunichiro, Kaikoku no Seoshin (Espíritu de la apertura del país), Tokio, Tamagawa Daigaku, 1977, 365 p.
- Knauth, Lothar, Modernidad del Japón, México, 1981, U. N. A. M.
- Kodyima, Reitsu et al, Nijon Teikoku Shugui to Jigachi Asia (Imperialismo japonés y Este de Asia), Tokio, Asia Keizai Kenkyu-dyo, 1979, VII+381 p.
- Kudo, Jeisuke, Akazeo Fusetsu-ko (Opinión sobre rumores de rusos), traducción al japonés actual por Inoue Takaaki, Tokio, Kyoiku-sha, Guendai go Yaku # 101, 1979, p. 294.
- Kyoto Daigaku, Nijon Kindaishi Dyiten (Diccionario de la Historia Moderna del Japón), Tokio, Toyo Keizai Shimpo-sha, 1968, 990 p.
- Landa y Piña, Andrés, "El servicio de migración en México", B.S.M.G.E., T. XLII, México, S.M.G.E., 1930, p. 499-560
- Larrainzar, Federico, Los intereses materiales en Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Imprenta del Gobierno del Estado de Chiapas, 1881, 29 p.
- Larrainzar, Manuel, "Noticia Histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana" B.S.M.G.E., Ep. 1a, T. III, México, S.M.G.E., 1852, p. 87-168.
- , Chiapas y Soconusco, con motivo de la cuestión de - Límites entre México y Guatemala, México, Imprenta del Gobierno, 1875, 154 p.
- Lichtheim, George, Teikoku-shugui (Imperialismo), traducción por Kozai-Dyumichi, Tokio, Misuzu-shobo, 1980, 237 p.

López Poumián, Rafael, Informe General sobre la Exploración Sanitaria del Poblado de Escuintla, Municipio del mismo nombre, Estado de Chiapas, México, UNAM, Facultad Nacional de Medicina, 1942, 46 p.

Lu, David John, Sources of Japanese History, 2 vols., New York, etc., Mc Graw-Hill, 1974, (vol. 2), 302 p.

Mahan, Alfred T., The Interest of America in Sea Power, Present and Future, Boston, Little Brown and Company, 1897, 314 p.

Maldonado, F. N. et al, "Límites de Chiapas y Soconusco con Guatemala", B.S.M.G.E., Ep. 3, T. 2, México, S.M.G.E., 1875, p. 292-353.

Mantilla, Luis F., "Progreso del Comercio con la China", B.S.M.G.E., Ep. 2, T. 1, México, S.M.G.E., 1869, p. 476-478.

Martínez, Prisciliano, "El Café" en B.S.M.G.E., Ep. 3a., T. I, México, S.M.G.E., 1873, p. 318-20.

Matsuda Eidi, Minami Mexico ni Nokosareta Nijon-dyin no Soku Seki, --- (Las huellas de los japoneses, que se dejaron en México del Sur), Tokio, Tamagawa Daigaku Insatsu-bu, 1966, 22 p.

Meidi Bunka Kenkyu-kai, Bakumatsu Meidi Shimbu Zenshu. Colección completa de los periódicos del periodo de Bakumatsu y Meidi, 6 vols.

The Mexican Year Book 1980, Comprising Historical, Statistical & Fiscal Information Compiled from Official and other Records, London, Bccorquodale & Co. Lited.

The Mexican Year Book. A Statistical, Financial, and economic annual, compiled from Official and other Records 1909-10, London, Mexican Year Book Publishing Co. XV+700+LXX p.

México, El Gobierno de, Documentos presentados por el ejecutivo federal al Congreso de la Unión con la exposición de 1º de abril de 1872, referentes a los contratos celebrados para el establecimiento de líneas de vapores en las costas del Pacífico de la República, México, Imprenta del Gobierno, 1872, 49 p.

México-koku, Chiapas-shu, Tsusho Enomoto Shokuminchi-shi. Do 70 shu-nen Kinen Koen Kensetsu Jokoku (Historia de la llamada "Colonia Enomoto" de Chiapas, México, y el informe sobre la construcción del Parque Conmemorativo del 70 aniversario de la Colonia), Chiapas, Enomoto Shokumin 70 Shunen Kinen Dyigyo Kensetsu-kai, 1969, 65 p.

Miura, Tetsuaki, "On the Sino-Japanese Treaty of Friendship and Commerce of 1871" en Kaigai Jijo, Enero, 1979, Tokio, Institute fo world affairs, University Takushoku, p. 29-38

Miwa, Kimitada, Kan Taijeiyō Kankei-shi (Historia de relaciones transpacificas), Tokio, Kodan-sha, Guendai Shinsho, # 170, 1968.

Moreno, J., "Conveniencia de fomentar en México el plantío del café y una ligera idea de su cultivo", en B.S.M.G.E., Ep: 3a, T. I, México, -- S.M.G.E., 1873, p. 667-672.

Mori, Toshijiko, Meidyi Roku-nen Seijen (Conflicto político en el sexto año de la Época de Meidyi), Tokio, Chuo-ko-ron-sha, Chuko-shinsho # 561, 1980, 226 p.

Morimoto, Amelia, Los inmigrantes japoneses en el Perú, Lima, Taller de Estudios Andinos, Universidad Nacional Agraria, 1979, 103 p.

Morita, Sakae, Hawaii Nijon-dyin Jatten-shi (Historia del desarrollo de los japoneses en Hawaii), Hawaii, Weipahu, Shin-ei-kan, 1915.

Nagaoka, Shinkichi et al, Kindai Nijon Keizai-shi, (Historia de la Economía del Japón Moderno), Tokio, Nijon Keizai Jyoron-sha, 1980, 216+xi p.

Navarrete, Carlos ed, Noticia topográfica de la intendencia de Chiapas, Transcripción de Frans-Blom, Notas y edición por Carlos Navarrete, México, Sociedad Mexicana de Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1981, 15+vi p.

New York Nijon-dyin Kai ed., New York Nijon-dyin Jatten-shi (Historia del desarrollo de los japoneses en New York), New York, 1921.

Nichi-bei Bunka Kosho-shi, (Historia de la relación cultural, japonés -- norteamericana), (5º vol. Emigración, por Kimura, Takashi), Tokio, Yo-yo-sha, 1955, 632 p.

Nichi-bei Shu-ko Tsu-sho Jyakunen-kinen-gyodiyi Un-ei-kai ed, Manen --- Gannen, Kenbei shisetsu shiryō shusei (1er año de Manen; Documentos de la Misión a los E. U.), 7 vols., Tokio, Kazama-shobo, 1961.

Nordyke, Eleanor C., The Peopling of Hawaii, Honolulu, The University Press of Hawaii, 1977.

Noriega, Eduardo, "La inmigración en México", B.S.M.G.E., Ep. 4a. V.IV, México, S.M.G.E., 1897, p. 487-501.

"Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Soconusco (Estado de Chiapas)" en B.S.M.G.E., Ep. 2a, T. 3, México, S.M.G.E., 1871, p. 76-86.

Okei to Wakamatsu Colony, (Okei y Colonia "Wakamatsu"), Tokio, Okei Ken-sho-kai, 1974.

Okubo, Toshikane, Kindaishi Shiryō (Documentos de la Historia Moderna del Japón), Tokio, Yoshikawa-kobunkan, 1969, 3a. ed., 436 p.

Orantes, Teófilo H., Síntesis de los hechos históricos del Estado de Chiapas, México, 1960, 246 p.

Ota Mishima, Ma. Elena, México y Japón en el siglo XIX: La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano), 1976, 149 p.

Paniagua, Flavio A., Catecismo elemental de historia y estadística de --- Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Imprenta del "Porvenir", 1876, 108p.

Paniagua, Flavio A., Documentos y datos para un Diccionario Etimológico, Histórico y Geográfico de Chiapas, 3 vols., San Cristóbal de las Casas, Tipografía a cargo de Manuel Bermudez, 1908-11.

Peña Moreno, Arturo, "Las primeras imágenes del Japón moderno en México", en Asia; anuario, Centro de Estudios Orientales 3, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1971, 222 p.

Peñafiel, Antonio, Anuario Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, México, Imprenta y Fotografía de la Secretaría de Fomento, 1895-1912.

, Cuadro Sinóptico y Estadístico de la República Mexicana, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901, 81+11 p.

, Cuadro Sinóptico Informativo de la Administración del Señor General don Porfirio Díaz, Presidente de la República hasta 1909, México, Imprenta y Fotografía de la Sría. de Fomento, 1910, 107 p.

Pineda, Emilio, "Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y - Soconusco" en B.S.M.G.E., Ep. 1a., T. 3, México, S.M.G.E., 1852, p. 341-431.

Plesur, Milton, America's Outward Thrust, approaches to foreign affairs, 1865-1890, Dekalb, Illinois, Northern Illinois University Press, 1971.

Pohlenz Córdova, Juan, Dependencia y Desarrollo Capitalista en una región agrícola. Las Plantaciones Cafetaleras de la Sierra Madre de Chiapas, (Tesis), México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1979, 228 p.

Proyecto de Ley general sobre colonización, México, Imprenta de J. M. Ramos Palomera, 1822, 35 p.

The Publication Committee of "A History of Japanese Immigrants in Hawaii", Hawaii Nijon-dyin Imin-shi (Historia de la Inmigración de los Japoneses en Hawaii), Hawaii, United Japanese Society of Hawaii, 1964.

Rabasa, Ramón, El Estado de Chiapas, Geografía y Estadística: Recursos - del Estado, sus elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc. etc., México, Tipografía del Cuerpo Especial del Estado Mayor, 1895, -- 194 p.

, (Gobernador de Chiapas), Informe, rendido por el C. Gobernador del Estado, ante la legislatura del mismo, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno, 1908, 31 p.

Rekishí Koron, vol. 5, # 1, "Kidai Jyakunen to Imin" (Cien años de la época moderna y emigración), Tokio, Yuji-kaku, 1979, 191 p.

Rendón, Luis, "Informe sobre el cultivo y cosecha del café en Colima", en B.S.M.G.E., Ep. 2a., T. 2, México, S.M.G.E., 1870, p. 349-351

Rivera y Mendoza, A. de, "Informe sobre el cultivo y producto del café en el Distrito de Jalapa" en B.S.M.G.E., Ep. 2a., T. 2, México, S.M.G.E., 1870, p. 212-217.

- Romero, José M., México y la colonización, México, 1901, 288+112 p.
- Romero, Matías, Coffee and Indian Rubber Culture in Mexico: preceded by geographical and statistical notes on Mexico, New York, The Krickerbocker Press, 1898.
- , La Conferencia Internacional Americana, México, Imprenta del Gobierno, 1890, 128 p.
- , Cultivo del Café en la Costa Meridional de Chiapas, México, Imprenta del Gobierno, 1875, 3a. Impresión, 241 p.
- , El Cultivo del Café y del Algodón en México, con una advertencia de Luis Chávez Orozco, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A., 1958, IX +19 p.
- , El Estado de Oaxaca, Barcelona, Tipo-Litografía de España y Compañía. 1886, 212 p.
- , Geographical and Statistical notes on Mexico, New York, London, The Krickerbocker Press, 1898, 286 p.
- Rovirosa, José N., "Datos para un diccionario etimológico tabasqueño-chiapaneño" en B.S.M.G.E., Ep. 4a., T. 1, México, S.M.G.E., 1888, p.244-284.
- Saito, Nujei, Kyodo no umeru Kaigai Shinshutu no Senku, Yasu Kojei Shi-Ryakuden (Breve biografía del Sr. Yasu Kojei, precursor de la expansión exterior que nació en nuestra provincia), Iwate, Jigashi-Iwai-gun Fudyisawa Dyindyokoto-shogakko, 1934, 8 p.
- Sánchez Ochoa, Gaspar, "Los ferrocarriles en México" en B.S.M.G.E., Ep. 3a., T. 1, México, S.M.G.E., 1873, p. 742-757.
- Santibañez, Enrique, Geografía Regional de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1907, 66 p.
- , Chiapas: Reseña Geográfica y Estadística, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1911, 29 p.
- Secretaría de la Economía Nacional, El Cacao: Producción, Industrialización y Comercio, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, 77 p.
- Secretaría de Fomento, Boletín de Agricultura, Minería e Industria, México, Oficina Tipográfica de la Sra. de Fomento, 1891-1901.
- , Boletín de la Secretaría de Fomento, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902-1908.
- , Censo de 1900, Resultado del Censo de Habitantes que se verificó el 28 de Octubre de 1900, México, Secretaría de Fomento, 1901, 15 p.
- , Informes y Documentos Relativos a Comercio Interior y Exterior, Agricultura e Industria, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885-1891.

Secretaría de Fomento, Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de Octubre de 1900, conforme a las Instrucciones de la Dirección General Estadística a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Chiapas. División Territorial de la República Mexicana formada con los datos del Censo verificado el 28 de Octubre de 1900. Estado de Chiapas., México, - Imprenta y Fotografía de la Secretaría de Fomento, 1905, 320+33 p.

, Memoria de Fomento 68-69, 1870, Memoria de Fomento 69-73, 1873, Memoria de Fomento 76-77, 1877, Memoria de Fomento 77-82, 2 vols., 1885, Memoria de Fomento 83-85, 5 vols., 1887, Memoria de Fomento 92-96, 1897, Memoria de Fomento 97-00, 1908, Memoria de Fomento 01-04, 1909, Memoria de Fomento 05-07, 1909, Memoria de Fomento 07-08, 1909, -- Memoria de Fomento 08-09, 1910, Memoria de Fomento 09-10, 1910, Memoria de Fomento 10-11, 1912, México, Secretaría de Fomento.

, La Revista Agrícola: periódico quincenal, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886-1897.

Seminario de Integración Social Guatemalteca, Economía de Guatemala, --- Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958, 313p.

Shibajara, Takudyi, Nijon Kindai-ka no Sekaishi-teki Ichi (La posición de la modernidad del Japón en al perspectiva mundial), Tokio, Iwanami-shoten, 1981, xi+462+12 p.

Shimaoka, Jiroschi, Hawaii Imin no Rekishi (Historia de Inmigración japonesa en Hawaii), Tokio, Kokusho Kanko-kaï, 1978, 279 p.

Shimomura, Fudyio, Meidiy Ishin no Gaiko (Diplomacia en la Frustración de Meidiy), Tokio, Oyasu-shuppan, 1948.

Shinobu, Seizaburo et al, Nijon Gaiko-shi, 1853-1972. I. (Historia diplomática del Japón), Tokio, Mainichi Shinbun-sha, 1974, 294 p.

Shokumin Kyokai (Sociedad de Colonización), Shokumin Kyokai Jokoku (Informe de la Sociedad de Colonización), 65 vols, Tokio, 1893-1898.

Snow, H. J., Chishima Retto Reimei-ki (Memoria de los albores de las islas de Kuriles), traducción por Okubo Yoshiaki y Baba Osamu, Tokio, Kodan-sha, Gakudyutsu Bunko #496, 1980, 363 p.

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, "Análisis del mapa de los señores White, Gallaher y White" en B.S.M.G.E., Ep.1a, T.3, México, --- S.M.G.E., 1853, -p:433-435.

Stewart, Watt, La Servidumbre China en el Perú: una historia de los culis es en el Perú, 1849-1874, traducción por Ana María Juillard, Lima, Mosca Azul Editores, 1976, 182 p.

Suganuma, Teifu, Shin-Nijon Zunan no Yume (Sueño del nuevo Japón hacia el Sur), Tokio, Iwanami-shoten, 1942, 96 p.

Takajashi, Kamekichi, Nijon Kindai Keizai Jattatsu-shi (Historia del desarrollo económico del Japón moderno), 3 vols., Tokio, Tokio Keizai Shimpsha, 1980.

- Takeda, Yasumi, María Luz Dyiken: Ooe Taku to Dorei-kaijo (Problema del barco "María Luz": Ooe Taku y la liberación de esclavos), Yokohama, Yurindo, 1891, 204 p.
- Takekoshi, Yosaburo et al, Meiyi Shi-ron Shu (Historiografía de la época Meiyi), Tokio, Chikuma-shobo, 1968, 462 p. c
- Tanabe, Taichi, Bakumatsu Gaiko Dan (Política diplomática de la época de Bakumatsu), Tokio, Jeibon-sha, Toyo Bunko #69 y 72, 1971 y 3.
- Tanaka, Akira, Iwakura Shisetsu-dan (Misión de Iwakura), Tokio, Kodan-sha (Guendai-shin-sho), 1977, 206 p.
- Terada, Kazuo, Yasu Kojei: Guatemala e no Saiko no Imin (Yasu Kojei: el inmigrante japonés más antiguo en Guatemala), Tokio, Laten America Kyokai.
- Tokyo Chigaku Kyokai (Sociedad de Geografía de Tokio), Tokyo Chigaku Kyokai Jokoku (Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio), 14 vols., --- Tokio, Tokyo Chigaku Kyokai, 1879-1892.
- Trens, Manuel B., Historia de Chiapas, México, La Impresora, 1942, 712 p.
 ,"Reseña Geográfica e Historica del Estado de Chiapas" - en B.S.M.G.E., v.XLII, p.321-335. México, S.M.G.E., 1830.
- Tsunoyama, Sakae, Cha no Sekai-shi (Historia mundial de té), Tokio, Chuokoron-sha, Chuko-shinsho #596, 1980, 225 p.
- Ushidyima, Jidedyiro, Hawaii no Nikkei-dyin (Descendientes japoneses en Hawaii), Tokio, Sansei-do, 1979, 212 p.
- Valdes Lakowsky, Vera, Vinculaciones Sino-Mexicanas, albores y testimonios (1874-1899), México, UNAM, 1981, 279 p.
- Vazquez, Andrés C., Bosquejo histórico de la Agregación a México de Chiapas y Soconusco, México, 1932.
- Velasco, Alfonso Luis, Geografía y Estadística de la República Mexicana, Tomo XX, "Geografía y Estadística del Estado de Chiapas", México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1898, 164 p.
- Waibel, Leo, La Sierra Madre de Chiapas, traducción por Enrique Berlín, -revisada, comentada y ampliada por Jorge A. Vivó, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946, XVI+305 p.
- Wakatsuki, Yasuo y Suzuki, Dyodyi, Kaigai Idyu Seisaku Shi-ron (Política migratoria exterior del Japón), Tokio, Fukumura-shoten, 1975.
- Wodon de Sorinne, Guillermo, La Colonización de México, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1902, 104 p.
- World Atlas, Montréal, cbh-Geografic Internacional Inc., 1979, 112 p.+ -Índice.

Yamabe, Kentaro, Nikkan Gappei Sho-shi (Historia mínima de la Anexión de Corea al Japón), Tokio, Iwanami-shoten, 1966, 238 p.

Yamashita, Soen, Nijon Hawaii Koryo-shi (Historia de relaciones entre -- Hawaii y Japón), Tokio, Daito-shuppan-kai, 1943.

Yanao, Toru, "Nanshin" no Keifu (Genealogía del "Expansionismo hacia el Sur"), Tokio, Chuo-koron-sha, 1975, 220 p.

., Nijon no Nanyo-shikan (Visión histórica sobre el Sur en el Japón), Tokio, Chuo-koron-sha, 1979, 222 p.

Yasu, Koji, Memoria (manuscrito).

Yasuoka, Akio, Meidyi-Ishin to Ryodo Mondai (Frustración de Meidyi y problema de fronteras), Kyoiku-sha, Kyoikusha-rekishishi-shinsho (Historia del Japón) #144, Tokio, 1980, 256+IV p.

Zahn, Gustavo W., "El Istmo de Tehuantepec", traducción por Carlos S. -- Brecker, en B.S.M.G.E., Ep.5a, v.XII, México, S.M.G.E., 1907, p.474-480- y 495-517.